

Río Magdalena
San Agustín, Huila
Foto por: Alexander Schimmeck en Unsplash

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS

SECTOR PÚBLICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

3.966 Entidades Públicas

Ciudad Perdida
Santa Marta, Magdalena
Foto por: Akos Helgert en Pexels

Valor Público y Sostenibilidad



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL
SECTOR PÚBLICO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Gustavo Francisco Petro Urrego

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Ricardo Bonilla González

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN
Mauricio Gómez Villegas

SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Elizabeth Soler Castillo

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN
Rocío Pérez Sotelo

SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Juan Camilo Santamaría Herrera

SECRETARIO GENERAL
Freddy Armando Castaño Pineda

COORDINADOR GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS (E)
Jackson Stewar Ackine Leguizamo

COORDINADOR GIT ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO
Omar Eduardo Mancipe Saavedra

COORDINADOR GIT APOYO INFORMÁTICO
Jamir Mosquera Rubio

Equipo de Análisis
GIT Procesamiento y Análisis de Productos

Amanda Santiago
Angela María López Olaya
Eliana Vásquez Bernal
Karen Andrea Balanta Jiménez
Kelly Sol Rodríguez Hernández
Laura Escobar Vélez
Lupita Corazón Molano Rojas
Nilson Andrés Macías Cárdenas
Nubia Estela Porras Morales
Yennifer Carolina Monsalve Bautista

Equipo de apoyo
Subcontaduría de Consolidación de la Información

Luis Jaime Valencia Cubillos
Sandy Julieth Ramos Molina
Edgar Andrés Contreras Combita

Equipo de apoyo
GIT Estadísticas Y Análisis Económico

Camilo Alejandro Aguirre Matallana
Cristian Camilo Apache Roa
German Esteban Gutiérrez Poveda
Johanna Alexandra Castellanos Ruiz
Mayerly Raquel Torres Cortes
Paula Natalia Ruiz Barrera
Sebastián Andrés Demoya Causil
Sergio Andrés Nocua

Diseño
Erika Alexandra Lozano Lozano

Presentación

Como Contador General de la Nación, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 354 de la Constitución Política y la Ley 298 de 1996, tengo la responsabilidad de elaborar el Balance General de la Nación y el Balance de la Hacienda Pública, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) y presentarlo al Congreso de la República a través de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, seis meses después de finalizado el respectivo año fiscal.

Para llevar a cabo esta labor de preparar y presentar los estados financieros consolidados de las entidades públicas que integran el sector público colombiano, es necesario que cada entidad elabore y presente periódicamente la información contable, cumpliendo con la regulación emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Así las cosas, la consolidación de la información contable se efectúa en la CGN mediante un proceso técnico organizado y desarrollado de acuerdo con estándares internacionales. Este proceso permite obtener las cifras contables de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y resultados del sector público en su conjunto, presentados como si se tratara de una sola entidad. A partir de estos datos, se estructuran los estados financieros consolidados con las respectivas revelaciones, los cuales son presentados inicialmente a la Contraloría General de la República para su auditoría financiera y posteriormente al Congreso de la República.

Los estados financieros consolidados se elaboran comparativamente, entre la vigencia que se presenta y la anterior, permitiendo el análisis de la gestión financiera institucional, la situación patrimonial, los resultados consolidados y los cambios ocurridos en el conjunto de entidades del sector público. Asimismo, sirven como medio de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y como insumo básico en la elaboración de Estadísticas Fiscales y Cuentas Nacionales, necesarias para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

En tal sentido, el presente informe compila las cifras consolidadas del sector público colombiano, elaboradas a partir de datos provenientes de 3.948 entidades contables públicas que reportaron información al cierre de 2023, representando el 99,55% del universo de entidades registradas en las bases de datos de la CGN, que ascienden a 3.966 entidades. Estas entidades están clasificadas en niveles nacional y territorial, siguiendo los diferentes marcos normativos contables que les son aplicables e incluyen tanto al Banco de la República como al Sistema General de Regalías.

Las 18 entidades que no remitieron a la CGN la información necesaria para el proceso de consolidación pertenecen al nivel territorial y representan el 0,45% del universo de consolidación del sector público. Estas entidades han sido declaradas como omisas, situación que fue informada a la Procuraduría General de la Nación para los fines disciplinarios correspondientes a su competencia.

A nivel de consolidado, las cifras contables de las 18 entidades omisas no se consideran materiales, por cuanto corresponden en su mayoría a pequeñas entidades descentralizadas del orden municipal y departamental, así como algunas entidades en liquidación, por lo que su información no presenta una incidencia patrimonial relevante en la situación financiera consolidada, ni en los resultados consolidados del sector público.

El informe consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se incluyen los estados financieros consolidados del año 2023 comparativos con el 2022, en el siguiente orden: el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el patrimonio; el segundo capítulo presenta una descripción del proceso regulatorio a partir de la función de la CGN y la metodología de consolidación utilizada; en el tercer capítulo se presenta un análisis a nivel general de las cifras consolidadas obtenidas; en el cuarto capítulo, se desarrollan las diferentes notas o revelaciones a los estados financieros consolidados, con el detalle suficiente para la interpretación de las cifras que representan lo sucedido en las entidades del sector público durante el 2023; por último, en el quinto capítulo, se presentan las cifras de los estados financieros consolidados convertidos a dólares americanos, dado el interés por esta información manifestado por usuarios en el entorno internacional.

Es importante señalar que aunque existen marcos normativos contables para entidades de gobierno, para empresas que cotizan en el mercado de valores y captan o administran ahorro del público, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y para entidades en liquidación, no se efectúa ajuste alguno por homogenización de políticas contables a nivel del consolidado, debido a la similitud de los criterios contables que existe entre dichos marcos y a la falta de materialidad de los posibles ajustes que se podrían realizar individualmente, en función de las cifras consolidadas.

Las cifras de los estados financieros consolidados y de las notas elaborados por la CGN se presentan en miles de millones de pesos (MM), excepto cuando en particular se señale lo contrario.

El Estado de Resultados Consolidado del sector público, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, presenta un resultado positivo de \$50.359,2. Este resultado se deriva de Ingresos consolidados por un total de \$1.030.417,2, (equivalente al 65,5% del Producto Interno Bruto -PIB 2023¹), menos Costos de Ventas por \$197.049,7 (12,5% del PIB 2023), menos Gastos por \$779.759,6 (49,6% del PIB 2023) y menos el efecto neto de las operaciones recíprocas en resultados por (\$3.248,7).

Es importante destacar que el resultado del ejercicio consolidado fue excedentario, con una cifra que representa el 3,2% del PIB 2023, mostrando un mejor desempeño

¹ Para el año 2023 el PIB (preliminar) es de \$1.572.658,4 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

con relación al 2022, año en el cual presentó un déficit de (\$79.854,5), equivalente al 5,4% del PIB 2022².

El Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público a 31 de diciembre de 2023 registra activos por valor de \$1.874.765,7, que equivalen al 119,2% del PIB 2023, pasivos por \$2.442.462,4 que equivalen a 155,3% del PIB 2023, y un patrimonio negativo de (\$567.696,7), que equivale a (36,1%) del PIB 2023, del cual \$21.718,2, que equivalen al 1,38% del PIB 2023, corresponden a inversionistas privados por su participación patrimonial en empresas de economía mixta. De las cifras presentadas, se observa un incremento de los Pasivos del sector público de \$122.825,1 equivalente a una variación del 5,3% frente al año anterior y una disminución de los Activos de (\$40.597,0) equivalente al 2,6% del PIB del 2023; por su parte, el Patrimonio del sector público presenta un incremento negativo en el 2023 de (\$163.421,7) equivalente a una variación del 40,4% respecto al 2022.

En las notas o revelaciones, se hace referencia a aspectos generales como la cobertura de los estados financieros consolidados del sector público; las bases de medición y presentación; los juicios, estimaciones y riesgos; y el resumen de los principales criterios contables utilizados sobre cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables expedidas por la CGN.

Adicional a este documento, en los "Informes complementarios y Anexos al Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados" del sector público se presenta información contable agrupada por sectores o niveles y por marcos normativos, así como un conjunto de anexos que muestran el resumen de las cifras contables de las entidades según diversas clasificaciones comunes a estas, que pueden resultar de interés para diferentes usuarios estratégicos de la información contable pública y, por ello, complementan la información de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados del sector público constituyen un importante instrumento de información financiera y económica para la gestión pública. Estos son una herramienta de apoyo para la formulación de políticas públicas y para la toma de decisiones del gobierno nacional, los gobiernos territoriales y los gestores públicos. Los estados financieros consolidados también facilitan el control político y fiscal, y contribuyen al seguimiento del cumplimiento de los objetivos de los Planes de Desarrollo, Nacional y territorial, y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de asegurar una rendición de cuentas transparente, en línea con el lema institucional "cuentas claras, Estado transparente".

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

² Para el año 2022 el PIB (provisional) es de \$1.469.791,0 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

CONTENIDO

CONTENIDO	8
ÍNDICE DE TABLAS.....	12
ÍNDICE DE GRÁFICOS	18
1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO	19
2. ENTORNO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	38
2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	39
2.1.1 Constitución política	39
2.1.2 Ley 298 de 1996	39
2.1.3 Decreto 1693 de 2023.....	41
2.1.4 Otras regulaciones y funciones.....	42
2.1.5 Documento CONPES 4008 de 2020: Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública	43
2.1.6 Regulación interna	45
2.1.7 Manual Funcional del proceso de Consolidación.....	45
2.2 ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	46
2.2.1 Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública ...	47
2.2.2 Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	47
2.2.3 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.....	48
2.2.4 Marco Normativo para Entidades de Gobierno	49
2.2.5 Marco Normativo para Entidades en Liquidación.....	51
2.2.6 Proceso contable y sistema documental contable	52
2.2.7 Procedimientos transversales.....	52
2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL	52
2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.....	55
2.4.1 Aspectos generales	55
2.4.2 El proceso de consolidación	56

2.5	LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO (INFORMACIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE CONSOLIDACION)	58
2.5.1	Impacto de entidades omisas o excluidas del consolidado.....	58
2.5.2	Homogenización de políticas contables	60
3.	ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	62
3.1	GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA	63
3.2	ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS	64
3.2.1	Análisis general del estado de resultados consolidado	64
3.2.1.1	Resultado del ejercicio consolidado	65
3.2.1.2	Resultado antes del ajuste por operaciones recíprocas	66
3.2.1.3	Efecto neto del ajuste por operaciones recíprocas	66
3.2.1.4	Ingresos consolidados	66
3.2.1.5	Gastos consolidados.....	68
3.2.1.6	Costos de ventas consolidados.....	69
3.3	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO	70
3.3.1	Análisis de las cifras consolidadas.....	70
3.3.1.1	Activos consolidados	70
3.3.1.2	Pasivos consolidados	72
3.3.1.3	Patrimonio consolidado.....	73
3.3.1.4	Cuentas de orden	74
3.4	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO.....	76
3.4.1	Cambios en el patrimonio por tipo de entidades.....	76
3.4.2	Análisis de las variaciones patrimoniales.....	77
4.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	79
4.1	NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	80
Nota 1	Entidad consolidada y cobertura.....	80
Nota 2	Bases de preparación, medición y presentación utilizadas.....	86
Nota 3	Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables	103
Nota 4	Resumen de las principales políticas contables	115
4.2	NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	164
Nota 5	Efectivo y equivalentes al efectivo – EFE	164

Nota 6	Inversiones e instrumentos derivados - IID.....	168
Nota 7	Cuentas por cobrar - CxC.....	182
Nota 8	Préstamos por cobrar – PxC	187
Nota 9	Inventarios - INVE	192
Nota 10	Propiedades, planta y equipo - PPE.....	195
Nota 11	Bienes de uso público históricos y culturales BUPHC.....	199
Nota 12	Recursos Naturales No Renovables – RNNR.....	203
Nota 13	Propiedades de inversión – PRIN	204
Nota 14	Activos intangibles – INT	206
Nota 15	Activos biológicos – BIO.....	210
Nota 16	Otros derechos y garantías – ODG.....	212
Nota 17	Arrendamientos - ARR	215
Nota 18	Costos de financiación - CFIN	226
Nota 19	Emisión y colocación de títulos de deuda - ECTD.....	232
Nota 20	Operaciones de banca central e instituciones financieras - OBCIF	236
Nota 21	Préstamos por pagar PxP	239
Nota 22	Cuentas por pagar - CxP	242
Nota 23	Beneficios a los empleados y plan de activos - BEPLA	246
Nota 24	Provisiones - PROV	253
Nota 25	Otros pasivos - OTPAS.....	255
Nota 26	Activos y pasivos contingentes.....	259
Nota 26 – 1	Activos contingentes - ACON	259
Nota 26 – 2	Pasivos Contingentes - PACON	261
Nota 27	Cuentas de control - deudoras y acreedoras - OCCDA.....	264
Nota 28	Patrimonio - PATR	272
Nota 29	Ingresos - INGR	276
4.3	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	280
Nota 29 – 1	Ingresos fiscales - INGFI	280
Nota 29 – 2	Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones – INGTRA	283
Nota 29 – 3	Operaciones interinstitucionales - IOPINT	286
4.4	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	289

Nota 29 – 4 Otros ingresos - OTING	289
Nota 29 – 5 Ingresos por venta de bienes - INGBIE	294
Nota 29 – 6 Venta de servicios - VTASER	297
Nota 30 Gastos – GAST.....	300
Nota 30 – 1 Otros gastos – OTGAS.....	300
Nota 30 – 2 Gastos de administración y operación – GAO	304
Nota 30 – 3 Gasto público social - GPS	307
Nota 30 – 4 Gastos por Transferencias y subvenciones – GTRASUB	312
Nota 30 – 5 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – GDDAP	315
Nota 30 – 6 Gastos de actividades y/o servicios especializados – GASESP	322
Nota 30 – 7 Gastos de ventas - GVTAS	324
Nota 30 – 8 Operaciones interinstitucionales - GOPINT	327
Nota 31 Costos de ventas – CVTAS	330
Nota 32 Costos de transformación - CTRAN	333
Nota 33 Acuerdos de concesión entidad concedente - ACCONC	335
Nota 34 Administración de recursos de seguridad social en pensiones -Fondos administrados por Colpensiones.....	340
Nota 35 Efecto variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera - MONEXT..	344
Nota 36 Impuestos.....	346
Nota 37 Operaciones recíprocas (OPREC)	357
5. PROCESO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS..	365

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1 Resoluciones expedidas por la CGN que aplican en 2023	54
Tabla 2-2 Procedimientos expedidos por la CGN que aplican en 2023.....	55
Tabla 2-3 Instructivos expedidos por la CGN que aplican en 2023	55
Tabla 2-4 Entidades Omisas	59
Tabla 2-5 Participación de las entidades omisas en el total agregado	60
Tabla 3-1 Estado de resultados consolidados del sector público.....	65
Tabla 3-2 Ingresos consolidados del sector público	67
Tabla 3-3 Grupo de gastos del sector público	68
Tabla 3-4 Grupos de costos de ventas del sector público.....	69
Tabla 3-5 Estado de situación financiera consolidado del sector público	70
Tabla 3-6 Activos consolidados del sector público	71
Tabla 3-7 Pasivos consolidados del sector público	72
Tabla 3-8 Patrimonio consolidado del sector público	74
Tabla 3-9 Cuentas de orden consolidadas del sector público	75
Tabla 3-10 Estado de cambios en el patrimonio consolidado sector público	76
Tabla 3-11 Estado de cambios en el patrimonio consolidado del sector público - Variaciones patrimoniales	77
Tabla 4-1 Entidades consolidadas sector público	82
Tabla 4-2 Entidades consolidadas excluidas	83
Tabla 4-3 Entidades consolidadas incorporadas	83
Tabla 4-4 Diferencias por centro de consolidación	85
Tabla 4-5 Entidades que cambiaron de marco normativo	86
Tabla 4-6 Indicadores financieros.....	91
Tabla 4-7 Métodos de valoración de inventarios.....	129
Tabla 4-8 Entidades con modelo de revaluación.....	131
Tabla 4-9 Análisis estimación de vidas útiles.....	132
Tabla 4-10 Análisis estimación de depreciación	133
Tabla 4-11 Análisis estimación de amortización	137
Tabla 4-12 Análisis aplicación metodología cálculo provisiones.....	150
Tabla 4-13 Efectivo y equivalentes al efectivo (EFE) – Composición	164
Tabla 4-14 EFE – Eliminaciones y reclasificaciones	165
Tabla 4-15 EFE - Entidades más representativas	166
Tabla 4-16 Inversiones e instrumentos derivados (IID) – composición	168
Tabla 4-17 Inversiones de administración de liquidez (IAL) – composición	169
Tabla 4-18 IAL – Eliminaciones y reclasificaciones	170
Tabla 4-19 IAL - Entidades más representativas	171
Tabla 4-20 Inversiones de las reservas internacionales (IRI) – composición	173
Tabla 4-21 Instrumentos derivados – activo – (IDA) – composición	173
Tabla 4-22 IDA - Entidades más representativas	174
Tabla 4-23 Operaciones con instrumentos derivados (OID) – composición	176

Tabla 4-24 OID Pasivo - Entidades más representativas	177
Tabla 4-25 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (ICANC) – composición	179
Tabla 4-26 ICANC – Eliminaciones y reclasificaciones	180
Tabla 4-27 ICANC - Entidades más representativas.....	181
Tabla 4-28 Cuentas por cobrar (CxC) – Composición.....	183
Tabla 4-29 CxC – Eliminaciones y reclasificaciones.....	184
Tabla 4-30 CxC - Entidades más representativas	185
Tabla 4-31 Préstamos por Cobrar (PxC) – Composición	188
Tabla 4-32 PxC – Eliminaciones y reclasificaciones.....	188
Tabla 4-33 PXC - Entidades más representativas	190
Tabla 4-34 Inventarios (INVE) – Composición	193
Tabla 4-35 INVE – Entidades más representativas	194
Tabla 4-36 Propiedades, planta y equipo (PPE) – Composición.....	195
Tabla 4-37 PPE – Entidades más representativas	197
Tabla 4-38 PPE – Usos y condiciones – En servicio.....	198
Tabla 4-39 PPE – Usos y condiciones – En Condiciones.....	199
Tabla 4-40 Bienes de Uso público, históricos y culturales (BUPHC) – Composición	200
Tabla 4-41 BUPHC - Entidades más representativas	201
Tabla 4-42 BUP – Usos y condiciones.....	203
Tabla 4-43 Recursos naturales no renovables (RNNR) – Composición.....	203
Tabla 4-44 Propiedades de inversión (PRIN) – Composición.....	204
Tabla 4-45 PRIN - Entidades más representativas – Comparativo.....	205
Tabla 4-46 Activos intangibles (INT) – Composición	207
Tabla 4-47 INT - Entidades más representativas.....	208
Tabla 4-48 Activos biológicos (BIO) – Composición	210
Tabla 4-49 BIO - Entidades más representativas	211
Tabla 4-50 Otros derechos y garantías (ODG) – Composición	212
Tabla 4-51 ODG – Eliminaciones y reclasificaciones.....	213
Tabla 4-52 ODG - Entidades más representativas	214
Tabla 4-53 Arrendamiento financiero Activo (ARRFA) – composición	216
Tabla 4-54 ARRFA – Eliminaciones y reclasificaciones.....	216
Tabla 4-55 ARRFA - Entidades más representativas	217
Tabla 4-56 Arrendamiento financiero Pasivo (ARRFP) – composición	218
Tabla 4-57 ARRFP – Eliminaciones y reclasificaciones	218
Tabla 4-58 ARRFP - Entidades más representativas.....	219
Tabla 4-59 Arrendamiento operativo Activo (ARROA) – composición	220
Tabla 4-60 ARROA – Eliminaciones y reclasificaciones	221
Tabla 4-61 ARROA - Entidades más representativas	221
Tabla 4-62 Arrendamiento operativo Pasivo (ARROP) – composición	222
Tabla 4-63 ARROP – Eliminaciones y reclasificaciones.....	222
Tabla 4-64 ARROP - Entidades más representativas	223
Tabla 4-65 Arrendamiento operativo Ingreso (ARROI) – composición.....	223

Tabla 4-66 ARRO – Eliminaciones y reclasificaciones	224
Tabla 4-67 ARROI - Entidades más representativas.....	224
Tabla 4-68 Arrendamiento operativo Gasto (ARROG) – composición	225
Tabla 4-69 ARROG – Eliminaciones y reclasificaciones	225
Tabla 4-70 ARROG - Entidades más representativas.....	226
Tabla 4-71 Costos de financiación (CFIN) – Composición	227
Tabla 4-72 CFIN – Eliminaciones y reclasificaciones	228
Tabla 4-73 CFIN - Entidades más representativas	230
Tabla 4-74 Emisión y colocación de títulos de deuda (ECTD) – Composición	232
Tabla 4-75 ECTD – Eliminaciones y reclasificaciones.....	233
Tabla 4-76 ECTD - Entidades más representativas	234
Tabla 4-77 Operaciones de banca central e instituciones financieras (OBCIF) - Composición	236
Tabla 4-78 OBCIF - Eliminaciones y reclasificaciones	237
Tabla 4-79 OBCIF - Entidades más representativas – Comparativo	238
Tabla 4-80 Préstamos por pagar (PxP) – Composición	239
Tabla 4-81 PxP - Eliminaciones y reclasificaciones.....	240
Tabla 4-82 PxP - Entidades más representativas.....	241
Tabla 4-83 Cuentas por pagar (CxP) - Composición	243
Tabla 4-84 CxP - Eliminaciones y reclasificaciones	243
Tabla 4-85 CxP - Entidades más representativas	244
Tabla 4-86 Beneficios a los empleados y plan de activos (BEPLA) – Composición	246
Tabla 4-87 BEPLA – Entidades más representativas – Beneficios posempleo pensiones	248
Tabla 4-88 BEPLA - Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo	251
Tabla 4-89 Provisiones (PROV) – Composición	253
Tabla 4-90 PROV – Entidades más representativas	254
Tabla 4-91 Otros pasivos (OTPAS)– Composición.....	256
Tabla 4-92 OTPAS - Eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación	256
Tabla 4-93 OTPAS- Entidades más representativas	257
Tabla 4-94 Activos contingentes (ACON) – Composición	259
Tabla 4-95 ACON – Entidades más representativas	260
Tabla 4-96 Pasivos contingentes (PACON) – Composición	262
Tabla 4-97 PACON – Entidades más representativas	263
Tabla 4-98 Otras cuentas de orden deudoras y acreedoras (OCCDA) - Composición	265
Tabla 4-99 Cuentas de control - deudoras (CCD)	265
Tabla 4-100 CCD - Entidades más representativas	266
Tabla 4-101 Cuentas de control – acreedoras (CCA).....	268
Tabla 4-102 CCA - Entidades más representativas	269
Tabla 4-103 CDF - Entidades más representativas	271
Tabla 4-104 CAF - Entidades más representativas	272

Tabla 4-105 Patrimonio (PATR) – Composición	272
Tabla 4-106 PATR – Empresas más representativas	274
Tabla 4-107 PATR – Entidades de gobierno más representativas	275
Tabla 4-108 Ingresos (INGR) - Composición	277
Tabla 4-109 INGR - Eliminaciones y reclasificaciones.....	277
Tabla 4-110 Entidades más representativas.....	278
Tabla 4-111 Ingresos fiscales (INGFI) - Composición.....	280
Tabla 4-112 Eliminaciones y reclasificaciones	281
Tabla 4-113 Entidades más representativas.....	282
Tabla 4-114 Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones (INGTRA) – Composición	283
Tabla 4-115 INGTRA – Eliminaciones y reclasificaciones.....	284
Tabla 4-116 INGTRA - Entidades más representativas	285
Tabla 4-117 Operaciones Interinstitucionales (IOPINT) – Composición	287
Tabla 4-118 IOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones.....	287
Tabla 4-119 IOPINT - Entidades más representativas	288
Tabla 4-120 Otros ingresos (OTING) – Composición	290
Tabla 4-121 OTING – Eliminaciones y reclasificaciones	290
Tabla 4-122 OTING - Entidades más representativas.....	292
Tabla 4-123 Ingresos por venta de bienes (INGBIE)– Composición	294
Tabla 4-124 INGBIE – Entidades más representativas	295
Tabla 4-125 Venta de servicios (VTASER) – Composición	297
Tabla 4-126 VTASER – Eliminaciones y reclasificaciones	298
Tabla 4-127 VTASER - Entidades más representativas.....	299
Tabla 4-128 Gastos (GAST) – Composición	300
Tabla 4-129 Otros gastos (OTGAS) - Composición	301
Tabla 4-130 OTGAS - Eliminaciones y reclasificaciones	301
Tabla 4-131 OTGAS - Entidades más representativas	302
Tabla 4-132 Gastos de administración y operación (GAO) – Composición.....	304
Tabla 4-133 GAO – Eliminaciones y Reclasificaciones	305
Tabla 4-134 GAO - Entidades más representativas.....	306
Tabla 4-135 Gasto público social (GPS) – Composición	308
Tabla 4-136 GPS - Entidades más representativas	309
Tabla 4-137 Gastos por transferencias y subvenciones (GTRASUB) – Composición	312
Tabla 4-138 GTRASUB – Eliminaciones y reclasificaciones	313
Tabla 4-139 GTRASUB - Entidades más representativas.....	314
Tabla 4-140 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones GDDAP – Composición	315
Tabla 4-141 Gastos por provisiones (GPROV) – Composición	316
Tabla 4-142 GPROV - Entidades más representativas	316
Tabla 4-143 Gastos por deterioro (GDET) – Composición	318
Tabla 4-144 GDET - Entidades más representativas	319
Tabla 4-145 Gastos por depreciación (GDEP) – Composición	320

Tabla 4-146 GDEP - Entidades más representativas	321
Tabla 4-147 Gastos de Actividades y/o Servicios Especializados (GASESP) – Composición	322
Tabla 4-148 GASESP – Eliminaciones y reclasificaciones	323
Tabla 4-149 GASESP - Entidades más representativas.....	324
Tabla 4-150 Gastos de ventas (GVTAS) – Composición.....	325
Tabla 4-151 GVTAS – Eliminaciones y reclasificaciones	325
Tabla 4-152 GVTAS - Entidades más representativas	326
Tabla 4-153 Operaciones interinstitucionales (GOPINT) – Composición.....	327
Tabla 4-154 GOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones.....	328
Tabla 4-155 GOPINT - Entidades más representativas	329
Tabla 4-156 Costos de ventas (CVTAS) – Composición	330
Tabla 4-157 CVTAS - Eliminaciones y reclasificaciones.....	331
Tabla 4-158 CVTAS - Entidades más representativas.....	332
Tabla 4-159 Costos de transformación (CTRAN) – Composición.....	333
Tabla 4-160 CTRAN - Entidades más representativas	334
Tabla 4-161 Acuerdos de concesión entidad concedente (ACCONC) – Composición	335
Tabla 4-162 ACCONC - Entidades más representativas – Activo	336
Tabla 4-163 ACCONC - Entidades más representativas – Pasivo	337
Tabla 4-164 ACCONC – Usos y condiciones.....	338
Tabla 4-165 Fondos administrados por Colpensiones - Estado de situación financiera (agregado).....	341
Tabla 4-166 COLP - Estado de resultados (agregado)	343
Tabla 4-167 Variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera (MONEXT) – Efecto neto.....	344
Tabla 4-168 MONEXT – Entidades más representativas.....	345
Tabla 4-169 MONEXT – Conciliación de saldos.....	346
Tabla 4-170 Impuestos corrientes Activo (IMPCA)– composición	347
Tabla 4-171 Impuestos corrientes Pasivo (IMPCP)– composición	347
Tabla 4-172 Impuestos corrientes Gasto (IMPCG)– composición	348
Tabla 4-173 IMPCA – Eliminaciones y Reclasificaciones - Activo	349
Tabla 4-174 IMPCP - Eliminaciones y Reclasificaciones -Pasivo.....	349
Tabla 4-175 IMPCP - Eliminaciones y Reclasificaciones - gasto	350
Tabla 4-176 IMPCA - Entidades más representativas de activos	350
Tabla 4-177 IMPCP - Entidades más representativas de pasivos	351
Tabla 4-178 IMPCG - Entidades más representativas de gastos.....	351
Tabla 4-179 Impuestos diferidos Activo (IMPDA) – composición	352
Tabla 4-180 Impuestos diferidos Pasivo (IMPDP) – composición	353
Tabla 4-181 Impuestos diferidos Ingreso (IMPDI) – composición.....	353
Tabla 4-182 Impuestos diferidos Gasto (IMPDG) – composición	354
Tabla 4-183 IMPDA - Entidades más representativas – Activos	355
Tabla 4-184 IMPDP - Entidades más representativas -Pasivos.....	356
Tabla 4-185 IMPDI - Entidades más representativas - Ingresos.....	356

Tabla 4-186 Participación de las Operaciones recíprocas en los saldos agregados	360
Tabla 4-187 Comportamiento de saldos de Operaciones recíprocas en los estados financieros consolidados	361
Tabla 4-188 Representatividad y gestión de los saldos de Operaciones recíprocas en los estados consolidados	362
Tabla 4-189 Saldos de Operaciones recíprocas - Conceptos principales	363

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2-1 Consolidación de la información	57
Gráfico 3-1 Estado de Resultados consolidados del sector público.....	65
Gráfico 3-2 Ingresos consolidados del sector público	67
Gráfico 3-3 Gastos consolidados del sector público.....	68
Gráfico 3-4 Costo de Ventas.....	69
Gráfico 3-5 Activos consolidados del sector público	71
Gráfico 3-6 Pasivos consolidados del sector público.....	73
Gráfico 3-7 Composición del Patrimonio consolidado sector público.....	74
Gráfico 4-1 Cobertura	81
Gráfico 4-2 Evolución del Neteo de Beneficios posempleo-Pensiones	252
Gráfico 4-3 Evolución de los conceptos de bienes de uso público en concesión....	339
Gráfico 4-4 Evolución de los conceptos de pasivos por acuerdos de concesión	340
Gráfico 4-5 Reglas de eliminación	358

1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO

Sector Público

Estado de Resultados

Consolidado

Del 1 enero al 31 de

diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
INGRESOS		1.030.417,2	818.440,2
Ingresos sin contraprestación		413.563,7	338.234,8
Ingresos fiscales	(29-1)	388.671,7	315.657,2
Transferencias y subvenciones	(29-2)	24.045,0	21.800,1
Operaciones interinstitucionales	(29-3)	847,0	777,5
Ingresos con contraprestación		287.477,6	280.457,5
Venta de bienes	(29-5)	155.517,0	168.840,8
Venta de servicios	(29-6)	131.960,6	111.616,7
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(29-4)	254.130,8	135.125,6
Otros ingresos	(29-4)	75.245,1	64.622,3
COSTOS DE VENTAS	(31)	197.049,7	181.700,8
Costo de ventas de bienes		123.409,6	119.442,1
Costo de ventas de servicios		73.640,1	62.258,7
GASTOS	(30)	779.759,6	713.433,3
De administración y operación	(30-2)	204.112,6	168.864,6
De ventas	(30-7)	2.569,6	2.822,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(30-5)	59.291,3	56.764,5
Transferencias y subvenciones	(30-4)	69.869,3	55.257,1
Gasto público social	(30-3)	133.962,8	114.021,5
De actividades y/o servicios especializados	(30-6)	23.358,0	23.379,1
Operaciones interinstitucionales	(30-8)	848,7	766,0
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(30-1)	235.235,7	247.980,1
Otros gastos	(30-1)	50.511,6	43.577,9
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS		53.607,9	(76.693,9)
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (Db.)	(37)	(11.250,5)	(9.907,1)
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (Cr.)	(37)	(8.001,8)	(6.746,5)
RESULTADO DEL EJERCICIO		50.359,2	(79.854,5)

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
INGRESOS		1.030.417,2	818.440,2
Ingresos sin contraprestación		413.563,7	338.234,8
Ingresos fiscales	(29-1)	388.671,7	315.657,2
Impuestos		290.229,3	231.323,6
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		47.561,5	38.574,5
Regalías		18.547,3	17.013,8
Aportes sobre la nómina		3.730,4	3.323,2
Rentas parafiscales		375,9	304,1
Recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud		31.442,0	27.876,8
Devoluciones y descuentos (Db)		(3.214,7)	(2.758,8)
Transferencias y subvenciones	(29-2)	24.045,0	21.800,1
Sistema general de participaciones		156,5	107,2
Sistema General de Regalías		70,0	30,5
Otras transferencias		22.404,7	20.647,4
Subvenciones		1.413,8	1.015,0
Otros conceptos de Ingresos por Transferencias y subvenciones		-	-
Operaciones interinstitucionales	(29-3)	847,0	777,5
Fondos recibidos		841,0	772,8
Otros conceptos de Ingresos por Operaciones interinstitucionales		6,0	4,7
Ingresos con contraprestación		287.477,6	280.457,5
Venta de bienes	(29-5)	155.517,0	168.840,8
Bienes producidos		136.434,5	143.331,9
Bienes comercializados		19.371,3	25.704,5
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (Db)		(288,8)	(195,6)
Venta de servicios	(29-6)	131.960,6	111.616,7
Servicios educativos		4.060,4	3.502,6
Administración de la seguridad social en salud		9.668,9	8.287,9
Servicios de salud		20.468,3	17.301,6
Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales		1.488,1	1.191,4
Servicio de energía		32.298,6	27.342,8
Servicio de acueducto		4.776,9	4.144,2
Servicio de alcantarillado		3.977,8	3.206,0
Servicio de aseo		1.052,9	884,4
Servicio de gas combustible		3.621,8	2.942,2
Servicios de transporte		15.713,7	14.170,5
Servicios de comunicaciones		739,4	807,3
Servicio de telecomunicaciones		5.601,0	5.943,2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
Juegos de suerte y azar		812,9	708,5
Servicios hoteleros y de promoción turística		183,9	151,1
Operaciones de banca central		9.800,8	6.147,8
Servicios de seguros y reaseguros		8.858,3	7.700,7
Servicios de documentación e identificación		575,9	529,2
Servicios informáticos		126,4	111,1
Operaciones fondos de garantías		2.043,0	1.740,7
Otros servicios		8.258,7	8.978,0
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db.)		(2.167,1)	(4.174,5)
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(29-4)	254.130,8	135.125,6
Financieros		59.536,2	41.404,2
Ajuste por diferencia en cambio		194.594,6	93.721,4
Otros ingresos	(29-4)	75.245,1	64.622,3
Ingresos diversos		29.080,1	45.679,5
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		5.923,4	5.784,4
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		576,7	620,1
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos		252,5	237,4
Ganancias por actualización de propiedades de inversión-modelo valor razonable		10,2	17,4
Ganancias por actualización de activos biológicos		35,7	16,3
Impuesto a las ganancias diferido		13.448,9	8.355,9
Ingresos de activos para liquidar		18,2	2,6
Ingresos de activos para trasladar		40,1	12,4
Reversión del deterioro del valor		5.497,0	3.886,7
Reversión de provisiones		20.361,1	-
Otros conceptos de Ingresos por Otros ingresos		1,2	9,6
COSTOS DE VENTAS	(31)	197.049,7	181.700,8
Costo de ventas de bienes		123.409,6	119.442,1
Bienes producidos		108.049,4	105.161,0
Bienes comercializados		15.360,2	14.281,1
Costo de ventas de servicios		73.640,1	62.258,7
Servicios educativos		7.858,3	6.859,6
Servicios de salud		16.958,7	14.648,4
Servicios de transporte		10.410,5	8.938,4
Servicios hoteleros y de promoción turística		143,8	113,4
Servicios públicos		28.754,2	22.738,1
Otros servicios		9.514,6	8.960,8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
GASTOS	(30)	779.759,6	713.433,3
De administración y operación	(30-2)	204.112,6	168.864,6
Sueldos y salarios		36.428,4	30.931,5
Contribuciones imputadas		2.146,7	1.934,1
Contribuciones efectivas		8.822,7	7.609,4
Aportes sobre la nómina		9,4	8,7
Prestaciones sociales		18.230,0	16.121,6
Gastos de personal diversos		30.443,7	17.036,5
Generales		61.567,9	54.541,8
Impuestos, contribuciones y tasas		2.083,2	1.157,0
Recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud		44.380,6	39.524,0
De ventas	(30-7)	2.569,6	2.822,5
Sueldos y salarios		290,6	260,6
Contribuciones imputadas		27,1	21,3
Contribuciones efectivas		59,9	52,2
Aportes sobre la nómina		0,0	0,0
Prestaciones sociales		95,2	78,4
Generales		1.765,5	2.125,6
Gastos de personal diversos		221,4	205,2
Impuestos, contribuciones y tasas		109,9	79,2
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(30-5)	59.291,3	56.764,5
Deterioro de inversiones		435,3	1.181,5
Deterioro de cuentas por cobrar		11.611,4	8.012,2
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado		1.853,1	1.504,8
Deterioro de préstamos por cobrar		2.388,5	2.048,9
Deterioro de inventarios		104,4	83,1
Deterioro de propiedades, planta y equipo		1.572,8	976,2
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		29,5	60,7
Deterioro de propiedades de inversión		8,4	27,0
Deterioro de activos intangibles		2.083,5	615,6
Depreciación de propiedades, planta y equipo		6.011,6	5.905,6
Depreciación de propiedades de inversión		23,6	23,5
Depreciación de bienes de uso público en servicio		4.715,6	4.958,8
Amortización de activos intangibles		1.367,4	1.131,8
Provisión litigios y demandas		20.832,2	23.653,4
Provisión por garantías		24,1	117,8
Provisión fondos de garantías		1.594,3	1.069,0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
Servicios y tecnologías en salud		2.709,3	3.075,3
Provisiones diversas		1.771,2	1.974,7
Deterioro de bienes de uso público		47,7	236,3
Depreciación de bienes de uso público en servicio-concesiones		102,3	96,4
Otros conceptos de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		5,1	11,9
Transferencias y subvenciones	(30-4)	69.869,3	55.257,1
Sistema General de Participaciones		299,9	263,2
Sistema General de Regalías		69,2	30,2
Sistema General de Seguridad Social en Salud		165,6	40,5
Otras transferencias		39.729,5	25.942,7
Subvenciones		29.605,1	28.980,5
Gasto público social	(30-3)	133.962,8	114.021,5
Educación		38.293,7	33.826,9
Salud		38.758,3	33.445,6
Agua potable y saneamiento básico		1.797,6	1.272,2
Vivienda		1.403,1	926,7
Recreación y deporte		3.051,5	2.368,8
Cultura		2.180,9	1.629,8
Desarrollo comunitario y bienestar social		34.264,0	27.558,6
Medio ambiente		3.530,9	2.698,9
Subsidios asignados		10.682,8	10.294,0
De actividades y/o servicios especializados	(30-6)	23.358,0	23.379,1
Administración de la seguridad social en salud		7.230,1	6.282,5
Administración de la seguridad social en riesgos laborales		929,4	768,2
Operaciones de banca central		5.245,2	8.097,8
Por seguros y reaseguros		9.411,3	7.769,8
Juegos de suerte y azar		542,0	460,8
Operaciones interinstitucionales	(30-8)	848,7	766,0
Fondos entregados		842,2	762,4
Otros conceptos de Gastos por Operaciones interinstitucionales		6,5	3,6
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(30-1)	235.235,7	247.980,1
Comisiones		734,9	724,1
Ajuste por diferencia en cambio		138.143,8	161.376,0
Financieros		96.357,0	85.880,0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022
Otros gastos	(30-1)	50.511,6	43.577,9
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		2.023,7	338,0
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		33,7	0,9
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos		21,2	1,7
Impuesto a las ganancias corriente		15.488,8	18.669,2
Impuesto a las ganancias diferido		14.024,8	8.663,7
Gastos de activos para trasladar		43,5	0,0
Gastos diversos		12.957,9	10.378,9
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		5.766,9	5.394,9
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		121,8	104,0
Otros conceptos de Otros gastos		29,3	26,6
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS		53.607,9	(76.693,9)
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (Db.)	(37)	(11.250,5)	(9.907,1)
Ingresos fiscales		(769,3)	(797,3)
Venta de servicios		(5.582,9)	(4.054,5)
Transferencias y subvenciones		(3.589,4)	(4.212,8)
Operaciones interinstitucionales		(497,0)	(297,9)
Otros ingresos		(811,9)	(544,6)
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (Cr.)	(37)	(8.001,8)	(6.746,5)
Impuestos, contribuciones y tasas		(780,6)	(632,0)
Adquisición de servicios		(3.808,9)	(3.112,4)
Transferencias y subvenciones		(2.612,4)	(2.245,9)
Operaciones interinstitucionales		(131,8)	(61,0)
Otros gastos		(668,1)	(695,2)
RESULTADO DEL EJERCICIO		50.359,2	(79.854,5)
Participación no controladora privada		4.769,6	7.659,3
Participación pública controladores - centro de consolidación		45.589,6	(87.513,8)

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sector Público

Estado de Situación

Financiera Consolidado

a 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
ACTIVO				PASIVO			
Activo corriente		670.648,7	675.865,9	Pasivo corriente		804.411,5	833.206,1
Efectivo y equivalentes al efectivo		125.705,5	132.569,1	Operaciones de banca central e instituciones financieras		221.673,6	219.876,8
Inversiones de administración de liquidez		95.406,4	67.678,4	Emisión y colocación de títulos de deuda		54.109,2	81.365,0
Inversiones de las reservas internacionales		214.490,1	261.600,7	Préstamos por pagar		52.719,5	46.032,5
Instrumentos derivados		373,5	426,7	Cuentas por pagar		139.656,1	131.323,8
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		4.511,1	4.556,2	Beneficios a los empleados		37.095,7	135.359,2
Cuentas por cobrar sin contraprestación		60.624,6	50.530,7	Operaciones con instrumentos derivados		250,9	345,4
Cuentas por cobrar con contraprestación		75.794,1	72.579,9	Provisiones		31.886,1	36.414,5
Préstamos por cobrar		9.873,9	10.939,3	Pasivos por impuestos corrientes		190.778,1	154.366,0
Inventarios		23.954,8	24.914,2	Pasivos por impuestos diferidos		350,9	422,6
Activos intangibles		1.825,5	1.299,0	Otros pasivos		75.891,4	27.700,3
Activos por impuestos corrientes		4.872,7	3.708,2				
Activos por impuestos diferidos		282,6	92,1	Pasivo no corriente		1.638.050,9	1.486.431,2
Otros activos		52.933,9	44.971,4	Operaciones de banca central e instituciones financieras		7.721,5	6.168,8
				Emisión y colocación de títulos de deuda		615.941,4	601.102,9
Activo no corriente		1.204.117,0	1.239.496,4	Préstamos por pagar		238.105,1	281.565,7
Efectivo y equivalentes al efectivo		23,9	152,1	Cuentas por pagar		5.561,1	4.250,6
Inversiones de administración de liquidez		18.264,8	20.417,8	Beneficios a los empleados		631.629,9	476.067,4
Instrumentos derivados		27,3	464,0	Operaciones con instrumentos derivados		989,7	122,8
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		59.448,2	69.780,2	Provisiones		82.317,9	66.642,6
Cuentas por cobrar sin contraprestación		7.966,6	7.038,4	Pasivos por impuestos corrientes		447,2	402,8
Cuentas por cobrar con contraprestación		15.277,5	12.570,5	Pasivos por impuestos diferidos		14.459,7	12.788,3
Préstamos por cobrar		61.099,8	54.471,9	Otros pasivos		40.877,4	37.319,3
Inventarios		45,0	161,5				
Propiedades, planta y equipo		412.783,1	400.137,0	TOTAL PASIVO		2.442.462,4	2.319.637,3
Bienes de uso público e históricos y culturales		398.440,9	380.036,4				
Recursos naturales no renovables		95.134,0	163.983,8	PATRIMONIO		(567.696,7)	(404.275,0)
Propiedades de inversión		5.025,8	5.107,7	Patrimonio de las entidades de gobierno		(822.664,2)	(578.927,6)
Activos intangibles		45.089,3	41.293,5	Patrimonio de las empresas		196.431,3	239.109,4
Activos biológicos		151,4	123,7	Resultados consolidados del ejercicio		50.359,2	(79.854,5)
Activos por impuestos corrientes		121,5	333,4	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio		(13.541,2)	(7.305,4)
Activos por impuestos diferidos		17.409,5	20.529,5	Participación no controladora		21.718,2	22.703,1
Otros activos		67.808,4	62.895,0				
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.874.765,7	1.915.362,3
TOTAL ACTIVO		1.874.765,7	1.915.362,3				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		6.075.752,1	3.995.749,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		15.366.429,0	13.694.427,5
Activos contingentes		1.634.576,0	1.374.917,1	Pasivos contingentes		14.457.818,7	12.801.989,1
Deudoras fiscales		81.224,9	79.556,5	Acreedoras fiscales		27.037,2	26.508,7
Deudoras de control		4.359.951,2	2.541.276,0	Acreedoras de control		881.573,1	865.929,7

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
ACTIVO				PASIVO			
Activo corriente		670.648,7	675.865,9	Pasivo corriente		804.411,5	833.206,1
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	125.705,5	132.569,1	Operaciones de banca central e instituciones financieras	(20)	221.673,6	219.876,8
Caja		1.235,3	1.284,5	Operaciones de banca central		196.534,9	196.783,0
Cuenta única nacional		7.735,4	8.644,5	Operaciones de captación y servicios financieros		25.138,7	23.093,8
Reservas internacionales		19.671,0	24.410,8	Emisión y colocación de títulos de deuda	(19)	54.109,2	81.365,0
Depósitos en instituciones financieras		79.257,0	83.960,3	Financiamiento interno de corto plazo		36.352,6	36.153,1
Fondos en tránsito		2.141,5	1.853,3	Financiamiento interno de largo plazo		5.805,9	24.619,2
Efectivo de uso restringido		1.390,2	1.047,6	Financiamiento externo de corto plazo		4.401,7	12.039,3
Equivalentes al efectivo		13.608,5	10.709,9	Financiamiento externo de largo plazo		5.232,1	6.631,8
Cuenta única Sistema General de Regalías		666,6	658,2	Bonos y títulos de incentivo		2.316,9	1.921,6
Inversiones de administración de liquidez	(6)	95.406,4	67.678,4	Préstamos por pagar	(21)	52.719,5	46.032,5
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional		19.340,1	29,4	Financiamiento interno de corto plazo		16.983,2	18.879,6
Derechos de recompra de inversiones		0,2	2,1	Financiamiento interno de largo plazo		4.862,9	4.675,6
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		56.150,6	53.290,6	Financiamiento externo de corto plazo		11.678,0	11.634,3
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		1.703,3	2.521,8	Financiamiento externo de largo plazo		19.191,8	10.833,6
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		18.078,5	11.675,2	Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja		3,6	9,4
Inversiones de administración de liquidez al costo		153,3	167,8	Cuentas por pagar	(22)	139.656,1	131.323,8
Menos: deterioro acumulado de inversiones de liquidez (Cr.)		(19,6)	(8,5)	Adquisición de bienes y servicios nacionales		30.464,4	26.379,4
Inversiones de las reservas internacionales	(6)	214.490,1	261.600,7	Subvenciones por pagar		396,3	341,3
Instrumentos derivados		373,5	426,7	Transferencias por pagar		1.234,6	1.207,1
Instrumentos derivados con fines de especulación		119,4	288,1	Adquisición de bienes y servicios del exterior		1.140,6	2.194,4
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		254,1	138,6	Recursos a favor de terceros		20.402,2	18.191,5
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	4.511,1	4.556,2	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud		429,0	290,3
Inversiones en entidades en liquidación		681,9	602,9	Operaciones de seguros y reaseguros		568,1	532,7
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		977,8	825,3	Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías		8.564,4	7.603,9
Inversiones en asociadas al costo		47,9	39,6	Descuentos de nómina		1.295,9	1.071,0
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		60,1	107,3	Gastos financieros por pagar - operaciones de banca central		228,5	158,3
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial		2.787,1	3.014,1	Subsidios asignados		426,7	1.504,2
Otros conceptos de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		1,7	0,4	Retención en la fuente e impuesto de timbre		4.147,6	3.435,6
Menos: deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (Cr.)		(45,4)	(33,4)	Impuestos, contribuciones y tasas		653,3	530,5
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	60.624,6	50.530,7	Impuesto al valor agregado - IVA		394,0	405,8
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		42.410,8	35.774,0	Créditos judiciales		10.645,0	10.040,7
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		35.585,3	26.879,9	Premios por pagar		101,1	57,7
Aportes sobre la nómina		119,6	112,9	Operaciones fondos de garantías		14,3	34,1
Rentas parafiscales		20,5	14,5	Administración y prestación de servicios de salud		1.117,3	1.245,5
Regalías		74,3	74,6	Administración de la seguridad social en salud		1.772,1	1.371,2
Administración de la seguridad social en salud		224,7	259,2	Obligaciones de los fondos de pensiones administrados por colpensiones		316,9	257,2
Subvenciones por cobrar		83,7	36,4	Otras cuentas por pagar		54.543,6	53.094,7
Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		81,5	63,5	Cuentas por pagar a costo amortizado		796,1	1.373,4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales		122,4	95,0	Otros conceptos de Cuentas por pagar		4,1	3,3
Transferencias por cobrar		2.457,7	1.946,4	Beneficios a los empleados	(23)	37.095,7	135.359,2
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad		177,6	244,6	Beneficios a los empleados a corto plazo		10.408,3	8.280,2
Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación		0,2	0,5	Neto beneficios empleados largo plazo		1.176,2	161,6
Menos: deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr.)		(20.733,7)	(14.970,8)	Neto beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		225,9	186,3
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	75.794,1	72.579,9	Neto beneficios empleados posempleo pensiones		24.207,4	117.823,3
Venta de bienes		6.735,9	6.397,8	Otros beneficios posempleo		1.077,9	8.907,8
Prestación de servicios		4.542,1	3.925,5	Operaciones con instrumentos derivados	(6)	250,9	345,4
Prestación de servicios públicos		5.531,8	4.720,4	Instrumentos derivados con fines de especulación		33,8	162,7
Prestación de servicios de salud		8.692,7	7.178,5	Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)		205,3	153,7
Operaciones fondos de garantías		1.037,7	885,6	Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		11,3	28,8
Otras cuentas por cobrar		40.061,0	42.834,5	Ajuste por cobertura del valor de mercado (valor razonable) del riesgo de tasa de interés asociado con una cartera de activos o pasivos financieros		0,5	0,2
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		9.991,2	7.813,4	Provisiones	(24)	31.886,1	36.414,5
Cuentas por cobrar a costo amortizado		6.678,0	5.264,1	Litigios y demandas		12.829,6	21.478,5
Otros conceptos de Cuentas por cobrar con contraprestación		3,7	9,2	Garantías		30,5	119,7
Menos: deterioro acumulado de Cuentas por cobrar con contraprestación (Cr.)		(7.480,0)	(6.449,1)	Provisión para seguros y reaseguros		6.219,9	5.214,0
Préstamos por cobrar	(8)	9.873,9	10.939,3	Provisión fondos de garantías		3.143,6	2.337,9
Préstamos concedidos		10.010,3	11.068,9	Servicios y tecnologías en salud		1.716,1	1.570,0
Préstamos por cobrar de difícil recaudo		152,7	153,5	Provisiones diversas		7.946,4	5.694,4
Otros conceptos de Préstamos por cobrar		0,2	0,2	Pasivos por impuestos corrientes	(36)	190.778,1	154.366,0
Menos: deterioro acumulado de préstamos por cobrar (Cr.)		(289,3)	(283,3)	Retenciones y anticipo de impuestos		190.778,1	154.366,0
Inventarios	(9)	23.954,8	24.914,2	Pasivos por impuestos diferidos	(36)	350,9	422,6
Bienes producidos		2.315,8	2.343,3	Otros pasivos	(25)	75.891,4	27.700,3
Mercancías en existencia		3.441,0	3.248,2	Avances y anticipos recibidos		815,5	587,5
Prestadores de servicios		612,5	545,9	Recursos recibidos en administración		66.531,6	18.867,9
Materias primas		1.418,5	1.859,1	Depósitos recibidos en garantía		606,2	1.585,2
Materiales y suministros		9.114,9	8.556,5	Ingresos recibidos por anticipado		3.323,5	2.451,3
Productos en proceso		3.637,2	4.337,4	Otros pasivos diferidos		4.218,3	3.421,7
En tránsito		790,1	867,3	Pasivos para liquidar		379,5	773,2
En poder de terceros		3.143,9	3.893,6	Otros conceptos de Otros pasivos		16,8	13,5
Menos: deterioro acumulado de inventarios (Cr.)		(519,1)	(737,1)	Pasivo no corriente		1.638.050,9	1.486.431,2
Activos intangibles	(14)	1.825,5	1.299,0	Operaciones de banca central e instituciones financieras	(20)	7.721,5	6.168,8
Activos intangibles		2.571,0	1.858,0	Operaciones de captación y servicios financieros		7.721,5	6.168,8
Menos: amortización y deterioro acumulados de activos intangibles (Cr.)		(745,5)	(559,0)	Emisión y colocación de títulos de deuda	(19)	615.941,4	601.102,9
Activos por impuestos corrientes	(36)	4.872,7	3.708,2	Financiamiento interno de largo plazo		400.392,5	362.717,1
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones		4.872,7	3.708,2	Financiamiento externo de largo plazo		215.548,9	238.385,8
Activos por impuestos diferidos	(36)	282,6	92,1	Préstamos por pagar	(21)	238.105,1	281.565,7
Otros activos	(16)	52.933,9	44.971,4	Financiamiento interno de corto plazo		-	13,0
Bienes y servicios pagados por anticipado		3.394,9	2.828,9	Financiamiento interno de largo plazo		58.277,3	53.770,6
Avances y anticipos entregados		8.491,2	7.823,6	Financiamiento externo de largo plazo		179.827,8	227.782,1
Recursos entregados en administración		30.724,6	27.895,3	Cuentas por pagar	(22)	5.561,1	4.250,6
Depósitos entregados en garantía		1.361,3	1.852,4	Adquisición de bienes y servicios nacionales		270,8	231,5
Derechos en fideicomiso		6.558,2	2.726,7	Subvenciones por pagar		82,1	62,5
Activos no corrientes mantenidos para la venta		304,4	491,1	Transferencias por pagar		186,3	89,6
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (Cr.)		(129,9)	(140,6)				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
Activos diferidos		1.232,4	911,2	Recursos a favor de terceros		671,1	665,6
Activos para liquidar		550,2	511,8	Impuestos, contribuciones y tasas		10,9	3,4
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados		315,9	13,2	Créditos judiciales		1.927,8	1.515,3
Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados		123,2	46,9	Administración y prestación de servicios de salud		295,2	249,3
Otros conceptos de Otros activos		7,5	10,9	Administración de la seguridad social en salud		316,8	83,2
				Obligaciones de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		251,5	247,3
Activo no corriente		1.204.117,0	1.239.496,4	Otras cuentas por pagar		1.162,5	1.095,0
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	23,9	152,1	Cuentas por pagar a costo amortizado		377,9	-
Efectivo de uso restringido		23,9	152,1	Otros conceptos de Cuentas por pagar		8,2	7,9
Inversiones de administración de liquidez	(6)	18.264,8	20.417,8	Beneficios a los empleados	(23)	631.629,9	476.067,4
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional		2,3	13,8	Neto beneficios empleados largo plazo		6.282,4	6.533,5
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		2.164,5	1.554,6	Neto beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		636,4	598,7
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		2.109,2	2.592,8	Neto beneficios empleados posempleo pensiones		590.802,9	451.170,5
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		1.944,0	1.912,1	Otros beneficios posempleo		33.908,2	17.764,7
Inversiones de administración de liquidez al costo		14.363,8	16.421,2	Operaciones con instrumentos derivados	(6)	989,7	122,8
Menos: deterioro acumulado de inversiones de liquidez (Cr.)		(2.319,0)	(2.076,7)	Instrumentos derivados con fines de especulación		79,4	72,9
Instrumentos derivados	(6)	27,3	464,0	Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)		3,3	31,2
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		27,3	464,0	Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		907,0	18,7
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	59.448,2	69.780,2	Provisiones	(24)	82.317,9	66.642,6
Inversiones en entidades en liquidación		161,8	172,9	Litigios y demandas		54.700,6	43.788,8
Inversiones en controladas al costo		1.097,1	1.052,1	Garantías		26,7	35,1
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		47.105,7	57.216,0	Provisión para seguros y reaseguros		2.762,0	2.314,6
Inversiones en asociadas al costo		88,4	80,5	Provisión fondos de garantías		2.152,1	2.266,3
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		11.388,0	11.598,6	Servicios y tecnologías en salud		421,3	322,7
Inversiones en negocios conjuntos al costo		17,5	17,5	Provisiones diversas		22.255,2	17.915,1
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial		1.173,0	1.305,9	Pasivos por impuestos corrientes	(36)	447,2	402,8
Menos: deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (Cr.)		(1.583,3)	(1.663,3)	Retenciones y anticipo de impuestos		447,2	402,8
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	7.966,6	7.038,4	Pasivos por impuestos diferidos	(36)	14.459,7	12.788,3
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		2.427,1	1.517,8	Otros pasivos	(25)	40.877,4	37.319,3
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		4.037,0	3.631,2	Avances y anticipos recibidos		246,8	294,8
Administración de la seguridad social en salud		126,9	84,8	Recursos recibidos en administración		5.942,2	5.791,1
Subvenciones por cobrar		90,0	121,4	Depósitos recibidos en garantía		286,5	257,6
Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		8.686,5	7.578,8	Ingresos recibidos por anticipado		1.769,9	1.740,8
Transferencias por cobrar		148,7	156,5	Otros pasivos diferidos		31.837,3	28.032,5
Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación		1,5	1,0	Pasivos para liquidar		792,5	1.188,8
Menos: deterioro acumulado de Cuentas por cobrar sin contraprestación (Cr.)		(7.551,1)	(6.053,1)	Otros conceptos de Otros pasivos		2,2	13,7
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	15.277,5	12.570,5	TOTAL PASIVO		2.442.462,4	2.319.637,3
Venta de bienes		31,1	29,3	PATRIMONIO	(28)	(567.696,7)	(404.275,0)
Prestación de servicios		170,0	70,2	Patrimonio de las entidades de gobierno		(822.664,2)	(578.927,6)
Prestación de servicios públicos		355,3	355,4	Capital fiscal		(440.819,7)	(442.585,3)
Prestación de servicios de salud		1.778,4	1.991,1				
Otras cuentas por cobrar		5.085,9	4.488,9				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		13.867,2	12.114,3	Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		63.970,5	64.141,2
Cuentas por cobrar a costo amortizado		2.832,8	1.740,8	Aportes sociales		44,6	43,2
Otros conceptos de Cuentas por cobrar con contraprestación		5,7	2,0	Capital suscrito y pagado		26,5	23,6
Menos: deterioro acumulado de Cuentas por cobrar con contraprestación (Cr.)		(8.848,9)	(8.221,5)	Resultados de ejercicios anteriores		(347.884,2)	(243.427,6)
Préstamos por cobrar	(8)	61.099,8	54.471,9	Reservas		446,5	432,7
Préstamos concedidos		66.275,6	58.604,0	Dividendos y participaciones decretados en especie		40,6	39,9
Derechos de recompra de préstamos por cobrar		0,1	0,1	Reservas probadas de recursos naturales no renovables		109.714,1	165.985,7
Préstamos por cobrar de difícil recaudo		5.569,1	5.525,5	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (Db.)		(64.519,4)	(51.941,2)
Menos: deterioro acumulado de Préstamos por cobrar (Cr.)		(10.745,0)	(9.657,7)	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio		924,0	923,8
Inventarios	(9)	45,0	161,5	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo		(26,1)	(30,4)
Materiales y suministros		4,8	161,5	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		19.592,5	27.446,9
Productos en proceso		40,2	-	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		801,1	722,8
Propiedades, planta y equipo	(10)	412.783,1	400.137,0	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo		(165.013,5)	(100.743,1)
Terrenos		89.776,7	89.133,5	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo		36,5	36,1
Semovientes y plantas		155,5	144,7	Otros conceptos de Patrimonio de las entidades de gobierno		1,8	4,1
Plantas productoras		9,2	7,3	Patrimonio de las empresas		196.431,3	239.109,4
Construcciones en curso		50.800,0	43.658,7	Aportes sociales		179,3	177,5
Maquinaria, planta y equipo en montaje		6.788,6	5.493,2	Capital suscrito y pagado		4.188,6	3.697,8
Propiedades, planta y equipo en tránsito		523,2	382,1	Capital fiscal		23.857,6	22.394,4
Bienes muebles en bodega		2.486,0	2.522,0	Fondos de garantías		29.829,0	26.911,9
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		3.524,3	3.244,5	Reservas		8.054,4	7.936,5
Propiedades, planta y equipo no explotados		4.211,2	3.479,1	Resultados de ejercicios anteriores		35.447,1	33.456,6
Edificaciones		116.608,1	110.974,5	Superávit banca central		95.737,3	149.764,8
Repuestos		1.618,2	1.454,5	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral		1.037,3	(7.553,9)
Plantas, ductos y túneles		80.056,9	79.411,3	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo		(745,4)	(342,5)
Redes, líneas y cables		68.559,0	64.341,2	Ganancias o pérdidas por cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero		(182,4)	(61,5)
Maquinaria y equipo		70.615,5	77.504,6	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		2.164,2	1.231,5
Equipo médico y científico		7.821,6	7.222,3	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		65,1	77,9
Muebles, enseres y equipo de oficina		4.811,2	4.415,5	Ganancias o pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo		81,6	73,8
Equipos de comunicación y computación		21.456,6	19.446,0	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo		(1.167,9)	(1.197,4)
Equipos de transporte, tracción y elevación		11.206,6	10.174,0	Ganancias o pérdidas por conversión de estados financieros		(2.126,6)	2.530,6
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		386,3	356,4	Otros conceptos de Patrimonio de las empresas		12,1	11,4
Bienes de arte y cultura		748,0	726,7	Resultados consolidados del ejercicio		50.359,2	(79.854,5)
Propiedades, planta y equipo en concesión		16.023,0	15.550,8	Utilidad consolidada del ejercicio		50.359,2	-
Propiedades, planta y equipo - modelo revaluado		1.263,0	208,9	Pérdida consolidada del ejercicio (Db.)		-	(79.854,5)
Menos: depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo (Cr.)		(136.872,7)	(129.254,8)	Neto saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (Db.)		(13.541,2)	(7.305,4)
Menos: deterioro acumulado de Propiedades, planta y equipo (Cr.)		(9.792,9)	(10.460,0)	Efecto neto operaciones recíprocas activos y pasivos		34.584,6	2.948,4
Bienes de uso público e históricos y culturales	(11)	398.440,9	380.036,4	Efecto neto inversiones patrimoniales vs patrimonio institucional		(48.125,8)	(10.253,8)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
Materiales		69,3	44,0	Participación no controladora		21.718,2	22.703,1
Materiales en tránsito		1,2	-	Sector privado		21.718,2	22.703,1
Bienes de uso público en construcción		35.349,3	29.585,5				
Bienes de uso público en construcción- concesiones		37.658,6	28.814,9				
Bienes de uso público en servicio		332.569,1	323.348,7				
Bienes de uso público en servicio-concesiones		38.713,8	41.276,5				
Bienes históricos y culturales		1.203,3	1.189,1				
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura		83,2	83,3				
Menos: depreciación acumulada de Bienes de uso público (Cr.)		(46.752,1)	(43.927,7)				
Menos: deterioro acumulado de bienes de uso público (Cr.)		(454,8)	(377,9)				
Recursos naturales no renovables	(12)	95.134,0	163.983,8				
Reservas probadas		222.002,4	278.274,0				
Menos: agotamiento acumulado de reservas probadas (Cr.)		(126.868,4)	(114.290,2)				
Propiedades de inversión	(13)	5.025,8	5.107,7				
Propiedades de inversión		5.000,6	5.058,0				
Propiedades de inversión - modelo del valor razonable		336,1	315,9				
Menos: depreciación y deterioro acumulados de propiedades de inversión (Cr.)		(310,9)	(266,2)				
Activos intangibles	(14)	45.089,3	41.293,5				
Activos intangibles		110.652,2	99.998,4				
Menos: amortización acumulada de activos intangibles (Cr.)		(59.918,7)	(54.934,3)				
Menos: deterioro acumulado de activos intangibles (Cr.)		(5.644,2)	(3.770,6)				
Activos biológicos	(15)	151,4	123,7				
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición		10,0	12,7				
Activos biológicos a costo de reposición		139,0	108,7				
Activos biológicos al costo		2,4	2,3				
Activos por impuestos corrientes	(36)	121,5	333,4				
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones		121,5	333,4				
Activos por impuestos diferidos	(36)	17.409,5	20.529,5				
Otros activos	(16)	67.808,4	62.895,0				
Bienes y servicios pagados por anticipado		2.099,5	1.429,0				
Avances y anticipos entregados		4.169,3	4.428,0				
Recursos entregados en administración		24.405,5	19.214,8				
Depósitos entregados en garantía		2.162,9	2.280,4				
Derechos en fideicomiso		24.078,5	24.195,1				
Activos diferidos		763,1	810,3				
Activos para liquidar		25,7	24,9				
Activos para trasladar		6,0	20,9				
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados		10.052,5	10.436,6				
Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados		45,4	55,0				
TOTAL ACTIVO		1.874.765,7	1.915.362,3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.874.765,7	1.915.362,3
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		6.075.752,1	3.995.749,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		15.366.429,0	13.694.427,5
Activos contingentes	(26-1)	1.634.576,0	1.374.917,1	Pasivos contingentes	(26-2)	14.457.818,7	12.801.989,1
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		61.384,0	53.395,2	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		10.356.429,5	9.224.319,1
Contragarantías recibidas		5.953,3	6.870,0	Deuda garantizada		6.553,7	7.146,6
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida		1.467.620,6	1.215.602,1	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida		1.466.676,9	1.214.687,8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
Garantías contractuales		22.705,9	21.192,7	Garantías contractuales		58.292,9	52.182,7
Derechos en opciones		1,0	0,5	Bienes aprehendidos o incautados		6,3	7,8
Bienes aprehendidos o incautados		8.539,5	8.342,3	Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		1.477.935,0	1.225.197,4
Otros activos contingentes		68.371,7	69.514,3	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones		3.470,6	2.363,0
Deudoras fiscales		81.224,9	79.556,5	Otros pasivos contingentes		1.088.453,8	1.076.084,7
Deudoras de control	(27)	4.359.951,2	2.541.276,0	Acreedoras fiscales		27.037,2	26.508,7
Bienes y derechos entregados en garantía		1.228,3	1.005,7	Acreedoras de control	(27)	881.573,1	865.929,7
Bienes entregados en custodia		3.818.965,0	1.973.822,3	Bienes y derechos recibidos en garantía		79.885,0	71.551,2
Bonos, títulos y especies no colocados		3.895,6	3.583,3	Movilización de activos		759,6	372,7
Documentos entregados para su cobro		1.657,2	1.610,5	Recursos administrados en nombre de terceros-FONPET		66.304,7	55.029,6
Mercancías entregadas en consignación		46,9	51,4	Bienes recibidos en custodia		85.269,5	90.130,5
Bienes y derechos retirados		68.297,6	69.686,3	Recursos administrados en nombre de terceros		23.235,8	17.612,8
Títulos de inversión amortizados		2.117,2	2.117,3	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales		19.486,2	17.624,5
Facturación glosada en venta de servicios de salud		675,1	643,1	Liquidación provisional de bonos pensionales		19.334,1	19.726,3
Activos y flujos futuros titularizados		7.964,1	123,5	Mercancías recibidas en consignación		18,7	17,7
Bienes entregados a terceros		87.444,7	83.833,0	Bienes recibidos en explotación		24.698,7	41.273,1
Préstamos aprobados por desembolsar		619,1	549,7	Bienes aprehendidos o incautados		58,4	57,0
Recaudo por la enajenación de activos al sector privado		48,9	49,4	Préstamos por recibir		12.611,3	10.215,2
Ejecución de proyectos de inversión		28.366,7	24.114,0	Ejecución de proyectos de inversión		26.276,3	22.522,6
Responsabilidades en proceso		2.943,0	3.158,5	Reservas probadas		139.356,6	161.337,5
Derechos de explotación o producción		84.504,1	132.000,3	Regalías distribuidas con elementos por identificar		9.727,5	11.055,4
Regalías por recaudar		17,4	198,5	Otras cuentas acreedoras de control		374.547,8	347.403,1
Cartera adquirida		10.525,3	8.950,7	Otros conceptos de Acreedoras de control		2,9	0,5
Bienes de uso público		284,3	260,2				
Bienes históricos y culturales		0,5	0,4				
Desembolsos bienestar universitario		64,0	40,9				
Gastos de investigación instituciones de educación superior		39,3	24,1				
Gastos y retiros-FONPET		-	32,0				
Otras cuentas deudoras de control		240.246,9	235.420,9				

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sector Público

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado a 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando, en particular, se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES
SECTOR PÚBLICO

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 1 / Enero / 2022	(399.036,5)
VARIACIONES PATRIMONIALES - 2022	(5.238,5)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2022	(404.275,0)
VARIACIONES PATRIMONIALES - 2023	(163.421,7)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2023	(567.696,7)

VARIACIONES PATRIMONIALES	2023	2022
Aportes y capitalizaciones	3.555,0	(309.099,1)
Resultados de ejercicios anteriores	(38.009,3)	277.486,7
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	8.080,0	(9.903,5)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(6.858,5)	4.353,5
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(64.240,9)	(49.033,9)
Variación reservas probadas recursos naturales	(68.849,8)	100.246,0
Resultado del ejercicio	50.359,2	(79.854,5)
Efecto operaciones recíprocas	(13.541,2)	(7.305,4)
Participaciones no controladoras	21.718,2	22.703,1
Superávit Banco Central	(54.027,5)	40.512,3
Otras variaciones	(1.606,9)	4.656,3
TOTAL	(163.421,7)	(5.238,5)

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
SECTOR PÚBLICO
A 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

Variaciones patrimoniales	Patrimonio Consolidado	Patrimonio de entidades de gobierno	Patrimonio de empresas	Resultado consolidado	Efecto operaciones recíprocas	Participación no controladora
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2022	(399.036,5)	(539.311,2)	199.577,8	(67.874,9)	(10.858,5)	19.430,3
Aportes y capitalizaciones	(309.099,1)	(310.975,3)	1.876,2	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	277.486,7	216.071,0	2.112,6	67.874,9	10.858,5	(19.430,3)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	(9.903,5)	(80,0)	(9.823,5)	-	-	-
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	4.353,5	4.040,2	313,3	-	-	-
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(49.033,9)	(48.955,6)	(78,3)	-	-	-
Variación reservas probadas recursos naturales	100.246,0	100.246,0	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(79.854,5)	-	-	(79.854,5)	-	-
Efecto operaciones recíprocas	(7.305,4)	-	-	-	(7.305,4)	-
Participaciones no controladoras	22.703,1	-	-	-	-	22.703,1
Superávit Banco Central	40.512,3	-	40.512,3	-	-	-
Otras variaciones	4.656,3	37,3	4.619,0	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(404.275,0)	(578.927,6)	239.109,4	(79.854,5)	(7.305,4)	22.703,1
Aportes y capitalizaciones	3.555,0	1.599,2	1.955,8	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(38.009,3)	(104.456,6)	1.990,5	79.854,5	7.305,4	(22.703,1)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	8.080,0	4,7	8.075,3	-	-	-
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(6.858,5)	(7.778,5)	920,0	-	-	-
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(64.240,9)	(64.270,4)	29,5	-	-	-
Variación reservas probadas recursos naturales	(68.849,8)	(68.849,8)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	50.359,2	-	-	50.359,2	-	-
Efecto operaciones recíprocas	(13.541,2)	-	-	-	(13.541,2)	-
Participaciones no controladoras	21.718,2	-	-	-	-	21.718,2
Superávit Banco Central	(54.027,5)	-	(54.027,5)	-	-	-
Otras variaciones	(1.606,9)	14,8	(1.621,7)	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(567.696,7)	(822.664,2)	196.431,3	50.359,2	(13.541,2)	21.718,2

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

2. ENTORNO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El artículo 354 de la Constitución Política de 1991 crea la figura del Contador General de la Nación, artículo que se reglamenta con la Ley 298 de 1996 para darle vida jurídica a la Contaduría General de la Nación (CGN), como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Posteriormente, mediante el Decreto 143 de 2004 y el Decreto 1693 de 2023, se modifica la estructura de la institución y se establecen las funciones de sus dependencias. Estos actos jurídicos definen la competencia de la CGN para normalizar y regular la contabilidad del sector público y para realizar el proceso de consolidación de la información.

2.1.1 Constitución política

El artículo 354 de la Constitución Política al crear el cargo de Contador General de la Nación dispuso:

“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría.

Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

PARÁGRAFO. Seis meses después de concluido el año fiscal, el Gobierno Nacional enviará al Congreso el balance de la Hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis”.

2.1.2 Ley 298 de 1996

La Constitución Política no delimitó expresamente el ámbito de regulación del Contador General de la Nación, entre sector público y privado, al señalarle en general, entre otras responsabilidades, la de “determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”; la Ley 298 de 1996 estableció este ámbito de regulación exclusivamente a las entidades públicas.

La mencionada Ley desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y crea la entidad Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, le definió las funciones específicas a desarrollar y estableció los conceptos en materia de contabilidad pública y del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

El artículo 1º de la Ley 298 de 1996 dispuso lo siguiente:

“A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones”.

El artículo 4º de esta Ley establece las funciones de la CGN. Se destacan aquellos literales que tienen que ver con la regulación para la consolidación, así:

“a) Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público;

b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan unificar, centralizar y consolidar la contabilidad pública;

(...)

e) Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir;

f) Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política...”.

Respecto a la definición de Contabilidad pública, el artículo 10 de la enunciada Ley, determina:

“...comprende, además de la Contabilidad General de la Nación, la de las entidades u organismos descentralizados, territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan y la de cualquier otra entidad que maneje o administre recursos públicos y sólo en lo relacionado con éstos”.

Con la estructura definida en la Ley 298 de 1996, la entidad desarrolló sus funciones constitucionales y legales, pero se hacía necesaria una reforma que permitiera atender de una mejor forma las competencias y nuevas responsabilidades que le fueron asignadas, la cual se concreta con el Decreto 143 de 2004 y se modifica mediante el Decreto 1693 de 2023.

En este mismo sentido en el artículo 3º de la Ley 298 de 1996 definió las funciones del Contador General de la Nación, las cuales particularmente en relación con la consolidación de los estados financieros de la nación, contempla:

“a) Uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país;

b) Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, valuación y revelación de la información de los organismos del sector central nacional;

c) Consolidar la Contabilidad General de la Nación con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, para lo cual fijará las normas, criterios y procedimientos que deberán adoptar los gobernadores, alcaldes y demás funcionarios responsables del manejo de dichas entidades con el fin de adelantar la respectiva fase del proceso de consolidación, así como para la producción de la información consolidada que deberán enviar a la Contaduría General de la Nación;

d) Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política;

e) Fijar los objetivos y características del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, referido en la presente ley;

f) Impartir instrucciones de carácter general sobre aspectos relacionados con la contabilidad pública;”

2.1.3 Decreto 1693 de 2023

Este decreto modifica la estructura básica de la CGN, definida inicialmente en el Decreto 143 de 2004, señalando las funciones de las diferentes dependencias que la constituyen. La estructura de la entidad, en términos generales corresponde a:

- Despacho del Contador General de la Nación
- Subcontaduría General y de Investigación
- Subcontaduría de Centralización de la Información
- Subcontaduría de Consolidación de la Información
- Secretaría General
- Órganos de asesoría y coordinación
- Comité institucional de gestión y desempeño
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- Comisión de Personal

El artículo 1º del mencionado Decreto señala los objetivos de la entidad, así:

“Corresponde a la Contaduría General de la Nación, a cargo del Contador General de la Nación, llevar la contabilidad general de la Nación y consolidarla con la de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan. Igualmente, uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”.

El artículo 2º especifica las funciones de la CGN con la nueva estructura, de las cuales se mencionan las siguientes:

“ (...)

2. Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública.

(...)

5. Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del sector público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir.

(...)

9. Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

10. La Contaduría General de la Nación será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa.

(...)

21. Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”.

2.1.4 Otras regulaciones y funciones

Además de las funciones relacionadas con la contabilidad pública, a la CGN se le han asignado otras funciones por mandato del Congreso de la República y consagradas en diferentes leyes, así, por ejemplo:

Refrendación – Ley 715 de 2001, modificada por la Ley 1176 de 2007. Con esta ley se le asigna al Contador General de la Nación la responsabilidad de refrendar la información para la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, correspondiente a la participación de propósito general.

Categorización – Ley 617 de 2000. Le asigna competencia del Contador General de la Nación, respecto de la categorización de las entidades territoriales en forma subsidiaria, es decir, sólo procede a dicha categorización en el evento de que los respectivos alcaldes y gobernadores no lo hagan antes del 31 de octubre de cada vigencia fiscal.

Consolidación del Boletín de Deudores Morosos del Estado – Ley 901 de 2004. Las entidades estatales tienen la obligación de elaborar un boletín de deudores morosos, previo el cumplimiento de unos requisitos, y remitirlo al Contador General de la Nación durante los primeros diez (10) días calendario de los meses de junio y diciembre de cada anualidad fiscal. La Contaduría General de la Nación consolidará y posteriormente publicará en su página Web el boletín de deudores morosos.

También es importante anotar que la Corte Constitucional ha proferido varias sentencias relacionadas con la contabilidad pública, la mayoría de las cuales están relacionadas con las competencias del Contador General de la Nación, dentro de estas se destacan las siguientes: C-487 de 1997, C-452 de 2003 y C-557 de 2009.

En consecuencia, es importante señalar que la CGN con la información contable reportada por las entidades y procesada, ha sido responsabilizada de competencias derivadas de la legislación y que plasman iniciativas gubernamentales orientadas, de un lado, a mejorar la gestión fiscal y administrativa de las entidades y, de otro lado, ha dinamizado la utilización de la información a través de los denominados usuarios estratégicos, exigiendo de la CGN en su proceso de regulación contable, desarrollos normativos y tecnológicos que tiendan a satisfacer las necesidades de dichos usuarios. Lo anterior se sintetiza en los siguientes aspectos:

- Desde el año 2003, la CGN provee la información para la elaboración de las estadísticas fiscales conforme a la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) versión de 2001 del Fondo Monetario Internacional, actualizado bajo los parámetros del MEFP 2014.
- Provee periódicamente información para la generación de las cuentas nacionales que elabora el DANE y para las estadísticas financieras a cargo del Banco de la República.
- Desde el año 2012 hasta el 2020, formó parte de la Comisión Intersectorial de Finanzas Públicas CIEFP y, a partir del año 2021, con la expedición del Decreto 224, es integrante de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública - CIIGFP.
- Tiene a su cargo la administración del módulo contable del Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" Nación.
- También tiene bajo su responsabilidad la administración del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública "CHIP", como sistema transversal para todas las entidades del sector público colombiano, pues a través de este canal único de reporte de información las entidades públicas y, en algunos casos privadas, transmiten información para ser utilizada por los diferentes usuarios.

2.1.5 Documento CONPES 4008 de 2020: Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública

Por la importancia de este documento de política pública para la gestión y coordinación de diferentes entidades públicas, incluida la CGN, que recogen, procesan y divulgan información financiera, se resaltan sus propósitos, incorporando algunos apartes de este:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2023 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, incluyó la propuesta de reingeniería a la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP), con el compromiso de ajustarla a partir de una visión sistémica soportada en una coordinación institucional, referentes conceptuales armonizados y consistentes entre ellos, y una solución informática funcional con la información necesaria para los diferentes actores en función de sus responsabilidades. Las condiciones previstas por el PND se materializan mediante los dos ejes estratégicos de la mencionada política, orientados a la producción de información para la GFP en condiciones de calidad y armonizada con referentes internacionales. Esto, con el fin de cubrir las necesidades de información de las entidades (rectoras o ejecutoras); y, además, de mejorar la calidad, transparencia y eficiencia de la información de la GFP en el país.

El primer eje estratégico contempla los cambios institucionales orientados a la coordinación de los subsistemas de la GFP bajo una visión común, mediante instancias de coordinación y decisión definidas para la orientación del desarrollo de la GFP de manera priorizada y ordenada. Por su parte, el segundo eje estratégico de acción abarca, por un lado, la armonización de los conceptos, procesos y las metodologías con las que se produce la información de GFP y, por otro lado, la adopción de lineamientos tecnológicos comunes para la gestión de los sistemas de información, de forma tal que se garantice su integración e interoperabilidad.

El CONPES 4008 propone estrategias para fortalecer la calidad de la información financiera del sector público, a través de la organización institucional, la consistencia de los marcos metodológicos y conceptuales con los que se registra compila y divulga la información para la GFP y la adopción de una visión conjunta en el manejo de los sistemas de información que la soportan.

Con esta visión se busca contribuir a la sostenibilidad fiscal, la asignación eficiente de los recursos y la entrega efectiva de bienes y servicios públicos, para conseguir las metas fijadas por el Gobierno y deseables por la comunidad en general. A lo anterior, se suman los retos que trae consigo el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la necesidad de contar con información financiera consistente y comparable con los demás países que la conforman.

Esta política se desarrollará en un horizonte de 9 años, mediante la ejecución de dos fases: la primera, enfocada en los cambios institucionales, metodológicos y las bases del cambio tecnológico; y la segunda, en el desarrollo del Sistema Unificado de Gestión de Información Financiera Pública (SUGIFP). La ejecución de estas dos fases requiere la participación de las entidades ya enunciadas y de aquellas entidades que administran los subsistemas de soporte de la GFP. Las acciones previstas tienen un costo estimado de \$135.141 millones de pesos, cuya ejecución inició en el año 2021 y terminará en el año el 2029.

En la ejecución de esta política pública, la CGN ha sido una de las entidades que ha apoyado dicho proceso, no solo como miembro de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública, sino como la entidad responsable de

brindar la información contable pública como insumo fundamental para la generación de las Estadísticas Macroeconómicas en el país.

En su calidad de órgano rector del subsistema contable del SIGFP, la CGN ha venido participando activamente en las líneas de acción relacionadas con la actualización de los Marcos Normativos Contables en convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la adecuación del modelo operativo del registro, y la consolidación y entrega de información contable, todas alineadas a los Estándares Macroeconómicos Internacionales, de acuerdo con los requerimientos de información de los usuarios estratégicos.

2.1.6 Regulación interna

Teniendo en cuenta la obligación constitucional y legal señalada para la CGN de consolidar la contabilidad pública, el párrafo 1 del numeral 2 del Capítulo VI “Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones que hace parte de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, actualizadas según lo dispuesto en las Resoluciones 342 de 2023 y 285 de 2023, establece que:

“La Contaduría General de la Nación (CGN) preparará y presentará los estados financieros consolidados del Nivel Nacional, de acuerdo con lo establecido en la presente Norma, para lo cual solicitará, a las entidades, la información necesaria para llevar a cabo este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de la preparación y presentación de estados financieros consolidados que, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, deba llevar a cabo la CGN, para lo cual definirá los criterios a aplicar”.

2.1.7 Manual Funcional del proceso de Consolidación

Para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la consolidación de la contabilidad pública, la CGN dispone del documento denominado “Manual Funcional del proceso de Consolidación”, el cual contiene el procedimiento y la metodología de la consolidación contable, para los fines propios del Estado y los productos que se generan.

El manual se constituye en la herramienta metodológica aplicable al proceso, y contiene los aspectos funcionales y técnicos que se requieren para llevarlo a cabo; el cual, aunque toma como base para el desarrollo los estándares metodológicos de la consolidación de un grupo económico cualquiera, tiene sus particularidades y especificaciones propias, dada la magnitud y volumen de entidades a consolidar, las limitaciones propias referidas al conocimiento específico de transacciones y de la información particular y los objetivos del gobierno de disponer de esta consolidación que atiende necesidades de información para asuntos macroeconómicos, antes que de grupo económico específico.

El proceso de consolidación que realiza la CGN, en general, se adecúa a lo señalado en los diferentes estándares internacionales de contabilidad tanto pública como privada, y a los requerimientos específicos del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el de Cuentas Nacionales, pero desarrolla y resuelve algunos requerimientos de acuerdo con las posibilidades tecnológicas que posee, de la disposición de la información reportada por las entidades contables públicas (ECP) sujetas al Régimen de Contabilidad Pública y la naturaleza propia de la función pública del Estado Colombiano.

2.2 ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El artículo 6º de la Ley 1314 de 2009 establece que “Bajo la dirección del presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información”.

No obstante, el artículo 12 de la misma Ley dispone que las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables y que para el logro de este objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión, obligatoriamente, coordinarán el ejercicio de sus funciones.

En virtud de las competencias constitucionales y legales asignadas a la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y considerando los estudios realizados, en junio de 2013, la CGN publicó la política de regulación contable pública contenida en el documento “Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP)”.

En desarrollo de la política de regulación contable pública, la CGN expidió la Resolución 156 de 2018, mediante la cual modifica el artículo 1º de la Resolución 354 de 2007, para señalar que el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) está conformado por a) el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

2.2.1 Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este Referente se incorpora al RCP mediante la Resolución 628 de 2015, y se modifica con la Resolución 456 de 2017.

2.2.2 Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del RCP y a los negocios fiduciarios de empresas públicas que se relacionan a continuación, siempre que estas se consideren negocio en marcha:

- Empresas que sean emisoras de valores y cuyos valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)
- Empresas que hagan parte de un grupo económico cuya matriz sea emisora de valores y esta tenga sus valores inscritos en el RNVE.
- Sociedades fiduciarias.
- Negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales a), b), f), g) y h).
- Negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el RNVE y su fideicomitente sea, directa o indirectamente, una o más empresas públicas.
- Establecimientos bancarios y entidades aseguradoras.
- Fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales, sean o no emisores de valores.
- Banco de la República.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación, la CGN expidió la Resolución 037 de 2017, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

En razón a la coordinación institucional, el Marco Conceptual para la Información Financiera y las Normas de Información Financiera de este Marco Normativo se

actualizan con base en los decretos que expiden conjuntamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Al efecto, la CGN expidió la Resolución 267 de 2022, mediante la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017 con el fin de incorporar a este Marco Normativo el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO 1 - 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 2420 de 2015, incluidas las modificaciones realizadas mediante a) el anexo técnico "MODIFICACIÓN A LA NIIF 16 DEL ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO 1 - 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 1432 de 2020, b) el "ANEXO TÉCNICO 2021, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 938 de 2021 y c) el "ANEXO TÉCNICO 2022, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1" del Decreto 1611 de 2022.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante el artículo 8º de la Resolución 037 de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 de 2017; 587 de 2018; 434 de 2019; 091 y 222 de 2020; 079, 081, 216 y 220 de 2021; 062 y 338 de 2022; y 419 de 2023.

2.2.3 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del RCP, que se encuentran en aplicación del principio de negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió su aplicación a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 de 2014. El Marco Conceptual se modificó mediante la Resolución 212 de 2021 y las Normas mediante las resoluciones 286 y 413 de 2023.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 de 2016; 596 de 2017; 586 de 2018; 433 de 2019; 091, 170 y 222 de 2020; 079, 081 y 219

de 2021; 062, 321 y 341 de 2022; 418 y 442 de 2023, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido o modificado procedimientos contables.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se han incorporado los siguientes procedimientos contables:

Procedimiento	Acto administrativo que incorpora o modifica
Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias	Resoluciones 310 de 2017, 082 de 2021 y 422 de 2023
Recursos entregados en administración	Resoluciones 079 de 2019, 092 de 2020 y 422 de 2023
Prestación de servicios de salud	Resolución 058 de 2020
Pasivo pensional y recursos que lo financian	Resoluciones 083 de 2021 y 422 de 2023

Adicionalmente, las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, también aplican los Procedimientos Contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se relacionan a continuación, para el registro contable de los hechos económicos en los que ellas participan:

- Movilización de activos;
- Recursos del Sistema General de Regalías;
- Operaciones interinstitucionales;
- Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- Garantías financieras otorgadas;
- Planes departamentales de agua y saneamiento básico;
- Pasivo pensional y los recursos que lo financian;
- Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión;
- Sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores;

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Definición de políticas contables; Presentación de estados financieros; Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo; Depreciación por componentes y sustitución de componentes; Ingresos a partir del grado de avance; Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda; Subvenciones no monetarias; Costos de financiación; Subvenciones monetarias; y Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.

2.2.4 Marco Normativo para Entidades de Gobierno

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 de 2015. El Marco Conceptual se modificó mediante la Resolución 211 de 2021 y las Normas mediante las resoluciones 342 de 2022, y 180 y 285 de 2023.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 de 2016; 598 de 2017; 585 de 2018; 432 de 2019; 091 y 221 de 2020; 079, 081 y 218 de 2021; 062, 321, 340 y 343 de 2022; y 180, 417 y 441 de 2023, así como con resoluciones mediante las cuales se han expedido o modificado procedimientos contables.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se han incorporado los siguientes procedimientos contables:

Procedimiento	Acto administrativo que incorpora o modifica
Movilización de activos	Resoluciones 469 de 2016, 064 de 2022 y 421 de 2023
Recursos del Sistema General de Regalías	Resoluciones 470 de 2016, 191 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023
Operaciones interinstitucionales	Resoluciones 006 de 2017, 064 de 2022 y 421 de 2023
Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias	Resoluciones 116 de 2017, 080 y 238 de 2021, 064 de 2022, y 421 de 2023
Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Resoluciones 135 de 2018, 177 de 2020, 064 y 322 de 2022, y 421 de 2023
Recursos entregados en administración	Resoluciones 386 de 2018, 090 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023
Contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales	Resolución 428 de 2018
Porcentaje ambiental, sobretasa ambiental y porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria	Resoluciones 593 de 2018 y 421 de 2023
Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte	Resoluciones 602 de 2018 y 421 de 2023
Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles	Resoluciones 048 de 2019, 217 de 2021, 064 de 2022 y 421 de 2023

Garantías financieras otorgadas	Resoluciones 252 de 2019, 064 de 2022 y 421 de 2023
Planes departamentales de agua y saneamiento básico	Resoluciones 287 de 2019, 064 de 2022 y 421 de 2023
Pasivo pensional y recursos que lo financian	Resoluciones 320 de 2019, 195 de 2020, 064 de 2022 y 421 de 2023
Combinación y el traslado de operaciones	Resolución 057 de 2020
Recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión	Resoluciones 169 de 2020 y 421 de 2023
Sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores	Resoluciones 226 de 2020 y 064 de 2022
Reintegro y la devolución de los saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración, que se constituyen con recursos de entidades ejecutoras del presupuesto general de la nación	Resolución 065 de 2022

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Depreciación por componentes y sustitución de componentes, Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, Transferencias no monetarias, y Deterioro colectivo y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.

2.2.5 Marco Normativo para Entidades en Liquidación

El Marco Normativo para Entidades en Liquidación es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del RCP sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporan a este Marco Normativo mediante la Resolución 461 de 2017. El Marco Conceptual y las Normas se modificaron mediante la Resolución 220 de 2020.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 611 de 2017, se ha modificado mediante las resoluciones 584 de 2018, 435 de 2019, 224 de 2020, 081 y 221 de 2021, 062 y 339 de 2022, y 420 de 2023.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se ha incorporado el siguiente procedimiento contable:

Procedimiento	Acto administrativo que incorpora
Proceso de liquidación	Resolución 225 de 2020

2.2.6 Proceso contable y sistema documental contable

En la regulación del proceso contable se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en estos.

Por su parte, la regulación del sistema documental contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

La Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable se incorporó, en el RCP, mediante la Resolución 525 de 2016. Esta Norma se ha modificado mediante las resoluciones 385 de 2018, 625 de 2018 y 069 de 2021.

2.2.7 Procedimientos transversales

Los procedimientos transversales regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

Los procedimientos transversales que se ha expedido son los siguientes: Evaluación del control interno contable (Resolución 193 de 2016); Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública – convergencia a la CGN, a través del CHIP (Resoluciones 159 de 2019, 193 y 194 de 2020); Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables (Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023); y Elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal (Resolución 172 de 2023).

2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL

Los informes contables consolidados del sector público, así como de los niveles nacional y territorial que prepara el Contador General de la Nación, se elaboran y se soportan tomando como insumo la información individual que reportan las entidades contables públicas (ECP) que hacen parte del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estructuradas y clasificadas por marcos normativos, sectores y niveles, en formatos previamente definidos a través del sistema CHIP.

La información que reportan las ECP a la CGN es preparada aplicando las normas establecidas en el RCP, de acuerdo con el marco normativo que le corresponde a cada entidad. El representante legal y el contador público asignado a la administración del

proceso contable de las ECP sujetas al ámbito del RCP, certifican la razonabilidad de su información contable, haciéndose responsables de la misma y, para efecto del proceso de consolidación, la CGN aplica el principio constitucional de buena fe.

La normativa contable contenida en el RCP para cada tipo de entidad contable pública, bien sea una empresa que participa y cotiza en el mercado público de valores, o que capta o administra ahorro del público, con funciones industriales, comerciales o de prestación de servicios, o bien una entidad de gobierno que atiende funciones gubernamentales y necesidades sociales, así como aquellas que están en procesos especiales de liquidación, incorporan elementos sustanciales tanto de carácter permanente como elementos dinámicos para el proceso contable, en procura de generar información útil para los propósitos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

En este sentido, son elementos de carácter permanente, aquellos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), que están contenidos en el Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, que hacen referencia a la caracterización del sector público, su información contable y la normalización y regulación de la contabilidad pública. Igualmente son permanentes los marcos conceptuales de cada marco normativo, donde se presenta la caracterización de los usuarios de la información, los objetivos de la información financiera, las características cualitativas, los principios de la contabilidad pública, los elementos de los estados financieros y su estructura. Se consideran elementos dinámicos los correspondientes a las normas técnicas y específicas que guían el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, al igual que los procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, las guías de aplicación y la doctrina contable que se emiten, estos, son cambiantes en la medida que atienden a revisiones de normas, solicitudes y necesidades de los usuarios de la información contable pública y a los nuevos desarrollos tanto jurídicos como financieros que se presentan en el sector público colombiano.

Esta dinámica contable permitió que, durante el año 2023, el Contador General de la Nación expediera una serie de actos administrativos, a través de resoluciones que incorporaron modificaciones y ajustes en el RCP y a los elementos que lo conforman, para mejorar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades públicas y para garantizar la comprensibilidad de la información contable.

Las actualizaciones y ajustes en la regulación contable para el año 2023, se detallan en la tabla 2.1, la cual está relacionada con las resoluciones expedidas, y que se complementa con la información de la tabla 2.2 que muestra los procedimientos expedidos y la tabla 2.3 que muestra los instructivos emitidos.

Tabla 2-1 Resoluciones expedidas por la CGN que aplican en 2023

Resolución	Tema	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Fecha de aplicación
Nº 321 de 2022	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los nuevos hechos económicos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	12 de diciembre de 2022	12 de diciembre de 2022	01 de enero 2023
Nº 338 de 2022	Por la cual se modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.	23 de diciembre de 2022	23 de diciembre de 2022	01 de enero de 2023
Nº 040 de 2023	Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior	15 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023
Nº 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	5 de junio 2023	5 de junio 2023	5 de junio 2023
Nº 411 de 2023	Por la cual se estable la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016	29 de noviembre de 2023	29 de noviembre de 2023	29 de noviembre de 2023
Nº 441 de 2023	Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023	19 de diciembre de 2023	19 de diciembre de 2023	19 de diciembre de 2023

Durante el año 2023, fueron expedidos procedimientos contables con el propósito de facilitar el reconocimiento de temas específicos y su registro en los conceptos y códigos correspondientes. Así las cosas, los procedimientos contables expedidos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2-2 Procedimientos expedidos por la CGN que aplican en 2023

Procedimiento	Resolución	Marco Normativo	Objetivo
Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.	N° 421 de 2023	Entidades de Gobierno	Se modifican los procedimientos movilización de activos, operaciones interinstitucionales, sobretasa ambiental, acuerdos de concesión de infraestructura de transporte, pagos efectuados con anterioridad construcción, desarrollo, adquisición de activos, Traslado a otras entidades de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados y pasivo pensional.
Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.	N° 422 de 2023	Empresas no cotizantes	Modificar el segundo inciso del Procedimiento contable de recursos entregados en administración, sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo, pasivo pensional y reintegros y retroactivos.

Durante los años 2022 y 2023, fueron expedidos los siguientes instructivos con el fin lograr mayores niveles de calidad en la información tanto individual como consolidada:

Tabla 2-3 Instructivos expedidos por la CGN que aplican en 2023

Instructivo	Tema
N° 001 de 2022	Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública.
N° 001 de 2023	Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 - 2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.4.1 Aspectos generales

La consolidación de la información contable que realiza la CGN implica la ejecución de un proceso técnico y estructurado, que integra y combina la información financiera y contable individual de las entidades que conforman el sector público colombiano, los niveles nacional y territorial, tanto de los sectores central y descentralizado, así como el Banco de la República y el Sistema General de Regalías, de un mismo periodo

contable, con la finalidad de elaborar y presentar los Estados Financieros como si correspondieran a una sola entidad.

La CGN tiene la responsabilidad constitucional y legal de definir y establecer las políticas, principios y normas de contabilidad para el sector público colombiano. A través de ellas, las entidades preparan su información, la cual reportan para la agregación y consolidación en los estados e informes financieros por parte de la CGN, que son utilizados por distintos usuarios, quienes tienen interés en conocer los resultados obtenidos en la gestión de las entidades públicas y, a su vez, estos datos sirven tanto de insumo para apoyar procesos misionales de autoridades económicas como de herramienta de control y rendición de cuentas de la administración pública.

La consolidación de los estados financieros del sector público al cierre de la vigencia es parte fundamental del proceso de la contabilidad estatal y del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, por lo cual, la CGN ha realizado, como práctica de buen gobierno, un ejercicio importante de divulgación de estos informes, como son: los Estados financieros consolidados del sector público y de los niveles nacional y territorial utilizando diversos medios, entre ellos, la página web de la entidad al igual que en las redes sociales. Con esto, se busca generar transparencia de la actividad de las entidades públicas, así como la disposición de esta información para las autoridades, el Congreso de la República, la academia a través de las universidades y grupos de investigación, entre otros.

Para que los Estados Financieros anuales reflejen la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de las entidades del sector público, no es suficiente con agregar las cifras y partidas homogéneas de las entidades, sino que es preciso efectuar su consolidación, es decir, se trata de eliminar aquellas transacciones y saldos que se presentan entre las entidades públicas consolidadas de este nivel, para evitar que la información presentada esté sobrestimada o subestimada, y con ello, facilitar un mejor análisis y comprensión de los datos obtenidos.

2.4.2 El proceso de consolidación

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:

Gráfico 2-1 Consolidación de la información



La consolidación contable es un proceso sistémico, configurado para disponer de unos elementos de entrada, un procesamiento de la información y unas salidas o productos generados.

El Manual Funcional del Proceso de Consolidación, es el documento oficial de la CGN que define cómo se ejecuta el proceso, en el cual se detallan las actividades a realizar, las reglas técnicas de ejecución del proceso, su secuencia y los informes básicos que se generan como resultado del proceso. Este manual contiene las especificaciones y requisitos del proceso, define los diferentes algoritmos o funcionalidades a ejecutar a través del Sistema CHIP consolidación.

Las entradas al proceso se clasifican en fuentes externas e internas. Las fuentes externas corresponden en su orden a: 1) Catálogo General de Cuentas, como herramienta utilizada para el registro y reporte de información financiera, que contiene los códigos y conceptos utilizados por las entidades en aplicación de la normatividad contable específica; 2) Información Contable Básica que preparan y reportan cada una de las entidades que conforman el sector público; 3) Aplicativo CHIP - WEB, software a través del cual las entidades realizan el envío de la información contable básica a la CGN, y a través del cual se realiza el proceso de consolidación.

Por otra parte, las fuentes internas corresponden a las actividades que deben realizarse en la CGN, especialmente en el aplicativo CHIP, para asegurar la recepción de la información, su clasificación y el procesamiento posterior de la misma. Estas fuentes internas corresponden a: 1) Parametrización de la categoría información contable pública convergencia, 2) Definición de atributos extensibles de entidades, 3) Definición del catálogo de cuentas de consolidación, 4) Definición de los

parámetros de consolidación y 5) Estructuración y mantenimiento de reglas de eliminación.

El procesamiento se refiere a las funcionalidades técnicas incorporadas al aplicativo CHIP consolidación, definidas en forma secuencial para adelantar el proceso de consolidación, las cuales están suficientemente descritas en el Manual funcional del proceso de consolidación y se encuentran a disposición de los interesados y de organismos o instancias auditoras. Estas funcionalidades son: 1) Agregación de saldos; 2) Reversión del cierre y resultados reportados; 3) Agregación de operaciones recíprocas; 4) Estimación y generación de operaciones recíprocas; 5) Eliminación Inversión/patrimonio y Ajuste saldos método de participación; 6) Aplicación regla general de conciliación y ajustes; 7) Cálculo y registro de la participación no controladora del patrimonio; 8) Determinación del resultado del ejercicio consolidado; 9) Cálculo y registro de la participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado; y 10) Determinación de las cifras consolidadas.

Las salidas son el conjunto de reportes que permiten revisar y asegurar la consistencia del proceso y de las cifras consolidadas. Igualmente, el sistema permite consultar la información contable individual de cada entidad pública, su historial de reportes y la información consolidada, para realizar la gestión de valores y conceptos reportados y de saldos por conciliar que el proceso identifica. De la misma manera, el sistema permite la construcción de los Estados Financieros consolidados.

Algunos de estos reportes son: 1) Hoja de Trabajo, 2) Reportes de gestión, entre los que se encuentran los Saldos por conciliar, la Ecuación patrimonial y los Saldos reportados por cuenta; 3) Estados contables consolidados; 4) Publicación de información en la WEB.

Los procesos enunciados, están acompañados de una gestión a la calidad de la información reportada como pasos previos a la consolidación y que son los soportes correspondientes que lo respaldan.

2.5 LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO (INFORMACIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE CONSOLIDACION)

2.5.1 Impacto de entidades omisas o excluidas del consolidado

En la nota referida a la cobertura de entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2023, se indicó que son 18 las entidades contables públicas que no hicieron parte del proceso de consolidación y, por tanto, no fueron incorporadas en el consolidado del sector público, todas ellas pertenecientes al nivel territorial, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2-4 Entidades Omisas

Clasificador CGN Convergencia	No.	Código Entidad	Nombre de la Entidad	Último corte reportado
NO COTIZANTES E.I.C.E	1	267266001	Matadero de la Virginia Ltda.	dic-22
	2	923271622	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque	mar-22
NO COTIZANTES E.S.E	3	270113442	E.S.E. Hospital Local María la Baja	dic-22
	4	923272923	Hospital Departamental de la Divina Misericordia de Palestina - Caldas E.S.E	mar-23
NO COTIZANTES E.S.P	5	89600000	E.S.P. Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada S.A.	sep-22
	6	230120621	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de La Paz	sep-23
	7	230170215	E.S.P. Empresa Municipal de Servicios Públicos de Corozal	sep-23
	8	923273560	E.I.C.E. Empresas de Servicios Públicos de el Dovio Valle ESP	*Sin reporte
NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS	9	923272953	I.P.S. Indígena Cottushi Sushi Anain Wakua IPA IPS-I	mar-22
OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL	10	220641999	C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	sep-23
	11	923271861	Asociación de Municipios Petroleros de Colombia	dic-21
	12	923272931	Asociación de Municipios del Parque Nacional Natural Tatama	jun-23
	13	923273130	Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Clemencia	mar-23
	14	923273424	Instituto de Tránsito y Transporte de Fonseca la Guajira	sep-23
	15	923273465	Región de Planeación y Gestión	mar-23
	16	923273490	Provincia Administrativa y de Planificación de San Juan en el Departamento de Antioquia	sep-23
PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS	17	230141349	E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación	jun-22
	18	923272135	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas y Aseo de Fredonia S.A. - En Liquidación	dic-22

*La entidad con código 923273560, fue activada en Sistema CHIP el 05 de septiembre de 2023.

Este número de entidades representa el 0,45% del universo de entidades del sector público, las cuales se catalogan como entidades omisas y, por lo tanto, son objeto de reporte a los organismos de control para las actuaciones administrativas que les son de su competencia.

Un análisis de la importancia relativa o materialidad de las cifras de estas entidades omisas en el consolidado del sector público permite concluir que, tomando de manera agregada los últimos saldos reportados por estas entidades (períodos anteriores al cierre 2023) estos saldos no son representativos para el consolidado; es decir, no son valores materiales y su no inclusión no afecta considerablemente ni los resultados consolidados, ni la situación financiera consolidada del sector público.

La siguiente tabla muestra la participación porcentual de las entidades omisas en el agregado de las entidades del sector público.

Tabla 2-5 Participación de las entidades omisas en el total agregado

Cifras en miles de millones

Concepto	A	B	C
	Total Agregado Sector Público	* Valor entidades omisas	Participación % (B/A)
Pasivos	2.805.884,4	97,7	0,00
Activos	2.453.646,0	82,0	0,00
Ingresos	1.817.516,3	42,0	0,00
Gastos	1.526.087,7	10,3	0,00
Costos de ventas	203.455,6	34,7	0,02
Patrimonio	(440.211,4)	18,6	(0,00)
Entidades omisas o excluidas	18		
Universo de entidades consolidadas	3948		
%participación de omisas	0,46%		

*Se toma como dato aproximado la última información reportada por las 18 entidades omisas

Como se enunció previamente, la omisión de las 18 entidades del nivel territorial no es representativa cuantitativamente en la información del consolidado del sector público, por cuanto las cifras omitidas no tendrían un impacto importante en el total de los valores obtenidos; es decir, estas magnitudes no desvirtúan los resultados consolidados presentados, ni tienen incidencia para cambiar la interpretación de las cifras ni la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.

2.5.2 Homogenización de políticas contables

El proceso de consolidación que realiza la CGN no requiere de homologación de políticas contables, entre otras, por las siguientes razones:

i. El ejercicio de consolidación que adelanta la CGN no corresponde a un proceso de matriz y subordinadas, en el cual el criterio de control es necesario para llevarlo a cabo, sino que es un proceso de agregación y consolidación en cumplimiento de funciones constitucionales y legales asignadas a la entidad; así, es un proceso más de tipo estadístico. Por ello, aunque existen cuatro (4) marcos contables normativos, con algunas diferencias de políticas entre ellos, no se efectúa ajuste alguno por homogenización de estas.

ii. La norma sobre consolidación de estados financieros del Marco Normativo de Entidades de Gobierno señala:

Las políticas contables empleadas para transacciones y otros sucesos similares ocurridos en circunstancias parecidas serán uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados. Cuando las políticas contables de la entidad controlada sean distintas de las de la entidad controladora y la diferencia en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de la entidad controlada medidos con una u otra política sea material, se realizarán los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de la entidad controlada sean homogéneas con las empleadas por la entidad controladora.

La CGN ha evaluado que las normas contables en las cuales se pueden presentar diferencias corresponden a algunas de activos como: Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles y activos mantenidos para la venta, por la posibilidad de utilizar en la medición posterior un método distinto, como el método de revaluación en las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público. Revisados los diferentes reportes de información contable se tiene plenamente identificado que la mayoría de estas empresas utilizan el método del costo, al igual que las entidades de gobierno y de las empresas que no cotizan, por tanto, dadas las pocas empresas que utilizan un método distinto, los valores de dichos activos no son materiales frente a los cifras agregadas y consolidadas, como se explica en las respectivas notas de estos activos.

iii. La CGN consciente de estas posibles diferencias estructuró en sus catálogos generales de cuentas los conceptos necesarios que permiten identificar y revelar las diferencias que pueden presentarse en las políticas contables y los valores obtenidos a partir de la respectiva política utilizada.

3. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO

3.1 GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública, como una disciplina, tiene como objetivo estudiar el sector público a través de los ingresos y el gasto público; es decir, concibe al Estado como receptor de recursos fiscales y como ejecutor de estos, por medio de la inversión o el gasto; para conseguir su propósito, se interrelaciona con otras ciencias como la economía, la política, la administración, el derecho público y la contabilidad.

Dada la complejidad de la administración del sector público y la necesidad de responder y rendir cuentas a la sociedad, son indispensables y exigibles los análisis y estudios de la forma en que se financia la acción estatal y la manera como los recursos obtenidos se invierten para conseguir el bienestar colectivo, aspecto que requiere de una participación multidisciplinaria, dentro de las cuales la contabilidad tiene un papel importante que cumplir.

Las entidades públicas, principalmente aquellas que desempeñan funciones de gobierno o de beneficio social, tienen como finalidad satisfacer las necesidades colectivas de los colombianos, por ende, no están buscando una rentabilidad económica y sus ingresos provienen principalmente de la facultad impositiva del Estado. El éxito de la gestión debe medirse por el incremento en el bienestar y no tanto por los beneficios económicos generados. Asimismo, los recursos utilizados están sometidos a la disciplina del presupuesto, cuya ejecución es base para representar la situación financiera y los resultados alcanzados en el periodo. No obstante, también hacen parte de la nación o del sector público empresas estatales que pueden generar excedentes económicos, los cuales finalmente son reinvertidos a través del presupuesto público para el beneficio general.

Las actividades económicas y financieras que las entidades públicas realizan son consignadas y representadas en la contabilidad pública, sistema que permite la producción de estados financieros, importes y reportes, los cuales se remiten a la Contaduría General de la Nación (CGN) para su consolidación y publicación. Entre estos informes tenemos: el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales van acompañados de sus revelaciones y notas explicativas.

La Constitución Política le asigna al Contador General de la Nación la función de consolidar la contabilidad pública para poner la información y las cifras consolidadas a disposición de la ciudadanía, de los organismos de control político y fiscal, y de los demás usuarios de la información contable pública. La Ley 298 de 1996 definió que la Contaduría General de la Nación será la instancia que permita el cumplimiento de la responsabilidad constitucional asignada al Contador General. Esta entidad, año tras año, cumple con esta importante tarea preparando el informe de "Situación Financiera y de Resultados del sector público". En esta oportunidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2023, comparativo con el 2022.

Los estados financieros consolidados del sector público los prepara la CGN con base en la información individual que reportan las entidades contables públicas que lo

conforman, las cuales deben atender y utilizar las normas contables establecidas en los respectivos marcos normativos aplicables a cada entidad, e incorporadas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

El Consolidado del sector público comprende el conjunto de 3.948 entidades contables que reportaron su información a la CGN, con corte al 31 de diciembre de 2023, en oportunidad y con las cuales se consolidó la información y se preparó este informe. La cobertura de entidades fue del 99,5%, respecto del universo de las 3.966 entidades, detallada así: cobertura del 100% para las entidades del nivel nacional, es decir las 350 entidades que conforman este nivel cumplieron con la obligación de reportar su información; en el nivel territorial la cobertura fue del 99,5%, es decir, del universo de 3.614 entidades, 3.596 reportaron en debida forma y oportunidad. Lo anterior significa que quedaron omisas y excluidas del consolidado 18 entidades contables públicas del nivel territorial. En la información consolidada del sector público se incluye, además, al Banco de la República y al Sistema General de Regalías como entidades que lo conforman.

Para la lectura y comprensión del presente informe, se debe tener presente algunos aspectos importantes: la información contable se expresa en miles de millones de pesos colombianos (\$MM), tanto en los estados financieros como en las diferentes tablas y gráficos utilizados en las revelaciones presentadas, excepto cuando se enuncie expresamente que las cifras se presentan en otra denominación. Las tablas y gráficos no hacen referencia a la fuente, en el entendido que todas corresponden a información tomada de la base de datos de la CGN y son una elaboración propia.

3.2 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Presenta el total de ingresos menos los gastos y los costos del consolidado, con base en los ingresos causados y las erogaciones reconocidas durante el periodo, llevando al resultado del periodo.

3.2.1 Análisis general del estado de resultados consolidado

Se realiza un análisis general a partir de las cifras del Estado de Resultados Consolidados del sector público, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase y grupos, así como su participación respecto del total y del PIB. A partir de allí, en el capítulo 4 se desarrollan las notas específicas para cada grupo de conceptos.

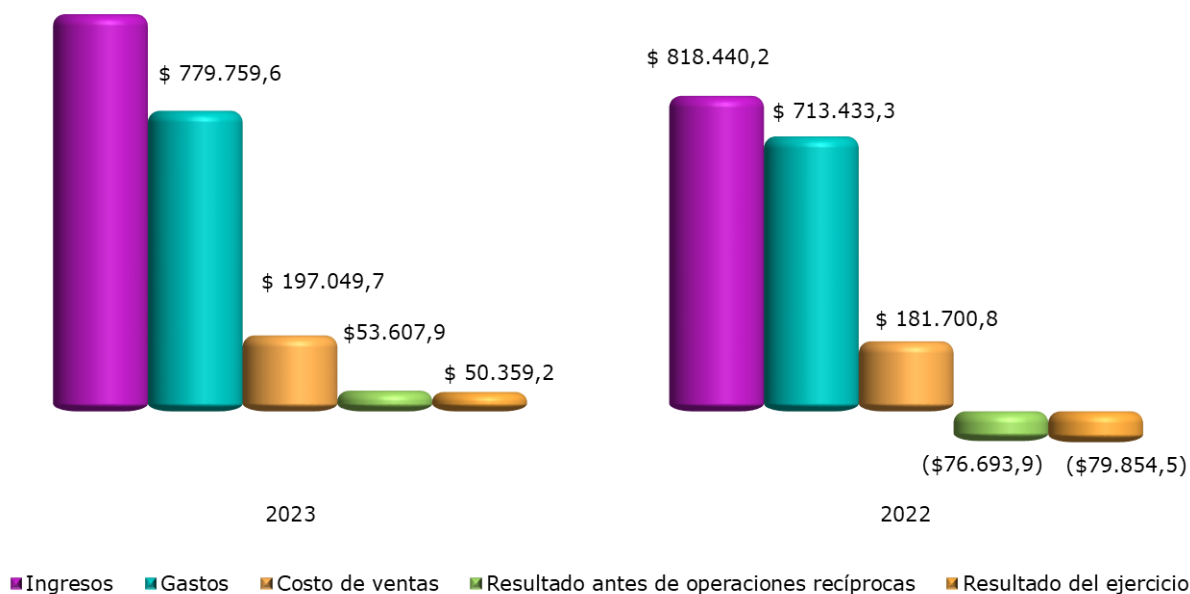
Tabla 3-1 Estado de resultados consolidados del sector público

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023			2022			Variación	
	Valor	%Part	PIB	Valor	%Part	PIB	Abs	%
INGRESOS	1.030.417,2	100,0	65,5	818.440,2	100,0	55,7	211.977,0	25,9
Ingresos fiscales	388.671,7	37,7	24,7	315.657,2	38,6	21,5	73.014,5	23,1
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	254.130,8	24,7	16,2	135.125,6	16,5	9,2	119.005,2	88,1
Venta de bienes	155.517,0	15,1	9,9	168.840,8	20,6	11,5	(13.323,8)	(7,9)
Venta de servicios	131.960,6	12,8	8,4	111.616,7	13,6	7,6	20.343,9	18,2
Otros ingresos	75.245,1	7,3	4,8	64.622,3	7,9	4,4	10.622,8	16,4
Transferencias y subvenciones	24.045,0	2,3	1,5	21.800,1	2,7	1,5	2.244,9	10,3
Operaciones interinstitucionales	847,0	0,1	0,1	777,5	0,1	0,1	69,5	8,9
GASTOS	779.759,6	100,0	49,6	713.433,3	100,0	48,5	66.326,3	9,3
De administración y operación	204.112,6	26,2	13,0	168.864,6	23,7	11,5	35.248,0	20,9
Gasto público social	133.962,8	17,2	8,5	114.021,5	16,0	7,8	19.941,3	17,5
Transferencias y subvenciones	69.869,3	9,0	4,4	55.257,1	7,7	3,8	14.612,2	26,4
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	59.291,3	7,6	3,8	56.764,5	8,0	3,9	2.526,8	4,5
De actividades y/o servicios especializados	23.358,0	3,0	1,5	23.379,1	3,3	1,6	(21,1)	(0,1)
De ventas	2.569,6	0,3	0,2	2.822,5	0,4	0,2	(252,9)	(9,0)
Operaciones interinstitucionales	848,7	0,1	0,1	766,0	0,1	0,1	82,7	10,8
Otros gastos	285.747,3	36,6	18,2	291.558,0	40,9	19,8	(5.810,7)	(2,0)
COSTO DE VENTAS	197.049,7	100,0	12,5	181.700,8	100,0	12,4	15.348,9	8,4
Costo de ventas de bienes	123.409,6	62,6	7,8	119.442,1	65,7	8,1	3.967,5	3,3
Costo de ventas de servicios	73.640,1	37,4	4,7	62.258,7	34,3	4,2	11.381,4	18,3
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	53.607,9		3,4	(76.693,9)		(5,2)	130.301,8	(169,9)
Efecto operaciones recíprocas en ingresos	(11.250,5)		(0,7)	(9.907,1)		(0,7)	(1.343,4)	13,6
Efecto Operaciones recíprocas en gastos	(8.001,8)		(0,5)	(6.746,5)		(0,5)	(1.255,3)	18,6
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.359,2		3,2	(79.854,5)		(5,4)	130.213,7	(163,1)
Resultado de no controladoras	4.769,6		0,3	7.659,3		0,5	(2.889,7)	(37,7)
Resultado centro de consolidación	45.589,6		2,9	(87.513,8)		(6,0)	133.103,4	(152,1)

Gráfico 3-1 Estado de Resultados consolidados del sector público

\$ 1.030.417,2



3.2.1.1 Resultado del ejercicio consolidado

El resultado del ejercicio consolidado de las entidades contables que conforman el sector público, durante el año 2023, registra un superávit de \$50.359,2 que

representa el 3,2% del PIB³. De este resultado, se presenta separadamente el valor que le corresponde al resultado positivo de la participación no controladora o inversionistas privados el cual asciende a \$4.769,6 y de la participación de la parte controladora del sector público a la que le corresponde un valor de \$45.589,6.

Comparado el resultado del ejercicio 2023 con el del periodo 2022, se observa una variación positiva por \$130.213,7, lo que representa una variación del (163,1%), si se tiene en cuenta que en el año 2022 el resultado fue un déficit de (\$79.854,5), que representó un 5,4% PIB⁴ de dicha vigencia.

Este resultado contable superavitario del ejercicio de 2023 por un total de \$50.359,2 obedece a la diferencia entre el ingreso consolidado que alcanzó la cifra de \$1.030.417,2 y la suma de los gastos y los costos consolidados del sector público que en 2023 ascendieron a \$976.809,3, así como el efecto de operaciones recíprocas de (\$3.248,7).

3.2.1.2 Resultado antes del ajuste por operaciones recíprocas

Es importante señalar que en este estado también se presenta el resultado antes del efecto causado por los saldos de operaciones recíprocas en ingresos y gastos con el fin de establecer su impacto neto en resultado final. El resultado superavitario antes de operaciones recíprocas fue superávit de \$53.607,9, el cual se obtiene de la diferencia entre los ingresos de las entidades consolidadas por \$1.030.417,2 menos los gastos por \$779.759,6 y menos los costos de ventas por \$197.049,7.

3.2.1.3 Efecto neto del ajuste por operaciones recíprocas

Como se explica en la nota de saldos de operaciones recíprocas, el efecto neto de las operaciones recíprocas en los resultados consolidados de 2023 fue de (\$3.248,7), producto de ajustes realizados en el proceso de consolidación a los ingresos por (\$11.250,5), y a los gastos y costos por (\$8.001,8). Esto significa que el resultado del ejercicio se vio impactado por los mayores ajustes realizados a los ingresos del periodo, lo que se deriva de que los saldos por conciliar resultantes de las operaciones recíprocas reportadas en los gastos y en los costos, fueron menores que los saldos por conciliar en los ingresos.

3.2.1.4 Ingresos consolidados

Los ingresos consolidados durante 2023 ascienden a \$1.030.417,2, equivalentes al 65,5% del PIB, lo que representa un incremento absoluto de \$211.977,0 y una variación del 25,9% frente al año 2022. Los conceptos de ingresos y su participación en los ingresos consolidados se detallan en la tabla siguiente:

³ PIB (preliminar) 2023: \$1.572.658,4 miles de millones.

⁴ PIB (provisional) 2022: \$1.469.791,0 miles de millones.

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas – DANE

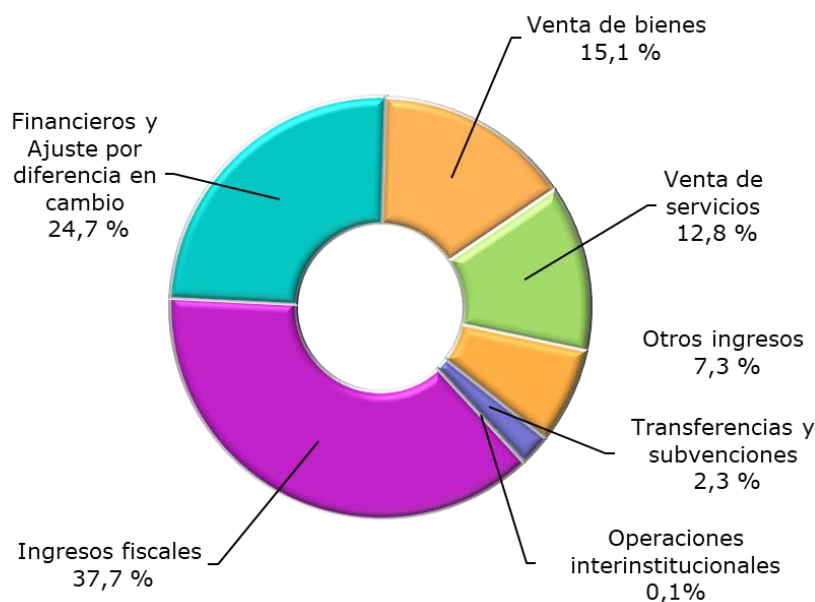
Tabla 3-2 Ingresos consolidados del sector público

Miles de millones de pesos

CLASE / Grupo	2023		2022		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Var Abs	%
Ingresos fiscales	388.671,7	37,7	315.657,2	38,6	73.014,5	23,1
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	254.130,8	24,7	135.125,6	16,5	119.005,2	88,1
Venta de bienes	155.517,0	15,1	168.840,8	20,6	(13.323,8)	(7,9)
Venta de servicios	131.960,6	12,8	111.616,7	13,6	20.343,9	18,2
Otros ingresos	75.245,1	7,3	64.622,3	7,9	10.622,8	16,4
Transferencias y subvenciones	24.045,0	2,3	21.800,1	2,7	2.244,9	10,3
Operaciones interinstitucionales	847,0	0,1	777,5	0,1	69,5	8,9
TOTAL	1.030.417,2	100,0	818.440,2	100,0	211.977,0	25,9

Como se observa en la tabla anterior, los Ingresos fiscales, con un monto de \$388.671,7, son los que mayor valor registran y representan el 37,7% del total de los ingresos. Le sigue en su orden, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio con el 24,7%, Venta de bienes con el 15,1% y Venta de Servicios el 12,8%. Los demás conceptos de ingresos representan un porcentaje del 9,7%, entre Transferencias y subvenciones y Operaciones interinstitucionales.

Gráfico 3-2 Ingresos consolidados del sector público



La variación de los ingresos consolidados entre 2023 y 2022, por valor de \$211.977,0, representa un incremento del 25,9%, expresado mayoritariamente en los grupos: Financieros y Ajuste por diferencia en cambio por \$119.005,2, Ingresos fiscales con una variación de \$73.014,5, y Venta de servicios con un incremento por \$20.343,9. Por otro lado, el único concepto que presentó una reducción fue: Ingresos de venta de bienes por (\$13.323,8) equivalente al (7,9%).

Para cada uno de los conceptos de ingresos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, que detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota parte de los valores

agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2.1.5 Gastos consolidados

Los Gastos consolidados del sector público ascienden a \$779.759,6, equivalentes al 49,6% del PIB, observándose un incremento de \$66.326,3, es decir, una variación del 9,3%, en comparación con el 2022.

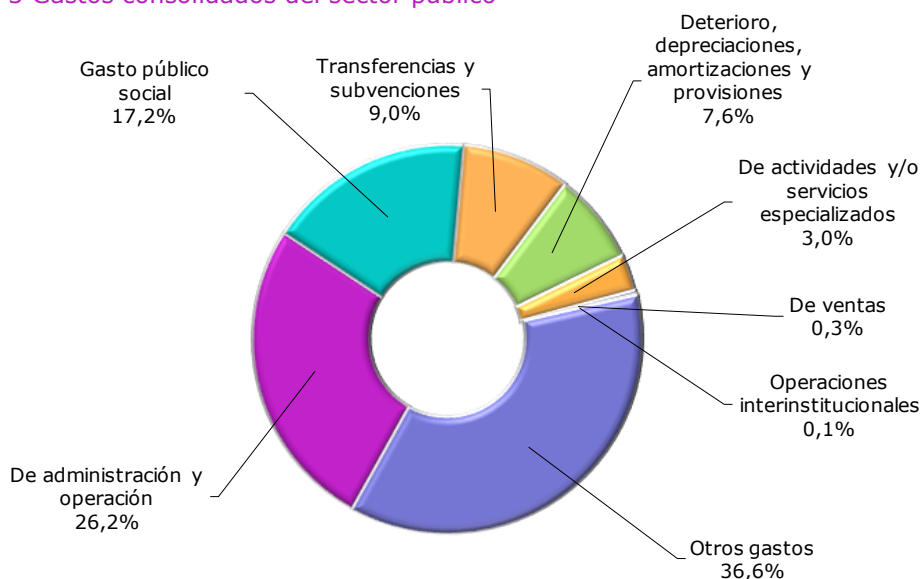
Tabla 3-3 Grupo de gastos del sector público

Miles de millones de pesos

CLASE / Grupo	2023		2022		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
De administración y operación	204.112,6	26,2	168.864,6	23,7	35.248,0	20,9
Gasto público social	133.962,8	17,2	114.021,5	16,0	19.941,3	17,5
Transferencias y subvenciones	69.869,3	9,0	55.257,1	7,7	14.612,2	26,4
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	59.291,3	7,6	56.764,5	8,0	2.526,8	4,5
De actividades y/o servicios especializados	23.358,0	3,0	23.379,1	3,3	(21,1)	(0,1)
De ventas	2.569,6	0,3	2.822,5	0,4	(252,9)	(9,0)
Operaciones interinstitucionales	848,7	0,1	766,0	0,1	82,7	10,8
Otros gastos	285.747,3	36,6	291.558,0	40,9	(5.810,7)	(2,0)
TOTAL	779.759,6	100,0	713.433,3	100,0	66.326,3	9,3

La tabla anterior presenta los gastos consolidados del sector público distribuidos en los diferentes grupos y cuentas que los conforman. En la identificación de los principales tipos de gastos, el concepto De administración y operación por valor de \$204.112,6, es el que mayor valor registra y representan el 26,2% del total de los Gastos. Le siguen en su orden de importancia relativa, Gasto público social con 17,2%; Transferencias y subvenciones por 9,0%; Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con 7,6% y demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, que representan en conjunto el 40,1%.

Gráfico 3-3 Gastos consolidados del sector público



Al comparar el valor de los gastos consolidados 2023 por valor de \$779.759,6 frente al 2022 por \$713.433,3, se observa un incremento de \$66.326,3, lo que equivale al 9,3%. Dentro de esta variación los conceptos más representativos son: De administración y operación con \$35.248,0, Gasto público social con \$19.941,3 y Transferencias y subvenciones con \$14.612,2.

Para cada uno de los conceptos de gastos, se presenta una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota, parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.2.1.6 Costos de ventas consolidados

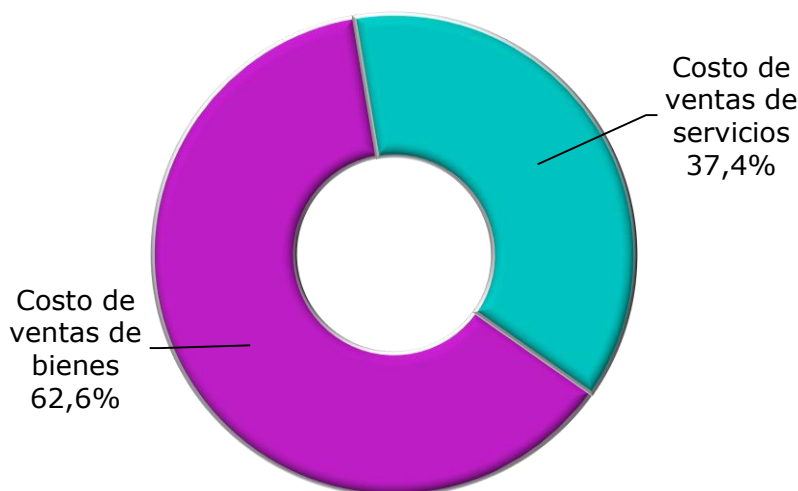
Los costos de ventas consolidados del sector público en 2023 ascienden a \$197.049,7, equivalentes al 12,5% del PIB, observándose un incremento del 8,4% con relación a dichos costos en el año 2022. Los conceptos de Costos de ventas y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3-4 Grupos de costos de ventas del sector público

CLASE / Grupo	Miles de millones de pesos					
	2023		2022		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Costo de ventas de bienes	123.409,6	62,6	119.442,1	65,7	3.967,5	3,3
Costo de ventas de servicios	73.640,1	37,4	62.258,7	34,3	11.381,4	18,3
TOTAL	197.049,7	100,0	181.700,8	100,0	15.348,9	8,4

El concepto de Costo de ventas de bienes por valor de \$123.409,6, es el que mayor valor registra y corresponde al 62,6% del total de los Costos de ventas, mientras que el Costo de ventas de servicios por \$73.640,1 representa el 37,4% del total de la clase.

Gráfico 3-4 Costo de Ventas



Al comparar las cifras de los costos de ventas de 2023 por valor de \$197.049,7 frente a 2022 por \$181.700,8, se observa un incremento de \$15.348,9, con mayor impacto en el concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$11.381,4 equivalente al 74,2% de la variación total.

Para cada uno de los conceptos de Costos de ventas, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla la composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. La nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacándose las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público, presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de las entidades que lo conforman a una fecha determinada y revela la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, así como la situación del patrimonio como si se tratara de una sola entidad.

3.3.1 Análisis de las cifras consolidadas

Se realiza un análisis general a partir de las cifras que conforman el Estado de Situación Financiera consolidado del sector público, con el propósito de describir los valores y saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total de los bienes, derechos, obligaciones, así como en el PIB. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continúa con el desarrollo de las notas específicas para cada grupo de conceptos.

Tabla 3-5 Estado de situación financiera consolidado del sector público

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023			2022			Variación	
	VALOR	% PAR	% PIB	VALOR	% PAR	% PIB	Abs	%
Activo total	1.874.765,7	100,0	119,2	1.915.362,3	100,0	130,3	(40.596,6)	(2,1)
Corriente	670.648,7	35,8	42,6	675.865,9	35,3	46,0	(5.217,2)	(0,8)
No corriente	1.204.117,0	64,2	76,6	1.239.496,4	64,7	84,3	(35.379,4)	(2,9)
Pasivo total	2.442.462,4	100,0	155,3	2.319.637,3	100,0	157,8	122.825,1	5,3
Corriente	804.411,5	32,9	51,1	833.206,1	35,9	56,7	(28.794,6)	(3,5)
No corriente	1.638.050,9	67,1	104,2	1.486.431,2	64,1	101,1	151.619,7	10,2
Patrimonio	(567.696,7)	100,0	(36,1)	(404.275,0)	100,0	(27,5)	(163.421,7)	40,4
Participación no controladora	21.718,2	(3,8)	1,4	22.703,1	(4,0)	1,5	(984,9)	(4,3)
Participación controladora	(589.414,9)	103,8	(37,5)	(426.978,1)	75,2	(29,1)	(162.436,8)	38,0
Contingencias y Control								
Cuentas de Orden Deudoras	6.075.752,1		386,3	3.995.749,6		271,9	2.080.002,5	52,1
Cuentas de Orden Acreedoras	15.366.429,0		977,1	13.694.427,5		931,7	1.672.001,5	12,2

3.3.1.1 Activos consolidados

El activo incluye los recursos controlados por la entidad como resultado de eventos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones y actos legales, en los negocios jurídicos y en las transacciones o hechos económicos que los generan.

Los Activos consolidados de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2023, registraron un monto de \$1.874.765,7, lo que equivale al 119,2% del PIB⁵ del año en mención. Del total de los Activos consolidados el 35,8%, es decir \$670.648,7, están representados en activos corrientes; mientras que el 64,2% corresponden a activos no corrientes por \$1.204.117,0. En la composición de los activos consolidados del sector público se destacan los siguientes grupos⁶:

Tabla 3-6 Activos consolidados del sector público

Miles de millones de pesos

CONCEPTOS	2023		2022		Variación	
	Valor	%Part.	Valor	% Part.	Abs	%
Propiedades, planta y equipo	412.783,1	22,0	400.137,0	20,9	12.646,1	3,2
Bienes de uso público e históricos y culturales	398.440,9	21,3	380.036,4	19,8	18.404,5	4,8
Inversiones e instrumentos derivados	392.521,4	20,9	424.924,0	22,2	(32.402,6)	(7,6)
Cuentas por cobrar	159.662,8	8,5	142.719,5	7,5	16.943,3	11,9
Efectivo y equivalentes al efectivo	125.729,4	6,7	132.721,2	6,9	(6.991,8)	(5,3)
Recursos naturales no renovables	95.134,0	5,1	163.983,9	8,6	(68.849,9)	(42,0)
Otros conceptos de Activos	290.494,1	15,5	270.840,3	14,1	19.653,8	7,3
TOTAL	1.874.765,7	100,0	1.915.362,3	100,0	(40.596,6)	(2,1)

Como se observa en la tabla anterior, las Propiedades, planta y equipo con \$412.783,1; Bienes de uso público e históricos y culturales con \$398.440,9; Inversiones e instrumentos derivados con \$392.521,4; y Cuentas por cobrar con \$159.662,8 son los que mayor valor registran con el 22,0%, 21,3%, 20,9% y 8,5% respectivamente. Los demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, en conjunto representan el 27,3%.

Gráfico 3-5 Activos consolidados del sector público



Al comparar el valor de los Activos consolidados de 2023 por \$1.874.765,7, frente al de 2022 por \$1.915.362,3, se observa una disminución de (\$40.596,6), lo que

⁵ Para el año 2023 el PIB (preliminar) es de \$1.572.658,4 miles de millones.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE.

⁶ Una mayor desagregación de la información de cada uno de estos activos se describe en las notas específicas.

equivale al (2,1%), variación de la cual los conceptos más representativos son: Recursos naturales no renovables con (\$68.849,8), inversiones e instrumentos derivados con (\$32.402,6), en tanto que los conceptos con variaciones positivas más representativas son: Bienes de uso público e históricos y culturales con \$18.404,5, Cuentas por cobrar con \$16.943,3, Propiedades, planta y equipo con \$12.646,1 y los Otros conceptos de Activos con \$19.653,8.

Para cada uno de los grupos de cuentas del activo se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. Cada nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3.1.2 Pasivos consolidados

Los pasivos representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

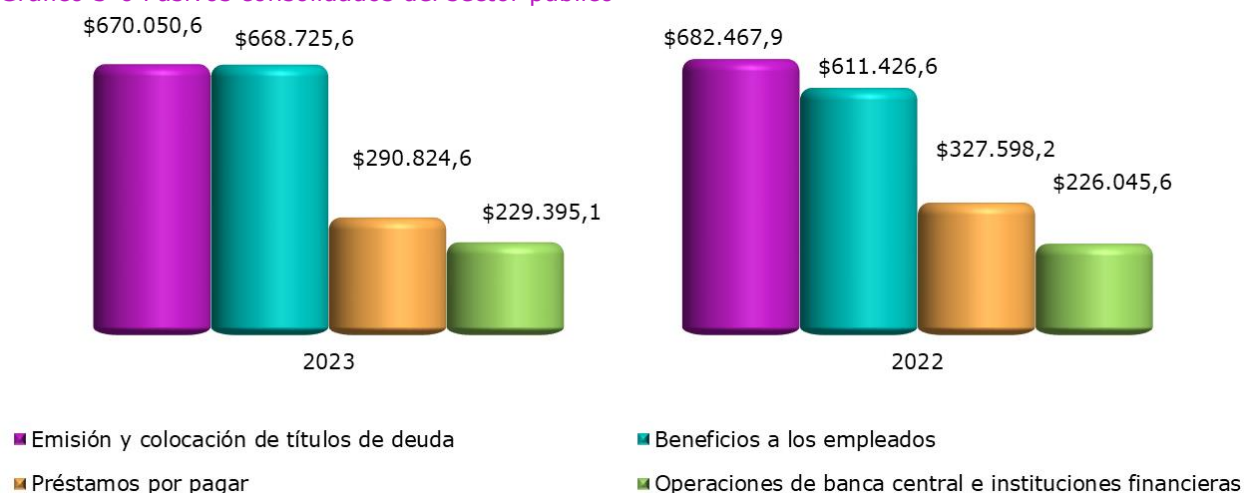
Los pasivos consolidados del sector público al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$2.442.462,4, valor equivalente al 155,3% del PIB preliminar de 2023. Los pasivos consolidados del sector público colombiano, teniendo en cuenta su exigibilidad, se clasifican en obligaciones corrientes exigibles dentro del año siguiente, por un monto de \$804.411,5 que representa el 32,9%, de los pasivos; mientras que el 67,1%, es decir, \$1.638.050,9, representa obligaciones cuyo vencimiento es superior a un año. La composición de los pasivos consolidados del sector público se indica en la siguiente tabla:

Tabla 3-7 Pasivos consolidados del sector público

CONCEPTOS	2023		2022		Variación	
	Valor	%Part.	Valor	% Part.	Abs	%
Emisión y colocación de títulos de deuda	670.050,6	27,4	682.467,9	29,4	(12.417,3)	(1,8)
Beneficios a los empleados	668.725,6	27,4	611.426,6	26,4	57.299,0	9,4
Préstamos por pagar	290.824,6	11,9	327.598,2	14,1	(36.773,6)	(11,2)
Operaciones de banca central e instituciones financieras	229.395,1	9,4	226.045,6	9,7	3.349,5	1,5
Cuentas por pagar	145.217,2	5,9	135.574,4	5,8	9.642,8	7,1
Provisiones	114.204,0	4,7	103.057,1	4,4	11.146,9	10,8
Operaciones con instrumentos derivados	1.240,6	0,1	468,2	0,0	772,4	165,0
Otros conceptos de Pasivos	322.804,7	13,2	232.999,3	10,0	89.805,4	38,5
TOTAL	2.442.462,4	100,0	2.319.637,3	100,0	122.825,1	5,3

El pasivo por la Emisión y colocación de títulos de deuda, cuyo monto es de \$670.050,6, es el concepto más representativo con el 27,4% del total de los pasivos. Le siguen en su orden, las obligaciones por Beneficios a los empleados con \$668.725,6 representando el 27,4%; Préstamos por pagar \$290.824,6, con el 11,9%; Operaciones de banca central e instituciones financieras \$229.935,1 con el 9,4%; los demás conceptos del pasivo estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas, en conjunto representan el 23,9%.

Gráfico 3-6 Pasivos consolidados del sector público



Al comparar el valor de los pasivos consolidados de 2023 por \$2.442.462,4, frente al 2022 por \$2.319.637,3, se observa un incremento por valor de \$122.825,1 equivalente al 5,3%, donde, individualmente considerados, los conceptos que presentaron mayor incremento son: Beneficios a los empleados con \$57.299,0 y Provisiones con \$11.146,9, esto teniendo presente que en Otros conceptos de Pasivos se agrupan conceptos que individualmente considerados son de menor cuantía; entre tanto, las mayores disminuciones se presentaron en los conceptos Préstamos por pagar con (\$36.773,6) y Emisión y colocación de títulos de deuda con (\$12.417,3).

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de los pasivos, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable. La nota parte de los valores agregados, resaltando las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.3.1.3 Patrimonio consolidado

El patrimonio representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal; está conformado por los grupos de patrimonio de entidades de gobierno, patrimonio de empresas y los Resultados consolidados del ejercicio. De igual forma, se presenta en forma separada la participación atribuible a controladores y no controladores, en el patrimonio y en los resultados.

El patrimonio consolidado del sector público colombiano al 31 de diciembre de 2023, registra un saldo negativo de (\$567.696,7), presentando una variación del 40,4% con relación al valor de 2022 el cual ascendía a (\$404.275,0). La estructura del patrimonio consolidado del sector público por los diferentes grupos que lo conforman presenta los siguientes saldos comparativos:

Tabla 3-8 Patrimonio consolidado del sector público

CONCEPTOS	Miles de millones de pesos					
	2023		2022		Variación	
	Valor	%Part.	Valor	% Part.	Abs	%
Patrimonio de las entidades de gobierno	(822.664,2)	144,9	(578.927,6)	143,2	(243.736,6)	42,1
Neto saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(13.541,2)	2,4	(7.305,4)	1,8	(6.235,8)	85,4
Participación no controladora	21.718,2	(3,8)	22.703,1	(5,6)	(984,9)	(4,3)
Resultados consolidados del ejercicio	50.359,2	(8,9)	(79.854,5)	19,8	(29.495,3)	36,9
Patrimonio de las empresas	196.431,3	(34,6)	239.109,4	(59,1)	(42.678,1)	(17,8)
TOTAL	(567.696,7)	100,0	(404.275,0)	100,0	(163.421,7)	40,4

Como se observa, el patrimonio de las empresas registra un valor positivo de \$196.431,3; así mismo, la participación no controladora o inversionistas privados con \$21.718,2 y en el Resultado consolidado del ejercicio superavitario por \$50.359,2. Los valores negativos están representados en el patrimonio de entidades de gobierno por (\$822.664,2), y el saldo de operaciones recíprocas por (\$13.541,2).

Gráfico 3-7 Composición del Patrimonio consolidado sector público



La participación no controladora por valor de \$21.718,2, corresponde a los derechos patrimoniales que pertenecen al sector privado por la propiedad que tienen en las empresas de economía mixta que fueron consolidadas en los estados financieros del sector público.

El ajuste al patrimonio realizado por los saldos de operaciones recíprocas del Estado de Situación Financiera alcanzó la suma de (\$13.541,2), valor que se explica en la Nota 37 de operaciones recíprocas.

Una mayor explicación de los saldos del patrimonio y los cambios presentados entre los años 2023 y 2022 se presenta en el Estado de Cambios en el patrimonio consolidado.

3.3.1.4 Cuentas de orden

Representan hechos o circunstancias de las cuales pueden surgir derechos a favor del sector público o, en su caso, obligaciones a su cargo. Estas cuentas revelan activos y pasivos contingentes, cuentas fiscales y de control, en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, cuando es posible realizar una medición fiable.

Los activos y pasivos contingentes representan derechos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que el sector público tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio en el futuro, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Adicionalmente estas cuentas incluyen conceptos que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos y los pasivos, patrimonio e ingresos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria.

Hacen parte de las cuentas de orden partidas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni su rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden consolidadas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3-9 Cuentas de orden consolidadas del sector público

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023		2022		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Abs	%
Deudoras	6.075.752,1	100,0	3.995.749,6	100,0	2.080.002,5	52,1
Deudoras de control	4.359.951,2	71,8	2.541.276,0	63,6	1.818.675,2	71,6
Activos contingentes	1.634.576,0	26,9	1.374.917,1	34,4	259.658,9	18,9
Deudoras fiscales	81.224,9	1,3	79.556,5	2,0	1.668,4	2,1
Acreedoras	15.366.429,0	100,0	13.694.427,5	100,0	1.672.001,5	12,2
Pasivos contingentes	14.457.818,7	94,1	12.801.989,1	93,5	1.655.829,6	12,9
Acreedoras de control	881.573,1	5,7	865.929,7	6,3	15.643,4	1,8
Acreedoras fiscales	27.037,2	0,2	26.508,7	0,2	528,5	2,0

A diciembre 31 de 2023, las Cuentas de Orden Deudoras revelan un valor de \$6.075.752,1. El 71,8% de las cuentas de orden deudoras corresponde a Deudoras de control por \$4.359.951,2, por su parte los activos contingentes son el 26,9% y las deudoras fiscales el 1,3%. En comparación con el año anterior las cuentas de orden deudoras presentaron un incremento de \$2.080.002,5 equivalente a una variación del 52,1%.

Las Cuentas de Orden Acreedoras totalizan un valor de \$15.366.429,0, en donde el 94,1% corresponde a pasivos contingentes, el 5,7% son acreedoras de control y el 0,2% son acreedoras fiscales. En comparación con el año anterior las cuentas de orden acreedoras presentaron incremento del 12,2%, equivalente a \$1.672.001,5.

Para cada uno de los conceptos o grupos de cuentas de orden, se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe que detalla su composición y las principales revelaciones en consonancia con el marco normativo aplicable. La nota detalla las contingencias que se consideran importantes resaltar, partiendo de los valores agregados y destacando las entidades que tienen mayor participación en la composición de dichos saldos.

3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

El Estado de Cambios en el patrimonio Consolidado presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.⁷

3.4.1 Cambios en el patrimonio por tipo de entidades

El patrimonio consolidado del sector público al 31 de diciembre de 2023 registra un valor negativo de (\$567.696,7), distribuido en: Entidades de gobierno con (\$822.664,2); Empresas con \$196.431,3; Resultado consolidado con \$50.359,2; Participación no controladora con \$21.718,2; y Efecto de las operaciones recíprocas con (\$13.541,2).

Tabla 3-10 Estado de cambios en el patrimonio consolidado sector público

	Miles de millones de pesos					
Variaciones patrimoniales	Patrimonio Consolidado	Patrimonio de entidades de gobierno	Patrimonio de empresas	Resultado consolidado	Efecto operaciones recíprocas	Participación no controladora
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2022	(399.036,5)	(539.311,2)	199.577,8	(67.874,9)	(10.858,5)	19.430,3
Aportes y capitalizaciones	(309.099,1)	(310.975,3)	1.876,2	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	277.486,7	216.071,0	2.112,6	67.874,9	10.858,5	(19.430,3)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	(9.903,5)	(80,0)	(9.823,5)	-	-	-
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	4.353,5	4.040,2	313,3	-	-	-
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(49.033,9)	(48.955,6)	(78,3)	-	-	-
Variación reservas probadas recursos naturales	100.246,0	100.246,0	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(79.854,5)	-	-	(79.854,5)	-	-
Efecto operaciones recíprocas	(7.305,4)	-	-	-	(7.305,4)	-
Participaciones no controladoras	22.703,1	-	-	-	-	22.703,1
Superávit Banco Central	40.512,3	-	40.512,3	-	-	-
Otras variaciones	4.656,3	37,3	4.619,0	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(404.275,0)	(578.927,6)	239.109,4	(79.854,5)	(7.305,4)	22.703,1
Aportes y capitalizaciones	3.555,0	1.599,2	1.955,8	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(38.009,3)	(104.456,6)	1.990,5	79.854,5	7.305,4	(22.703,1)
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	8.080,0	4,7	8.075,3	-	-	-
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(6.858,5)	(7.778,5)	920,0	-	-	-
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(64.240,9)	(64.270,4)	29,5	-	-	-
Variación reservas probadas recursos naturales	(68.849,8)	(68.849,8)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	50.359,2	-	-	50.359,2	-	-
Efecto operaciones recíprocas	(13.541,2)	-	-	-	(13.541,2)	-
Participaciones no controladoras	21.718,2	-	-	-	-	21.718,2
Superávit Banco Central	(54.027,5)	-	(54.027,5)	-	-	-
Otras variaciones	(1.606,9)	14,8	(1.621,7)	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(567.696,7)	(822.664,2)	196.431,3	50.359,2	(13.541,2)	21.718,2

Al analizar las variaciones del patrimonio durante 2023 por tipo de entidad, entre gobierno y empresas, se observa una disminución neta del Patrimonio de las entidades de gobierno de (\$243.736,6) explicada, mayoritariamente, por la variación negativa de Resultados de ejercicios anteriores de (\$104.456,6), la variación negativa en el valor de las Reservas probadas de recursos naturales por valor de (\$68.849,8) y la variación por Beneficios posempleo por valor de (\$64.270,4).

⁷ Marco Normativo para Entidades de Gobierno – Normas – Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones

Por su parte, la variación neta en el Patrimonio de las empresas tuvo una disminución de (\$42.678,1), donde el concepto Superávit Banco Central tuvo la mayor variación con valor de (\$54.027,5).

3.4.2 Análisis de las variaciones patrimoniales

A continuación, se realiza un análisis general a partir de los saldos obtenidos en el Estado de Cambios en el patrimonio consolidado del sector público, con el propósito de describir las variaciones de estos valores y saldos a nivel de clase y grupos. A partir de allí, en el capítulo 4 se desarrollan las notas específicas para cada concepto patrimonial o grupo de cuentas.

La siguiente tabla presenta las variaciones en el patrimonio del sector público al inicio y final del año 2023 y de 2022, clasificado en los diferentes conceptos que identifican el tipo de entidad que registra valores en esta clase.

Tabla 3-11 Estado de cambios en el patrimonio consolidado del sector público - Variaciones patrimoniales

Miles de millones de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A 1 / Enero / 2022		(399.036,5)
VARIACIONES PATRIMONIALES - 2022		(5.238,5)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2022		(404.275,0)
VARIACIONES PATRIMONIALES - 2023	(163.421,7)	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2023	(567.696,7)	

VARIACIONES PATRIMONIALES	2023	2022
Aportes y capitalizaciones	3.555,0	(309.099,1)
Resultados de ejercicios anteriores	(38.009,3)	277.486,7
Ganancias o pérdidas por revaluaciones	8.080,0	(9.903,5)
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	(6.858,5)	4.353,5
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(64.240,9)	(49.033,9)
Variación reservas probadas recursos naturales	(68.849,8)	100.246,0
Resultado del ejercicio	50.359,2	(79.854,5)
Efecto operaciones recíprocas	(13.541,2)	(7.305,4)
Participaciones no controladoras	21.718,2	22.703,1
Superávit Banco Central	(54.027,5)	40.512,3
Otras variaciones	(1.606,9)	4.656,3
TOTAL	(163.421,7)	(5.238,5)

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio consolidado del sector público es negativo en (\$567.696,7) y presentó una variación neta en (\$163.421,7), teniendo en cuenta que al 31 de diciembre del 2022 el patrimonio presentaba un valor negativo de (\$404.275,0).

La tabla anterior permite visualizar estas variaciones por los diferentes conceptos, resaltando que las mayores variaciones positivas están dadas por resultado del ejercicio como superávit por valor de \$50.359,2; también se destaca Participaciones no controladoras con una variación por \$21.718,2.

Dentro de las variaciones que disminuyen el patrimonio se destacan las correspondientes al concepto de Variación reservas probadas recursos naturales por

(\$68.849,8), Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo por (\$64.240,9) y Superávit Banco Central por (\$54.027,5).

En relación con el Patrimonio consolidado del sector público al 31 de diciembre de 2023, este registra un valor de (\$567.696,7). Al 1 de enero de 2022, el Patrimonio era de (\$399.036,5), y al 31 de diciembre de 2022 fue de (\$404.275,0), registrándose variaciones de (\$5.238,5) durante 2022 y de (\$163.421,7) durante 2023.

Dentro de la tabla de variaciones patrimoniales se observa que los conceptos que reflejan aumento son: Aportes y capitalizaciones, Ganancias o pérdidas por revaluaciones, Resultado del ejercicio y Participación no controladora, los cuales sumados ascienden a \$83.712,4. Esta variación patrimonial se debe principalmente a los incrementos presentados en los conceptos de Resultado del ejercicio por \$50.359,2 y Participación no controladora por \$21.718,2.

Por su parte, los conceptos que disminuyeron frente al año 2022 son: Resultados de ejercicios anteriores, Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial, Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo, Variaciones reservas probadas recursos naturales, Efecto operaciones recíprocas, Superávit Banco Central y Otras variaciones, los cuales totalizan la suma de (\$247.134,1). Esta variación negativa se concentra principalmente en las disminuciones de los conceptos de Variaciones reservas probadas recursos naturales por (\$68.849,8) y Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo por (\$64.240,9).

El concepto de Variaciones reservas probadas recursos naturales presenta la variación negativa más representativa por valor de (\$68.849,8). Según lo revelado por el Ministerio de Minas y Energía en sus notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, esta variación patrimonial corresponde a la actualización del valor de las reservas de recursos naturales no renovables según la valoración reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para yacimientos y de la Agencia Nacional Minera para minerales.

Asimismo, el concepto de Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo presenta una variación de (\$64.240,9), la cual se debe a las actualizaciones que realizan las entidades en el cálculo actuarial de beneficios posempleo.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1 Entidad consolidada y cobertura

ENTIDAD CONSOLIDADA

Los estados financieros consolidados del sector público se preparan a partir del universo de entidades públicas que lo conforman, las cuales se encuentran registradas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación (CGN) como entidades activas al cierre del periodo contable, identificadas a través del código de consolidación que sirve de base para el reporte periódico de la información y del Código Único Institucional (CUIN) que permite realizar las agrupaciones o centros de consolidación respectivos, para efectos de estadísticas públicas.

Es importante señalar que una entidad pública registrada en la base de datos de la CGN, con su respectivo código de identificación, también puede agregar a otras entidades públicas, en un ejercicio de simplificación del proceso de consolidación y como una fase previa del mismo. Tal es el caso de las alcaldías municipales o distritales y gobernaciones del país que agregan a su propia información contable, la de entidades como los concejos, asambleas, personerías, contralorías e instituciones educativas, que hacen parte del respectivo ente territorial.

La clasificación del sector público colombiano para efectos de la elaboración de los informes consolidados atiende criterios jurídicos, económicos y sociales, y las entidades se incluyen de acuerdo con el marco normativo contable al que pertenecen. Los criterios económicos siguen las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales han sido concertados en la Mesa de Entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública, con el Ministerio de Hacienda (MHCP) - Dirección de Política Macroeconómica, Banco de la República y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), orientados a presentar información financiera que permita la comparación entre países.

De acuerdo con criterios económicos y a partir de los marcos normativos aplicables, se tienen inventariadas 2.039 entidades de gobierno entre nacionales y territoriales, incluido el Sistema General de Regalías; 66 empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, incluido el Banco de la República; 1.815 empresas que no cotizan o que no captan ni administran ahorro del público; 46 entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación, fondos especiales y patrimonios autónomos. Esto implica un total de 3966 entidades.

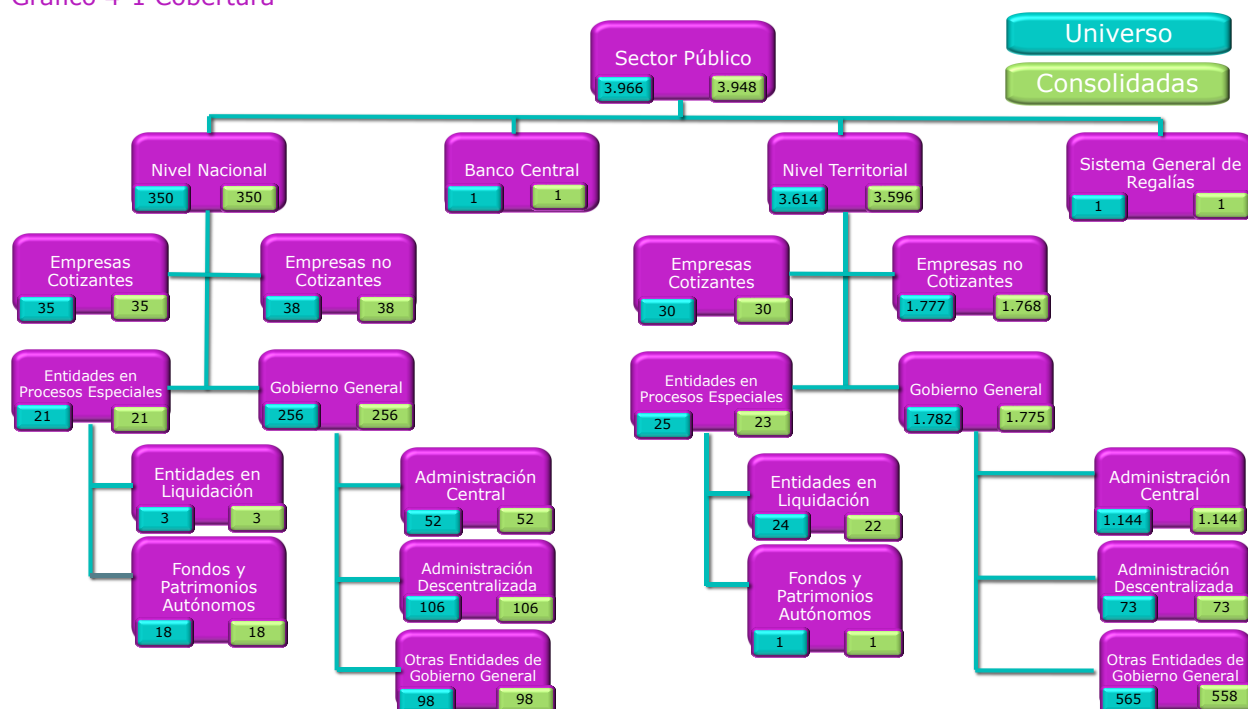
Los estados financieros consolidados del sector público del año 2023 incluyen la información reportada por 3.948 entidades públicas con las cuales se prepara el presente informe, dentro de las cuales 2.032 son entidades de gobierno⁸ incluido el Sistema General de Regalías, 66 corresponden a empresas públicas que cotizan en el

⁸ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

mercado de valores o que captan o administran ahorro del público,⁹ incluido el Banco de la República, 1.806 son empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público¹⁰ y, 44 son entidades que aplican el marco normativo para entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación,¹¹ así como fondos especiales y patrimonios autónomos que aplican el marco normativo que les sea aplicable. Este número de entidades consolidadas representa el 99,55% del universo de entidades del sector público, destacándose que el 100% de las entidades nacionales reportaron su información y, por lo tanto, fueron consolidadas en este informe.

COBERTURA

Gráfico 4-1 Cobertura



El gráfico anterior sintetiza, para el periodo contable 2023 el universo de entidades del sector público, así como el número de aquellas que fueron consolidadas. La siguiente tabla permite identificar con detalle la composición del universo y el consolidado. De esto, es necesario indicar que no hicieron parte del consolidado 18 entidades del nivel territorial, las cuales no presentaron su información dentro de los plazos establecidos, y corresponden al 0,45% del universo, porcentaje relativamente bajo en comparación con periodos anteriores, y cuyo impacto patrimonial no es material, como se explica en la nota correspondiente. Respecto a las entidades no consolidadas (omisas) en observancia de lo previsto en el régimen disciplinario, la CGN procedió a dar traslado a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para lo de su competencia.

⁹ Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

¹⁰ Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

¹¹ Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

Tabla 4-1 Entidades consolidadas sector público

CENTRO DE CONSOLIDACION	UNIVERSO			CONSOLIDADAS				OMISAS			
	2023	2022	Var	2023	%	2022	Var	2023	%	2022	Var
Banco Central	1	1	-	1	100,0	1	-	-	-	-	-
Sistema General De Regalias	1	1	-	1	100,0	1	-	-	-	-	-
Nacional	350	343	7	350	100,0	343	7	-	-	-	-
Nacional Gobierno General	256	249	7	256	100,0	249	7	-	-	-	-
Nacional Administración Central	52	48	4	52	100,0	48	4	-	-	-	-
Nacional Ministerios	19	18	1	19	100,0	18	1	-	-	-	-
Nacional Departamentos Administrativos	6	6	-	6	100,0	6	-	-	-	-	-
Nacional Superintendencias Sin Pj	2	2	-	2	100,0	2	-	-	-	-	-
Nacional U.A.E Sin Personería Jurídica	10	10	-	10	100,0	10	-	-	-	-	-
Nacional Rama Legislativa	2	2	-	2	100,0	2	-	-	-	-	-
Nacional Rama Judicial	2	2	-	2	100,0	2	-	-	-	-	-
Nacional Organismos De Control	3	3	-	3	100,0	3	-	-	-	-	-
Nacional Organización Electoral	2	1	1	2	100,0	1	1	-	-	-	-
Nacional Otras Entidades Administración Central	6	4	2	6	100,0	4	2	-	-	-	-
Nacional Administración Descentralizada	106	107	(1)	106	100,0	107	(1)	-	-	-	-
Nacional Establecimientos Públicos	58	58	-	58	100,0	58	-	-	-	-	-
Nacional Institutos Científicos O Tecnológicos	10	10	-	10	100,0	10	-	-	-	-	-
Nacional Superintendencias Con Pj	8	8	-	8	100,0	8	-	-	-	-	-
Nacional U.A.E Con Personería Jurídica	30	31	(1)	30	100,0	31	(1)	-	-	-	-
Nacional Otras Entidades Gobierno General	98	94	4	98	100,0	94	4	-	-	-	-
Nacional Empresas Que Cotizan	35	36	(1)	35	100,0	36	(1)	-	-	-	-
Nacional Cotizantes Sociedades Publicas	1	1	-	1	100,0	1	-	-	-	-	-
Nacional Cotizantes S.E.M	10	10	-	10	100,0	10	-	-	-	-	-
Nacional Cotizantes E.S.P	5	6	(1)	5	100,0	6	(1)	-	-	-	-
Nacional Cotizantes Otras Empresas	19	19	-	19	100,0	19	-	-	-	-	-
Nacional Empresas Que No Cotizan	38	37	1	38	100,0	37	1	-	-	-	-
Nacional No Cotizantes E.I.C.E	10	10	-	10	100,0	10	-	-	-	-	-
Nacional No Cotizantes S.E.M	8	7	1	8	100,0	7	1	-	-	-	-
Nacional No Cotizantes E.S.E	4	4	-	4	100,0	4	-	-	-	-	-
Nacional No Cotizantes E.S.P	13	13	-	13	100,0	13	-	-	-	-	-
Nacional No Cotizantes Otras Empresas	3	3	-	3	100,0	3	-	-	-	-	-
Nacional Entidades En Procesos Especiales	21	21	-	21	100,0	21	-	-	-	-	-
Nacional Procesos Especiales Empresas	3	2	1	3	100,0	2	1	-	-	-	-
Nacional Procesos Especiales Entidades De Gobierno	-	1	(1)	-	0,0	1	(1)	-	-	-	-
Nacional Procesos Especiales Otras Entidades	18	18	-	18	100,0	18	-	-	-	-	-
Territorial	3.614	3.571	43	3.596	99,5	3.544	52	18	0,5	27	(9)
Territorial Gobierno General	1.782	1.770	12	1.775	99,6	1.765	10	7	0,4	5	2
Territorial Administración Central	1.144	1.143	1	1.144	100,0	1.143	1	-	-	-	-
Territorial Gobernaciones	32	32	-	32	100,0	32	-	-	-	-	-
Territorial Alcaldías	1.102	1.102	-	1.102	100,0	1.102	-	-	-	-	-
Territorial Resguardos	10	9	1	10	100,0	9	1	-	-	-	-
Territorial Administración Descentralizada	73	72	1	73	100,0	72	1	-	-	-	-
Territorial Establecimientos Públicos	67	67	-	67	100,0	67	-	-	-	-	-
Territorial Institutos Científicos O Tecnológicos	2	2	-	2	100,0	2	-	-	-	-	-
Territorial U.A.E. Con Personería Jurídica	4	3	1	4	100,0	3	1	-	-	-	-
Territorial Otras Entidades Gobierno General	565	555	10	558	98,8	550	8	7	1,2	5	2
Territorial Empresas Que Cotizan	30	28	2	30	100,0	28	2	-	-	-	-
Territorial Cotizantes E.I.C.E	2	1	1	2	100,0	1	1	-	-	-	-
Territorial Cotizantes Sociedades Publicas	1	1	-	1	100,0	1	-	-	-	-	-
Territorial Cotizantes S.E.M	3	3	-	3	100,0	3	-	-	-	-	-
Territorial Cotizantes E.S.P	23	22	1	23	100,0	22	1	-	-	-	-
Territorial Cotizantes Otras Empresas	1	1	-	1	100,0	1	-	-	-	-	-
Territorial Empresas Que No Cotizan	1.777	1.736	41	1.768	99,5	1.720	48	9	1	16	(7)
Territorial No Cotizantes E.I.C.E	117	112	5	115	98,3	111	4	2	2	1	1
Territorial No Cotizantes Sociedades Publicas	9	6	3	9	100,0	6	3	-	-	-	-
Territorial No Cotizantes S.E.M	55	48	7	55	100,0	46	9	-	-	2	(2)
Territorial No Cotizantes E.S.E	941	939	2	939	99,8	936	3	2	0,2	3	(1)
Territorial No Cotizantes E.S.P	564	546	18	560	99,3	541	19	4	1	5	(1)
Territorial No Cotizantes Otras Empresas	91	85	6	90	98,9	80	10	1	1	5	(4)
Territorial Entidades En Procesos Especiales	25	37	(12)	23	92,0	31	(8)	2	8,0	6	(4)
Territorial Procesos Especiales Empresas	20	23	(3)	18	90,0	20	(2)	2	10	3	(1)
Territorial Procesos Especiales Entidades De Gobierno	4	11	(7)	4	100,0	8	(4)	-	-	3	(3)
Territorial Procesos Especiales Otras Entidades	1	3	(2)	1	100,0	3	(2)	-	-	-	-
TOTAL	3.966	3.916	50	3.948	99,5	3.889	59	18	0	27	(9)

La información contable reportada a la CGN con corte al 31 de diciembre de 2023, por parte de las entidades, fue debidamente certificada por cada uno de sus representantes legales y contadores, por tanto, el proceso de consolidación de las 3.948 entidades se respalda en el principio de presunción de buena fe del que gozan los estados financieros e informes; como documento público, dichas certificaciones, tanto del nivel nacional como territorial, son la base para consolidar los estados financieros del sector público.

Comparando el universo de entidades para los años 2023 (3.966) y 2022 (3.916), se identifica una variación neta de 50 entidades. Por niveles, se observa un aumento de 7 entidades en el nivel nacional y de 43 entidades en el nivel territorial.

En la siguiente tabla, se relacionan las entidades contables incorporadas y excluidas para los estados financieros consolidados del sector público, correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 4-2 Entidades consolidadas excluidas

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN		
ENTIDADES	ENTIDADES EXCLUIDAS	CENTRO DE CONSOLIDACIÓN
1	Fondo Bonos y Títulos Garantizados Ley 546 - FOGAFIN	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
2	Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	NACIONAL U.A.E CON PERSONERÍA JURÍDICA
3	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición - En liquidación	NACIONAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
4	E.S.E. Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad - En Liquidación.	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
5	E.S.E. Hospital Universitario Cari - En Liquidación.	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
6	C.P.G.A. del Guaviare y Sur del Meta - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
7	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Nechí - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
8	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - La Unión - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
9	Instituto de Fomento Agroempresarial de Tauramena- En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
10	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
11	Instituto Silvano para la Recreación y el Deporte - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
12	PA E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
13	La Estrella Promotora de Proyectos - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
14	I.P.S.I. Sekeimo	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
15	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
16	Sociedad de Capital Público Departamental Ltda - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
17	Patrimonio Autónomo de Remanentes CAPRIUS	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
18	Asociación de Municipios Ruralidad Sostenible	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
19	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Caucasia - EDUC	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
20	Corporación para la Innovación Tecnológica	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS

Tabla 4-3 Entidades consolidadas incorporadas

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN		
ENTIDADES	ENTIDADES INCORPORADAS	CENTRO DE CONSOLIDACIÓN
1	Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Seguridad Vial	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
2	Patrimonio Autónomo - Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
3	Consejo Nacional Electoral	NACIONAL ORGANIZACION ELECTORAL
4	Patrimonio Autonomo FENOGE	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
5	Ministerio de Igualdad y Equidad	NACIONAL MINISTERIOS
6	Rotor-Motor de Innovación	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
7	Fideicomiso Fondo Nacional de Salud	NACIONAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
8	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS Sociedad de Economía Mixta	NACIONAL NO COTIZANTES S.E.M
9	Laboratorio Redes de Emprendimiento, Comunicación y Paz	NACIONAL OTRAS ENTIDADES ADMINISTRACION CENTRAL
10	Fondo Mixto para el Desarrollo Integral de las Regiones de Colombia	NACIONAL OTRAS ENTIDADES ADMINISTRACION CENTRAL
11	E.S.P. Empresa Municipal de Servicios Públicos de Corozal	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
12	S.E.M. Unión Promotora de Valor S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
13	E.S.P. Amazonas Desarrollo Inteligente - ADI S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN		
ENTIDADES	ENTIDADES INCORPORADAS	CENTRO DE CONSOLIDACIÓN
14	Agencia de Desarrollo Local Nariño	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
15	E.I.C.E. Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Chigorodó	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
16	Empresa para la Gestión Inteligente del Territorio - EMGIT S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
17	Resguardo Indígena Honduras	TERRITORIAL RESGUARDOS
18	E.S.E. Hospital San Vicente de Chucurí	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.E
19	Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá EDEREM - Buriticá	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
20	E.S.P. Nepsa del Quindío Empresa Regional de Servicios Públicos S.A.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
21	Provincia Administrativa y de Planificación de San Juan en el Departamento de Antioquia	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
22	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Inteligente y Sostenible S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
23	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Rioblanco - ACUAARIO S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
24	Instituto Municipal de Tránsito de Aracataca	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
25	E.S.P. Umbraled S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
26	E.S.P. del Sector Rural Urbano y Centros Poblados de Güepsa Sociedad Anónima por Acciones Simplificadas de Alcantarillado - Aseo Rural y Urbano del Municipio de Güepsa - Santander	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
27	I.P.S.I Caño Mochuelo del Cabildo Indígena del Resguardo Caño Mochuelo	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
28	E.S.P. Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Guajira S.A	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
29	E.S.P Aguas Publicas de Guadalupe E.P.G S.A	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
30	Institución Prestadora de Servicio de Salud Indígena Guitara	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
31	Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
32	Corporación del Sinú y San Jorge para la Ayuda Social	TERRITORIAL U.A.E. CON PERSONERIA JURIDICA
33	E.S.E. Hospital Departamental Intercultural Renacer	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.E
34	E.S.P. Empresa de Servicios Tecnológicos e Iluminación de Valledupar S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
35	E.S.P. Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S.	TERRITORIAL COTIZANTES E.S.P
36	Corporación Mixta para el Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
37	Instituto Municipal de Cultura Deporte y Recreación de Tiquisio	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
38	I.P.S. Indígena Mavesalud	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
39	Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
40	Sociedad de Avances Tecnológicos para el Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca - Valle Avanza S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES SOCIEDADES PUBLICAS
41	E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios Sutamarchan S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
42	I.P.S.I. Sikuaso	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
43	E.I.C.E. Empresa de Desarrollo Territorial Sostenible Invest in Sabana	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
44	I.P.S. Indígena Mingasalud Resguardo de Guachavés	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
45	Visión Vegachi Nordeste S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES SOCIEDADES PUBLICAS
46	MEGATIC S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
47	S.E.M. Idea + S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
48	Establecimiento Público Municipal Centro de Protección Social para el Adulto Mayor San Martín de Porres	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
49	Impacto infraestructura SAS	TERRITORIAL NO COTIZANTES SOCIEDADES PUBLICAS
50	Empresas de Fomento Agropecuario S.A.S. S.E.M.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
51	Corporación Mixta para la Sustentabilidad y el Desarrollo Social Integral-YAPURUTU	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
52	Empresa de Servicios Públicos de Samaná E.S.P. S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
53	E.S.P. Iluminación y Territorio Inteligente S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
54	S.E.M Centro Logístico de Transportes de Jardin S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
55	Contraloría Municipal de Sabaneta	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN		
ENTIDADES	ENTIDADES INCORPORADAS	CENTRO DE CONSOLIDACIÓN
56	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Florencia Alumbra S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
57	E.S.P. Servicios Públicos de Sáchica S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
58	E.I.C.E. Empresas de Servicios Públicos de el Dovio Valle ESP	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
59	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas FINCESALUD IPSI	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
60	S.E.M Empresa de Desarrollo Territorial Impulsa Mas S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
61	E.S.P. Aguas de Torobe S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
62	Asociación de Cabildos Indígenas de la zona norte del Cauca	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
63	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Carreño Vichada S.A	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
64	E.S.P. Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
65	E.S.P. Aguas Colon S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
66	Región de Planeación y Gestión Autoridad Regional de Transporte de la Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
67	Servicios Catastrales Nacionales Arga S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
68	E.I.C.E Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
69	S.E.M Empresa Municipal de Alumbrado Público de El Tarra S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
70	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de Toro	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

El total de entidades del sector público que se incluyeron y que se excluyeron, clasificadas por centro de consolidación con corte al 31 de diciembre de 2023, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4-4 Diferencias por centro de consolidación

CENTRO DE CONSOLIDACIÓN	INCLUIDAS	EXCLUIDAS	NETO
Banco Central	-	-	-
Sistema General De Regalias	-	-	-
Nacional			
Nacional Gobierno General			
Nacional Administracion Central			
Nacional Presidencia De La Republica	-	-	-
Nacional Ministerios	1	-	1
Nacional Departamentos Administrativos	-	-	-
Nacional Superintendencias Sin Pj	-	-	-
Nacional U.A.E Sin Personería Jurídica	-	-	-
Nacional Rama Legislativa	-	-	-
Nacional Rama Judicial	-	-	-
Nacional Organismos De Control	-	-	-
Nacional Organizacion Electoral	1	-	1
Nacional Otras Entidades Administracion Central	2	-	2
Nacional Administracion Descentralizada			
Nacional Establecimientos Publicos	-	-	-
Nacional Institutos Científicos O Tecnológicos	-	-	-
Nacional Superintendencias Con Pj	-	-	-
Nacional U.A.E Con Personería Jurídica	-	1	(1)
Nacional Otras Entidades Gobierno General	5	1	4
Nacional Empresas Que Cotizan			
Nacional Cotizantes E.I.C.E	-	-	-
Nacional Cotizantes Sociedades Publicas	-	-	-
Nacional Cotizantes S.E.M	-	-	-
Nacional Cotizantes E.S.E	-	-	-
Nacional Cotizantes E.S.P	-	-	-
Nacional Cotizantes Otras Empresas	-	-	-
Nacional Empresas Que No Cotizan			
Nacional No Cotizantes E.I.C.E	-	-	-
Nacional No Cotizantes Sociedades Publicas	-	-	-
Nacional No Cotizantes S.E.M	1	-	1
Nacional No Cotizantes E.S.E	-	-	-
Nacional No Cotizantes E.S.P	-	-	-
Nacional No Cotizantes Otras Empresas	-	-	-
Nacional Entidades En Procesos Especiales			
Nacional Procesos Especiales Empresas	-	-	-
Nacional Procesos Especiales Entidades De Gobierno	-	1	(1)
Nacional Procesos Especiales Otras Entidades	-	-	-

DIFERENCIAS POR CENTRO DE CONSOLIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2023

CENTRO DE CONSOLIDACIÓN	INCLUIDAS	EXCLUIDAS	NETO
Territorial			
Territorial Gobierno General			
Territorial Administración Central			
Territorial Gobernaciones	-	-	-
Territorial Alcaldías	-	-	-
Territorial Resguardos	1	-	1
Territorial Administración Descentralizada			
Territorial Establecimientos Públicos	-	-	-
Territorial Institutos Científicos O Tecnológicos	-	-	-
Territorial U.A.E. Con Personería Jurídica	1	-	1
Territorial Otras Entidades Gobierno General	12	1	11
Territorial Empresas Que Cotizan			
Territorial Cotizantes E.I.C.E	-	-	-
Territorial Cotizantes Sociedades Públicas	-	-	-
Territorial Cotizantes S.E.M	-	-	-
Territorial Cotizantes E.S.E	-	-	-
Territorial Cotizantes E.S.P	1	-	1
Territorial Cotizantes Otras Empresas	-	-	-
Territorial Empresas Que No Cotizan			
Territorial No Cotizantes E.I.C.E	6	1	5
Territorial No Cotizantes Sociedades Públicas	3	-	3
Territorial No Cotizantes S.E.M	7	-	7
Territorial No Cotizantes E.S.E	2	-	2
Territorial No Cotizantes E.S.P	19	-	19
Territorial No Cotizantes Otras Empresas	8	2	6
Territorial Entidades En Procesos Especiales			
Territorial Procesos Especiales Empresas	-	5	(5)
Territorial Procesos Especiales Entidades De Gobierno	-	6	(6)
Territorial Procesos Especiales Otras Entidades	-	2	(2)
TOTAL	70	20	50

Durante el año 2023 cinco entidades cambiaron el marco normativo contable con respecto al que aplicaron al 31 de diciembre de 2022. Esto se debe a que son entidades que entran en proceso de liquidación y, por tanto, deben aplicar tal marco normativo.

Tabla 4-5 Entidades que cambiaron de marco normativo

ENTIDADES CON CAMBIO DE MARCO NORMATIVO			
Código	Entidad	Marco Normativo 2022	Marco Normativo 2023
230115638	E.S.P. Domiciliarios - Sáchica-En liquidación	EMPRESAS NO COTIZANTES	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
239554001	Central de Abastos de Cúcuta - En liquidación	EMPRESAS NO COTIZANTES	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
923272534	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar - Morroa- En Liquidación	ENTIDADES DE GOBIERNO	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
923272888	Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P. - En liquidación	EMPRESAS COTIZANTES	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
923271622	E.I.C.E. para el Desarrollo de la Gestión Pública - Chipaque - En liquidación	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	EMPRESAS NO COTIZANTES

Nota 2 Bases de preparación, medición y presentación utilizadas

A continuación, se detallan generalidades del proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas por las entidades que se

incorporan al proceso de consolidación y que atienden a la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.1 BASE NORMATIVA

Los estados financieros consolidados del sector público se elaboraron teniendo como base los marcos conceptuales para la preparación y presentación de información financiera de las empresas y de las entidades de gobierno, así como, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidas para cada uno de los marcos normativos contables aplicables a las diferentes entidades públicas que hacen parte del respectivo consolidado, conforme se explicó en el capítulo 2 de este informe.

El juego de estados financieros consolidados comprende: el estado de resultados, el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2023, comparativos con el periodo de 2022. Respecto al estado de flujos de efectivo consolidado, su presentación está aplazada indefinidamente de acuerdo con lo establecido en la Resolución 283 de 2022 expedida por la CGN, en concordancia con la disposición señalada para las entidades de gobierno individualmente consideradas.

Como se indicó en la Nota 1, los estados financieros consolidados del sector público incluyen 3.948 entidades, dentro de las cuales 66 corresponden a empresas públicas que aplican el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público, 1.806 son empresas que aplican el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, 2.032 son entidades que aplican el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y 44 son entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación o que son fondos y patrimonios autónomos. Estas últimas entidades aplican el marco normativo de entidades en liquidación y los fondos y patrimonios autónomos el marco que hayan convenido con el administrador de estos recursos.

Aunque el Régimen de Contabilidad Pública establece estas 4 categorías de marcos normativos por tipo de entidad pública, los mismos presentan mayoritariamente similitudes y coincidencias en sus políticas contables a aplicar, aunque debe advertirse de algunas diferencias, principalmente con las empresas que cotizan en el mercado de valores.

A partir de la lectura de las notas a los estados contables de las empresas que cotizan en el mercado de valores y de análisis interinstitucionales, se establece que las diferencias de políticas contables que pueden existir no son significativas, o no son materiales para el consolidado del Sector público, por tanto, no se justificó homogenizarlas. Adicionalmente, los catálogos de cuentas, dispuestos para los diferentes marcos normativos con los cuales se realiza el reporte de la información y su consolidación, establecen y precisan conceptos contables que permiten identificar las diferencias de políticas contables aplicables, lo cual permite separar y revelar esta

situación en las notas a los estados financieros, como es la práctica general en estos casos.

2.2 PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados del sector público con corte al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su publicación por el Contador General de la Nación el día 15 de mayo de 2024, con el propósito de hacer entrega oficial a la Contraloría General de la República para el correspondiente informe y dictamen, así como las demás actuaciones de su competencia legal y reglamentaria.

2.3 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados del sector público incorporan diversas bases de medición para los diferentes elementos de activos y pasivos que los conforman. No obstante, la CGN ha buscado la uniformidad general para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las transacciones que tengan similitud en los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, con las excepciones que, producto de la condición particular o especial de la entidad o de la transacción, ameriten un tratamiento diferencial, para las cuales el catálogo general de cuentas permite visualizar tales diferencias.

Los hechos económicos se reconocen bajo los principios de devengo o causación y de entidad o negocio en marcha; pero también hacen parte del consolidado aquellas entidades que se encuentran en procesos de liquidación, cuyo marco normativo atiende esta situación particular.

2.3.1 Bases de medición de los activos

Las bases de medición aplicables a los activos en los estados separados e individuales de las entidades objeto de consolidación son¹²: costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor en uso y valor neto de realización. En las empresas se adiciona la base de medición de valor razonable. Estos conceptos son definidos dentro del Marco conceptual de Entidades de Gobierno, así:

Costo. Corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones. Por el contrario, el costo de un activo se puede disminuir a través

¹² CGN. Marco conceptual entidades de gobierno. Medición de los activos. Páginas 20 – 22. Versión 2015.03

de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros. También se puede disminuir por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor, las cuales reflejan el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos futuros provenientes de un activo ha disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las del consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se emplean: la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del activo, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses y menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Costo de reposición. Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar, incluyendo los costos de transacción, para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos futuros del activo existente.

Valor de mercado. Valor por el cual un activo puede ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico para la entidad.

Valor en uso. Corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la entidad.

Valor neto de realización. Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. No requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado. El valor neto de realización es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la entidad.

Valor razonable. Es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor razonable es

un valor de salida, corriente, observable y no específico para la empresa. Este valor es utilizado, en algunas mediciones por las empresas, principalmente por las que cotizan en el mercado de valores o administran ahorro del público.

2.3.2 De los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos en los estados financieros separados e individuales de las entidades objeto de consolidación son¹³: costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento, valor de mercado y valor neto de realización. Estos conceptos son definidos dentro del Marco conceptual de Entidades de Gobierno, así:

Costo. Es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Costo amortizado. Corresponde al valor inicial del pasivo, más el costo efectivo y menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.

Costo de cumplimiento. Representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones. Es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la entidad. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

Valor de mercado. Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico para la entidad.

Valor neto de realización. Es el efectivo y equivalentes al efectivo que se tendrá que pagar para cancelar la obligación más los costos en los que se incurrirá para realizar dicha cancelación. La determinación del valor neto de liquidación dependerá de, entre otros, la naturaleza del pasivo, la disponibilidad de información sobre las variables que afectan el valor de la obligación, el calendario e importe de los flujos futuros de efectivo y equivalentes al efectivo, y el efecto del valor del dinero en el tiempo cuando este sea significativo.

¹³ CGN. Marco conceptual entidades de gobierno. Medición de los pasivos. Páginas 22 – 23 – Versión 2015.03

Valor razonable. Es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. Es importante señalar que las empresas, principalmente las que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, utilizan en algunas de sus mediciones el valor razonable.

2.3.3 Indicadores financieros y económicos utilizados para la medición

En el proceso de medición inicial o posterior de diferentes operaciones contables y financieras, tanto en moneda nacional como extranjera, se hace necesaria la utilización de indicadores financieros y económicos para el reconocimiento y la medición de los diferentes elementos que conforman los estados financieros, especialmente para la base de medición del costo reexpresado. Estos indicadores son divulgados por parte de las autoridades que tienen la competencia para ello, tales como el Banco de la República y el DANE, según corresponda.

Los principales indicadores que se utilizan en la medición y actualización de valores reportados en la información contable y financiera de algunas entidades se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 4-6 Indicadores financieros

N°	Concepto	Valor o porcentaje	Descripción y comentarios
1	PIB Preliminar 2023	\$ 1.572.658,4	Valores en Miles de millones de pesos
2	PIB Provisional 2022	\$ 1.469.791,0	Valores en Miles de millones de pesos
3	Euro	\$ 4.222,0	Moneda oficial de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1999. Entró en circulación progresivamente a partir del 1 de enero de 2002
4	Tasa Representativa del Mercado TRM	\$ 3.822,1	TRM. Indicador de tasa de cambio de pesos por dólar. Utilizado para ajustar valores al final del período en operaciones en dólares y llevarlos en el registro contable, en moneda funcional diferente
5	DTF Porcentaje cual parte el cálculo del Sector Financiero para el pago, o bien, el cobro de intereses	12,63%	Tasa aplicable a Certificados de Depósito a Término Fijo. Nació en 1982, creados para permitir la colocación de préstamos a la médiana y pequeña empresa
6	UVR	\$ 357,8322	Unidad de Valor Real Constante. Información básica del crecimiento de las deudas cuando han sido establecidas con este factor. Opera a partir del 1 de enero de 2000. Es calculado diariamente
7	IPC. Índice de precios al consumidor 2023 certificado por el DANE	9,28%	Índice de Precios al Consumidor, (antes denominado para empleados o PAAG) Vigente para ajustar los avalúos técnicos con fundamento en el artículo 64 del Decreto 2949 de 1993
8	UVT aplicable para el 2023	\$ 42.412	Se calcula para reajustar el valor de la UVT anualmente, teniendo en cuenta el IPC para ingresos medios certificados por el DANE, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior

Fuente: <http://www.banrep.gov.co>, www.dian.gov.co, www.dane.gov.co

2.4 MONEDA DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.4.1 Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda de presentación del país, es decir, “pesos colombianos (COP)”. Los estados financieros individuales de las entidades públicas también deben presentarse en pesos. No obstante, las empresas públicas que aplican el marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o captan o administran ahorro del público, pueden definir una moneda distinta al peso como su moneda funcional, pero

presentan su información en pesos colombianos para el proceso de consolidación. Estas empresas son, según las revelaciones presentadas:

- **Esenttia S.A.** “Las partidas incluidas en los estados financieros se miden en **dólares de los Estados Unidos**, que es la moneda en la cual normalmente genera y emplea el efectivo y los estados financieros se presentan en pesos colombianos. La compañía realiza el proceso de conversión de estados financieros para pasar de la moneda funcional (US dólar) a moneda de presentación (pesos colombianos) con base en lo establecido en la NIC 21”.
- **Refinería de Cartagena S.A.S.** “Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran inicialmente en la moneda funcional que es el **dólar americano**, la cual es la moneda en la que la Compañía se desenvuelve y además en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

(...)

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima”.

- **Oleoducto Central S.A.** “Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran inicialmente en la moneda funcional que es el **dólar americano**, la cual es la moneda en la que la Compañía se desenvuelve y además es la que normalmente genera y emplea el efectivo. Para efectos de presentación se muestran en pesos colombianos, redondeados a la unidad de un millón (COP 000,000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario”.

2.4.2 Redondeo de las cifras en los estados financieros consolidados y en las notas

Las cifras que se presentan en los estados financieros consolidados se expresan en Miles de millones de pesos (MM) con un decimal, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilizan para las notas a los estados financieros.

En el reporte individual de la información que realizan las entidades públicas para el proceso de consolidación, a través de los formularios definidos para ello, las cifras contenidas en los mismos se presentan en pesos colombianos, y pueden contener hasta dos decimales.

En la presentación de los estados financieros individuales y las notas respectivas, las entidades tienen la libertad de establecer el redondeo utilizado en los mismos, lo cual debe estar señalado explícitamente en el cuerpo de los estados financieros.

2.4.3 Materialidad o importancia relativa

La CGN define como cifras materiales a presentar en el cuerpo de los estados financieros para cada concepto individual, un valor igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10,0 MM). Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral,

se agrupan en un concepto genérico de “otros” para completar el 100% de un grupo o de una clase.

En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se presentan los conceptos o entidades con valores superiores a diez mil millones de pesos (\$10,0); los demás conceptos y valores se agrupan en el genérico de “otros”. No obstante, cuando se presenten situaciones en que los principales conceptos o entidades no alcancen este valor, se incluirán en las tablas de acuerdo con su importancia relativa.

El proceso de consolidación y específicamente el de eliminaciones de operaciones recíprocas, se realiza sin considerar un límite de cifras, es decir, que se elimina cualquier valor reportado como operación recíproca. No obstante, en la gestión directa a dichos saldos por parte de la CGN se priorizaron los mayores valores no coincidentes o “saldos por conciliar de operaciones recíprocas”, superiores a tres mil millones de pesos (\$3,0 MM).

A nivel individual, las entidades tienen la potestad de establecer su propia materialidad para la presentación de cifras y conceptos, bien en el cuerpo de los estados financieros o en las respectivas revelaciones o notas.

2.5 TRATAMIENTO DE LA VARIACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El proceso de consolidación depende de la información reportada por el universo de las entidades contables públicas, en el cual no se realizan tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera, dado que el reporte de la información que realizan cada una de las entidades públicas se hace en la moneda del país, es decir, el peso colombiano.

A nivel individual las entidades que tienen transacciones o negocios en moneda extranjera aplican la respectiva norma sobre el tratamiento de la diferencia en cambio o conversión de esta. Así mismo, el catálogo general de cuentas aplicable a cada entidad dispone de los conceptos específicos que permiten reconocer los ajustes realizados por efecto de variaciones en tasas de cambio que impactaron los resultados del periodo o el patrimonio, según corresponda al tratamiento normativo. Estos ajustes o efectos también se revelan en las respectivas notas específicas preparadas para el consolidado.

2.6 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO CONTABLE

Las entidades realizaron el proceso de cierre contable del periodo 2023 y reportaron la información a la CGN para el proceso de consolidación en las fechas definidas, que en general correspondió al plazo hasta el 15 de febrero de 2024, con algunas excepciones para un grupo de entidades que justificaron la ampliación de los plazos en rangos del 28 de febrero al 13 de marzo, según Resolución de prórroga 043 de 2024.

Como validación de la información, se seleccionó una muestra a partir de la representatividad de las Propiedades, planta y equipo de 30 entidades nacionales y 45 territoriales para revisar si alguna de ellas revela situaciones relacionadas con hechos ocurridos después del cierre del periodo contable. De esta muestra, 4 entidades indicaron en sus notas aspectos relacionados con hechos ocurridos después del periodo contable y dieron aplicación a la norma contable. A continuación, se citan algunos apartes informados por estas entidades, así:

Entidades Nacionales:

- **Servicios Postales Nacionales S.A.** "Se tienen saldos tesorales disponibles en Bancos por valor de \$12.174.183, se tienen obligaciones reales por cumplir por \$43.133.787 y vencidos a la fecha por valor de \$36.953.459; por lo tanto, se evidencia que no se cuenta con recursos suficientes para cubrir estos compromisos. Adicionalmente, las siguientes obligaciones no se pueden aplazar o la Entidad estaría en riesgo de sanciones: Libranzas \$400.000; Seguridad Social por \$2.410.502, esta se debe cancelar el día 6 de febrero de 2024; Cesantías por \$5.581.000, estos recursos se deben trasladar a los Fondos a más tardar el 14 de febrero de 2024. Dado lo anterior, se evidencia que la Entidad, presenta dificultades en su solvencia y ciertas restricciones en la capacidad de pago con relación a sus obligaciones de corto plazo" (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).
- **Servicio Aéreo a Territorios Nacionales.** "Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 15 de febrero de 2024 fecha en que se emiten estos estados financieros, el hecho de carácter financiero más importante corresponde a la capitalización recibida de parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$79,613 recibida en enero de 2024, la cual impacta en forma significativa y de manera positiva el patrimonio de la Compañía" (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Entidades territoriales:

- **Empresas Públicas de Medellín.** "El 27 de febrero de 2024, la Junta Directiva de EPM aprobó una capitalización, un crédito capitalizable o una combinación de ambas alternativas a Emvarias SA ESP hasta por \$337,000, con desembolsos parciales, durante los años 2024 y 2025. Se estima que el valor a desembolsar en 2024 sea de \$228,000; El 27 de febrero de 2024, la Junta Directiva de EPM aprobó otorgar un crédito a CaribeMar de la Costa SAS ESP (bajo la marca 'Afinia') por \$755,000, a un plazo de 5 años y con tasa de interés de acuerdo con las condiciones mercado al momento de su perfección; dicho crédito se encontraba contemplado en el presupuesto 2024 y plan de empresa vigente de EPM" (cifras de la empresa expresadas en millones de pesos).
- **E.S.P. Enviaseo.** "Se pone de manifiesto esta nota conforme a que se corrigieron las declaraciones de renta del periodo gravable 2020 mediante formulario 1116613685443 que genero saldo a favor por valor de \$1.786.078

(Cifras en miles de pesos), la declaración del periodo gravable 2021 mediante formulario 1116613685468 que genero saldo a favor por valor de \$3.219.839 (Cifras en miles de pesos), estas el 26 de enero de 2023, así mismo la declaración de renta del 2022 corregida el 10 de agosto de 2023 mediante formulario 1117606421942, esto en virtud de las solicitudes de saldos a favor que se arrastraban las mismas con una recuperación exitosa en las cuales se logró por el periodo gravable 2023, recuperar un valor de \$4.446.668 (Cifras en miles de pesos), el cual aumento el flujo de caja de ENVIASEO E.S.P, valores cuya destinación fue inversión en parque automotor, remodelación de las instalaciones de la empresa e inversión en plantas de energía solar”.

2.7 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La consolidación de la información contable es un proceso que está centralizado en la CGN y para realizarlo cada una de las entidades que conforman la base de entidades contables públicas identificadas preparan y reportan su información observando la normatividad contable expedida por la CGN como regulador.

El procedimiento adelantado por la CGN se explica en el Manual de Consolidación, documento base para realizar el proceso, en el cual se detallan y especifican los pasos a seguir, el cual a su vez atiende la norma de consolidación de estados financieros, de las estadísticas macroeconómicas y los tratamientos particulares de esta consolidación especial que ordena la Constitución Política.

Aunque existen entidades contables públicas que tienen control económico o administrativo sobre otras entidades públicas y que pueden realizar sus procesos de consolidación, como grupos económicos, la CGN exige la presentación de información separada e individual para cada una de ellas. No obstante, las entidades pueden adelantar sus procesos de consolidación para otros propósitos que deban o requieran cumplir.

2.8 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (ENTIDADES DE GOBIERNO) Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (EMPRESAS)

Combinación de operaciones es la unión de dos o más operaciones independientes en una entidad existente o en una entidad que se constituya para este fin, denominada entidad resultante. Implica el traslado de operaciones por parte de una entidad, denominada entidad de origen, mediante la separación de una o varias de sus operaciones. La combinación y traslado de operaciones pueden surgir de formas jurídicas como la fusión por creación, fusión por absorción, escisión de una entidad o reasignación de funciones.

La combinación de negocios es la unión de dos o más negocios en una empresa existente o en una empresa que se constituya para este fin, denominada empresa adquirente (para el caso de la adquisición) o resultante (para el caso de la unión de intereses). La combinación de negocios puede estructurarse de diferentes formas tales como la fusión por creación, la fusión por absorción, la escisión de una empresa o la obtención de control.

De la revisión del proceso de mantenimiento de entidades y de las notas presentadas, se señala que las siguientes entidades informaron de este tipo de operaciones:

- **E.S.P. Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S.** "En la Asamblea General de Accionistas de Grupo Energía Bogotá llevada a cabo el pasado 29 de marzo de 2023, se aprobó la fusión ELECNOORTE S.A. ESP y EEB GAS S.A.S. con GEB, posteriormente se efectuó todo el proceso para la formalización de la fusión en cuanto a aprobaciones de comités y Juntas Directivas de las sociedades intervinientes, así como la aprobación por parte de la Superintendencia de Sociedades y la respectiva protocolización de la fusión ante notaría pública y Cámara de Comercio de Bogotá. La fecha de la fusión fue el 30 de noviembre de 2023. Los motivos de la fusión se dieron entre otros por los siguientes: La generación de sinergias, eficiencias y fortalezas financieras, en atención a que se simplifica la estructura societaria y administrativa en la sociedad adsorbente para lograr una infraestructura única, sólida y optimizada, lo que se traduce en mayores beneficios para los accionistas y trabajadores ;unificación de las operaciones de las sociedades participantes, lo que reduce el impacto de costos fijos, así como generar una estructura más eficiente en materia de costos administrativos y la centralización y disminución de los costos de gestión.; simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables y reportes a los diferentes entes de control.

(...)

(1) Se eliminó \$131.980 por concepto de créditos Intercompañías que se tenía con EEB GAS S.A.S. por valor de \$103.497 y ELECNOORTE por \$28.483. (2) Se eliminó la inversión en subsidiaria por valor de \$1.310.066, distribuidos así: \$84.722 por ELECNOORTE Y \$1.225.344 por EEB GAS S.A.S. (3) Se eliminó \$104.146 correspondiente a cuenta por pagar de GEB a EEB GAS S.A.S. (4) Se eliminó \$27.833 correspondiente a cuenta por pagar de ELECNOORTE a GEB" (cifras de la empresa expresadas en millones de pesos).

- **Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.** "El 22 de agosto de 2023 las Asambleas Generales de Accionistas de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, aprobaron el Compromiso de Fusión Reorganizativa por Absorción entre estas dos compañías. En el Compromiso de Fusión se estableció que Bicentenario transferiría a Cenit la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio en bloque, y Cenit asumiría sin solución de continuidad, todos los pasivos de Bicentenario, incluso los eventuales y contingentes, así como los laborales, de haberlos, con lo cual Bicentenario se disolverá sin liquidarse, dejando de existir como persona jurídica, y se generarán los efectos propios de una fusión.

(...)

Respecto a la sociedad absorbida, es pertinente mencionar que Bicentenario era una sociedad comercial del tipo de las sociedades por acciones simplificadas, de economía mixta, sujeta al régimen de derecho privado, la

cual fue constituida mediante Documento Privado del 18 de agosto de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de agosto de 2010, con el No. 01406783 del Libro IX. Su participación accionaria era de un 99,03212% de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y de 0,96787% de Hocol S.A. (Ambas empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol). Con base en lo anterior, Hocol S.A. pasó a ser accionista de Cenit con una participación del 0,08% (proporcional a la participación que tenía en Bicentenario”).

2.9 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.9.1 Juego de estados financieros consolidados

Los Estados financieros (EEFF) consolidados de propósito general del sector público que prepara y presenta la CGN, están orientados o pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, como los contribuyentes de impuestos y tasas, los miembros de órganos legislativos, acreedores, proveedores, medios de comunicación, entre otros.

El principio de acumulación o de devengo es la base contable utilizada en el reconocimiento de las transacciones, hechos u operaciones, por cada una de las entidades públicas, los cuales se registran en los comprobantes y libros contables y se presentan en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Según esta base, los elementos reconocidos son: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

Para el año 2023, el juego completo de estados financieros es: a) un estado de situación financiera consolidado al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable consolidado, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable consolidado, y d) las notas a los estados consolidados. Los estados financieros se presentan de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

La estructura de los estados financieros consolidados conserva los lineamientos establecidos en la norma correspondiente.

2.9.2 Estado de situación financiera consolidado

El estado de situación financiera consolidado, incluye partidas que presentan los siguientes importes: a) efectivo y equivalentes al efectivo; b) inversiones de administración de liquidez; c) cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación; d) cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación; e) préstamos por cobrar; f) inventarios; g) inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos; h) propiedades, planta y equipo; i) propiedades de inversión; j) activos intangibles; k) activos biológicos; l) cuentas por pagar; m) préstamos por pagar; n) títulos emitidos; o) provisiones; p) pasivos por beneficios a los empleados; q) pasivos y activos por impuestos corrientes; r) pasivos y activos por impuestos

diferidos; y s) participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio. Los activos y pasivos se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

Adicionalmente, se presenta a continuación de los activos, pasivos y patrimonio los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

En cuanto los saldos de operaciones recíprocas (saldos por conciliar), aunque la hoja de trabajo generada en el proceso de consolidación los muestra como valores separados de activos, pasivos y patrimonio, en la cual se identifica el grupo de cuentas o conceptos que los originaron, en el estado de situación financiera, se presentan como un valor neto en el patrimonio, separando el efecto originado en la eliminación de los conceptos de inversión vs el patrimonio, cuando corresponde al reconocimiento de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, del efecto de las eliminaciones de los demás activos con el pasivo. Son diferencias en el reporte individual de la información contable o en los cálculos realizados por el proceso, situación que no debe interpretarse como errores del consolidado.

El saldo originado en la eliminación de los valores relacionados con las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos del inversionista y el respectivo patrimonio de la empresa societaria en la cual participa, se presentan como un valor neto en el patrimonio, producto de tomar el saldo de operaciones recíprocas registradas en el concepto de inversión y deducirlo o netearlo con el saldo de operaciones recíprocas registrada en el patrimonio. Lo anterior, con el fin unificar las diferencias que se presentan por metodologías de valoración de las inversiones, el reconocimiento o no de plusvalías patrimoniales, y de partidas que están afectando el otro resultado integral (ORI) en las empresas societarias que se consolidan.

Los conceptos de beneficios a los empleados a largo plazo, posempleo y por terminación del vínculo laboral o contractual se presentan como un valor neto deduciendo el valor de los activos reconocidos como parte del Plan de activos que respalda cada uno de estos conceptos, según corresponda, en cumplimiento de la normatividad contable.

2.9.3 Estado de resultados consolidado

El estado de resultados consolidado presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, e incluye partidas que presentan, entre otros, los siguientes importes: a) ingresos sin contraprestación; b) ingresos con contraprestación; c) gastos de administración y operación; d) gastos de ventas; e) gasto público social; f) costo de ventas; g) ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos; h) participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; y i) costos financieros. Adicionalmente, se presenta el resultado del periodo atribuible a las participaciones no controladoras y el resultado del periodo atribuible al grupo o entidad controladora.

Los valores residuales de ingresos por operaciones interinstitucionales (valores que no fueron eliminados en el proceso de consolidación), se presentan dentro de los ingresos sin contraprestación, como una categoría propia. Los valores residuales de gastos por operaciones interinstitucionales (valores que no fueron eliminados en el proceso de consolidación) se presentan como una categoría propia. Estos valores están representando recursos transferidos entre distintos niveles y sectores.

Los saldos de operaciones recíprocas, aunque hacen parte de cada clase (ingresos y gastos) como valores que disminuyen, identifican el grupo de cuentas o conceptos que los originaron. En el estado de resultados se determina un valor neto para presentarlos después del resultado obtenido por la diferencia entre ingresos, gastos y costos de ventas, lo cual permite una mejor lectura de estos saldos originados en diferencias de información individual o de cálculos del proceso, sin que deban interpretarse como errores del consolidado.

Con independencia de la materialidad, se revelan de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con los siguientes conceptos: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; y g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

2.9.4 Estado de cambios en el patrimonio

Para la estructuración del estado de cambios en el patrimonio consolidado se parte de las cifras iniciales consolidadas al 1º de enero de 2022, se presentan las variaciones presentadas durante el 2022 para establecer el saldo al 31 de diciembre de 2022, que será comparativo con las variaciones patrimoniales presentadas durante 2023, hasta presentar el valor del patrimonio al 31 de diciembre de 2023. En este proceso se hacen reclasificaciones y agrupamientos de conceptos que permita la comparabilidad entre los dos años.

Se toman las variaciones agrupando conceptos patrimoniales, destacando las que corresponden al patrimonio de las entidades de gobierno, de las empresas, el resultado consolidado y de la participación no controladora, como las principales a revelar.

2.9.5 Estado de flujos de efectivo

Mediante la Resolución 283 de 2022, la CGN modificó el artículo 4º de la resolución 533 de 2015 para el aplazamiento indefinido de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, razón por la cual el conjunto de estados financieros consolidados del año 2023 no contiene dicho estado. Lo anterior por cuanto la resolución señala la no obligatoriedad de presentar este estado financiero para las entidades que aplican el marco normativo de entidades de gobierno general, y, por tanto, también indica la no obligación de preparar dicho estado consolidado.

2.9.6 Notas a los estados financieros consolidados

Las notas a los estados financieros consolidados son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, que incluyen información sobre las bases de preparación y políticas contables utilizadas, e información adicional relevante que permita entender los estados financieros. Se referencia cada partida incluida en los estados financieros con información relacionada en las notas.

En el informe se revela información general relativa a las funciones de regulación y de consolidación de la CGN, bases de medición utilizadas; la cobertura de la consolidación, los marcos normativos aplicables con un resumen de las políticas contables utilizadas, así como los juicios y estimaciones realizadas; limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tuvieron impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras; y notas específicas con información que permita a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los objetivos, las políticas, los procesos y los resultados de aplicar y gestionar los recursos públicos.

Para los conceptos específicos que tienen definida una norma contable, representadas en términos generales a nivel del catálogo de cuentas como grupos, se han preparado revelaciones o notas las cuales presentan, en primera instancia, las cifras agregadas y el efecto de las eliminaciones realizadas, se indican las principales entidades públicas que participan de determinados conceptos y las cifras reportadas, que son significativas para los mismos. En algunos casos, se indican situaciones reveladas por las entidades que ameritan destacarse, por su impacto en el consolidado, por el tema analizado o su importancia institucional.

2.10 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que es identificable y para el cual es apropiado presentar información financiera separada con el fin de rendir cuentas, evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y para tomar las decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro.

La CGN ha determinado segmentos de información por la clasificación de las entidades que conforman el sector público así:

Primer segmento: Entidades nacionales, territoriales y sector público.

Segundo segmento: Entidades de gobierno general, empresas que cotizan, empresas que no cotizan, entidades en procesos especiales (en liquidación y fondos y patrimonios autónomos).

Tercer segmento: Para fines de estadísticas fiscales se tienen: Entidades de gobierno general, empresas financieras, empresas no financieras y fondos de seguridad social.

2.11 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La NICSP 1-Presentación de estados financieros y la NICSP 24-Presentación de información del presupuesto en los estados financieros contemplan que cuando la entidad ponga a disposición pública su presupuesto aprobado, debe presentar una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado, o como una columna del presupuesto en los estados financieros.

La CGN encuentra apropiada la presentación de información presupuestal en los estados financieros de las entidades de gobierno. No obstante, para presentar dicha información en los estados financieros se requiere la armonización de los clasificadores presupuestales y contables, lo cual no depende únicamente de la CGN sino del trabajo conjunto con otras autoridades. Una vez se cuente con dicha armonización, la CGN incorporará, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los criterios que resulten pertinentes de la NICSP 24-Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.

Cuando se cumpla con lo anterior, y teniendo en cuenta que en Colombia la base de registro presupuestal es de caja, mientras que la base de registro para la presentación de los estados financieros es de devengo, se requerirá que las entidades de gobierno presenten, en un estado separado, la conciliación entre los valores ejecutados presentados en el presupuesto y los valores causados o devengados en los estados financieros.

Como parte del desarrollo de la armonización de las Finanzas Públicas en Colombia, la Dirección General de Apoyo Fiscal (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Contraloría General de la República (CGR) desarrollaron la propuesta de racionalización de reportes para la recolección de información del presupuesto ordinario y presupuesto de regalías por parte de las entidades públicas que conforman el Presupuesto del sector público y que no reportan información presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Para ello, el MHCP expidió la Resolución 2372 de septiembre 09 de 2022 la cual actualiza el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), definidos en las Resoluciones 0401 del 18 de febrero de 2021, 1355 del 01 de julio de 2020 y 3832 del 18 de octubre de 2019. En este mismo sentido, la CGR expidió la Resolución 040 del 23 de julio de 2020, para adoptar el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), la cual se actualizó con la Resolución 0065 del 25 de octubre de 2023.

En este marco, y como parte estructural de lo que se espera para el futuro de las Finanzas Públicas en Colombia, se crearon dos nuevas Categorías de información en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), las cuales quedaron definidas como: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la Categoría Sistema General de Regalías, que sustituyeron la información

presupuestal que se reportaba en las diferentes categorías del Formulario Único Territorial (FUT), así como la reportada en las categorías presupuestales de la CGR.

Las Categorías mencionadas quedaron parametrizadas en el Sistema CHIP desde el primer trimestre de la vigencia 2022 y han sido reportadas por las diferentes entidades que tienen la obligatoriedad de remitir la información presupuestal, con una estructura definida por formularios donde cada una de las categorías cuenta con formularios para los ingresos y los gastos de cada una de las entidades diferenciadas entre la programación y la ejecución de estos.

Es importante resaltar que las nuevas Categorías tienen incluidos entre sus parámetros de diligenciamiento la identificación por las siguientes variables:

PROGRAMÁTICO MGA: Corresponde a la Clasificación Programática de la Inversión que es la manera de agrupar, componer y presentar el objeto del gasto, con el fin de establecer una relación entre el gasto y los bienes y servicios entregados al Estado, a través del análisis de los resultados esperados en cada programa y en la programación a nivel de producto. La clasificación integrada es la que expide el DNP hasta el nivel del producto MGA.

CPC: (Clasificador Central de Productos): Contiene la estructura de categorización de productos en la que se incluyen bienes y servicios expedida por el DANE. Es un auxiliar de la clasificación por concepto de gastos y se usa en los gastos por ventas de bienes y servicios. Se puede determinar que la migración a las nuevas categorías ha cumplido con el objetivo de unificar las necesidades de información, permitir implementar los catálogos presupuestales definidos en las resoluciones enunciadas anteriormente, y profundizar en la caracterización de la información permitiendo generar una trazabilidad más razonable de la ejecución de los recursos.

Como se observa, con el propósito de armonizar las cifras entre Contabilidad y Presupuesto el país viene avanzando y proponiendo crear el Sistema Unificado de Información para la Gestión Financiera Pública, dado que el gobierno nacional, en cabeza del MHCP, y otros usuarios estratégicos requieren información financiera homogénea de las entidades públicas y privadas que administren recursos públicos, para poder contar con información de calidad y garantizar la efectividad y eficiencia de la gestión financiera pública para la producción y publicación de informes fiscales y macroeconómicos del país únicos.

2.12 ASPECTOS RELEVANTES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RELACIONADA CON EL RECAUDO DE IMPUESTOS NACIONALES POR LA DIAN

El Capital Fiscal, el Resultado del ejercicio y el patrimonio de U.A.E. DIAN - Función Recaudadora presenta cifras negativas, pero esto no se origina en pérdidas operacionales, sino en el registro de las llamadas "operaciones de enlace". La entidad explica esta situación en sus notas a los estados financieros de la siguiente forma:

“(...) Esta situación se origina porque una operación financiera ‘recaudo de impuestos’ divide el reconocimiento de los impuestos nacionales en dos entidades contables públicas, la DIAN y la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), generando una cuenta recíproca que se elimina al consolidar los estados financieros de la nación, al generarse el cruce de las cuentas recíprocas registradas en la Función Recaudadora DIAN y Ministerio de Hacienda (...)”.

El patrimonio negativo se presenta a nivel de los estados individuales de la U.A.E. DIAN Función Recaudadora, y con efecto contrario en los estados individuales de la DGCPTN, quien recibe el recaudo efectivo.

Teniendo en cuenta que la función administrativa de la DIAN Función Recaudadora recae sobre los ingresos que percibe la Nación por concepto de impuestos, tributos aduaneros y sanciones y no a ingresos propios de la DIAN; la CGN para efectos de reflejar el traslado de los recursos que se encuentran registrados contablemente en las cuentas transitorias de las entidades autorizadas para recaudar, y con el fin de registrar la operación económica del traslado de los recaudos por los mencionados conceptos a la DGCPTN, señaló que para posibilitar el registro de esta operación, se hace necesario utilizar una cuenta de gastos como operación de enlace para que la DGCPTN pueda percibir el recaudo como ingreso por operación de enlace de la Nación.

Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables

Para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de CGN no se requiere establecer juicios o estimaciones, ni corrección de las cifras reportadas. No obstante, la construcción de las reglas de eliminación, como un componente importante del proceso, demanda, en muchos casos, la definición de juicios para determinar reciprocidades de conceptos. Así mismo, el proceso de consolidación implica realizar cálculos que hacen parte de las cifras consolidadas para determinados conceptos y valores. Por ejemplo, el cálculo de participaciones controladoras y no controladoras. No obstante, en general, las cifras presentadas corresponden a los registros que las entidades reportan.

Los estados financieros consolidados se preparan a partir de la información individual debidamente certificada que reportan las entidades públicas, por tanto, los juicios y estimaciones se entienden incorporados en dichas cifras, en aplicación y observancia del respectivo marco normativo que les corresponde, teniendo en cuenta que es política de la CGN no intervenir en las cifras reportadas por cada entidad.

La CGN parte de la base que en la preparación de los estados financieros individuales y, por tanto, en las cifras reportadas, se han realizado estimaciones respecto del futuro financiero del ente público, teniendo en cuenta la hipótesis de entidad o negocio en marcha. Estas estimaciones y supuestos pueden diferir de los resultados reales posteriores. Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo esas circunstancias. Las estimaciones

y supuestos que tienen un riesgo significativo de generar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son revelados por cada entidad en las notas a los estados financieros respectivas.

3.1 PRINCIPALES JUICIOS Y SUPUESTOS

La preparación y presentación de los estados financieros consolidados se realiza a partir de la información individual que prepara y reporta cada una de las entidades públicas obligadas a este ordenamiento legal y reglamentario. Las entidades utilizan diferentes marcos normativos contables establecidos por la CGN, dependiendo de la función económica de la entidad, su condición como entidad en marcha, o la situación especial de encontrarse en proceso de liquidación.

A pesar de que entre los diferentes marcos normativos se encuentran algunas políticas contables que difieren, se determinó, a partir de la comparación de los valores de estos conceptos frente a los totales consolidados, que los ajustes a realizar a las cifras consolidadas no son materiales y no realizarlos no cambia la materialidad de los resultados consolidados obtenidos, ni modifica la situación financiera consolidada, que pudiese llevar a decisiones contrarias, como se indicó en la nota de materialidad e importancia relativa y en las respectivas notas específicas para cada grupo, partida o concepto.

La CGN considera que el proceso de consolidación del sector público a pesar de la aplicación de diferentes marcos normativos por parte de las entidades públicas que participan en este, cumple con los parámetros garantes de su uniformidad, en la medida en que existe una convergencia entre las normas NIIF y las NICSP, que fueron los referentes para la construcción de los marcos normativos por parte de la CGN, y dado que el proceso de consolidación atiende más a criterios económicos, estadísticos y de interés macroeconómico del gobierno, dando cumplimiento al mandato constitucional, lo cual permite combinar las entidades, los conceptos y las cifras más allá del control patrimonial propio de los grupos económicos.

De igual manera, la CGN ha tenido la precaución de estructurar los catálogos generales de cuentas que permiten presentar estas diferencias como un aporte a la comprensión de las cifras consolidadas para los usuarios. Así, por ejemplo, en el consolidado se puede observar los valores y las entidades que utilizaron el método de revaluación para las propiedades, planta y equipo, o las entidades que tienen una clasificación de activos mantenidos para la venta, o aquellas que miden sus cuentas por cobrar al costo, o al costo amortizado. Todo esto facilita las revelaciones y permite una comprensión de los conceptos y valores incorporados en los Estados Financieros consolidados.

3.2 PRINCIPALES ESTIMACIONES

En el proceso de consolidación, las principales estimaciones se dan en los cálculos de los valores de eliminaciones de la inversión en controladas, asociadas y negocios conjuntos versus el patrimonio de aquellas empresas públicas societarias que participan en la consolidación y en el cálculo de los resultados y del patrimonio de

controladoras y no controladoras. Igualmente, se hacen estimaciones y supuestos en la construcción de las diferentes reglas de eliminación, principal instrumento para eliminar las operaciones recíprocas.

A nivel individual de las entidades, son varios los campos y conceptos en donde los preparadores de la información deben utilizar su juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, por ejemplo:

Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs): Las empresas, como exigencia de la norma deben identificar estas unidades con el fin, principalmente, de identificar y reconocer el deterioro del valor de los activos y la distribución de la plusvalía cuando esto sea justificable. Empresas como ISA y Ecopetrol son ejemplos de entidades que realizan estas estimaciones.

Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros. Las empresas que cotizan sus instrumentos financieros en el mercado de valores deben definir niveles de jerarquía del valor razonable para los mismos. Para las empresas que no cotizan ni captan ahorro del público y para las entidades de gobierno, siempre el nivel de jerarquía es el valor de mercado.

Contratos de arrendamiento. Las entidades deben definir la clasificación de los contratos de arrendamiento entre operativo o financiero. Si el contrato es entre entidades públicas la clasificación debe ser la misma para ambas partes.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar: Para determinar el deterioro por pérdida esperada se debe utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma. La entidad podrá utilizar el método de análisis individual de deudores o la matriz de deterioro en casos de análisis colectivo.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio. La entidad determina en sus políticas contables los activos que por su materialidad son objeto de evaluación por deterioro.

Estimación del valor en uso de activos operativos. Se deben estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas, tanto de la utilización continuada del activo como de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil, y se aplica el tipo de descuento adecuado a estos flujos de efectivo futuros. Estimación principalmente en el caso de las empresas que aplican el RCP.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles: Se deben establecer las vidas útiles y los valores

residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activos intangibles, entre otros, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad debe revisar estos supuestos de forma anual y ajustarlos prospectivamente en caso de identificarse y justificarse algún cambio.

Provisión para procesos legales y administrativos. Las entidades deben estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, las oficinas o asesores jurídicos deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de los expertos jurídicos de la entidad. Este análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

Reconocimiento de activos y pasivos diferidos. Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera, especialmente los tributarios.

Beneficios a los empleados. Determinar el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones posempleo o de largo plazo, así como su valor actual, se realiza mediante valoraciones actuariales, lo cual implica adoptar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones, las expectativas de vida y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Estas hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. Las tasas de inflación, por lo general, son la base para la estimación de incrementos futuros.

3.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los informes consolidados que prepara la CGN para el año 2023, que se presentan comparativos con el año 2022, no fueron objeto de correcciones o ajustes después de su publicación, tampoco los estados financieros consolidados de periodos anteriores.

Para los informes consolidados que prepara la CGN, la norma relacionada con cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores se aplica de forma prospectiva, no siendo necesaria su reexpresión en la presentación comparativa de los estados financieros, por cuanto los ajustes son realizados por cada entidad y se encuentran incorporados en las cifras que estas reportan y que consolida la CGN.

Las entidades individualmente consideradas, teniendo en cuenta la política contable definida para la preparación de la información y, en aplicación del marco normativo respectivo, realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que

consideraron justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores o derivados de cambios de políticas, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones o ajustes propios del periodo contable.

Algunas de las entidades que informaron sobre cambios en políticas contables, estimaciones y correcciones de errores fueron:

3.3.1 Entidades nacionales

De las 30 entidades de mayor importancia relativa en el Activo, se incluyen algunos apartes informados por 9 entidades, así:

Ministerio de Hacienda y Crédito público. “las correcciones realizadas en 2023 en la subcuenta 310902 – Pérdidas o déficits acumulados ascienden a -\$11.832.726.349,90 y obedecen a situaciones detectadas de años anteriores que requirieron ajuste en 2023.

(...)

se precisa que durante la vigencia 2023 se registró un ajuste por cambios de políticas contables en la subcuenta 310901 - Utilidad o excedentes acumulados por valor de \$220.943.791.113,00.” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **Ministerio de Minas y Energía.** “De acuerdo con la política contable de Minenergía para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base en el activo. Se considera que un error es material cuando supera el 1% del total del activo de la entidad en la fecha en que se encontró el error, para el caso del 2023, este 1% del valor del activo corresponde a \$1.044.653.167.799,64. No obstante, ninguno de los ajustes que se realizaron durante la vigencia de 2023 resultó material dentro de las cifras de los estados financieros” (cifras de la entidad expresadas en pesos).
- **Agencia Nacional de Infraestructura.** “La Agencia utiliza una técnica de estimación para la determinación de los activos y pasivos del modo carretero y para ello cuenta con una matriz en Excel denominada “Modelos Financieros para Propósitos Contables”, que se actualiza con el IPC y TRM, matriz que permite estimar acorde con la información suministrada por las áreas misionales, el comportamiento de los proyectos concesionados desde su inicio hasta el final del periodo contable a reportar. Información que contiene la ejecución del proyecto, y que fue incorporada en los Estados Financieros de la Agencia.

Para cumplir con la Norma de Acuerdos de Concesión para los proyectos del modo Férreo, la Agencia utiliza una técnica de estimación, y para ello diseñó dos formatos así: Formato para información de bienes de uso público y

propiedad planta y equipo y Formato Metodología, para la obtención de la información de bienes de uso público y propiedad planta y equipo.

(...)

En Corrección de errores de un periodo contable anterior a 31 de diciembre de 2023, presento una variación por valor de \$1.120.407.924.565, así:

1. Ajuste por Hechos ocurridos después del periodo contable informado en las Notas del año 2022 que disminuyó el patrimonio en \$37.336.708.399, por concepto de Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente), Proyectos de Inversión, Créditos Judiciales, y Garantías contractuales – concesiones.
2. Reconocimiento de los cambios de medición del modo carretero a los saldos presentados a 31 de diciembre del pasivo diferido, en virtud de las actualizaciones efectuadas en el “Modelo financiero para propósitos contables” con disminución en el patrimonio de \$434.468.619.599.
3. Afectación de incremento en el patrimonio por valor de \$1.217.324.403.207, en atención a los ajustes realizados a los Bienes de Uso Público del modo carretero, férreo, y portuaria; por información entregada por el Invias, el área predial, formato de la deuda, y formatos de inversión.
4. Corrección en Créditos Judiciales que aumenta el patrimonio en \$35.998.108.674, por concepto de actualización de la deuda en los proyectos carreteros.
5. Registros con ajustes a los recursos entregados en administración al Fondo de Contingencias y convenios con el Invias que incrementó el patrimonio por valor de \$338.867.898.365.
6. Ajuste a la Propiedad, Planta y Equipo de uso administrativo con ocasión del comodato de las camionetas suscrito con Mintransporte, que incrementó el patrimonio en \$22.842.316” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.** Durante 2023 los ajustes más representativos afectaron la subcuenta 310902 Corrección de errores de un periodo contable anterior, de conformidad con el subnumeral 5 del numeral 5.1 “Aspectos previos al cierre del año 2023”.
- **Ministerio de Defensa Nacional.** “En las Propiedades, Planta y equipo, en el proceso de aplicación de las políticas contables se adelantó la verificación de los bienes muebles e inmuebles, en aspectos relacionados con las vidas útiles con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros. Para tal fin, fue tomada en cuenta información adicional allegada de las áreas técnicas, así como, información privilegiada correspondiente a grupos de activos clasificados en Terrenos, Edificaciones, Equipos de comunicación y computación, Maquinaria y equipo (Armamento y equipo reservado).

(...)

Las principales situaciones que ameritaron la corrección de información en el año 2023 por parte de las Unidades Ejecutoras obedecieron a las siguientes circunstancias:

- Reconocimiento de transferencias, bienes y servicios producto de convenios de colaboración y apoyos recibidos de los fondos de Seguridad Territorial, cuyos soportes fueron allegados en forma extemporánea a las áreas financieras de las unidades ejecutoras beneficiadas.
 - Reconocimiento de excedentes financieros según documento CONPES 4110 de 2022
 - Ajustes a las cuentas por pagar relacionadas con procesos litigiosos con fallo en contra de la entidad y que cuentan con fecha de ejecutoriedad de periodos anteriores y ajuste de acciones de repetición.
 - Reconocimiento de saldos Defensoría del Pueblo pendiente por pagar a los beneficiarios.
 - Reversión de valores de vehículos M117, actualización del menor valor del avalúo del Predio Br29 y ajuste de valor contable de convenios en territorio según acta No. 2023129002969371 del Subcomité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ejército Nacional.
 - Reconocimiento de bienes y servicios de conformidad con la Ley 418 Gobernación del Cesar soportado con acta No. 826698 de Ejército Nacional.
 - Incorporación y ajustes del costo histórico de bienes inmuebles centralizados por el BASPC19 de acuerdo con los avalúos de la vigencia 2017, según acta No. 2023769010102293 de Ejército Nacional.
 - Reconocimiento de LOA CO-D-SAF, mayor valor de aeronave por regeneración y transferencia de 01 C-130H2, por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
 - Reconocimiento del Contrato de obra No.181-00-A-COFAC-DIFRA-2021, que fue reconocido como un gasto en la vigencia 2022 y correspondía a un mayor valor de un activo por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
 - Incorporación de bienes y servicios producto de convenios de cooperación con empresas del sector minero energético, incorporación de cuentas por cobrar con origen en acuerdos derivados de créditos de Cooperación Industrial y Social - Offset; como resultado de la desarticulación en el flujo de información por parte de las dependencias generadoras de los derechos.
 - Así mismo, se realizaron ajustes a las cuentas por pagar relacionadas con procesos litigiosos con fallo en contra de la entidad y que cuentan con fecha de ejecutoriedad de periodos anteriores”.
- **Instituto Nacional de Vías.** En cuanto a las correcciones contables, la entidad, “considerando la importancia material que tienen las infraestructuras de transporte en el total de activos de la Nación, y la representatividad de los ajustes contables originados en desarrollo del proceso de desincorporación y/o reversión de las infraestructuras de transporte de propiedad del INVIAS, entregadas a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, decidió efectuar la reexpresión de los saldos contables del Grupo 17 Bienes de uso público”.

- U.A.E. de la Aeronáutica Civil.** “Las correcciones de errores de periodos contables anteriores efectuadas en la vigencia 2023 por valor de \$61.653 millones, se detallan a continuación:

 - Reconocimiento de la actualización del costo y las depreciaciones de vías internas de acceso que fueron reclasificadas de Bienes de Uso Público – Terrenos a Bienes de Uso Público – Red Aeroportuaria por valor de \$55.006 millones.
 - Reconocimiento de inversiones realizadas por los concesionarios de SACSA, Grupo Aeroportuario del Caribe y Nororiente, por valor de \$16.310 millones.
 - Reconocimiento de otros ajustes por valor \$6.773 millones.
 - Ajustes por gastos de vigencias anteriores por valor de \$16.436 millones”.
- Universidad Nacional de Colombia.** “Los ajustes de ejercicios anteriores, se deben a las correcciones que se realizaron en la vigencia 2023, de registros que tuvieron impacto favorable o desfavorable en los ingresos, costos y gastos de vigencias anteriores, que, según la normativa vigente, se deben registrar utilizando como contrapartida, las subcuentas de resultado de ejercicios anteriores. Al respecto el Área de Gestión Estratégica (contable) mediante el memo DNGC-023-18 definió que en todos los casos la anulación de facturas de vigencia anterior constituirá un error de ejercicios anteriores y se reconocerá en la cuenta 3109 que corresponda”.
- Servicio Nacional de Aprendizaje.** “Durante la vigencia 2023 se realizaron ajustes que afectaron la cuenta contable corrección de errores de un periodo contable anterior de acuerdo con los siguientes conceptos:

 - En cuentas por cobrar, por el registro de ajustes de excedentes médicos, depuración de cartera misional causaciones (creación de cartera nueva), recaudo (amortización de pagos).
 - En fondo de vivienda, los registros obedecen a la implementación y registro de medición inicial y medición posterior con corte a 31 de diciembre de 2023 de préstamos de vivienda dando aplicación a lo contemplado en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno en donde se estipula que en caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como subvención.

Así mismo, comprende el registro de medición posterior, puesto que, si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido ni excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado el deterioro del valor.

- En bienes inmuebles, por ajustes en la depreciación, reconocimientos del valor del terreno recibido en comodato, activación de bienes inmuebles por adecuación, reversión de deterioro de bienes inmuebles por siniestro.
- En bienes muebles, por depuración de los saldos por entradas de almacén, ajuste en registro de la depreciación.
- Recaudos por clasificar, por reclasificación de \$2.995.765.005 con movimiento de naturaleza crédito y un movimiento débito con efecto en la cuenta de errores, producto de proceso de compensación de deducciones por el concepto de contrato de obra pública en el año 2021, el cual el SIIF presentó error en el documento ING lo que conllevó en su momento a realizar un comprobante manual de ajuste por parte de la DTN.
- Rendimientos financieros, reclasificación de rendimientos financieros de Cuenta Única Nacional CUN y reclasificación de deudas de difícil recaudo” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

3.3.2 Entidades territoriales

De las 30 entidades de mayor importancia relativa en el Activo, se incluyen algunos apartes informados por 5 entidades, así:

- **Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**
 “A continuación, se detalla el movimiento de los valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2023, representados especialmente en los movimientos de los grupos de bienes de uso público, recursos entregados en administración, propiedades, planta y equipo y otros pasivos.

Ajustes por operaciones que incrementaron el patrimonio:

- Incorporación de bienes inmuebles correspondientes a bienes de uso público, producto del pago o compensación de las obligaciones urbanísticas por \$264.319.245.323.
- Reversión de gastos reconocidos en periodos anteriores con las certificaciones de los ordenadores de gasto del recibo a satisfacción de bienes y servicios de acuerdo a lo informado por cada una de las dependencias y que corresponden a recursos que no fueron ejecutados, por valor de \$16.186.418.961.
- Ingresos por transferencias condicionadas de proyectos de inversión por \$14.177.443.279 y recursos recibidos en administración por \$13.628.685.841, como resultado del registro de los informes de ejecución de vigencias anteriores de varios convenios celebrados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Empresas Públicas de Medellín y la Empresa Social del Estado METROPARQUES.
- Incorporación de propiedad planta y equipo e intangibles por \$9.213.701.917 donde se destacan: construcción en curso de redes líneas y cables del Acueducto Multiveredal San Pedro por un valor de \$4.087.362.038, bus eléctrico por valor de \$2.055.591.915, cedido al

Distrito de Medellín en liquidación del contrato 4600067702 de 2016, software Medellín Participa adquirido mediante el contrato 4600091866 de 2021 cuyo objeto es: contrato interadministrativo para el diseño, desarrollo, implementación, depuración, actualización y documentación de los módulos de la herramienta Medellín Participa por \$1.800.000.000, otros activos que se habían reconocido como gasto en periodos anteriores por \$1.270.747.964.

Ajustes por operaciones que disminuyeron el patrimonio:

-Recursos entregados en administración en la modalidad de mandato, asociación y/o cooperación, que fueron ejecutados en periodos anteriores con afectación al gasto o activos y que son informados por la supervisión del contrato a la Unidad de Contaduría de forma extemporánea. Los ajustes por estos conceptos ascienden a \$85.

-Desincorporación de mayores valores reconocidos como propiedades planta y equipo, y bienes de uso público por valor de \$16.315.116.669 así: reversión por \$12.595.228.563 de contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano 4600067153 de 2016 que se tenía contabilizado en el activo y corresponde a gasto mantenimiento obras viales, bienes que se habían trasladado a los organismos de seguridad por \$2.189.188.230, reversión de \$1.007.001.293 del contrato 4600049669 de 2013 el cual se reclasifica de bienes de uso público y se lleva al gasto, ajustes por conciliación del módulo de activos fijos por \$415.993.800, baja de bien entregado a título gratuito por \$53.228.740 y otros activos que eran gastos por \$54.476.043.

- Reclasificación de bienes que se entregaron a los organismos de seguridad en periodos anteriores y cuyas actas de entrega fueron informadas a la Unidad de Contaduría en el año 2023, por valor de \$11.192.263.523.

-Reintegro de recursos no ejecutados del contrato 0430 -2020 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se había reconocido como ingreso por \$3.186.422.604.

-Reclasificaciones correspondientes a cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor \$2.029.437.832.

(...)

Dado que los registros relacionados con corrección de errores registrados en la vigencia 2023 ascienden a \$197.162.260.490 y estos son equivalentes a 0,9% de los activos a 31 de diciembre de 2023, el Distrito de Medellín procedió a realizar la reexpresión para el periodo 2022" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **Santiago de Cali.** "Durante la vigencia 2023, se dio continuidad al proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación y el artículo vigésimo segundo del Decreto 4112.010.20.0652-2017 de septiembre 29 de 2017, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 3109.

(...)

La variación al cierre de la vigencia fiscal 2023 frente al saldo de la vigencia 2022, se origina por efecto de:

VARIACIÓN NETA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	DÉBITO	CRÉDITO	MOVIMIENTO NETO
Reclasificación Resultado de Ejercicio 2022	0	471.685.855.701	471.685.855.701
Aplicación Depuración Contable Permanente y Sostenible 2023	-251.440.918.356	0	-251.440.918.356
TOTAL	-251.440.918.356	471.685.855.701	220.244.937.345

(cifras de la entidad expresadas en pesos).

Reclasificación durante la vigencia 2023, del resultado del ejercicio 2022 de la cuenta 3110 Resultado del ejercicio, a la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores.

Igualmente se presentan en la subcuenta 310902 el efecto neto en el patrimonio de los registros de Depuración Contable llevados a cabo en la vigencia 2023, de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipos, bienes de uso público históricos y culturales, otros activos, cuentas por pagar, beneficios a los empleados y otros pasivos" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **Departamento de Antioquia.** "El Departamento de Antioquia realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante el formato de depuración contable (Fichas). Los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores son presentados al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, que para la vigencia 2023 se presentó ante este comité 94 formatos de solicitud (fichas).

Dentro del proceso de depuración constante y permanente se generó para la vigencia 2023 un impacto neto de incremento el patrimonio de la entidad por valor de \$228.039 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y costos" (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

- **Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario.** "El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla registra correcciones de errores de periodos anteriores en el patrimonio, en la cuenta contable "3109 Resultados de ejercicios anteriores" que establece el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del gobierno, los errores de periodos anteriores que se han corregido en el periodo 2023 en el cual se ha descubierto el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste y no se han incluido en el resultado del periodo en el cual se descubrió el error.

Así mismo todos los errores del periodo corriente 2023 descubiertos en el mismo periodo, se han corregido antes que se haya autorizado la publicación de los estados financieros.

Los errores que se han descubierto se han considerado inmateriales, razón por la cual no se requiere su expresión retroactiva.

Dentro de las correcciones de errores de períodos anteriores se señalan los siguientes hechos económicos que afectaron la cuenta contable 3109 de "Resultados de ejercicios anteriores", efectuando la presente revelación de acuerdo con las exigencias del marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, errores que se consideran inmateriales, razón por la cual no se requiere su expresión retroactiva.

-Incorporación de Inmuebles que fueron reportados por la Oficina de Bienes y Suministros de la secretaria general del Distrito de Barranquilla, por lotes inventariados por valor de \$384.420.714.372, concepto que remitimos a la Nota 10 de Propiedad, Planta y Equipo, y que en la composición de dicho elemento se observa una variación positiva por valor de \$384.420.714.372 en el rubro 1605 de Terrenos, al pasar de \$243.783.009.097.09 en el año 2022 a la suma de \$628.203.723.469.09 para el año 2023.

-Reclasificación de saldo inicial de cuenta de Activos entregados en Administración que corresponden a gastos de períodos anteriores, según naturaleza de los servicios recibidos por el Distrito de Barranquilla por valor de \$62.353.561.348 que corresponden a transferencias según Acuerdo 005 de 2021 a la empresa SIEMBRA SAS, concepto que remitimos a la Nota 16 de Otros Derechos y Garantías, y que en la composición de dicho elemento por los Recursos entregados en Administración se observa una variación positiva por valor de \$384.420.714.372 en el rubro 1605 de Terrenos, al pasar de \$243.783.009.097.09 en el año 2022 a la suma de \$628.203.723.469.09 para el año 2023.

-Adiciones y Capitalizaciones de activos concesionados a TRIPLEA por el período 2023 según información entregada por el concesionario a corte del 31 de diciembre de 2023 por valor de \$72.071.645.942 que corresponden a software y licencias, así como equipo de laboratorio, registrados en la cuenta contable 1683, concepto que remitimos a la Nota 10 de Propiedad, Planta y Equipo, y que en la composición de dicho elemento se observa una variación positiva por valor de \$89.642.513.829.90 en el rubro 1683 de Propiedad, Planta y Equipo en concesión, al pasar de \$1.085.341.649.408.60 en el año 2022 a la suma de \$1.174.984.163.238.50 para el año 2023" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

- **E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.** "Se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2023 los valores más representativos fueron generados por:

- Reversión por sobrevaloración de Gastos Servicios Públicos en componente de Telecomunicaciones,
- Bajas de Activos de vigencias anteriores por declaratoria de inservibles;
- Reversión de Costo Mantenimiento de Planta en el Negocio de Acueducto, que debió ser Capitalizado,
- Registro de Gasto Depreciación migrada de menos en el cargue inicial 2022,
- Pérdida por Actualización Método de Participación Patrimonial-MPP de las Inversiones en E.R.T. correspondiente año 2022,
- Reversión de Activos Contingentes,
- Gasto Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo de vigencias anteriores, entre otros ajustes.

En cumplimiento de la Norma Técnica y de la Política de Corrección de Errores, considerando la Materialidad del registro relacionado con la reversión del Gasto Servicios Públicos de la vigencia 2022, para efectos de presentación y comparación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio fueron reexpresado para eliminar el efecto de la sobrevaloración del Gasto”.

3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de las entidades se exponen a diferentes tipos de riesgos de sus instrumentos financieros, incluyendo el riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, principalmente en las entidades financieras, quienes administran en general recursos de terceros. Estos riesgos obligan a aplicar los tratamientos contables establecidos dentro de sus políticas contables alineadas con el marco normativo aplicable y según disposiciones de las autoridades inspección, vigilancia y control.

Por lo anterior, los efectos contables que se originan por la administración de los riesgos en las entidades públicas están incorporados en la información contable individual de cada entidad, y hacen parte del proceso de consolidación. En las notas individuales de las entidades se describen y revelan los riesgos a los cuales se exponen sus instrumentos financieros y los controles asociados a los mismos, los cuales se traducen, en muchos casos, en deterioros por pérdidas de éstos, o en la toma de decisiones financieras que las circunstancias conlleven.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

Las entidades de gobierno y las empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) clasificadas como entidades en marcha, así como las que corresponden a entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación, definen sus políticas contables de acuerdo con los diversos marcos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación, así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o Captan y Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Las políticas contables constituyen la base del proceso contable y se refieren a los criterios utilizados por las entidades contables públicas que, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los estados financieros, bien sean individuales o consolidados.

Existe similitud en las políticas contables definidas transversalmente para los diferentes marcos normativos, pero también es cierto que se presentan algunas diferencias, principalmente en la normativa que aplican las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, si se tiene en cuenta que para estas empresas públicas se adoptó el modelo contable contenido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 del Gobierno Nacional y sus modificatorios, así como por la Resolución 037 de 2017 de la CGN y sus modificaciones.

A partir de lo enunciado, es evidente que en el proceso de consolidación que realiza la CGN se consideran e incorporan entidades que aplican marcos normativos que contienen algunas diferencias de políticas contables, pero que, teniendo en cuenta la similitud entre estos, se resalta y evidencia que no se generan diferencias importantes que impidan su consolidación, o que ameriten procesos de ajustes previos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades en la preparación y presentación de la información financiera, a partir de las cuales la CGN prepara y presenta los estados financieros consolidados.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista; por otra parte, los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Así mismo, el valor de los fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, y los que están comprometidos para la reventa de inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, dados en repo u operaciones simultáneas como garantías de la transacción.

Como ejemplo de equivalentes de efectivo tenemos las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento, que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad y los recursos en efectivo entregados en administración.

4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones son recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También corresponden a estos, los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Los instrumentos derivados son contratos cuyo valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado; puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y precios de materias primas, entre otros; requieren una mínima o nula inversión; y su cumplimiento se realizará en una fecha futura. Se pueden realizar con fines de especulación o con fines de cobertura.

4.2.1 Inversiones de administración de liquidez

Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También están los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Se reconocen en la fecha de liquidación, es decir cuando le son transferidos los títulos a la entidad, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación, que es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

Se clasificarán atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión, los flujos contractuales del instrumento y, la disponibilidad del valor de mercado de la inversión en las siguientes cuatro categorías: valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio, o costo.

En la medición inicial, las inversiones de administración de liquidez se miden por el valor de mercado de la fecha de liquidación, excepto cuando esta fecha sea posterior a la fecha de contratación y la inversión se clasifique en la categoría de costo amortizado, en cuyo caso se medirán por el valor de mercado de la fecha de contratación. Cualquier diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el valor de la transacción.

Si se incurre en costos de transacción, el tratamiento contable depende de la intención que la entidad tenga con la inversión. Si es para negociar, estos costos se reconocen como gastos del periodo. Los costos de transacción de las demás inversiones se tratan como un mayor valor de la inversión.

En concordancia con el tipo de inversión, para la medición posterior, las inversiones de administración de liquidez se miden atendiendo la categoría en la que fueron clasificadas, así:

- Las inversiones clasificadas en la categoría de *valor de mercado con cambios en el resultado* son inversiones que tienen valor de mercado y se tienen exclusivamente para negociar, es decir, sus rendimientos esperados provienen del comportamiento en el mercado. En la medición posterior, se miden al valor de mercado y las variaciones de este valor afectan el valor de la inversión y el resultado del periodo. Estas inversiones no son objeto de estimaciones de deterioro.

Los intereses y dividendos recibidos reducen el valor de la inversión y aumentan el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

- *Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado* corresponden a inversiones en instrumentos de deuda que se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, sus rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas especificadas del principal e intereses. También están en esta categoría los instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que se espera negociar, o no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. En la medición posterior, se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo de las inversiones al costo amortizado se calculará multiplicando el valor bruto de la inversión por la tasa de interés efectiva. El valor bruto de la inversión corresponde al valor inicialmente reconocido de la inversión más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos. No obstante, cuando hayan ocurrido uno o más sucesos que impacten de manera perjudicial los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión y mientras estos sucesos persistan, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado en la fecha de medición por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, la entidad considerará la información que esté

disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del emisor.

- La categoría de *valor de mercado con cambios en el patrimonio* corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También pertenecen a esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento, estas inversiones se miden al valor de mercado, y sus variaciones afectan directamente el patrimonio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados, conforme a la norma de ingresos de transacciones con contraprestación, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando la tasa de interés efectiva por el valor bruto de la inversión y se reconocerá como mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo. No obstante, cuando hayan ocurrido uno o más sucesos que impacten de manera perjudicial los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión y mientras estos sucesos persistan, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado en la fecha de medición por la tasa de interés efectiva.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones, una vez reconocido el rendimiento efectivo, afectarán el patrimonio. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio.

Son objeto de estimaciones de deterioro, de manera general, si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos del emisor o desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de mercado en la fecha de la medición del deterioro, cuando este último sea menor. La diferencia se reconoce disminuyendo el saldo acumulado reconocido en el patrimonio, afectando el resultado del periodo. Si corresponde a instrumentos de patrimonio el deterioro no se revierte, si son instrumentos de deuda, puede revertirse.

- La categoría de *costo* corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Con posterioridad al reconocimiento se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría de costo corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Este deterioro podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo, con base en los criterios de la Norma de ingresos de transacciones con contraprestación.

4.2.2 Instrumentos derivados

Los Instrumentos derivados son contratos cuyo valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y precios de materias primas, entre otros; que requieren una mínima o nula inversión y su cumplimiento se realiza en una fecha futura.

Se reconocen en el activo como derechos y en el pasivo como obligaciones simultáneamente, pero si corresponden a opciones, el derecho y la obligación se revelan en cuentas de orden deudoras y acreedoras contingentes, respectivamente. La prima pagada se reconoce como activo y la recibida como pasivo. Los depósitos constituidos en el mercado de futuros se reconocen como un depósito entregado en garantía, afectándose según comportamiento del subyacente y liquidaciones del instrumento derivado.

Se clasifican de acuerdo con su finalidad, en derivados con fines de especulación y en derivados con fines de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de especulación corresponden a aquellos que se constituyen con el fin de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del mercado. Se miden inicialmente por el valor de mercado del derecho y la obligación; o a falta de éste, por el valor pactado del derecho y la obligación. Con posterioridad al reconocimiento se medirán por el valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de aplicar las metodologías utilizadas en el mercado para esta clase de instrumentos, reconociendo las diferencias en los resultados. Si el valor del

derecho excede el valor de la obligación, el instrumento se registra como activo; en caso contrario, será un pasivo.

En el caso de las opciones, la prima pagada o la prima recibida se medirá, tanto en la medición inicial como la posterior, por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima. Para el efecto, se incrementará o disminuirá su valor y se reconocerá un ingreso o un gasto en el resultado del periodo, según corresponda.

Por su parte, los instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado o en los flujos de efectivo.

Un instrumento de cobertura está representado en un instrumento derivado cuyo valor de mercado o flujos de efectivo se espera neutralicen las pérdidas de la partida cubierta, como consecuencia de los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. La partida cubierta puede ser un único o grupos de activos o pasivos, compromisos en firme o transacciones previstas altamente probables; puede ser una cartera cubierta por riesgo de tasas de interés.

Se debe tener una política explícita para la administración de riesgos a través de operaciones de cobertura con una expectativa de que la cobertura sea eficaz y se pueda medir fiablemente. Existen dos clases de relaciones de cobertura: cobertura de valor de mercado y cobertura de flujos de efectivo.

La cobertura del valor de mercado cubre la exposición a los cambios del valor de mercado de activos, pasivos o compromisos en firme. La cobertura de flujos de efectivo cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo, un pasivo o una transacción prevista altamente probable. La cobertura será eficaz en la medida que los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el instrumento de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de cobertura se miden inicialmente por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación. En el caso de las opciones, la prima pagada o recibida se mide por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima. El derecho y la obligación revelados en cuentas de orden se medirán por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para esta clase de instrumentos.

Con posterioridad al reconocimiento, los instrumentos derivados con fines de cobertura se medirán a valor de mercado o, a falta de este, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase de instrumentos. Las variaciones de valor de los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocerán afectando los

resultados o el patrimonio dependiendo de la clase de cobertura y de su eficacia. Se interrumpe la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en los casos que: el instrumento expire, se ejerza o se venda y no existe sustitución o renovación sucesiva; la relación de cobertura deja de cumplir los requisitos para optar por la contabilidad de coberturas; la transacción prevista objeto de la cobertura no es altamente probable; la entidad revoca su decisión de optar por la contabilidad de cobertura o cambia su estrategia de cobertura.

4.2.3 Inversiones en controladas

Son las participaciones patrimoniales que se tienen en empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales se ejerza control. Este control se ejerza cuando se tiene poder sobre la empresa, exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y capacidad de utilizar su poder sobre esta para influir en el valor de dichos rendimientos.

La entidad controladora mide inicialmente estas inversiones al costo en los estados financieros individuales, comparando este valor con la participación en el valor razonable o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa controlada. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía, que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa controlada, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión reconociéndose una cuenta por cobrar.

Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad controladora dispone de los estados financieros de la empresa controlada, para la misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad controladora. Si los estados financieros de la entidad controladora y los de la empresa controlada se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Si las políticas contables de la empresa controlada son distintas de las de la entidad controladora y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales de la empresa controlada medidos con una u otra política son materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad controladora.

Por lo menos al final del periodo contable, estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas del incumplimiento

de los pagos a cargo de la empresa controlada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; si el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la entidad controladora supera el valor en libros de los activos netos de la empresa controlada; o si el dividendo procedente de la inversión supere el resultado del ejercicio de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede disminuirse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.4 Inversiones en asociadas

Corresponde a las participaciones patrimoniales que se tienen en empresas societarias que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las que se tiene influencia significativa, es decir la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa asociada, sin que se configure control ni control conjunto sobre esta. Esta influencia se presume cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se miden inicialmente al costo, comparando este valor con la participación en el valor de mercado o costo de reposición de los activos y pasivos de la empresa asociada. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior, se miden por el método de participación patrimonial. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión reconociéndose una cuenta por cobrar.

Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad dispone de los estados financieros de la empresa asociada, para la misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad. Si los estados financieros de la entidad y los de la empresa asociada se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Si las políticas contables de la empresa asociada son distintas de las de la entidad y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales de la empresa asociada medidos con una u otra política son materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad.

Por lo menos al final del periodo contable, estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor, si existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa asociada o del desmejoramiento

de sus condiciones crediticias; o si el dividendo procedente de la inversión supera el resultado del ejercicio de la empresa asociada en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede reconocerse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.5 Acuerdos conjuntos

Es el acuerdo celebrado para realizar una operación o un negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control, cuya clasificación en uno u otro depende de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

En la operación conjunta las partes tienen control conjunto y derechos respecto de los activos, y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto y usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. No implican establecer una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades que suscriben el acuerdo.

En consecuencia, la entidad que actúa como operador conjunto reconoce sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.

En el negocio conjunto las partes poseen control conjunto en una empresa societaria que se encuentra bajo el principio de negocio en marcha, tienen derecho a los activos netos de esta. Se denominan participantes en un negocio conjunto. El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto, incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y llevará su propia contabilidad y los participantes en el negocio tienen derecho a una parte de los resultados de la entidad bajo control conjunto y reconocen su participación como una inversión.

La entidad partícipe medirá inicialmente la inversión en un negocio conjunto al costo, comparando este valor con la participación en el valor de mercado o costo de reposición de los activos y pasivos del negocio conjunto. Si el costo es superior, la diferencia corresponde a una plusvalía que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior se miden por el método de participación patrimonial. Para aplicar el método de participación patrimonial, la entidad dispone de los estados financieros del negocio conjunto, para la misma fecha de corte y bajo políticas

contables uniformes con las de los estados financieros de la entidad. Si los estados financieros de la entidad y los del negocio conjunto se preparan para distintas fechas de corte, se realizan los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

Cuando las políticas contables del negocio conjunto sean distintas de las de la entidad, y la diferencia en los resultados del periodo y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales del negocio conjunto medidos con una u otra política sean materiales, se realizan los ajustes a que haya lugar con el fin de que las políticas contables de esta sean homogéneas con las empleadas por la entidad.

Por lo menos al final del periodo contable estas inversiones son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del negocio conjunto o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; o el dividendo procedente de la inversión supere el resultado del ejercicio del negocio conjunto en el periodo en que este se haya decretado. Este deterioro puede disminuirse en una medición posterior, afectando los resultados.

4.2.6 Inversiones en entidades en liquidación

Se reclasifican, como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordena la liquidación de la entidad receptora de la inversión. Estas se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

4.3 CUENTAS POR COBRAR

Son derechos adquiridos por las entidades en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Incluyen derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, como la venta de bienes y prestación de servicios para las primeras y los impuestos y transferencias para las segundas.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se mantendrán por este mismo valor, menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Para las empresas que cotizan en el mercado de valores o captan ahorro del público, las cuentas por cobrar hacen parte de los instrumentos financieros, por tanto, su reconocimiento, medición, revelación y presentación se ajusta a la respectiva norma de las NIIF aplicables en Colombia.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. El cálculo se realiza estimando las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, y puede ser objeto de reversión en una medición posterior.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos.

A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Si se realiza de manera colectiva, se estimará el deterioro a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. El deterioro será el valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción, menos cualquier deterioro previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

4.4 PRÉSTAMOS POR COBRAR

Son los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasifican en la categoría de costo amortizado y en la medición inicial se miden por el valor desembolsado.

Para las entidades de gobierno, en caso de conceder préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

Los costos de transacción se reconocen como un mayor valor del préstamo por cobrar. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Para las empresas, si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconoce por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares.

La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar, afectando el gasto del periodo. El cálculo se realiza estimando las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, y puede ser objeto de reversión en una medición posterior.

Cuando la estimación del deterioro se realiza de manera individual, por lo menos al final del periodo contable se verifica la existencia de indicios de deterioro por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Este corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro.

Si la estimación del deterioro se realiza de manera colectiva, se realizará a través de una matriz de deterioro u otra metodología que estime el riesgo crediticio en la fecha de medición.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de los préstamos por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. El deterioro será el valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción, menos cualquier deterioro previamente reconocido.

4.5 INVENTARIOS

Corresponde a los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tienen con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o transformarse o consumirse en actividades de la producción de bienes o que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos en forma

gratuita; o consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación.

Los productos agropecuarios se reconocen como inventarios en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

También se reconocerán como inventarios los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las normas de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Bienes de uso público; Bienes históricos y culturales; o Activos intangibles. Adicionalmente, se reconocerán como inventarios los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; los materiales que se adquieran para consumirse en la prestación gratuita de los servicios de educación; y las municiones y explosivos.

En la medición inicial, se miden por el costo de adquisición o transformación. El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas, del gasto o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió, se distribuyó gratuitamente o se consumió en la prestación del servicio y si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso, venta o distribución gratuita.

En el caso de los productos agropecuarios, el costo de adquisición corresponde al valor de mercado menos los costos de disposición, en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de acuerdo con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

Los costos de transformación están conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios, y para su determinación se implementan sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo. El costo de transformación de los bienes se determina por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación

de las materias primas en productos terminados.

Hacen parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calculan de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, planta y equipo o Activos intangibles, según corresponda.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluyen en el costo del servicio, sino que se contabilizan como gasto en el resultado del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

De manera excepcional, se reconocen inventarios de prestadores de servicios cuando la entidad haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones con contraprestación. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Son técnicas de medición de los inventarios, el método del costo estándar o el método de los minoristas, que se utilizan siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplican los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se acepta como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios son similares, se utiliza el mismo método de valuación.

De una muestra tomada de 30 entidades del sector público que presentan los principales saldos en inventarios, se revisaron las notas a los estados financieros reportadas por tales entidades para determinar los métodos de valoración utilizados en la determinación del costo de los inventarios, resultado que se presenta en el siguiente cuadro resumen, así:

Tabla 4-7 Métodos de valoración de inventarios

Medición de inventarios	Sector Público			
	No informa	Promedio ponderado	PEPS	Total
Costo	6	7	-	13
No informa	5	1	-	6
Costo, valor de mercado y/o costo de reposición	1	-	-	1
Costo y/o valor neto realizable	5	2	-	7
Identificación específica	2	1	-	3
Total	19	11	-	30

*Las 30 entidades representan el 85,2% del total de los Inventarios agregados

Se observa que el método de medición de los inventarios de mayor utilización es el promedio ponderado.

En la medición posterior, para los inventarios que se mantienen para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tiene para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia se reconoce como Deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo, el cual puede ser objeto de reversión.

4.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. También, se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento y aquellos con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo, se reconocen por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a las Propiedades, planta y equipo se reconocen como mayor valor de estas y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y el mantenimiento se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocen como tales; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las Propiedades, planta y equipo se miden por el costo. En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo. Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen como un mayor valor de este y como una provisión y se miden por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para

llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Los costos de financiación que cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como de un activo apto, se capitalizan.

Una propiedad, planta y equipo adquirida en una transacción sin contraprestación, se mide de acuerdo con lo establecido en la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. Si son fabricados por la entidad se miden por el costo de transformación incurrido.

Existen otras formas de adquisición de las propiedades, planta y equipo, cuyo reconocimiento se hará dependiendo de la forma de adquisición, por ejemplo: permuta, arrendamiento financiero, contratos de concesión; su medición se hará de acuerdo con la norma aplicable a la operación.

En la medición posterior las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores y que captan o administran ahorro del público, pueden utilizar el modelo de revaluación en esta medición, el cual corresponde al valor razonable menos depreciación menos el deterioro.

De las empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan ahorro del público, 11 utilizan el modelo de revaluación, y la frecuencia con que esta se realiza se indica en la siguiente tabla:

Tabla 4-8 Entidades con modelo de revaluación

Propiedades, Planta y Equipo	Nivel	Modelo Revaluado	Pediodicidad
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	Nacional	Terrenos y Edificaciones	No informa
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Nacional	Terrenos y Edificaciones	No informa
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	Nacional	Terrenos y Edificaciones	Cada 3 años
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	Nacional	Terrenos y Edificaciones	Revisión anual
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	Nacional	Terrenos y Edificaciones	No informa
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	Nacional	Edificaciones	Cada 3 o 5 años
Fiduciaria la Previsora S.A.	Nacional	Edificaciones	Cada 3 años
Fiduciaria Central S.A.	Territorial	Terrenos y Edificaciones	Revisión anual
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	Nacional	Edificaciones	Revisión anual
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	Nacional	Terrenos y Edificaciones	No informa
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Territorial	Terrenos	Cada 3 años

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual. La depreciación inicia cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

En las partidas de propiedades, planta y equipo consideradas materiales y con vidas útiles diferenciales, se distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas, con relación al costo total de dichas partidas, y se deprecian en forma

separada como componentes del elemento, según la política de cada entidad individual.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, utilizando el método que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen vida útil finita.

En la siguiente tabla se indica la vida útil promedio de una muestra de 40 entidades, de los niveles nacional y territorial, de acuerdo con el valor de este tipo de activos. Para el caso de la entidad BOGOTÁ D.C., la CGN solicitó aclaración de las vidas útiles que reportó en sus notas a los estados financieros, la cual fue atendida por correo electrónico, enunciando que sus máximos estaban en meses y no en años, por lo que la siguiente tabla se presenta con la información ajustada.

Tabla 4-9 Análisis estimación de vidas útiles

Tipo	Estimación de vidas útiles Conceptos	Nacional 15 Entidades		Territorial 25 Entidades		Público 40 Entidades	
		Años de vida útil		Años de vida útil		Años de vida útil	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Muebles	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	50	-	52	-	52
	Maquinaria y Equipo	-	90	-	50	-	90
	Equipos de comunicación y computación	-	40	-	40	-	40
	Equipos de transporte, tracción y elevación	-	90	-	52	-	90
	Equipo médico y científico	-	50	-	38	-	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	30	-	31	-	31
	Bienes de arte y cultura	-	100	-	100	-	100
	Otros bienes muebles	-	100	-	27	-	100
	Semovientes y plantas	-	60	-	10	-	60
Inmuebles	Terrenos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Edificaciones	-	150	-	213	-	213
	Plantas, ductos y túneles	-	120	-	100	-	120
	Redes, líneas y cables	-	63	-	80	-	80
	Otros bienes inmuebles	-	35	-	20	-	35

El valor residual, es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor puede ser cero, si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumirán todos sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

En aplicación del método del costo, las propiedades, planta y equipo, son objeto de aplicación del deterioro de valor, (ver nota respectiva), según clasificación de los activos entre generadores y no generadores de efectivo, comparando el valor en libros con el valor recuperable o del servicio recuperable, según corresponda. El deterioro se reconoce como gasto del periodo y puede ser objeto de reversión en un periodo futuro.

4.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

En este concepto se agrupan aquellos activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente,

así como aquellos bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Por regla general, según las condiciones de destinación y uso de los activos únicamente las Entidades de Gobierno y Entidades en Liquidación que previamente estaban identificadas como Entidades de Gobierno, son las que manejan y reconocen Bienes de Uso Público y Bienes Históricos y Culturales.

4.7.1 Bienes de uso público

Son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Entre estos están: infraestructura de transporte, parques recreativos, bibliotecas, hemerotecas y plazas.

En general, el tratamiento contable de este tipo de bienes es similar al definido para las propiedades, planta y equipo en las entidades de gobierno. Su medición inicial es al costo y su medición posterior al costo menos depreciación y deterioro acumulado. Los terrenos sobre los que se construyen los bienes de uso público se reconocen por separado. El mejoramiento y rehabilitación se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y la conservación se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La siguiente tabla presenta los rangos de las vidas útiles de los Bienes de uso público en una muestra tomada de 30 entidades del sector público que registran saldo en estos conceptos.

Tabla 4-10 Análisis estimación de depreciación

Estimación vidas útiles de bienes y/o las restauraciones	Nacional 4 Entidades		Territorial 26 Entidades		Público (total) 30 Entidades	
	Años de vida útil		Años de vida útil		Años de vida útil	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Materiales	N/A	N/A	1	5	1	5
Bienes de uso público en construcción	1	20	10	50	1	50
Bienes de uso público en construcción - concesiones	1	50	20	50	1	50
Bienes de uso público en servicio	2	150	0,5	100	0,5	150
Bienes de uso público en servicio- concesiones	2	50	1	100	1	100
Bienes históricos y culturales	N/A	N/A	1	80	1	80
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	N/A	N/A	1	80	1	80

Para las partidas de bienes de uso público que la entidad considere materiales, se distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas o componentes y se deprecian por separado. Su depreciación inicia cuando esté

disponibles para su uso, esto es cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

La entidad evalúa como mínimo al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de estos bienes, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios. El deterioro es la diferencia del valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

4.7.2 Bienes históricos y culturales

Son bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Algunas de sus características indican que es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado; las obligaciones legales o reglamentarias imponen prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta; son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran y se espera que tengan una vida útil larga, generalmente indefinida, debido a su creciente valor colectivo, histórico, estético y simbólico.

Para que el bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y se pueda medir fiablemente. No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

Son ejemplos: los monumentos históricos, los lugares arqueológicos y las obras de arte. Se reconocen de manera individual y las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

El tratamiento contable presenta similitud con los bienes de uso público y las propiedades, planta y equipo. Los bienes históricos y culturales se reconocen por el costo y en la medición posterior también por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Estos bienes no son objeto de deterioro del valor.

4.8 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Son las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. Los análisis de

geociencia e ingeniería estiman con razonable certeza que van a ser comercialmente recuperables.

Se reconocen por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces y se miden por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. Estos activos se reconocerán como un mayor valor del patrimonio.

En la medición posterior se miden, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en libros del recurso se reconoce en el patrimonio. Son objeto de agotamiento, por la extracción y se calcula con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconoce de manera separada del recurso y afecta el patrimonio. La baja en cuenta del recurso afecta el patrimonio.

4.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado. En las empresas también se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

En la medición inicial estos activos se miden por el costo y su adquisición puede darse de diferentes maneras, bien como un activo financiado, permuta, arrendamiento financiero o en una transacción sin contraprestación, casos en los cuales se aplicará la respectiva norma. Por lo general, la medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que captan o administran ahorro del público pueden optar por el reconocimiento del "modelo del costo" o del "modelo revaluado".

De manera general, conforme a su trazabilidad y esencia operativa, se sigue la misma aplicación de la política contable de las propiedades, planta y equipo. Por el cambio de uso del activo puede ser objeto de reclasificación a otra categoría.

4.10 ACTIVOS INTANGIBLES

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y sobre los que se puede realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad ni distribuirlos en forma gratuita y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

No se reconocen activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles, si se cumplen determinadas condiciones y los realizados en fase de investigación se reconocen como gastos del periodo.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente fruto de la etapa de desarrollo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores y captan o administran ahorro del público, pueden utilizar en la medición posterior el método de revaluación.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual se llevará a cabo mediante un método que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

En la siguiente tabla se indica la vida útil según los rangos que establecen las entidades para sus activos intangibles, de una muestra de 30 entidades del sector público que registran los principales saldos en este concepto:

Tabla 4-11 Análisis estimación de amortización

Estimación vidas útiles	Nacional 17 Entidades		Territorial 13 Entidades		Público 30 Entidades	
	Años de vida útil		Años de vida útil		Años de vida útil	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Derechos	2	20	1	65	1	65
Licencias	1	20	1	20	1	20
Software	1	20	1	15	1	20

Son objeto de evaluación por deterioro, para ello la entidad aplicará lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

4.11 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Son los animales vivos y las plantas que se emplean en el desarrollo de la actividad agropecuaria, excepto las plantas productoras, las cuales se reconocen de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo. Actividad agropecuaria es la gestión que se realiza para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos a fin de venderlos, distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, consumirlos u obtener de ellos productos agropecuarios u otros activos biológicos adicionales que se esperan vender, distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado o, para consumir, según corresponda al tipo de entidad de gobierno o empresa.

Los activos biológicos que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agropecuaria, se contabilizarán de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo o inventarios.

El activo biológico se mide al valor de mercado menos los costos de disposición, y la diferencia entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el precio de compra del activo biológico se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Los demás costos asociados con la transacción se reconocen como gastos del periodo.

Si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se mide por su costo de reposición y si no hay una medición fiable del costo de reposición, se mide al costo, el cual comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la adquisición y con su proceso de transformación.

Los productos agropecuarios se miden al valor de mercado menos los costos de disposición en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico. Si cesa el proceso vital del activo biológico, este se dará de baja en cuentas por el valor en libros y el producto agropecuario se reconocerá por el valor de mercado menos los costos de disposición, cualquier diferencia que surja entre dichos valores se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Por el contrario, si no cesa el proceso vital del activo biológico, el producto agropecuario se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

Con posterioridad al reconocimiento, si los activos biológicos se esperan vender a precios de mercado, se miden al valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Si se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden por el costo de reposición. Cualquier diferencia entre el valor en libros del activo y el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.12 ARRENDAMIENTOS

Son acuerdos mediante los cuales el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Se clasifican como financiero cuando el arrendador transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida, y se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos deben clasificar el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda. La clasificación del arrendamiento se realiza al inicio de este y se mantiene durante todo el plazo.

Si el arrendamiento incluye componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, se evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, si es insignificante el valor a reconocer para alguno de los componentes, los terrenos y edificios se tratan como una unidad individual.

4.12.1 Arrendamientos financieros

En esta clasificación, el arrendador reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta Norma y cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuyen entre los periodos que

constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. El préstamo por cobrar es objeto de deterioro, para lo cual aplicará lo dispuesto en la norma respectiva de préstamos por cobrar.

El arrendatario, en la fecha en la cual tenga el derecho a utilizar el activo arrendado, reconoce un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.

El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponde al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta es significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. Se emplea como factor de descuento la tasa implícita del acuerdo y si esta no puede determinarse, se utiliza la tasa de interés incremental.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizan como un mayor valor del activo y se llevan al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.

En la medición posterior del arrendatario, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Para el activo recibido en arrendamiento, la entidad aplica la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo, utilizando la política contable definida para estos activos.

Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo, el activo se deprecia totalmente durante el periodo que sea menor entre la vida útil y el plazo del arrendamiento.

4.12.2 Arrendamientos operativos

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales del arrendador durante la negociación y contratación del arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectúa de forma coherente con las políticas definidas por el arrendador para activos similares, y se calcula de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado. Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la entidad aplicará lo dispuesto en la Norma de cuentas por cobrar.

El arrendatario, en un arrendamiento operativo, no reconoce el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocen como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Las ventas con arrendamiento posterior son transacciones que implican la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas, ya se trate de un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

4.13 COSTOS DE FINANCIACIÓN

Son aquellos costos en los que incurre la entidad y están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen el costo efectivo de la fuente de financiación y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Para la determinación del costo efectivo se atenderán los criterios señalados en las normas de Emisión de títulos de deuda y de Préstamos por pagar.

Se reconocen como un mayor valor de los activos, aquellos costos directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto, definido como aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

La entidad reconoce los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación, y en caso contrario, los reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Si los fondos que originan los costos de financiación se asocian específicamente a un activo apto, se capitaliza el valor de dichos costos, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, se aplica una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo, la cual corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo.

La capitalización de los costos de financiación comienza en la fecha en que la entidad cumple por primera vez las condiciones relacionadas con incurrir en costos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo, incurrir en costos de financiación y llevar a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto. Se suspende la capitalización durante los periodos en los que se haya interrumpido, de manera significativa, el desarrollo de las actividades necesarias para que el activo esté en condiciones de uso, venta o distribución gratuita. En este periodo de interrupción los costos de financiación se reconocen como gastos en el resultado del periodo. La capitalización de los costos de financiación finaliza cuando se completan todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para que el activo esté en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

4.14 DETERIORO DE ACTIVOS

Las entidades clasifican sus activos entre los generadores de efectivo y los no generadores de efectivo. Esta última clasificación aplica solo para las entidades de gobierno. Adicionalmente, deben establecer, de acuerdo con la materialidad que definan en su política contable, los activos a los cuales les aplica la norma de deterioro.

Las entidades han utilizado diversas formas y parámetros para establecer esta materialidad. Por ejemplo: activos a partir de un determinado valor en libros, a partir de determinados salarios mínimos, o de unidades de valor tributario, o únicamente para bienes inmuebles.

La norma de deterioro aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados en: a) propiedades, planta y equipo, b) propiedades de inversión, c) activos intangibles; y d) inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos e inversiones de administración de liquidez cuando se reconocen al costo amortizado.

La entidad definirá, en sus políticas contables, los criterios empleados para identificar los activos que, dada su materialidad, deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

4.14.1 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida parcial en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Estos activos se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. Aplica para Propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones de administración de liquidez cuando se reconocen al costo amortizado.

Como mínimo al final del periodo contable las entidades evalúan si existen indicios de deterioro. Si los hay se estima el valor del servicio recuperable; si no los hay, no

se realiza ninguna estimación, excepto para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que no están disponibles para uso, los cuales se comprueba el deterioro independientemente que existan indicios.

La comprobación de los indicios de deterioro es determinada con fuentes internas, tales como deterioro físico u obsolescencia, informes internos de pérdida de capacidad del activo, la detención de construcciones, entre otras, y fuentes externas relacionadas con los cambios significativos como el entorno legal, tecnológico o la política gubernamental con incidencia adversa para el activo, o la disminución significativa del valor de mercado.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros del activo es superior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor valor entre; a) el valor de mercado, si existe, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición. Esta pérdida se reconoce como gasto del periodo y la disminución del valor en libros del activo.

Si no es posible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, se utiliza el costo de reposición como el valor del servicio recuperable. El costo de reposición se puede estimar utilizando los enfoques del a) costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y b) costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación.

La pérdida por deterioro debe ser objeto de evaluación para ver si procede su reversión en un periodo futuro, si existe indicios para ello a través del análisis de los indicios que originaron su reconocimiento. Se revierte la pérdida cuando el valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. Esta reversión se reconoce como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo como un ingreso.

Se revelan el valor de las pérdidas, de las reversiones, los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro. También se revela si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque utilizado para calcular el valor del servicio recuperable.

4.14.2 Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

El deterioro es la pérdida parcial en los beneficios económicos futuros del activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Estos activos se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso la entidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión. Aplica para Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro.

Como mínimo al final del periodo las entidades evalúan si existen indicios de deterioro. Si los hay se estima el valor recuperable para comprobar si el activo está

deteriorado; si no los hay, no se realiza ninguna estimación, excepto para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que no están disponibles para uso, los cuales se comprueba el deterioro independientemente que existan indicios.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos las entidades recurren a fuentes externas e internas. Como fuentes externas de información se encuentran: disminución significativa del valor de mercado, incrementos tasas de interés de mercado que afecten cálculo del valor en uso, cambios significativos en entorno legal, económico, tecnológico o mercado con incidencia adversa. Como fuentes internas de información se encuentran: deterioro físico obsolescencia, informes internos de pérdida de capacidad del activo, la detención de construcciones, opinión de expertos, planos, fotografías, entre otras. Si existe indicio de que el activo está deteriorado, se verifica si existe pérdida por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un activo o de una unidad generadora de efectivo si el valor en libros es superior al valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Esta pérdida se reconoce como gasto del periodo y la disminución del valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo, distribuyendo proporcionalmente en los activos que conforman esta unidad.

El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener del activo o unidad generadora de efectivo por su uso. Para ello, se deben estimar las entradas y salidas futuras de efectivo y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos futuros, que son tasas antes de impuesto, como el costo promedio ponderado del capital, la tasa de interés incremental de los préstamos tomados por la entidad u otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

El deterioro del valor se estima para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si un activo no generador de efectivo contribuye a una unidad generadora de efectivo, se asignará una proporción del valor en libros de ese activo a la unidad generadora de efectivo, para tal efecto, la entidad establecerá la proporción en la que el potencial de servicio del activo no generador de efectivo contribuye a la unidad generadora de efectivo.

La pérdida por deterioro debe ser objeto de evaluación para ver si procede su reversión en un periodo futuro, si existe indicios para ello a través del análisis de los indicios que originaron su reconocimiento. Se revierte la pérdida cuando el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo sea inferior al valor recuperable. Esta reversión se reconoce como un incremento del valor en libros del

activo o de los activos de la unidad generadora de efectivo en forma proporcional, afectando el resultado del periodo como un ingreso.

Se revelan el valor de las pérdidas, de las reversiones, los eventos o circunstancias que llevaron al deterioro o reversión, las fuentes utilizadas para calcular el valor en uso, la naturaleza del activo y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de información financiera por segmentos, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual.

4.15 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Los títulos de deuda emitidos y colocados son instrumentos financieros que se caracterizan por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se miden por el valor de mercado en el caso de entidades de gobierno y por el valor razonable en las empresas. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor de mercado o valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Los costos de transacción disminuyen el valor del título.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del instrumento y como gasto en el resultado del periodo, sin embargo, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos con la colocación de los títulos se destinen a financiar un activo apto. Los intereses pagados disminuyen el valor del instrumento, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

4.16 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Se miden inicialmente por el valor recibido, y los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo.

Para el caso de las empresas, si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia se reconoce como ingreso, según la norma de ayudas gubernamentales y subvenciones.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto. Los intereses pagados disminuyen el valor del préstamo por pagar.

4.17 CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las entidades de gobierno y en las empresas que no cotizan, las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción. Las empresas que cotizan aplican la norma respectiva de las NIIF aplicables en Colombia a los instrumentos financieros.

4.18 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen a los beneficios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios posempleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo, y d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

En el caso de las empresas, podrán originarse adicionalmente por obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, a través de las cuales se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

En las empresas, el tratamiento contable es similar a las entidades de gobierno, no obstante, pueden presentarse diferencias por el uso del valor razonable y por la utilización del concepto de otro resultado integral.

4.18.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo contable, tales como: sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros. Se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Para aquellos que no se paguen mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

4.18.2 Beneficios posempleo

Son beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad, entre estos se incluyen: a) obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con los empleados o extrabajadores, así como aquellas que, por disposiciones legales, son asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación; y b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

La entidad reconoce un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducen el valor del gasto.

Se reconocen de manera separada los activos que hagan parte del *plan de activos para* beneficios posempleo. Estos son los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. También se reconocerán por separado, como un activo distinto del plan de activos, el derecho de reembolso que la entidad pueda tener por cancelar el pasivo.

Los beneficios posempleo se miden por el valor presente, sin deducir los activos del plan, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores, utilizando una metodología de reconocido valor técnico, que permita determinar el valor presente del pasivo y, cuando corresponda los costos del servicio presente o pasado relacionados. Para ello se utiliza como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago

de dicho pasivo.

Para medir el pasivo por beneficios posempleo se realizan suposiciones actuariales, que corresponden a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar beneficios posempleo. Estas comprenden suposiciones demográficas y financieras, tales como expectativas de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otras. Las evaluaciones actuariales se efectúan con una frecuencia máxima de tres años, considerando suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

Para el caso de beneficios posempleo relacionados con pensiones, cuando una entidad, por disposiciones legales, tiene la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad que reconoce el pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La entidad debe determinar el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos destinados a financiar el pasivo con regularidad, utilizando como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectan el patrimonio. Si no es posible determinar el costo del servicio presente o el costo del servicio pasado se podrá reconocer en el patrimonio, como parte de las ganancias o pérdidas actuariales, cuando se realice la evaluación actuarial del pasivo.

La entidad debe presentar en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

4.18.3 Beneficios a los empleados a largo plazo.

Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios, tales como: premios o bonificaciones por antigüedad, beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de

los beneficios otorgados. Adicionalmente, se reconocen de manera separada los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, los cuales corresponden a recursos destinados exclusivamente al pago de este pasivo. Igualmente se reconoce el derecho al reembolso como un activo distinto de los del plan de activos, cuando sea prácticamente cierto que se le reembolsará a la entidad la cancelación realizada de parte o de la totalidad del pasivo.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se mide por el valor presente, sin deducir los activos del plan, de los pagos futuros esperados que sean necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios. En esta medición se consideran los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

Las cesantías retroactivas a cargo de la entidad se miden al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha.

La entidad debe presentar en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos sea mayor que el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo.

4.18.4 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Son beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado en el caso de entidades de gobierno.

En las empresas se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

Se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, y su medición depende del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación: a) si se paga durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que se reconoció, se mide por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar esta obligación; b) en caso que se pague después de los 12 meses siguiente al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se mide por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con este pasivo, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para

el pago de las obligaciones, reflejando el valor del dinero en el tiempo, el aumento de la obligación en cada periodo y el gasto financiero respectivo.

4.19 PROVISIONES

Son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, como por ejemplo los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Para su reconocimiento deben cumplirse las siguientes condiciones; a) se tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado, b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamiento se reconocen como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Si la entidad espera reembolso por parte de un tercero por el pago de la provisión, se reconoce de manera separada de la provisión el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Dentro de las metodologías a disposición de las entidades para determinar el valor de las provisiones por litigios, está la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la cual utilizan muchas entidades, no obstante, otras entidades pueden utilizar sus propias metodologías. De una muestra de 30 entidades, del sector público, se establece la siguiente elección de metodología para el cálculo de provisiones por litigios:

Tabla 4-12 Análisis aplicación metodología cálculo provisiones

Provisiones y contingencias				
Metodologías utilizadas	Cantidad		Total	%
	Nacional	Territorial		
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	19	-	19	73,1
Otras metodologías	7	4	11	26,9
Total	26	4	30	100,0

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente, considerando probabilidades, riesgos, experiencias, incertidumbres. Se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcula como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo y dicho aumento se reconoce como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

4.20 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

4.20.1 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Se deben evaluar cuando se obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros

Cuando es posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, se registran en cuentas de orden deudoras contingentes, cuya medición corresponde a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibirá.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, el valor del activo contingente corresponde al valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

4.20.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de

la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando es posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, se registran en cuentas de orden acreedoras contingentes, cuya medición corresponde a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o transferirla a un tercero. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, el valor del pasivo contingente corresponde al valor presente de los valores que se requeriría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES en pesos emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

4.21 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Son los activos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Igualmente, aquellos que obtiene la entidad dada la facultad legal de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Ingresos por impuestos. Se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocen como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Ingresos por transferencias. Corresponden a ingresos por transacciones sin

contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, las cuales pueden originarse en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Si la entidad receptora de un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones, como el caso del Sistema General de Participaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la entidad obtenga el control del activo no monetario.

Las transferencias en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la entidad receptora tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo o por el valor del derecho que surja por la ejecución del contrato o convenio. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición, o a falta de estos por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones. Corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se reconocen cuando surja el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a

cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad. Se miden por el valor determinado en estas liquidaciones.

Los ingresos por multas y sanciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso. Se miden por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que las imponga.

4.22 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN O DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En las entidades de gobierno se denominan ingresos de transacciones con contraprestación, para las empresas corresponden a ingresos de actividades ordinarias. Se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros.

En determinadas circunstancias, será necesario aplicar el criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la entidad evaluará si actúa como principal o como agente.

La entidad actúa como principal si está obligada a vender los bienes al comprador, prestar los servicios al usuario o entregar el uso de activos a terceros. Esto ocurre, entre otros, cuando la entidad controla los bienes que venderá o los activos cuyo uso cederá, es la responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado, o tiene la responsabilidad de la aceptación del bien o servicio especificado antes de transferirlo.

La entidad actúa como agente si su única obligación es organizar las condiciones para que se produzca la venta de los bienes, la prestación de servicios o la entrega del uso de activos.

Ingresos por venta de bienes. Son recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) la entidad ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes, b) la entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos, c) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción y e) los costos en los que se haya

incurrido, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea, y no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por la prestación de servicios. Son los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Si el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros. Corresponden a intereses, derechos de explotación concedidos, arrendamientos, y dividendos o participaciones o excedentes financieros, entre otros. Se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Medición de los ingresos. Se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados, o en el caso de empresas por el valor razonable. Los ingresos por prestación de servicios se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para establecer el grado de avance se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados y se reconocen los ingresos en forma lineal a lo largo del periodo.

4.23 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Conjunto de actividades que el contratista se obliga a desarrollar para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes bien, en términos de su diseño, tecnología y función o bien, en relación con su último destino o utilización. Este puede abarcar la prestación de servicios directamente relacionados con la construcción del activo, así como los de demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Los ingresos derivados de contratos de construcción se reconocen por el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos, los cuales estarán afectados por diversas incertidumbres que dependen del desenlace de hechos futuros y, por tanto, se requieren estimaciones a revisar que hacen aumentar o disminuir los ingresos de un periodo a otro.

Los costos derivados de contratos de construcción son los desembolsos atribuibles desde la fecha en que el contrato quede en firme y hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente, incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance. Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con fiabilidad; a) los ingresos se reconocerán solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato y b) los costos del contrato se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en que se incurra en ellos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos derivados de este, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como una provisión por concepto de un contrato de carácter oneroso. No obstante, si desde el inicio del contrato la entidad no pretende recuperar el total de los costos, la pérdida esperada se reconoce a través del método del grado de avance.

4.24 AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES – EMPRESAS

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a las empresas. Los servicios prestados por la entidad sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del servicio no se reconocen en los estados financieros.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la empresa de terceros sin entregar nada a cambio, o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Las subvenciones en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo, o por el valor de la obligación que surja por la ejecución del contrato o convenio. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de

préstamos por pagar.

Las condonaciones de deudas y las asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

4.25 ACUERDOS DE CONCESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD CONCEDENTE

Una concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre de la entidad concedente o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

La entidad concedente tiene el control de los activos en concesión, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y asume los riesgos y pasivos asociados a dichos activos, con independencia que la concedente tenga la titularidad legal de los activos en concesión o suscriba el acuerdo de concesión. Los activos en concesión pueden ser proporcionados por el concesionario o por la entidad concedente.

La entidad concedente reconoce los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente que, de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando esta u otra del mismo sector a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos; y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

La entidad concedente medirá los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. La concedente reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión, por el valor en libros.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las normas de Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público y Activos intangibles, según corresponda. Cuando la entidad concedente reconoce un activo en concesión, también reconoce un pasivo por el valor del activo proporcionado

por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación al concesionario, o de este a la concedente.

La entidad concedente puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión. La tasa de interés implícita es la tasa de descuento que produce la igualdad entre el valor presente total de los pagos a cargo de la concedente y el costo amortizado del pasivo en la fecha de medición.

4.26 RECURSOS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA ADMINISTRADOS POR COLPENSIONES

Esta norma aplica a Colpensiones en la contabilidad de los fondos en los que administra recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, para lo cual debe separar su contabilidad de la de cada uno de los fondos que atienden los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

Los derechos sobre los recursos que tienen por finalidad atender el pago de obligaciones pensionales se reconocen afectando el ingreso en el resultado del periodo de cada uno de los fondos y se miden por el valor determinado en las liquidaciones privadas u oficiales y demás actos administrativos que liquiden derechos a favor de los fondos, una vez queden en firmes. Estos recursos provienen de cotizaciones de empleadores y afiliados, aportes estatales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, entre otros.

La nómina de pensiones y las demás obligaciones pensionales exigibles se reconocerán como una cuenta por pagar y como un gasto en el resultado del periodo, en cada uno de los fondos y se medirán por el valor requerido para cumplir la obligación.

Las provisiones relacionadas con procesos judiciales por reconocimiento de obligaciones pensionales o por el ajuste de su valor, que impliquen reconocimiento retroactivo, se medirán de acuerdo con la Norma de provisiones, afectando el gasto en el resultado del periodo en cada uno de los fondos.

Cada uno de los fondos que atienden los riesgos de vejez, invalidez y muerte, afectará sus cuentas de resultados con las partidas que se deriven de la administración de los recursos tales como: rendimientos, comisiones, deterioros, devolución de rendimientos, ganancias o pérdidas por medición de inversiones, y ganancias o pérdidas por baja en cuentas de activos o pasivos.

Los bienes recibidos en dación de pago se reconocerán como un inventario y se medirán por su valor de mercado o, en ausencia de este, por el valor pactado. La diferencia entre el valor del bien recibido en dación de pago y la cuenta por cobrar por cotizaciones reconocida por el fondo afectará el ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cada fondo debe revelar una desagregación de las fuentes de financiación y el uso de los recursos, que afectaron el resultado del periodo y su valor; el valor del pasivo contingente por el cálculo actuarial de pensiones, el cual corresponde al valor presente de los pagos futuros que cada uno de los fondos deberá realizar a sus afiliados que tengan o vayan a adquirir el derecho, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones actuales y futuras, y cuotas partes de pensiones, para lo cual se atenderán los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración, con independencia de que el cálculo actuarial deba ser aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia; la fecha del último cálculo actuarial y la tasa de descuento utilizada; el valor del pasivo contingente por los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos; el valor de la liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales.

Adicionalmente se debe revelar el valor de los pasivos contingentes, según lo establecido en la Norma de pasivos contingentes, por los procesos judiciales en contra sobre reconocimiento de obligaciones pensionales o el ajuste de su valor siempre que dichos procesos impliquen reconocimiento retroactivo y que la obligación sea posible, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso sea más baja que la probabilidad de no pérdida.

En relación con las provisiones, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de provisiones.

4.27 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Son todos los impuestos nacionales o extranjeros que gravan las utilidades de la entidad. Estos impuestos pueden tener formas de recaudo anticipado, tales como anticipo o retenciones. El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corrientes: Las obligaciones por impuestos corrientes que proceden del periodo presente y de periodos anteriores se reconocen como un pasivo, y los pagos que realice la entidad relacionados con recaudos anticipados de estos impuestos se reconocen como un activo. Tanto el pasivo por impuestos corrientes como el activo por recaudos anticipado se miden por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando las normas y tasas impositivas vigentes.

Impuesto diferido: El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se determina a partir de las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, la cual corresponde al valor atribuido al activo o pasivo

para fines fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible que son aquellas que se espera generen, en periodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Se reconoce un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, que son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

La entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esos beneficios, pérdidas o créditos fiscales, antes de que expire su derecho de compensación, de conformidad con la regulación tributaria aplicable.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de los ingresos que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso que no resulte imponible en periodos futuros.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir o gravar en periodos futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La entidad reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la entidad recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

En la presentación se pueden compensar activos por impuestos corrientes con

pasivos por impuestos corrientes, si se tiene el derecho legal de compensar los valores reconocidos y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

4.28 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La combinación de operaciones es la unión de dos o más operaciones independientes en una entidad existente o en una entidad que se constituya para este fin, denominada entidad resultante. La combinación de operaciones implica el traslado de operaciones por parte de una entidad, denominada entidad de origen, mediante la separación de una o varias de sus operaciones.

La combinación y el traslado de operaciones pueden surgir de formas jurídicas tales como: fusión por creación, por absorción, escisión, reasignación de funciones. Las entidades involucradas en estas operaciones deben identificar si actúan como entidad resultante o como entidad de origen.

En la contabilización de la combinación de operaciones la entidad resultante aplicará el método de la unión de intereses modificado, el cual requiere determinar la fecha de la combinación y reconocer y medir, a esa fecha, los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos, así como los componentes del patrimonio afectados.

El reconocimiento de los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos afectará el capital de la entidad resultante. No obstante, cuando en el proyecto de traslado de la entidad de origen o las condiciones pactadas por los asociados, si es el caso, estipulen la afectación de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, de los resultados de ejercicios anteriores o de las reservas de la entidad resultante, esta afectará dichas partidas.

En el traslado de operaciones, la entidad de origen determinará la fecha de traslado y dará de baja en cuentas, en esa fecha, los activos identificables entregados y los pasivos transferidos, afectando el capital, o las otras partidas del patrimonio pactadas. Las fechas de la combinación y del traslado deben coincidir para que los activos y pasivos estén reconocidos en alguna de las entidades.

4.29 GASTOS Y COSTOS

Los gastos son los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

Los costos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, con independencia que se recuperen o no los costos en el intercambio, y que dan como

resultado decrementos en el patrimonio.

Los gastos y costos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocen al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Si la entidad suministra bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entregan los bienes o se presten los servicios. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo surgen a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica e indirecta, los gastos y costos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, tales como el uso de activos como propiedades, planta y equipo e intangibles, denominándose depreciación o amortización.

Los conceptos definidos para diferenciar los tipos de gastos y costos en la presentación del estado de resultados son:

Gastos de administración y operación. Se incluyen conceptos que representan gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Gastos de ventas. Se incluyen conceptos que representan gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios.

Gastos por deterioro, depreciación, amortización y provisiones. Se incluyen conceptos que representan gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Gasto por transferencias y subvenciones. Se incluyen conceptos que representan gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Gasto público social. Incluye conceptos que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gasto de actividades y/o servicios especializados. Se incluyen conceptos que representan valores causados como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social y la explotación de juegos de suerte y azar.

Operaciones interinstitucionales. En esta denominación, se incluyen conceptos que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto, b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Otros gastos. Se incluyen conceptos que representan gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, tales como: comisiones, financieros, diferencias en cambio, actualizaciones de activos y pasivos y gastos diversos.

Costo de venta de bienes. Se incluyen conceptos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes vendidos (con independencia de que en el intercambio se recuperen o no los costos), y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Costo de venta de servicios. Se incluyen los conceptos que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la entidad. Se incluyen los servicios de educación, salud, transporte, públicos, hoteleros y de promoción turística. También otros servicios tales como; documentación e identificación, informáticos, apoyo industrial, comunicaciones, investigación científica y tecnológica, mantenimiento y reparación, matadero, lavandería, consultoría y diagnóstico técnico mecánico.

4.30 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación. Estos conceptos son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de estos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o

servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los gastos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como: gastos de viaje, viáticos, capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado; ajustes beneficios a los empleados a largo plazo, entre otros.

Traslado de Costos (Cr): Concepto contable mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas; igualmente, permite la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable.

A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes

que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

4.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo – EFE

En la siguiente tabla se muestran los saldos a nivel de cuenta de los conceptos que conforman este grupo, en forma comparativa con el periodo anterior. Para ello, se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones aplicadas en el proceso de consolidación; se finaliza con el saldo total consolidado del grupo que hace parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-13 Efectivo y equivalentes al efectivo (EFE) – Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Depósitos en instituciones financieras	83.677,1	88.124,0	(4.446,9)	(5,0)
Reservas internacionales	19.671,0	24.410,8	(4.739,8)	(19,4)
Equivalentes al efectivo	13.620,4	10.724,2	2.896,2	27,0
Cuenta única nacional	7.735,4	8.644,5	(909,1)	(10,5)
Fondos en tránsito	2.141,5	1.853,3	288,2	15,6
Efectivo de uso restringido	1.426,5	1.218,5	208,0	17,1
Caja	1.235,3	1.284,5	(49,2)	(3,8)
Otros conceptos de Efectivo y equivalentes al efectivo	666,6	658,2	8,4	1,3
Subtotal de Efectivo y equivalentes al efectivo	130.173,8	136.918,0	(6.744,2)	(4,9)
Total Agregado	130.173,8	136.918,0	(6.744,2)	(4,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(4.444,4)	(4.196,8)	(247,6)	5,9
Total Consolidado	125.729,4	132.721,2	(6.991,8)	(5,3)

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo alcanzó la suma agregada de \$130.173,8, dentro del cual los conceptos a nivel de cuenta con mayor importancia relativa fueron: Depósitos en instituciones financieras por valor de \$83.677,1, con una disminución del (5,0%), en relación con el año anterior, le sigue Reservas internacionales por valor de \$19.671,0, con una disminución del (19,4%); y Equivalentes al efectivo por valor de \$13.620,4, con un incremento del 27,0% .

Una vez ejecutado el proceso de consolidación para el 2023, se presenta la disminución por el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$4.444,4), equivalente al 3,5% del total consolidado, y se obtiene un saldo final consolidado de \$125.729,4, que representa el 6,7% del total del valor del activo del sector público en 2023, que asciende a la suma de \$1.874.765,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - EFE

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023 comparados con los del 2022.

Tabla 4-14 EFE – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Depósitos en instituciones financieras	83.677,1	(4.420,1)	79.257,0	83.960,3
Reservas internacionales	19.671,0	-	19.671,0	24.410,8
Equivalentes al efectivo	13.620,4	(11,9)	13.608,5	10.709,9
Cuenta única nacional	7.735,4	-	7.735,4	8.644,5
Fondos en tránsito	2.141,5	-	2.141,5	1.853,3
Efectivo de uso restringido	1.426,5	(12,4)	1.414,1	1.199,7
Caja	1.235,3	-	1.235,3	1.284,5
Otros conceptos de Efectivo y equivalentes al efectivo	666,6	-	666,6	658,2
Totales	130.173,8	(4.444,4)	125.729,4	132.721,2

Las eliminaciones y reclasificaciones, que reflejan las operaciones recíprocas entre entidades públicas, disminuyeron el saldo agregado en (\$4.444,4), cifra que representa el 3,4% del total agregado del Efectivo y equivalentes al efectivo. El concepto que registra el mayor valor por eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas es del de Depósitos en instituciones financieras por valor de (\$4.420,1), equivalente al 99,5% del total de las eliminaciones y reclasificaciones.

El saldo consolidado del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo en 2023 fue de \$125.729,4 con una disminución del (5,3%), por un monto de (\$6.991,8) frente al año anterior, cuando presentó un saldo de \$132.721,2. Dentro de este grupo, se destaca la variación de Equivalentes al efectivo con un aumento del 27,1%, por valor de \$2.898,6 y la de Reservas internacionales con una disminución del (19,4%), por valor de (\$4.739,8).

Entidades que registran los mayores valores de EFE

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo es \$130.173,8, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos más representativos para 2023, comparados con el 2022, a saber: Depósitos en instituciones financieras, Reservas internacionales, Equivalentes al efectivo y Cuenta única nacional.

Tabla 4-15 EFE - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Depósitos en instituciones financieras	83.677,1	88.124,0	(4.446,9)	(5,0)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	10.384,4	7.490,9	2.893,5	38,6
Ecopetrol S.A.	3.751,0	5.788,1	(2.037,1)	(35,2)
Bogotá D.C.	3.269,7	4.112,7	(843,0)	(20,5)
Colpensiones - Fondo de Vejez	2.408,0	2.739,5	(331,5)	(12,1)
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	2.064,7	3.079,8	(1.015,1)	(33,0)
*Resto de entidades que reportan	61.799,3	64.913,0	(3.113,7)	(4,8)
Reservas internacionales	19.671,0	24.410,8	(4.739,8)	(19,4)
Banco de la República	19.671,0	24.410,8	(4.739,8)	(19,4)
Equivalentes al efectivo	13.620,4	10.724,2	2.896,2	27,0
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	7.841,6	3.597,0	4.244,6	118,0
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	1.262,9	1.568,6	(305,7)	(19,5)
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	711,7	844,9	(133,2)	(15,8)
Universidad Nacional de Colombia	404,4	206,4	198,0	95,9
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	324,3	507,5	(183,2)	(36,1)
*Resto de entidades que reportan	3.075,5	3.999,8	(924,3)	(23,1)
Cuenta única nacional	7.735,4	8.644,5	(909,1)	(10,5)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	7.735,4	8.644,5	(909,1)	(10,5)
Subtotal resto de conceptos de Efectivo y equivalentes al efectivo	5.469,9	5.014,5	455,4	9,1
Total agregado	130.173,8	136.918,0	(6.744,2)	(4,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(4.444,4)	(4.196,8)	(247,6)	5,9
Total Consolidado	125.729,4	132.721,2	(6.991,8)	(5,3)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 3.860 entidades reportaron saldos en la cuenta Depósitos en instituciones financieras; 1 en Reservas internacionales, que corresponde al Banco de la República; 250 en Equivalentes al efectivo; y 1 en Cuenta única nacional, que corresponde a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

El Banco de la República, que reporta el 100,0% de la cuenta Reservas internacionales, presenta una variación en comparación con el año anterior, con una disminución de (\$4.739,8), equivalente al (19,4%). Según sus notas a los estados financieros, esta variación se explica "(...) por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados".

Para la cuenta Depósitos en instituciones financieras, cuyo saldo representa el 64,3% del total agregado del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo, se evidencia que la DGCPTN es la entidad más representativa con un saldo de \$10.384,4, presentando una variación absoluta de \$2.893,5 que equivale a un incremento del 38,6% frente al año anterior, la cual según explica la entidad en sus revelaciones a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, se originó por dos conceptos:

En primer lugar, por los depósitos en el exterior, para los cuales la entidad informa lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1955 de 2019 la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en su función de administración de activos financieros de la Nación realiza operaciones de depósitos a término en entidades financieras del exterior; a diciembre 31 de 2023 el saldo por \$5.767.064.848.453 corresponde al portafolio por constitución de depósitos en instituciones financieras compuesto por operaciones Time Deposit. (...) de acuerdo con el informe de rentabilidad de la Subdirección de Riesgo de la DGCPTN la tasa promedio efectiva de rentabilidad anual fue de 5.69%” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En segundo lugar, por los depósitos remunerados, para los cuales la entidad revela que:

“son Depósitos Remunerados, las inversiones a término fijo en el Banco de la República, los cuales se pactan diariamente mediante el módulo de Subastas de la plataforma SEBRA, atendiendo la curva de tasas que construye para el efecto el Banco; estos pueden ser constituidos de 1 a 365 días, y pueden ser redimidos antes de su vencimiento, caso en el cual el Banco de la República aplicará la tasa equivalente al plazo efectivo de cada depósito de acuerdo a la curva vigente del día de su constitución.

El saldo de la subcuenta al cierre de diciembre 31 de 2023 corresponde a \$4.617.285.191.789.

El movimiento neto de la vigencia de 2023 por \$1.216.622.042.409, corresponde al efecto entre lo constituido y lo vencido en depósitos remunerados, teniendo en cuenta el comportamiento de la liquidez de los recursos de la Cuenta Única Nacional” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, en el concepto de Equivalentes al efectivo, la DGCPTN también es la entidad más representativa con un saldo de \$7.841,6, que equivale al 57,6% del total agregado de este concepto, que asciende a la suma de \$13.620,4, con una variación absoluta de \$4.244,6 que representa un crecimiento del 118,0% con relación al año anterior y que, de acuerdo con lo revelado por la DGCPTN, se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 113303 – Operaciones Overnight, para la cual la entidad señaló:

“La conforman los Money Market Funds que corresponde a un fondo de inversión de mercado abierto que invierte en títulos de deuda de corto plazo y las operaciones overnight en el JP Morgan Chase Bank (JPMCB), BR Inst US Dollar L Fund, Wa Premier Insti Liqu Reser Ca y Scotiabank.

En la vigencia de 2023, el flujo de rendimientos por inversiones en Fondos Money Market fue por valor de \$117,057,741,027.89; la rentabilidad promedio efectiva anual correspondió a un 5,46%.

Lo concerniente con los rendimientos efectivos recibidos por operaciones overnight en la vigencia 2023 correspondió a \$60,757,982,830.30; con un retorno promedio efectivo de 5,77%” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por último, en el concepto Cuenta Única Nacional, la DGCPTN presenta el total de esta cuenta, con un monto de \$7.735,4. Este saldo refleja una variación absoluta negativa de (\$909,1), lo que representa una disminución del (10,5%) en comparación con el año anterior. De acuerdo con lo revelado por la DGCPTN, esta variación se originó principalmente por el registro de los movimientos de la subcuenta 110601 – Cajero, para la cual la entidad indicó:

“El movimiento neto negativa en la vigencia 2023 por \$3.312.394.549.156 se afectó con el traslado de las cuentas de recaudo y el giro de recursos para atender pagos a los beneficiarios finales derivados de obligaciones adquiridas por cuenta de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 6 Inversiones e instrumentos derivados - IID

En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, los saldos de los conceptos que componen el grupo de Inversiones e instrumentos derivados de acuerdo con su clasificación en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

Tabla 4-16 Inversiones e instrumentos derivados (IID) – composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	277.690,9	299.952,9	(22.262,0)	(7,4)
Inversiones de las reservas internacionales	214.490,1	261.600,7	(47.110,6)	(18,0)
Inversiones de administración de liquidez	201.770,1	168.143,5	33.626,6	20,0
Instrumentos derivados	400,8	890,7	(489,9)	(55,0)
Subtotal Inversiones e instrumentos derivados	694.351,9	730.587,8	(36.235,9)	(5,0)
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	(6.130,2)	(5.709,1)	(421,1)	7,4
Subtotal Deterioro acumulado de inversiones de liquidez (cr)	(6.130,2)	(5.709,1)	(421,1)	7,4
Total Agregado	688.221,7	724.878,7	(36.657,0)	(5,1)
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(295.700,3)	(299.954,7)	4.254,4	(1,4)
Total Consolidado	392.521,4	424.924,0	(32.402,6)	(7,6)

El saldo agregado del grupo alcanzó la suma de \$688.221,7 y, una vez ejecutado el proceso de consolidación, el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$295.700,3), para llegar a un saldo final consolidado de \$392.521,4; este valor representa el 20,9% del total de los activos del sector público, que ascendió a \$1.874.765,7.

A continuación, se presentan en forma desagregada los conceptos que componen el grupo de Inversiones e instrumentos derivados, partiendo desde su composición, el deterioro, el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones fruto de la consolidación, y finalizando con el total consolidado del grupo.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

Tabla 4-17 Inversiones de administración de liquidez (IAL) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	71.511,1	70.154,4	1.356,7	1,9
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	50.305,5	43.656,1	6.649,4	15,2
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	44.263,0	36.944,0	7.319,0	19,8
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional	20.790,0	467,0	20.323,0	4.351,8
Inversiones de administración de liquidez al costo	14.900,3	16.919,9	(2.019,6)	(11,9)
Derechos de recompra de inversiones	0,2	2,1	(1,9)	(90,5)
Subtotal Inversiones de administración de liquidez	201.770,1	168.143,5	33.626,6	20,0
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(2.344,7)	(2.090,1)	(254,6)	12,2
Subtotal Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(2.344,7)	(2.090,1)	(254,6)	12,2
Total Agregado	199.425,4	166.053,4	33.372,0	20,1
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(85.754,2)	(77.957,2)	(7.797,0)	10,0
Total Consolidado	113.671,2	88.096,2	25.575,0	29,0

De acuerdo con la información de la tabla previa, el saldo agregado de las Inversiones de administración de liquidez es de \$199.425,4; aplicado el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones propios del proceso de consolidación por valor de (\$85.754,2), se obtiene una cifra consolidada de \$113.671,2 que representa el 6,1% del valor total de los activos del sector público.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

Para establecer el monto de las transacciones de Inversiones de administración de liquidez realizadas entre entidades que hacen parte del sector público, se presenta el detalle de las cuentas que componen la agrupación, partiendo de los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-18 IAL – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	71.511,1	(13.196,0)	58.315,1	54.845,2
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	50.305,5	(46.493,0)	3.812,5	5.114,6
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	44.263,0	(24.240,5)	20.022,5	13.587,3
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional	20.790,0	(1.447,6)	19.342,4	43,2
Inversiones de administración de liquidez al costo	14.900,3	(383,2)	14.517,1	16.589,0
Derechos de recompra de inversiones	0,2	-	0,2	2,1
Subtotal Inversiones de administración de liquidez	201.770,1	(85.760,3)	116.009,8	90.181,4
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(2.344,7)	6,1	(2.338,6)	(2.085,2)
Subtotal Deterioro acumulado de inversiones de liquidez (cr)	(2.344,7)	6,1	(2.338,6)	(2.085,2)
Total	199.425,4	(85.754,2)	113.671,2	88.096,2

Las eliminaciones y reclasificaciones del grupo de administración de liquidez disminuyen el saldo agregado en (\$85.754,2). El 97,9% de estas eliminaciones se concentra en tres conceptos: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) con (\$46.493,0), seguido por las inversiones valoradas a costo amortizado con (\$24.240,5) y finalmente las inversiones a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado que llegan con (\$13.196,0).

Entidades que registran los mayores valores de Inversiones de administración de liquidez

Las entidades que registran los saldos agregados más significativos en los conceptos de Inversiones de administración de liquidez con mayor representatividad: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral), a costo amortizado, y Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez al costo (Cr), se detallan a continuación:

Tabla 4-19 IAL - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	71.511,1	70.154,4	1.356,7	1,9
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	28.285,9	30.587,6	(2.301,7)	(7,5)
Banco de la República	10.052,2	8.721,9	1.330,3	15,3
Fondo Nacional de Garantías S.A.	4.856,3	3.941,6	914,7	23,2
Fondo Nacional del Ahorro S.A.	2.935,2	2.266,7	668,5	29,5
*Resto de Entidades que reportan	25.381,5	24.636,6	744,9	3,0
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	50.305,5	43.656,1	6.649,4	15,2
Banco de la República	43.886,9	36.107,2	7.779,7	21,5
Empresas Públicas de Medellín	1.987,7	2.187,5	(199,8)	(9,1)
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	1.733,4	1.535,1	198,3	12,9
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	1.205,5	1.200,7	4,8	0,4
*Resto de Entidades que reportan	1.492,0	2.625,6	(1.133,6)	(43,2)
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	44.263,0	36.944,0	7.319,0	19,8
Banco Agrario de Colombia	9.976,1	10.287,5	(311,4)	(3,0)
Banco de la República	8.821,3	5.286,6	3.534,7	66,9
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	7.179,4	6.722,0	457,4	6,8
Positiva Compañía de Seguros S.A.	5.766,3	4.661,6	1.104,7	23,7
*Resto de Entidades que reportan	12.519,9	9.986,3	2.533,6	25,4
Deterioro de inversiones de administración de liquidez al costo	(2.336,4)	(2.084,5)	(251,9)	12,1
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	(2.176,0)	(1.926,8)	(249,2)	12,9
*Resto de Entidades que reportan	(160,4)	(157,7)	(2,7)	1,7
Subtotal resto de conceptos de Inversiones de administración de liquidez	35.682,2	17.383,4	18.298,8	105,3
Total agregado	199.425,4	166.053,4	33.372,0	20,1
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(85.754,2)	(77.957,2)	(7.797,0)	10,0
Total Consolidado	113.671,2	88.096,2	25.575,0	29,0

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades consolidadas en 2023: 291 reportaron saldos en la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado; 201 en Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral); 119 en Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado; y 154 en Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez al costo (Cr).

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) con un saldo de \$28.285,9, tiene la mayor participación en las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado con un 39,6%, mientras que,

en las IAL a valor de mercado con cambios en el patrimonio, el Banco de la República con un saldo de \$43.886,9, tiene una participación del 87,2%.

En sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2023, FOGAFIN señala al respecto:

“Las inversiones registradas a valor razonable con cambio en resultados están representadas por Títulos adquiridos de acuerdo con las políticas de inversión del Fondo. Los custodios de las inversiones emitidas en el exterior son State Street Bank & Trust Company y JP Morgan. Las inversiones a 31 de diciembre 2023 y 2022 cumplen con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Fondo.”

La mayor variación en los agregados de la agrupación se presenta con el incremento de \$7.779,7 en las inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el patrimonio en cabeza del Banco de la República; en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2023, el Banco de la República manifiesta que:

“El aumento al cierre de diciembre de 2023 de las inversiones en TES fue de 7.977.606.298 miles, con respecto al mismo periodo del año 2022 y obedeció a la valoración a precios de mercado por 10.104.763.119 miles y a compras efectuadas en el año por 9.999.477.749 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con: i) vencimientos de cupones por 3.064.092.609 miles, ii) ventas por 7.453.389.843 miles, y iii) transferencia al Gobierno como parte de la distribución de resultados de 2022 por 1.609.152.117 miles” (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos)

6.2 Inversiones de las reservas internacionales

El valor de las Inversiones de las reservas internacionales por \$214.490,1, presenta una disminución del 18,0%, con relación el periodo 2022, explicado principalmente en la reducción de la subcuenta Bonos y la subcuenta Inversiones de portafolio en administración. El Banco de la República, que reporta el 100,0% de este grupo, señala en sus notas a los estados financieros:

“los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios, y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.”

Adicionalmente, en el formulario de variaciones trimestrales significativas al 31 de diciembre de 2023, el Banco manifiesta que la disminución de los saldos se originó principalmente por la fluctuación en las tasas de cambio del peso con respecto a las monedas en las que estas inversiones se encuentran representadas, en especial la del dólar que pasó de \$4.810,20 pesos por dólar al cierre de 2022 a \$3.822,05 pesos, lo que representó una revaluación del peso frente al dólar del 20,05%.

Tabla 4-20 Inversiones de las reservas internacionales (IRI) – composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bonos	124.314,7	155.012,3	(30.697,6)	(19,8)
Inversiones de portafolio en administración	57.740,3	70.276,7	(12.536,4)	(17,8)
Papeles a descuento	18.497,5	24.326,9	(5.829,4)	(24,0)
Acuerdos de recompra	6.360,0	5.731,3	628,7	11,0
Fondo de mercado monetario	3.902,0	4.811,3	(909,3)	(18,9)
Certificados de depósitos	3.480,5	1.262,0	2.218,5	175,8
Otras inversiones de las reservas internacionales	195,1	180,2	14,9	8,3
Depósitos a término call en bancos del exterior	0,0	0,0	-	-
Total agregado de Inversiones de las reservas internacionales	214.490,1	261.600,7	(47.110,6)	(18,0)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	214.490,1	261.600,7	(47.110,6)	(18,0)

6.3 Instrumentos derivados

Las cuentas que conforman esta agrupación, tanto en el Activo como en el Pasivo, son presentadas en forma comparativa con el periodo anterior y en orden de importancia relativa. Estos valores no se ven afectados por eliminaciones y reclasificaciones durante el proceso de consolidación, por tanto, los saldos agregados son iguales a los consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

6.3.1 Instrumentos derivados - Activo

La composición de los instrumentos derivados reconocidos en el Activo, así como sus variaciones con respecto al año anterior, se presentan a continuación:

Tabla 4-21 Instrumentos derivados – activo – (IDA) – composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	281,4	602,6	(321,2)	(53,3)
Instrumentos derivados con fines de especulación	119,4	288,1	(168,7)	(58,6)
Total Agregado Instrumentos derivados	400,8	890,7	(489,9)	(55,0)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	400,8	890,7	(489,9)	(55,0)

El saldo consolidado de los Instrumentos derivados reconocidos en el activo asciende a \$400,8 y registra una disminución del 55,0% frente al periodo 2022, explicado principalmente por la variación de la cuenta Instrumentos derivados con fines de

cobertura de flujos de efectivo, que tuvo una variación respecto del año anterior del por valor de (\$321,2), lo que representa una variación de (53,3%).

Entidades que registran los mayores valores de Instrumentos derivados - Activo

Las entidades que reportan los valores más significativos en los conceptos de Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo e Instrumentos derivados con fines de especulación se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4-22 IDA - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	281,4	602,6	(321,2)	(53,3)
Oleoducto Central S.A.	223,1	1,6	221,5	13.843,8
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	27,2	-	27,2	-**
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	24,0	90,8	(66,8)	(73,6)
*Resto de Entidades que reportan	7,1	510,2	(503,1)	(98,6)
Instrumentos derivados con fines de especulación	119,4	288,1	(168,7)	(58,6)
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	58,5	72,5	(14,0)	(19,3)
Empresas Públicas de Medellín	31,5	67,9	(36,4)	(53,6)
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	26,5	84,3	(57,8)	(68,6)
*Resto de Entidades que reportan	2,9	63,4	(60,5)	(95,4)
Total agregado Instrumentos derivados	400,8	890,7	(489,9)	(55,0)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	400,8	890,7	(489,9)	(55,0)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Cabe resaltar que de las 3.948 entidades consolidadas: 6 reportaron saldos en la cuenta Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo, y 6 en Instrumentos derivados con fines de especulación. De esto, a continuación, se citan algunas particularidades de las entidades, así:

El Oleoducto Central S.A. es la entidad con mayor representatividad en Instrumentos derivados con fines de cobertura con un saldo de \$223,1, que equivale al 79,3% de este concepto; en Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 la entidad revela sobre este valor:

"Corresponde a la valoración de los instrumentos financieros derivados de Ocesa, cuyo propósito es mitigar la volatilidad de la tasa de cambio en el flujo de caja requerido para las operaciones de la Compañía. Los saldos corresponden a su valor razonable catalogado con el nivel de jerarquía 2, calculado a partir de entradas observables, utilizando la metodología de puntos forward."

Por otra parte, Empresas Públicas de Medellín (EPM) no se lista entre las entidades

con mayores saldos, pero su disminución por valor de (\$463,9) en contratos swap frente a lo reportado en 2022, es la más significativa en Instrumentos derivados con fines de cobertura.

De igual manera, en los Instrumentos derivados con fines de especulación, los saldos reportados por el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCOLDEX) y EPM, representan el 75,4%. En sus notas a los estados financieros BANCOLDEX manifiesta al respecto:

“8.6. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	\$ 58,503,737	\$ 79,394,899	\$ (20,891,162)	\$ 72,462,121	\$ 70,826,055	\$ 1,636,066
Total Contratos Forward de Negociación ⁽⁴⁾	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,887,510,620	-	2,887,510,620	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
Total Contratos Futuros de Negociación	-	-	-	-	-	-
	<u>58,503,737</u>	<u>79,394,899</u>	<u>(20,891,162)</u>	<u>72,462,121</u>	<u>70,826,055</u>	<u>1,636,066</u>

(...) Los derivados de negociación presentan una disminución de \$22,527,228, originada en la estrategia de la Tesorería en este tipo de operaciones. El monto de los sintéticos de compra en 2023 cierra USD50 millones por encima del saldo al 2022, operaciones que se vieron impactadas por los movimientos de la curva de mercado”. (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

6.3.2 Instrumentos derivados - Pasivo

La composición de los instrumentos derivados reconocidos en el Pasivo, así como sus variaciones con respecto al año anterior, se presentan a continuación:

Tabla 4-23 Operaciones con instrumentos derivados (OID) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	918,3	47,5	870,8	1.833,3
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	208,6	184,9	23,7	12,8
Instrumentos derivados con fines de especulación	113,2	235,6	(122,4)	(52,0)
Ajuste por cobertura del valor de mercado (valor razonable) del riesgo de tasa de interés asociado con una cartera de activos o pasivos financieros	0,5	0,2	0,3	150,0
Total Agregado Operaciones con instrumentos derivados	1.240,6	468,2	772,4	165,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	1.240,6	468,2	772,4	165,0

El saldo consolidado de los Instrumentos derivados reconocidos en el pasivo asciende a \$1.240,6 y registra un crecimiento del 165,0% frente al 2022; esta variación se explica principalmente por el comportamiento de las cuentas de derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo y derivados con fines de especulación. La primera cuenta, muestra un incremento de \$870,8, lo que representa una variación de 1.833,3% con respecto al 2022, y la segunda con una disminución de (\$122,4) que implica una variación del (52,0%) con respecto al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores de operaciones con instrumentos derivados - pasivo

A continuación, se listan las entidades con los principales saldos reportados en los conceptos de Operaciones con instrumentos derivados de mayor representatividad, esto es: Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo e Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable).

Tabla 4-24 OID Pasivo - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	918,3	47,5	870,8	1.833,3
Empresas Públicas de Medellín	906,4	4,1	902,3	22.007,3
Esenttia S.A	11,0	-	11,0	-**
*Resto de Entidades que reportan	0,9	43,4	(42,5)	(97,9)
Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	208,6	184,9	23,7	12,8
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	205,3	14,8	190,5	1.287,2
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	3,3	31,2	(27,9)	(89,4)
*Resto de Entidades que reportan	-	138,9	(138,9)	(100,0)
Subtotal resto de conceptos de Operaciones con instrumentos derivados	113,7	235,8	(122,1)	(51,8)
Total agregado Operaciones con instrumentos derivados	1.240,6	468,2	772,4	165,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	1.240,6	468,2	772,4	165,0

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Como se observa en la tabla, Empresas Públicas de Medellín (EPM), con un saldo de \$906,4, tiene una participación del 98,7% de la cuenta Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo en el pasivo, así como la variación más significativa con un incremento de \$902,3 frente al año anterior. En notas a los estados financieros la entidad informa que corresponden a Swaps y señala al respecto:

"La variación es debido a la revaluación del 20.54% en lo corrido del año y a las mayores tasas de interés específicamente del IBR, debido a que el derecho se desvaloriza de una manera considerable aumentando la obligación en la cuenta de valor razonable."

Adicionalmente, EPM desarrolla una nota especial sobre Derivados y cobertura, donde enuncia:

"La empresa tiene los siguientes tipos de coberturas:

- Coberturas de flujo de efectivo, la cual consiste en cubrir la variación en los flujos de caja futuros atribuibles a determinados riesgos, tales como tasa de interés y tasa de cambio que pueden impactar en resultados, cuyos valores razonables al final del periodo que se informa ascienden a:
- Swaps: Una obligación neta de \$906,328 (ver nota 23. Otros pasivos financieros) (2022: derecho neto \$459,935).

La relación de cobertura es efectiva teniendo en cuenta que las condiciones

financieras fundamentales (tales como el nominal, tasa de interés, fechas de pago y vencimiento) del instrumento de cobertura y la partida cubierta coinciden, de acuerdo con la IFRS 9, sobre la base de una evaluación cualitativa de dichas condiciones fundamentales, que el instrumento de cobertura y la partida cubierta tienen valores que se moverán generalmente, en dirección opuesta debido al mismo riesgo y, por ello, que existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

- Coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras, cuyo objetivo es cubrir el patrimonio por los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener EPM, por el método de participación en el efecto por conversión de estados financieros en las inversiones en subsidiarias con moneda funcional dólar para mayor detalle ver nota 21 Créditos y préstamos y nota 20 Otro resultado integral acumulado. Las pruebas de efectividad de estas coberturas se realizan con la prueba del “menor de”, que consiste en identificar la eficacia como el menor valor acumulado entre la valoración del instrumento de cobertura y el de la partida cubierta y cualquier diferencia se considera ineficaz reconocida en el resultado del período” (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Así mismo, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. con \$205,3 reporta el saldo más significativo de la cuenta de Instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado, equivalente al 98,4% del total de este concepto y en sus notas a los estados financieros, menciona:

“10.3 Instrumentos Financieros Derivados Medidos a Valor Razonable

La siguiente tabla expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward de tasas de cambio, en que se encuentra comprometida Findeter.

	2023		2022	
	Monto nacional USD	Valor Razonable \$	Monto nacional USD	Valor Razonable \$
Derivados activos				
Contratos forward:	-	-	-	-
Compra de moneda extranjera	258.394	-	322.615.319	-
Derechos	-	\$62.608.578	-	1.543.610.499
Obligaciones	-	(61.634.009)	-	(1.478.120.849)
Total derivados activos	258.394	974.569	322.615.319	65.489.650
Derivados pasivos				
Contratos forward:	-	-	-	-
Compra de moneda extranjera	574.162.084	-	213.475.157	-
Derechos	-	\$2.141.832.071	-	1.018.197.141
Obligaciones	-	(2.347.084.056)	-	(1.032.992.747)
Total derivados pasivos	574.162.084	(205.251.985)	213.475.157	(14.795.606)
Posición neta	574.420.478	(204.277.416)	536.090.476	50.694.044

Durante el año 2023 no se modificó, ni se ha modificado la estrategia de cobertura donde se pretende mantener la posición cubierta lo más cercana al 100%. Los cambios se deben a los movimientos del tipo de cambio en donde el agregado de la liquidación de los derivados individuales durante el año pudo generar el cambio en la posición.

Los instrumentos financieros derivados contratados por Findeter son negociados en el mercado OTC (al mostrador) con contrapartes locales. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera” (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

6.4 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Tabla 4-25 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (ICANC) – composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	252.962,9	275.265,5	(22.302,6)	(8,1)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	14.952,9	15.058,3	(105,4)	(0,7)
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	3.971,0	4.328,5	(357,5)	(8,3)
Inversiones en asociadas al costo	2.869,2	2.553,1	316,1	12,4
Inversiones en controladas al costo	1.614,2	1.541,0	73,2	4,8
Inversiones en entidades en liquidación	923,4	853,2	70,2	8,2
Otros conceptos de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	397,3	353,3	44,0	12,5
Subtotal Inversiones e controladas, asociadas y negocios conjuntos	277.690,9	299.952,9	(22.262,0)	(7,4)
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(3.785,5)	(3.619,0)	(166,5)	4,6
Subtotal Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	(3.785,5)	(3.619,0)	(166,5)	4,6
Total Agregado	273.905,4	296.333,9	(22.428,5)	(7,6)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(209.946,1)	(221.997,5)	12.051,4	(5,4)
Total Consolidado	63.959,3	74.336,4	(10.377,1)	(14,0)

Como se observa en la tabla previa, el saldo agregado de esta agrupación es de \$273.905,4 y una vez ejecutado el proceso de consolidación, el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fue de (\$209.946,1), llevando a un saldo final consolidado de \$63.959,3, lo que representa el 3,4% del total de los Activos consolidados del sector público que ascienden a \$1.874.765,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas en ICANC

Para establecer el monto de las transacciones de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos realizadas entre entidades que hacen parte del sector público, se presenta el detalle de las cuentas que componen la agrupación, partiendo de los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones

recíprocas y, finalmente, los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-26 ICANC – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	252.962,9	(204.879,4)	48.083,5	58.041,3
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	14.952,9	(3.504,8)	11.448,1	11.705,9
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	3.971,0	(10,9)	3.960,1	4.320,0
Inversiones en asociadas al costo	2.869,2	(2.732,9)	136,3	120,1
Inversiones en controladas al costo	1.614,2	(517,1)	1.097,1	1.052,1
Inversiones en entidades en liquidación	923,4	(79,7)	843,7	775,8
Otros conceptos de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	397,3	(378,1)	19,2	17,9
Subtotal Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	277.690,9	(212.102,9)	65.588,0	76.033,1
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(3.785,5)	2.156,8	(1.628,7)	(1.696,7)
Subtotal Deterioro acumulado de inversiones de liquidez (cr)	(3.785,5)	2.156,8	(1.628,7)	(1.696,7)
Total	273.905,4	(209.946,1)	63.959,3	74.336,4

Las eliminaciones y reclasificaciones de la agrupación disminuyen el saldo agregado en (\$209.946,1), siendo las más representativas las eliminaciones y reclasificaciones de la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial con (\$204.879,4).

La mayoría de las eliminaciones y reclasificaciones se concentra en las siguientes entidades: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un valor de (\$87.645,3), Ecopetrol S.A., con (\$57.624,7) y finalmente Bogotá D.C., con (\$20.189,4).

Entidades que registran los mayores valores de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Las entidades con los saldos agregados más significativos reportados en los conceptos de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos con mayor representatividad como son: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial, Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial, Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial y Deterioro acumulado de inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial (Cr), se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4-27 ICANC - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	252.962,9	275.265,5	(22.302,6)	(8,1)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	87.682,2	97.757,6	(10.075,4)	(10,3)
Ecopetrol S.A.	83.490,6	92.108,8	(8.618,2)	(9,4)
Bogotá D.C.	20.189,4	19.907,7	281,7	1,4
Interconexión Eléctrica S.A.	13.856,3	15.605,4	(1.749,1)	(11,2)
*Resto de Entidades que reportan	47.744,4	49.886,0	(2.141,6)	(4,3)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	14.952,9	15.058,3	(105,4)	(0,7)
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	9.688,5	9.770,1	(81,6)	(0,8)
Grupo Bicentenario S.A.S.	1.487,3	1.391,2	96,1	6,9
E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	536,4	661,9	(125,5)	(19,0)
Interconexión Eléctrica S.A.	357,8	457,0	(99,2)	(21,7)
*Resto de Entidades que reportan	2.882,9	2.778,1	104,8	3,8
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	3.971,0	4.328,5	(357,5)	(8,3)
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	2.783,3	3.007,5	(224,2)	(7,5)
Ecopetrol S.A.	1.122,4	1.245,8	(123,4)	(9,9)
Departamento del Atlántico	15,8	15,8	-	-
Interconexión Eléctrica S.A.	9,3	19,1	(9,8)	(51,3)
*Resto de Entidades que reportan	40,2	40,3	(0,1)	(0,2)
Deterioro acumulado de inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(2.226,4)	(2.046,6)	(179,8)	8,8
Empresas Públicas de Medellín	(967,7)	(967,7)	-	-
Ecopetrol S.A.	(537,6)	(537,6)	-	-
Fondo Financiero Distrital de Salud	(481,2)	(507,0)	25,8	(5,1)
Grupo Bicentenario S.A.S.	(160,9)	-	(160,9)	-**
*Resto de Entidades que reportan	(79,0)	(34,3)	(44,7)	130,3
Subtotal resto de conceptos de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	4.244,9	3.728,3	516,6	13,9
Total Agregado	273.905,4	296.333,9	(22.428,5)	(7,6)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(209.946,1)	(221.997,5)	12.051,4	(5,4)
Total Consolidado	63.959,3	74.336,4	(10.377,1)	(14,0)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades consolidadas en 2023: 376 reportaron saldos en la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial; 261 en Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial; 48 en Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial; y 40 en Deterioro acumulado de inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial (Cr).

Las inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial tienen su mayor concentración en los saldos reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ecopetrol. Esta cuenta presenta la mayor variación de la agrupación a nivel de agregado con una disminución del (8,1%) con respecto al saldo 2022.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el formulario de variaciones trimestrales significativas al 31 de diciembre de 2023, se refiere a la disminución presentada, así:

“La disminución de \$10.01 billones presentada en esta cuenta durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 corresponde principalmente a los siguientes conceptos: a) Disminución de \$21.97 billones por concepto de los dividendos decretados a favor de la Nación - MHCP por las siguientes empresas: Ecopetrol. CISA. EEDAS. Grupo Bicentenario. Electrificadora del Meta Huila y Caquetá b) Valor neto total del resultado de la aplicación del MPP a inversiones patrimoniales diciembre 2022 a diciembre 2023 por 11.82 billones. c) Aporte al Grupo bicentenario \$483.782 millones de las acciones en la Previsora e) Capitalización de la Empresa Servicios Postales Nacionales por \$69.999.97 millones. ver mayor detalle en las notas a los estados financieros.”

Por su parte, Ecopetrol en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, indica:

“(1) Durante el primer trimestre de 2023, Ecopetrol S.A. anunció la creación de Econova, una red de innovación abierta conformada por cinco centros regionales donde empresas, instituciones académicas y emprendedores, desarrollarán y ejecutarán ideas disruptivas para avanzar en la transición energética, la descarbonización y la conservación de la biodiversidad, entre otros retos.

(2) Al corte diciembre 2022, Ecopetrol S.A. reconoció un menor valor del método de participación sobre sus inversiones en Ecopetrol Singapore PTE LTD de acuerdo con lo establecido en NIC 28.28, producto de una operación comercial de venta de crudos a la filial, que se encontraba en tránsito a la fecha de corte. Esta venta fue entregada al respectivo cliente a inicios de 2023.”

Nota 7 Cuentas por cobrar - CxC

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público está el grupo Cuentas por cobrar, el cual hace parte de los Activos. En la siguiente tabla se muestran los saldos a nivel de cuenta de los conceptos que conforman este grupo, en forma comparativa con el periodo anterior. Para ello, se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, se incluye el valor del deterioro acumulado y el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación, para determinar la cifra consolidada para el año 2023.

Tabla 4-28 Cuentas por cobrar (Cx) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por cobrar	60.110,6	56.449,6	3.661,0	6,5
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	46.133,9	38.288,2	7.845,7	20,5
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	40.415,4	31.049,7	9.365,7	30,2
Transferencias por cobrar	33.269,7	32.004,8	1.264,9	4,0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	24.264,7	20.232,8	4.031,9	19,9
Prestación de servicios de salud	10.471,1	9.169,6	1.301,5	14,2
Cuentas por cobrar a costo amortizado	10.061,3	7.458,3	2.603,0	34,9
Otros conceptos de Cuentas por cobrar	35.735,6	35.156,4	579,2	1,6
Subtotal de Cuentas por cobrar	260.462,3	229.809,4	30.652,9	13,3
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(41.959,1)	(33.374,2)	(8.584,9)	25,7
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (cr)	(2.823,0)	(2.347,7)	(475,3)	20,2
Subtotal Conceptos de Deterioro	(44.782,1)	(35.721,9)	(9.060,2)	25,4
Total Agregado	215.680,2	194.087,5	21.592,7	11,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(56.017,4)	(51.368,0)	(4.649,4)	9,1
Total Consolidado	159.662,8	142.719,5	16.943,3	11,9

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023 el grupo de Cuentas por cobrar alcanzó un total agregado de \$215.680,2, que incluye el valor del Deterioro acumulado. Los conceptos con mayor importancia relativa a nivel agregado, comparados con sus saldos en 2022, fueron: Otras cuentas por cobrar por \$60.110,6 con un incremento del 6,5%; seguido por Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos por valor de \$46.133,9; y Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$40.415,4 con una variación positiva del 20,5% y del 30,2%, respectivamente.

En relación con la aplicación del deterioro por parte de las entidades consolidadas en el sector público, la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) por (\$41.959,1) presenta una variación de (\$8.584,9) equivalente a un incremento del 25,7% respecto al año 2022, mientras que la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (cr) por (\$2.823,0) presenta una variación absoluta de (\$475,3) que en comparación con el año anterior equivale a un incremento de 20,2%.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta la disminución por el efecto neto de Eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$56.017,4), equivalente al 35,1% del total consolidado y se obtiene un saldo final consolidado del grupo Cuentas por cobrar por un valor de \$159.662,8, que representa el 8,5% del valor total del activo del sector público, el cual asciende a \$1.874.765,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CxC

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados comparativos entre 2023 y 2022.

Tabla 4-29 CxC – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Otras cuentas por cobrar	60.110,6	(14.963,7)	45.146,9	47.323,4
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	46.133,9	(1.296,0)	44.837,9	37.291,8
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	40.415,4	(793,1)	39.622,3	30.511,1
Transferencias por cobrar	33.269,7	(30.663,3)	2.606,4	2.102,9
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	24.264,7	(406,3)	23.858,4	19.927,7
Prestación de servicios de salud	10.471,1	-	10.471,1	9.169,6
Cuentas por cobrar a costo amortizado	10.061,3	(550,5)	9.510,8	7.004,9
Otros conceptos de Cuentas por cobrar	35.735,6	(7.512,9)	28.222,7	25.082,6
Total Deterioro acumulado	(44.782,1)	168,4	(44.613,7)	(35.694,5)
Totales	215.680,2	(56.017,4)	159.662,8	142.719,5

Como se observa en la tabla anterior, en relación con las Eliminaciones y reclasificaciones, se evidencia que estas ascendieron a la suma de (56.017,4), cifra que representa el 26,0% del total agregado del grupo Cuentas por cobrar. Además, el concepto que registra las mayores eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas es el de Transferencias por cobrar por valor de (\$30.663,3).

El valor consolidado al cierre de 2023 del grupo Cuentas por cobrar fue de \$159.662,8 con un incremento por valor de \$16.943,3 frente al año anterior, cuando el saldo fue de \$142.719,5. Se destaca la variación de la cuenta consolidada Contribuciones tasas e ingresos no tributarios con un aumento por valor de \$9.111,2.

Entidades que registran los mayores valores de CxC

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Cuentas por cobrar es de \$215.680,2, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa de los saldos reportados en 2023, comparados con el 2022, a saber, Otras cuentas por cobrar, Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos, Contribuciones tasas e ingresos no tributarios y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).

Tabla 4-30 CxC - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por cobrar	60.110,6	56.449,6	3.661,0	6,5
Ecopetrol S.A.	16.506,5	24.717,3	(8.210,8)	(33,2)
Refinería de Cartagena S.A.S	4.065,3	1.918,4	2.146,9	111,9
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	3.904,3	2.100,1	1.804,2	85,9
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	3.576,0	1.511,8	2.064,2	136,5
Ministerio de Minas y Energía	3.516,3	1.367,3	2.149,0	157,2
*Resto de entidades que reportan	28.542,2	24.834,7	3.707,5	14,9
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	46.133,9	38.288,2	7.845,7	20,5
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	27.930,6	21.988,0	5.942,6	27,0
Santiago de Cali	1.652,8	1.416,9	235,9	16,6
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.627,3	1.399,1	228,2	16,3
Bogotá D.C.	1.417,1	1.220,0	197,1	16,2
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.109,1	956,5	152,6	16,0
*Resto de entidades que reportan	12.397,0	11.307,7	1.089,3	9,6
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	40.415,4	31.049,7	9.365,7	30,2
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	15.161,1	9.725,7	5.435,4	55,9
Santiago de Cali	5.481,8	3.490,2	1.991,6	57,1
Bogotá D.C.	2.144,5	1.615,8	528,7	32,7
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	2.126,3	1.838,6	287,7	15,6
Aeropuerto Olaya Herrera	745,1	772,0	(26,9)	(3,5)
*Resto de entidades que reportan	14.756,6	13.607,4	1.149,2	8,4
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(41.959,1)	(33.374,2)	(8.584,9)	25,7
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	(8.035,4)	(5.608,5)	(2.426,9)	43,3
Bogotá D.C.	(4.752,1)	(2.959,4)	(1.792,7)	60,6
Santiago de Cali	(2.845,5)	(2.104,1)	(741,4)	35,2
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	(2.840,2)	(2.182,7)	(657,5)	30,1
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	(2.832,6)	(2.857,8)	25,2	(0,9)
*Resto de entidades que reportan	(20.653,3)	(17.661,7)	(2.991,6)	16,9
Subtotal resto de conceptos de Cuentas por cobrar	110.979,4	101.674,2	9.305,2	9,2
Total agregado	215.680,2	194.087,5	21.592,7	11,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(56.017,4)	(51.368,0)	(4.649,4)	9,1
Total Consolidado	159.662,8	142.719,5	16.943,3	11,9

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 las entidades consolidadas del sector público fueron 3.948, es importante mencionar que: 3.123 entidades reportaron saldos en la cuenta Otras cuentas por cobrar; 1.109 en Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos; 1.052 en Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; y 2.242 en Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).

En el total agregado de la cuenta de Otras cuentas por cobrar, las entidades con mayor participación fueron Ecopetrol S.A., con el 27,5%, seguido de Refinería de Cartagena S.A.S., con el 6,8%. De igual manera, en la cuenta de Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos, la mayor participación se encuentra en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el 60,5%.

Por otro lado, en la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), las entidades con mayor participación fueron la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el 19,2%, y Bogotá D.C., con el 11,3%.

Se resalta el saldo reportado por Ecopetrol S.A., al cierre de 2023 en la cuenta Otras cuentas por cobrar, por valor de \$16.506,5, lo que representa una variación negativa de (\$8.210,8) frente al año anterior y que, según sus notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, obedece a que:

“Durante 2023, Ecopetrol realizó compensaciones por \$21,576,179 (2022: \$6,788,385) con los dividendos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Nota 19). Esta operación no generó flujo de efectivo al ser una transacción no monetaria. Así mismo, durante 2023 se recibieron pagos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$2,876,149 (2022: \$4,639,779). Así mismo, a lo largo de 2023, El Gobierno Nacional ha efectuado una reducción del subsidio, lo cual implica menores cargos al Fondo de Estabilización debido a la tendencia hacia precios internacionales. Estos pagos corresponden a las liquidaciones del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022” (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

En la cuenta Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales al cierre de 2023 es la entidad que presenta la mayor variación en comparación con el año anterior, por valor de \$5.942,6. Dentro de esta cuenta, la subcuenta con el mayor valor registrado por la entidad corresponde al Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Al respecto, en sus notas a los estados financieros del año 2023, la entidad revela lo siguiente:

“La cuenta 1305-01 refleja un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$11.905.187.553.485 presentando un incremento del 45,31% respecto al saldo en el cierre de la vigencia 2022. Lo anterior debido al alto cumplimiento de los contribuyentes en reconocer sus obligaciones, las facilidades de pago otorgadas, pagos sujetos a las compensaciones solicitadas en devolución de saldos a favor por entregar y la aplicación de los excedentes no realizada a diciembre 31 de 2023” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Así mismo, en la cuenta Contribuciones tasas e ingresos no tributarios, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales reporta la mayor variación, con un valor de \$5.435,4. Dentro de esta cuenta, la subcuenta con el mayor valor registrado por la entidad corresponde a Multas y sanciones, con un incremento significativo de \$5.408,1. Según las revelaciones en los estados financieros de la entidad, este aumento se debe principalmente al incremento de las Sanciones tributarias, para lo cual la Dirección indica lo siguiente:

“El saldo de la cuenta de Sanciones Tributarias a 31 de diciembre de 2023 es de \$12.518.564.176.111; este saldo representa los ingresos fiscales no tributarios pendientes de recaudo, originados en el reconocimiento contable de las sanciones por infracción al régimen tributario definidas en el Libro Quinto de procedimiento tributario, Título III Sanciones, en los artículos 636 al 682, impuestas a través de las Resoluciones Sanción Independiente y los mayores valores definidos a través de las Liquidaciones Oficiales proferidas por el área competente tendientes a producir efectos jurídicos sobre el sancionado una vez estén debidamente notificadas y ejecutoriadas. A su vez refleja los valores de las autoliquidadas por los contribuyentes en sus declaraciones tributarias privadas, así como los actos

administrativos proferidos por la Dirección de Gestión Jurídica a nivel de las Seccionales y los proferidos por la Subdirección de Recursos Jurídicos, mediante las cuales se deciden de manera definitiva los recursos en agotamiento de la actuación administrativa, una vez se notifiquen, ejecutoríen y se definan en firme, al igual que los Fallos ejecutoriados y en firme ante el contencioso (Juzgados y Tribunal Administrativo) o ante el Consejo de Estado, que confirman las liquidaciones oficiales y resoluciones sanción impuestas a cargo de los contribuyentes” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Finalmente, dentro de la tabla podemos observar que en la cuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), se presenta una variación absoluta de (\$2.426,9), correspondiente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Dentro de esta cuenta, la subcuenta con el valor más alto registrado por la entidad corresponde a Impuestos. En sus notas a los estados financieros, la entidad revela lo siguiente acerca de esta subcuenta:

“La U.A.E DIAN – Función Recaudadora efectuó el reconocimiento del deterioro en su información financiera correspondiente a los impuestos establecidos por la ley tributaria en Colombia, con base en el cálculo del deterioro realizado por el proceso de cobranzas sobre los saldos por terceros registrados en la contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, para llevar a cabo el reconocimiento del deterioro en la contabilidad, se tuvo en cuenta lo establecido en el MN-RE-0044 Manual de Políticas Contables y Operativas de Contabilidad de la Función Recaudadora, en el cual se determinó que:

“El valor del deterioro se contabilizará sobre los saldos de los terceros que hayan sido objeto de deterioro por parte del área operativa, siempre y cuando dichos saldos sean iguales o superiores a los existentes en la información contable”.

En consecuencia, en aplicación de lo señalado, en la subcuenta 1386-13 se refleja un saldo a 31 de diciembre del 2023 por valor de 4.979.872.316.514 correspondiente al deterioro de los impuestos por cobrar administrados por la U.A.E DIAN” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 8 Préstamos por cobrar – PxC

La presente nota detalla los principales conceptos que componen el grupo Préstamos por Cobrar; para ello se presenta los saldos en orden de representatividad y comparativamente con el periodo anterior, partiendo de los valores agregados, seguidos del valor de las eliminaciones y reclasificaciones producto del proceso de consolidación para, finalmente, llegar al total consolidado.

Tabla 4-31 Préstamos por Cobrar (PxC) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos concedidos	99.965,6	91.547,0	8.418,6	9,2
Préstamos gubernamentales otorgados	11.950,8	14.539,5	(2.588,7)	(17,8)
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	5.798,5	8.686,0	(2.887,5)	(33,2)
Derechos de recompra de préstamos por cobrar	0,3	0,3	-	-
Subtotal Préstamos por cobrar	117.715,2	114.772,8	2.942,4	2,6
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(11.228,7)	(12.948,0)	1.719,3	(13,3)
Subtotal Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(11.228,7)	(12.948,0)	1.719,3	(13,3)
Total Agregado	106.486,5	101.824,8	4.661,7	4,6
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(35.512,8)	(36.413,6)	900,7	(2,5)
Total Consolidado	70.973,7	65.411,2	5.562,5	8,5

El valor agregado del año 2023 de los Préstamos por cobrar es \$106.486,5, valor que incluye el Deterioro acumulado. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$35.512,8) para un total consolidado de \$70.973,7, que representa el 3,8% de los Activos consolidados del sector público cuyo valor asciende a la suma de \$1.874.765,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - PXC

Para establecer el monto de las transacciones de préstamos por cobrar realizadas entre entidades que hacen parte del sector público, se presenta el detalle de las cuentas que componen el grupo, partiendo de los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-32 PxC – Eliminaciones y reclasificaciones

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Préstamos concedidos	99.965,6	(23.679,7)	76.285,9	69.672,9
Préstamos gubernamentales otorgados	11.950,8	(11.950,8)	-	(0,0)
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	5.798,5	(76,7)	5.721,8	5.679,0
Derechos de recompra de préstamos por cobrar	0,3	-	0,3	0,3
Subtotal Préstamos por cobrar	117.715,2	(35.707,2)	82.007,9	75.352,2
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(11.228,7)	194,4	(11.034,3)	(9.941,0)
Subtotal Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(11.228,7)	194,4	(11.034,3)	(9.941,0)
Total	106.486,5	(35.512,8)	70.973,7	65.411,2

Las eliminaciones y reclasificaciones suman (\$35.512,8). Esta cifra representa el (33,3%) del total agregado incluyendo el deterioro. Las cuentas con las mayores

eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas son: Préstamos concedidos y Préstamos gubernamentales otorgados.

El total consolidado del grupo presenta un aumento de \$5.562,5 equivalente al 8,5% en comparación con 2022. Esta variación la explica el movimiento de dos conceptos: el aumento de Préstamos concedidos por valor \$6.613,0, equivalente a 9,5% y la disminución de Deterioro en (\$1.093,3), equivalente al 11,0%, comparado con 2022.

Es importante resaltar que las entidades que reflejaron las mayores eliminaciones y reclasificaciones de la cuenta Préstamos concedidos fueron:

- Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario con \$11.141,9
- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. con \$3.344,3

Entidades que registran los mayores valores de PXC

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo es \$106.486,5, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor representatividad de los saldos reportados en 2023 comparados con el 2022, a saber: Préstamos concedidos, Préstamos gubernamentales otorgados, Préstamos por cobrar de difícil recaudo, y Deterioro acumulado de préstamos por cobrar.

Tabla 4-33 PXC - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Concepto / Razón social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos concedidos	99.965,6	91.547,0	8.418,6	9,2
Banco Agrario de Colombia	21.760,0	17.778,2	3.981,8	22,4
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	16.099,0	13.991,8	2.107,2	15,1
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	12.245,8	11.104,5	1.141,3	10,3
Fondo Nacional del Ahorro	10.202,6	8.810,7	1.391,9	15,8
Resto de Entidades que reportan	39.658,2	39.861,8	(203,5)	(0,5)
Préstamos gubernamentales otorgados	11.950,8	14.539,5	(2.588,7)	(17,8)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	11.696,1	14.269,6	(2.573,5)	(18,1)
Escuela Superior de Administración Pública	200,0	200,0	-	-
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	54,6	69,7	(15,1)	(21,7)
Resto de Entidades que reportan	0,1	0,2	(0,1)	(50,0)
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	5.798,5	8.686,0	(2.887,5)	(33,2)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	5.110,6	6.575,1	(1.464,5)	(22,3)
Fondo Nacional de Garantías S.A.	383,4	320,5	62,9	19,6
Banco de la República	111,0	110,5	0,5	0,5
Instituto Financiero de Casanare	69,6	65,8	3,8	5,8
Resto de Entidades que reportan	123,9	1.614,1	(1.490,2)	(92,3)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(11.228,7)	(12.948,0)	1.719,3	(13,3)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	(5.059,5)	(6.575,1)	1.515,6	(23,1)
Banco Agrario de Colombia	(2.025,7)	(1.409,3)	(616,4)	43,7
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	(1.781,7)	(1.389,4)	(392,3)	28,2
Fondo Nacional del Ahorro	(554,2)	(506,5)	(47,7)	9,4
Resto de Entidades que reportan	(1.807,6)	(3.067,7)	1.260,1	(41,1)
Subtotal resto de conceptos de Préstamos por cobrar	0,3	0,3	(0,0)	(0,0)
Total agregado Préstamos por cobrar	106.486,5	101.824,8	4.661,7	4,6

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 se consolidaron 3.948 entidades del sector público, es importante mencionar que 368 reportaron saldos en la cuenta Préstamos concedidos; 7 en Préstamos gubernamentales otorgados; y 125 en Deterioro acumulado de Préstamos por cobrar.

En los Préstamos concedidos, cuyo saldo es de \$99.965,5, equivalente al 93,9% del total agregado de los Préstamos por cobrar, se destaca el saldo de \$21.760,0 que reporta el Banco Agrario de Colombia, el cual, en las notas a sus estados financieros enuncia que:

"(...) Al 31 de diciembre de 2023 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 45.53%, comercial 44.42%, consumo 8.34% y vivienda 1.72%.

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 44.68%, comercial 46.29%, consumo 8.11% y vivienda 0.92%”.

Los Préstamos gubernamentales otorgados por valor de \$11.950,8 representan el 11.2% sobre el total agregado, la entidad que registra el mayor valor es Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) quien a diciembre 31 de 2023 reporta:

“8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

Tabla 8.2

PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS						
CODIGO	CLASE	COMPARATIVO 2023 - 2022		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTICIPACION
		SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022			
1.4.16	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	11,696,089,970,390	14,269,578,692,117	- 2,573,488,721,727	-18.03%	100%
1.4.16.42	Creditos de tesoreria al gobierno general	8,409,519,317	8,434,536,143	34,963,172	0.41%	0.07%
1.4.16.46	Préstamos concedidos al gobierno general	4,591,117,441,996	7,173,044,476,109	- 2,581,927,034,113	-35.99%	39.25%
1.4.16.47	Préstamos concedidos a las empresas no financieras	7,096,503,009,077	7,088,099,659,863	8,403,349,214	0.12%	60.67%

La clasificación contable de los préstamos gubernamentales se realiza de conformidad con el tipo de entidad a la que se le otorga, las condiciones del contrato y el propósito de la financiación (...)

8.2.2 Subcuenta 141646 - Préstamos concedidos al gobierno general

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$4.591.117.441.996, representa el 39.25% de los Préstamos Gubernamentales Otorgados. Al cierre de la vigencia de 2023 presenta una disminución neta del 35.99% con respecto al año 2022

(...)

Durante la vigencia 2023 se registraron abonos sin situación de fondos – SSF por valor de \$2.377.556.330.949,51” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En este mismo sentido, la DGCPTN en los Préstamos gubernamentales de difícil recaudo con un saldo de \$5.110,6, reporta en sus notas:

“Conformada por saldos de préstamos por concepto de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por operaciones de crédito público que tienen estimado deterioro del 99%, esta estimación la realiza el Grupo de Cartera de la Subdirección de Financiamiento de Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y cartera y la Subdirección de Tesorería; de conformidad con la Política de deterioro de la DGCPTN; por tanto, estos se reclasifican a esta subcuenta; el saldo al cierre de la vigencia 2023 tiene registrado \$5.110.644.158.804” (cifras de la entidad expresada en pesos).

Por otra parte, el Deterioro acumulado de Préstamos por cobrar tuvo un saldo de (\$11.228,7), de los cuales (\$5.059,5), equivalentes al 45,1%, fueron reportados por la DGCPTN quien en sus estados financieros enuncia:

“(...) en la subcuenta 148026 - Préstamos gubernamentales otorgados, de la cuenta 1480 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR), presenta un saldo por

\$-5.059.537.717.216 correspondiente al deterioro de los Préstamos otorgados por la Nación y teniendo en cuenta que se mantiene la evidencia objetiva de incumplimiento por parte de las siguientes entidades deudoras:

MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO 473,337,359
GOBERNACION DEL CHOCO 44,660,934,418
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION 4,983,578,654,518
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP 2,713,755,853
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. 28,111,035,068

En virtud del artículo 326 'EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL FONDO EMPRESARIAL Y EMCALI EICE ESP' de la Ley 229452 de 2023 y artículo 1 de la Resolución No.3465 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público delegando en el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional; quien mediante memorando con radicado No.3-2023-021169 del 29 de diciembre de 2023 imparte la siguiente instrucción al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones: (i) Realizar los registros contables en los Estados Financieros de la Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, para hacer efectiva la extinción de la obligación del Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE- con la Nación. En cumplimiento de lo anterior, se realizó el registro contable de la extinción de la obligación del FONSE con la Nación el 29 de diciembre de 2023" (cifras de la entidad expresas en pesos).

Nota 9 Inventarios - INVE

El grupo Inventarios comprende las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado el grupo de Inventarios, como parte de los Activos se presentan de forma comparativa con el año 2022, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023. Cabe anotar que el grupo de Inventarios no se ve afectado en el proceso de consolidación por las eliminaciones y reclasificaciones, de manera que los saldos agregados y consolidados son los mismos

Tabla 4-34 Inventarios (INVE) – Composición

Miles de millones de pesos

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Materiales y suministros	9.119,7	8.718,0	401,7	4,6
Productos en proceso	3.677,4	4.337,4	(660,0)	(15,2)
Mercancías en existencia	3.441,0	3.248,2	192,8	5,9
En poder de terceros	3.143,9	3.893,6	(749,7)	(19,3)
Bienes producidos	2.315,8	2.343,3	(27,5)	(1,2)
Materias primas	1.418,5	1.859,1	(440,6)	(23,7)
En tránsito	790,1	867,3	(77,2)	(8,9)
Otros conceptos de Inventarios	612,5	545,9	66,6	12,2
Subtotal de Inventarios	24.518,9	25.812,8	(1.293,9)	(5,0)
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(519,1)	(737,1)	218,0	(29,6)
Subtotal Conceptos de Deterioro	(519,1)	(737,1)	218,0	(29,6)
Total Agregado	23.999,8	25.075,7	(1.075,9)	(4,3)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	23.999,8	25.075,7	(1.075,9)	(4,3)

Al 31 de diciembre de 2023, este grupo alcanzó la suma de \$23.999,8. Al comparar el total consolidado de la vigencia actual con 2022, se observa que hubo una disminución del (4,3%) en los inventarios consolidados del sector público y que dicho grupo representa el 1,3% del total de los Activos consolidados, cuyo monto fue de \$1.874.765,7.

De otra parte, el Deterioro acumulado de inventarios muestra una disminución del (29,6%) en comparación con el periodo anterior, producto de la aplicación de la norma respectiva por parte de las entidades consolidadas del sector Público.

Entidades que registran los mayores valores de Inventarios

Partiendo del saldo agregado del grupo Inventarios por \$23.999,8 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Materiales y suministros, Productos en proceso, Mercancías en existencia y Deterioro acumulado de inventarios (cr).

Tabla 4-35 INVE – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Materiales y suministros	9.119,7	8.718,0	401,7	4,6
Ministerio de Defensa Nacional	3.434,0	3.405,4	28,6	0,8
Ecopetrol S.A.	1.610,1	1.195,0	415,1	34,7
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	755,2	848,5	(93,3)	(11,0)
Refinería de Cartagena S.A.S	425,9	494,9	(69,0)	(13,9)
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	220,0	62,3	157,7	253,1
*Resto de entidades que reportan	2.674,5	2.711,9	(37,4)	(1,4)
Productos en proceso	3.677,4	4.337,4	(660,0)	(15,2)
Refinería de Cartagena S.A.S	519,0	1.146,2	(627,2)	(54,7)
Fondo Adaptación	513,4	546,5	(33,1)	(6,1)
Ecopetrol S.A.	432,1	488,5	(56,4)	(11,5)
Departamento del Atlántico	385,6	221,1	164,5	74,4
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	382,3	322,7	59,6	18,5
*Resto de entidades que reportan	1.445,0	1.612,4	(167,4)	(10,4)
Mercancías en existencia	3.441,0	3.248,2	192,8	5,9
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	679,9	740,3	(60,4)	(8,2)
Agencia Nacional de Tierras	631,5	438,5	193,0	44,0
Ministerio de Salud y Protección Social	231,8	342,4	(110,6)	(32,3)
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	181,1	172,9	8,2	4,7
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	155,2	2,1	153,1	7.290,5
*Resto de entidades que reportan	1.561,5	1.552,0	9,5	0,6
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(519,1)	(737,1)	218,0	(29,6)
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	(259,6)	(321,4)	61,8	(19,2)
Refinería de Cartagena S.A.S	(80,9)	(218,8)	137,9	(63,0)
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	(48,4)	(81,8)	33,4	(40,8)
Ecopetrol S.A.	(26,5)	(26,5)	-	-
Industria Militar	(19,9)	(15,0)	(4,9)	32,7
*Resto de entidades que reportan	(83,8)	(73,6)	(10,2)	13,9
Subtotal resto de conceptos de Inventarios	8.280,8	9.509,2	(1.228,4)	(12,9)
Total agregado	23.999,8	25.075,7	(1.075,9)	(4,3)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	23.999,8	25.075,7	(1.075,9)	(4,3)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 las entidades consolidadas del sector público fueron 3.948, se observa que dentro del grupo Inventarios; 1.596 entidades reportaron cifras en la cuenta Materiales y suministros; 53 en Productos en proceso; 475 en Mercancías en existencia; y 200 en Deterioro acumulado de inventarios (cr).

Por otro lado, se observa que el Ministerio de Defensa Nacional fue la entidad que presentó el mayor saldo en la cuenta Materiales y suministros, alcanzando un incremento de \$28,6. Según sus revelaciones, esta variación se sustenta en las subcuentas Medicamentos, Materiales médico-quirúrgicos, Materiales reactivos y de laboratorio, Víveres y rancho, Repuestos, Dotación a trabajadores, Ropa hospitalaria y quirúrgica, Combustibles y lubricantes, Elementos y materiales para construcción, Equipo de alojamiento y campaña y Municiones y explosivos.

Por su parte, Refinería de Cartagena S.A.S fue la entidad con mayor participación en la cuenta Productos en proceso, presentando una variación absoluta de (\$627,2) frente al año anterior; equivalente al 54,7%. Según sus revelaciones:

“(…) es producto de la disminución en cantidades al final del periodo, pasó de Bls 5.1 mll en 2022 a Bls 3.6 mll en 2023, se da principalmente por el aumento en la producción y mayores ventas por la estabilización de la unidad U001 Atmosférica y vacío por el proyecto IPCC y por disminución en los precios de los productos refinados y de crudo”.

Finalmente, Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado es la entidad con mayor participación en la cuenta Mercancías en existencia, con una variación absoluta de (\$60,4), en relación con el periodo anterior, llegando a un saldo de \$679,9. En sus notas a los estados financieros manifiesta:

“El inventario en el año 2023 presento (sic) una disminución de \$60.402.018, con una variación del 8% con relación del año 2022, al pasar de \$740.349.722 a \$679.947.755, ocasionado por disminución en descargue de bienes inmuebles y por producto de descarga de transferencia y por actas de hallazgo” (sic) (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

Nota 10 Propiedades, planta y equipo - PPE

A continuación, se presenta un desglose, a nivel de cuenta, de los conceptos más representativos del grupo partiendo de los saldos agregados. Así mismo se presentan el deterioro y la depreciación acumulados para el año 2023. Teniendo en cuenta que a este grupo no le aplican eliminaciones y reclasificaciones, su saldo agregado es el mismo saldo consolidado.

Tabla 4-36 Propiedades, planta y equipo (PPE) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Edificaciones	116.608,1	110.974,5	5.633,6	5,1
Terrenos	89.776,7	89.133,5	643,2	0,7
Plantas, ductos y túneles	80.056,9	79.411,3	645,6	0,8
Maquinaria y equipo	70.615,5	77.504,6	(6.889,1)	(8,9)
Redes, líneas y cables	68.559,0	64.341,2	4.217,8	6,6
Construcciones en curso	50.800,0	43.658,7	7.141,3	16,4
Equipos de comunicación y computación	21.456,6	19.446,0	2.010,6	10,3
Otros conceptos de Propiedades, planta y equipo	61.575,9	55.382,0	6.193,9	11,2
Subtotal de Propiedades planta y equipo	559.448,7	539.851,8	19.596,9	3,6
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	(136.865,8)	(129.249,6)	(7.616,2)	5,9
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado (cr)	(6,9)	(5,2)	(1,7)	32,7
Subtotal Conceptos de Depreciación	(136.872,7)	(129.254,8)	(7.617,9)	5,9
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	(9.791,8)	(10.459,1)	667,3	(6,4)
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado (cr)	(1,1)	(0,9)	(0,2)	22,2
Subtotal Conceptos de Deterioro	(9.792,9)	(10.460,0)	667,1	(6,4)
Total Agregado	412.783,1	400.137,0	12.646,1	3,2
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	412.783,1	400.137,0	12.646,1	3,2

El grupo Propiedades, planta y equipo (PPE), incluye principalmente los activos tangibles empleados por las entidades para la producción o suministro de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos, que se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2023 el grupo PPE alcanzó un total agregado y consolidado de \$412.783,1, lo cual representa 22,0% sobre el total de los activos consolidados, que ascienden a \$1.874.765,7. Al mismo tiempo se evidencia una disminución de (3,2%) del total consolidado del grupo respecto al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores en PPE

En cuanto a los saldos reportados en el 2023, comparados con los saldos del 2022, se identificaron aquellas entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Edificaciones; Terrenos; Plantas, ductos y túneles; y Depreciación acumulada, como se observa a continuación:

Tabla 4-37 PPE – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Edificaciones	116.608,1	110.974,5	5.633,6	5,1
Ministerio de Defensa Nacional	8.030,3	7.959,3	71,0	0,9
Empresas Públicas de Medellín	7.496,1	7.268,9	227,2	3,1
Refinería de Cartagena S.A.S	6.555,9	6.173,6	382,3	6,2
Ecopetrol S.A.	6.451,2	5.857,4	593,8	10,1
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	5.057,7	4.908,5	149,2	3,0
*Resto de entidades que reportan	83.016,9	78.806,8	4.210,1	5,3
Terrenos	89.776,7	89.133,5	643,2	0,7
Ministerio de Defensa Nacional	17.301,7	17.263,5	38,2	0,2
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	5.198,9	5.203,4	(4,5)	(0,1)
Santiago de Cali	2.546,5	2.513,2	33,3	1,3
Universidad Nacional de Colombia	2.484,2	2.484,1	0,1	0,0
Ecopetrol S.A.	2.273,9	2.260,7	13,2	0,6
*Resto de entidades que reportan	59.971,5	59.408,6	562,9	0,9
Plantas, ductos y túneles	80.056,9	79.411,3	645,6	0,8
Empresas Públicas de Medellín	12.716,4	10.888,3	1.828,1	16,8
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	11.126,2	12.167,6	(1.041,4)	(8,6)
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	10.845,9	7.138,4	3.707,5	51,9
Oleoducto Central S.A.	6.713,0	8.321,1	(1.608,1)	(19,3)
Ecopetrol S.A.	5.727,4	5.179,1	548,3	10,6
*Resto de entidades que reportan	32.928,0	35.716,8	(2.788,8)	(7,8)
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	(136.865,8)	(129.249,6)	(7.616,2)	5,9
Ecopetrol S.A.	(26.250,9)	(24.248,6)	(2.002,3)	8,3
Interconexión Eléctrica S.A.	(9.726,5)	(9.596,2)	(130,3)	1,4
Refinería de Cartagena S.A.S	(8.823,6)	(10.017,4)	1.193,8	(11,9)
Ministerio de Defensa Nacional	(8.294,8)	(7.481,7)	(813,1)	10,9
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	(6.263,6)	(4.004,5)	(2.259,1)	56,4
*Resto de entidades que reportan	(77.506,4)	(73.901,2)	(3.605,2)	4,9
Subtotal resto de conceptos de Propiedades, planta y equipo	263.207,2	249.867,3	13.339,9	5,3
Total Agregado	412.783,1	400.137,0	12.646,1	3,2
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	412.783,1	400.137,0	12.646,1	3,2

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que, de las 3.948 entidades consolidadas: 2.861 entidades reportaron saldos en Edificaciones; 2.710 en Terrenos; 1.868 en Plantas, ductos y túneles; y 3.678 en Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Como se observa en la tabla previa, la entidad Empresas Públicas de Medellín es quien reporta el mayor saldo en Plantas, ductos y túneles, con un monto de \$12.716,4 y representando el 15,9% del total de la partida. Así mismo, se resalta la variación absoluta de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S en la cuenta Plantas, ductos y túneles, que asciende a \$3.707,5 y que, de acuerdo con lo

reportado por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas, se debe principalmente a la fusión realizada el 28 de diciembre de 2023 con el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (OBC SAS).

Usos y condiciones

En la siguiente tabla, se presentan los Bienes muebles e inmuebles en Servicio que reportan entidades y empresas así:

Tabla 4-38 PPE – Usos y condiciones – En servicio

Miles de millones de pesos

Concepto	En Servicio / Uso					En Condiciones	Total
	Costo	Modelo revaluado	Depreciación acumulada	Deterioro acumulada	Subtotal En Servicio		
Propiedades, planta y equipo	524.629,3	1.255,1	(131.181,6)	(9.686,2)	385.016,6	27.766,5	412.783,1
Terrenos	89.776,7	1.081,3	(2,3)	(358,5)	90.497,2	2.752,1	93.970,8
Semovientes y plantas	155,5	-	-	(2,1)	153,4	-	157,5
Plantas productoras	9,3	-	(8,3)	(1,8)	(0,8)	-	19,3
Construcciones en curso	50.800,0	-	-	(1.703,7)	49.096,4	486,8	52.990,5
Edificaciones	116.608,1	172,6	(20.346,5)	(1.242,7)	95.191,5	1.487,6	139.857,6
Repuestos	1.618,2	-	(28.584,0)	(15,8)	(26.981,6)	-	30.217,9
Plantas, ductos y túneles	80.056,9	-	(29.403,0)	(1.913,8)	48.740,1	2.066,5	113.440,1
Redes, líneas y cables	68.559,0	-	(28.667,6)	(1.704,2)	38.187,3	2.931,1	101.861,9
Maquinaria y equipo	70.615,5	-	(3.898,5)	(2.572,0)	64.145,0	10.455,4	87.541,4
Equipo médico y científico	7.821,6	-	(2.578,4)	(56,8)	5.186,4	508,6	10.965,4
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.811,2	4,8	(12.303,8)	(16,9)	(7.504,7)	394,8	17.531,4
Equipos de comunicación y computación	21.456,6	4,4	(5.023,1)	(55,0)	16.382,9	1.964,0	28.502,9
Equipos de transporte, tracción y elevación	11.206,6	-	(215,9)	(42,5)	10.948,2	9.323,8	20.788,8
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	386,3	-	-	(0,3)	386,1	27,0	413,6
Bienes de arte y cultura	748,0	-	(97,8)	(0,3)	649,9	-	846,1
Otras propiedades, planta y equipo en concesión	-	-	-	-	-	379,5	379,5
Otras maquinarias, planta y equipo en montaje	-	-	-	-	-	53,4	53,4
Componentes de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	344,0	344,0
Otros bienes muebles en bodega	-	-	-	-	-	330,5	330,5
Semovientes y plantas	-	-	(52,6)	-	(52,6)	-	52,6
Otras maquinarias, planta y equipo en tránsito	-	-	-	-	-	51,2	51,2
Depreciación acumulada ppe modelo revaluado y condiciones	-	(6,9)	-	-	(6,9)	(5.684,2)	(5.691,0)
Deterioro acumulado ppe modelo revaluado y condiciones	-	(1,1)	-	-	(1,1)	(105,7)	(106,7)

En la tabla anterior se puede identificar que \$385.016,6, es decir el 93,3% de los bienes de PPE, se encuentran en Servicio y estos se miden en su mayoría al costo; únicamente el 0,3% de este tipo de activos son medidos por el método de

revaluación, alcanzando un total de \$1.255,1, cifra que es poco material si se compara con el total del grupo PPE que asciende a \$412.783,1.

Sobre los saldos de la columna "En Condiciones", en la siguiente tabla se presentan los bienes muebles e inmuebles reconocidos en Concesión, Montaje, Mantenimiento, Bodega y Tránsito que reportan entidades y empresas así:

Tabla 4-39 PPE – Usos y condiciones – En Condiciones

Miles de millones de pesos

Concepto	En Servicio	Condiciones						Subtotal en Condiciones	Total
		En concesión	En Montaje	En no Explotados	En Mantenimiento	En Bodega	En Tránsito		
Propiedades, planta y equipo	385.016,6	12.969,7	6.788,4	2.685,4	2.511,4	2.288,5	523,2	27.766,5	412.783,1
Terrenos	90.497,2	1.954,2	-	797,9	-	-	-	2.752,1	93.970,8
Semovientes y plantas	153,4	-	-	-	-	-	-	-	157,5
Plantas productoras	(0,8)	-	-	-	-	-	-	-	19,3
Construcciones en curso	49.096,4	270,6	-	216,2	-	-	-	486,8	52.990,5
Edificaciones	95.191,5	1.073,0	-	345,4	69,3	-	-	1.487,6	139.857,6
Repuestos	(26.981,6)	-	-	-	-	-	-	-	30.217,9
Plantas, ductos y túneles	48.740,1	1.265,5	716,2	51,3	6,6	-	26,9	2.066,5	113.440,1
Redes, líneas y cables	38.187,3	1.795,7	982,9	3,8	74,5	51,8	22,5	2.931,1	101.861,9
Maquinaria y equipo	64.145,0	1.179,7	4.167,0	1.993,0	2.587,1	442,8	85,9	10.455,4	87.541,4
Equipo médico y científico	5.186,4	21,7	75,3	60,2	6,5	334,5	10,5	508,6	10.965,4
Muebles, enseres y equipo de oficina	(7.504,7)	90,4	-	67,7	2,4	204,1	30,2	394,8	17.531,4
Equipos de comunicación y computación	16.382,9	319,9	651,2	260,2	15,9	685,3	31,5	1.964,0	28.502,9
Equipos de transporte, tracción y elevación	10.948,2	7.673,0	142,3	409,6	762,1	327,1	9,8	9.323,8	20.788,8
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	386,1	-	0,3	6,0	0,1	20,5	0,1	27,0	413,6
Bienes de arte y cultura	649,9	-	-	-	-	-	-	-	846,1
Otras propiedades, planta y equipo en concesión	-	379,5	-	-	-	-	-	379,5	379,5
Otras maquinarias, planta y equipo en montaje	-	-	53,4	-	-	-	-	53,4	53,4
Componentes de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	89,3	254,7	344,0	344,0
Otros bienes muebles en bodega	-	-	-	-	-	330,5	-	330,5	330,5
Semovientes y plantas	(52,6)	-	-	-	-	-	-	-	52,6
Otras maquinarias, planta y equipo en tránsito	-	-	-	-	-	-	51,2	51,2	51,2
Depreciación acumulada ppe modelo revaluado y condiciones	(6,9)	(3.042,1)	-	(1.443,4)	(1.012,9)	(185,8)	-	(5.684,2)	(5.691,0)
Deterioro acumulado ppe modelo revaluado y condiciones	(1,1)	(11,3)	(0,2)	(82,5)	-	(11,6)	(0,0)	(105,7)	(106,7)

En la tabla podemos observar que del total de Propiedades, planta y equipo que corresponde a \$412.783,1, tan solo el 6,7%, es decir \$27.766,5 se encuentran en distintas condiciones al Servicio. Finalmente, el concepto en Concesión es el de mayor relevancia con un saldo de \$12.969,7 equivalente al 46,7% frente al subtotal de los bienes en condiciones distintas al Servicio.

Nota 11 Bienes de uso público históricos y culturales BUPHC

A continuación, se presentan los conceptos de mayor importancia relativa para el año 2023 que componen el grupo Bienes de uso público e históricos y culturales - BUPHC,

en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, partiendo de los saldos agregados, los valores de la depreciación y del deterioro acumulados. Dado que a este grupo no le aplican eliminaciones por operaciones recíprocas, su saldo agregado es el mismo saldo consolidado.

Tabla 4-40 Bienes de Uso público, históricos y culturales (BUPHC) – Composición

Miles de millones de pesos

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes de uso público en servicio	332.569,1	323.348,7	9.220,4	2,9
Bienes de uso público en servicio-concesiones	38.713,8	41.276,5	(2.562,7)	(6,2)
Bienes de uso público en construcción-concesiones	37.658,6	28.814,9	8.843,7	30,7
Bienes de uso público en construcción	35.349,3	29.585,5	5.763,8	19,5
Bienes históricos y culturales	1.203,3	1.189,1	14,2	1,2
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	83,2	83,3	(0,1)	(0,1)
Materiales	69,3	44,0	25,3	57,5
Otros conceptos de Bienes de uso público e históricos y culturales	1,2	-	1,2	-**
Subtotal de Bienes de uso público e históricos y culturales	445.647,8	424.342,0	21.305,8	5,0
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(45.856,4)	(43.275,8)	(2.580,6)	6,0
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-concesiones (cr)	(886,3)	(647,4)	(238,9)	36,9
Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	(9,4)	(4,5)	(4,9)	108,9
Subtotal Depreciación acumulada	(46.752,1)	(43.927,7)	(2.824,4)	6,4
Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	(454,8)	(377,9)	(76,9)	20,3
Subtotal Deterioro acumulado	(454,8)	(377,9)	(76,9)	20,3
Total Agregado	398.440,9	380.036,4	18.404,5	4,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	398.440,9	380.036,4	18.404,5	4,8

** Para el año 2023, el Municipio de Río Iró fue la única entidad que reportó en el concepto Materiales para bienes de uso público por valor de \$1.2.

A partir de la tabla previa se observa que al 31 de diciembre de 2023 el grupo de BUPHC alcanzó la suma agregada y consolidada de \$398.440,9, la cual representa el 21.3% del valor total de los Activos consolidados que ascienden a la suma de \$1.874.765,7. De igual forma, frente al año anterior, se evidencia un aumento del 4,8% en este grupo.

Entidades que registran los mayores valores en BUPHC

Partiendo de la representatividad de los saldos reportados por las entidades en el año 2023, a continuación, se listan aquellas que registran los mayores valores en los

siguientes conceptos: Bienes de uso público en servicio, Bienes de uso público en servicio – concesiones, Bienes de uso público en construcción - concesiones y Depreciación acumulada en bienes de uso público en servicio. También se presentan los saldos comparados con 2022.

Tabla 4-41 BUPHC - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes de uso público en servicio	332.569,1	323.348,7	9.220,4	2,9
Bogotá D.C.	168.323,4	165.647,8	2.675,6	1,6
Instituto Nacional de Vías	36.375,4	38.394,5	(2.019,1)	(5,3)
Instituto de Desarrollo Urbano	17.072,9	15.587,9	1.485,0	9,5
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	8.858,0	8.749,2	108,8	1,2
San José de Cúcuta	7.377,5	7.335,9	41,6	0,6
*Resto de entidades que reportan	94.561,9	87.633,4	6.928,5	7,9
Bienes de uso público en servicio-concesiones	38.713,8	41.276,5	(2.562,7)	(6,2)
Agencia Nacional de Infraestructura	25.872,3	28.644,0	(2.771,7)	(9,7)
U.A.E. de la Aeronáutica Civil	8.631,8	8.379,2	252,6	3,0
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	1.795,0	1.795,0	-	-
Departamento de Antioquia	829,1	824,9	4,2	0,5
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	596,2	593,8	2,4	0,4
*Resto de entidades que reportan	989,4	1.039,6	(50,2)	(4,8)
Bienes de uso público en construcción-concesiones	37.658,6	28.814,9	8.843,7	30,7
Agencia Nacional de Infraestructura	37.241,9	28.530,6	8.711,3	30,5
Fiscalía General de la Nación	87,6	6,0	81,6	1.360,0
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	73,3	73,3	-	-
Departamento de Córdoba	41,1	36,7	4,4	12,0
Cereté	27,4	14,2	13,2	93,0
*Resto de entidades que reportan	187,3	154,1	33,2	21,5
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(45.856,4)	(43.275,8)	(2.580,6)	6,0
Instituto Nacional de Vías	(15.691,6)	(14.490,4)	(1.201,2)	8,3
Instituto de Desarrollo Urbano	(5.500,2)	(5.320,2)	(180,0)	3,4
Departamento de Cundinamarca	(3.192,5)	(3.030,4)	(162,1)	5,3
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	(2.220,0)	(2.112,6)	(107,4)	5,1
Departamento de Antioquia	(1.523,6)	(1.627,1)	103,5	(6,4)
*Resto de entidades que reportan	(17.728,5)	(16.695,1)	(1.033,4)	6,2
Subtotal resto de conceptos de Bienes de Uso público históricos y culturales	35.355,8	29.872,1	5.483,7	18,4
Total agregado Bienes de Uso público históricos y culturales	398.440,9	380.036,4	18.404,5	4,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	398.440,9	380.036,4	18.404,5	4,8

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Dado que el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar que: 1.192 entidades reportaron saldos en Bienes de uso

público en servicio; 41 en Bienes de uso público en servicio–concesiones; 78 en Bienes de uso público en construcción–concesiones y 1.068 entidades reportaron saldos en Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio.

Como se observa en la tabla previa, Bogotá D.C. es la entidad que reporta el mayor saldo en los Bienes de uso público en servicio, con un monto de \$168.323,4 representando el 50,6% del total de la partida. De igual forma, el Instituto Nacional de Vías presenta una variación negativa de (\$2.019,1) en la misma cuenta, en comparación con 2022; de acuerdo con sus notas a los estados financieros, esta disminución se presenta por:

“(…) dado que las cifras fueron reexpresadas como resultado de la desincorporación de saldos contables entrega y recibo a la ANI, y de la reclasificación de Bienes de uso público (BUP) en construcción a BUP en servicio, y a la baja en cuentas del costo de terrenos reconocidos como parte de la inversión.”

En relación con los Bienes de uso público en construcción – concesiones, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), como la entidad con el saldo más representativo de este concepto, indica en sus notas a los estados financieros que:

“Las variaciones presentadas en el reconocimiento de los bienes de uso público obedecen a diferentes orígenes como son: la actualización de inversiones reportadas por los concesionarios, la incorporación de los activos entregados al inicio de los acuerdos de concesión y que son trasladados a la ANI por las entidades titulares, la materialización de riesgos, entre otros.

(…)

En el 2023, se realizó la desincorporación del saldo que se encontraba pendiente de desincorporar de Bienes de uso público en servicio – concesiones, Red aeroportuaria, por valor de \$ 32.336.756.000 del Aeropuerto de Cartagena, de acuerdo con lo informado por la AEROCIVIL” (cifras de la entidad expresadas en pesos).”

Por otra parte, en el concepto de Depreciación acumulada de BUP en servicio (cr), el Instituto Nacional de Vías, como la entidad más representativa, también reporta la variación más significativa por (\$1.202,2) equivalente a un incremento del 8,3% en relación con 2022. En el reporte de variaciones trimestrales significativas indican que el aumento en la depreciación es consecuencia del reconocimiento del consumo sistemático del potencial de servicios de las obras terminadas y puestas en servicio en la vigencia 2023.

Usos y condiciones en BUP

En la siguiente tabla se detalla la condición en la cual se encuentra cada uno de los conceptos de Bienes de uso público, ya sea en construcción o en servicio, con la depreciación y el deterioro acumulados correspondiente. Es importante indicar que para los Bienes de uso público en concesión se presenta la nota específica No. 33, denominada Acuerdos de concesión desde la entidad concedente.

Tabla 4-42 BUP – Usos y condiciones

Miles de millones de pesos

Concepto	Condición					Saldo
	En Servicio	Depreciación Acum (cr)	Deterioro Acum (cr)	Subtotal En Servicio	En Construcción	
Bienes de uso público	332.569,1	(45.856,4)	(454,8)	286.257,9	35.349,3	321.607,2
Terrenos	189.054,2	-	(1,1)	189.053,0	3.718,4	192.771,4
Red cartera	115.194,4	(41.701,6)	(318,0)	73.174,8	25.140,7	98.315,5
Parque recreacionales	12.826,1	(1.160,5)	(8,4)	11.657,2	2.805,3	14.462,6
Otros bienes de uso público en servicio	4.889,9	(853,9)	(15,7)	4.020,4	2.555,3	6.575,7
Red aeroportuaria	3.769,4	(196,3)	(99,7)	3.473,4	136,2	3.609,6
Plazas públicas	2.783,1	(425,1)	(3,4)	2.354,6	437,1	2.791,7
Red férrea	1.972,5	(771,0)	-	1.201,5	0,2	1.201,7
Red marítima	607,6	(286,2)	-	321,4	5,2	326,6
Red fluvial	751,2	(384,7)	0,0	366,5	346,7	713,2
Bibliotecas	446,2	(36,4)	(0,3)	409,4	91,1	500,5
Red por cable	241,2	(21,7)	-	219,5	104,9	324,4
Museos	27,2	-	-	27,2	-	27,2
Otros conceptos de Bienes de Uso Público Históricos y Culturales	6,2	(19,1)	(8,1)	(21,0)	8,1	(12,9)

Como se puede observar, del total de los BUP, sin incluir las concesiones, los que se encuentran en condición de Servicio alcanzaron la suma de \$286.257,9, equivalente al 89,0%, mientras que aquellos que están en Construcción suman \$35.349,3, con una participación del 11,0% del total. Así mismo, Terrenos en servicio es el concepto más representativo con \$189.053,0 es decir el 66,0% del total del grupo.

Nota 12 Recursos Naturales No Renovables – RNNR

Los saldos referentes a Recursos naturales no renovables, incluyendo el Agotamiento acumulado de reservas probadas, se observan en la siguiente tabla. En el proceso de consolidación estos activos no son objeto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, por consiguiente, sus saldos agregados son los mismos saldos consolidados.

Tabla 4-43 Recursos naturales no renovables (RNNR) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Reservas probadas	222.002,4	278.274,0	(56.271,6)	(20,2)
Subtotal de Recursos naturales no renovables	222.002,4	278.274,0	(56.271,6)	(20,2)
Agotamiento acumulado de reservas probadas (cr)	(126.868,4)	(114.290,2)	(12.578,2)	11,0
Subtotal Agotamiento acumulado de reservas probadas (cr)	(126.868,4)	(114.290,2)	(12.578,2)	11,0
Total Agregado	95.134,0	163.983,8	(68.849,8)	(42,0)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	95.134,0	163.983,8	(68.849,8)	(42,0)

El saldo del grupo es de \$95.134,0 y es reportado exclusivamente por el Ministerio de Minas y Energía, el cual registra una disminución de (\$68.849,8) en comparación con el periodo de 2022. Para ello, el Ministerio de Minas y Energía en el formulario de Variaciones trimestrales significativas al 31 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente:

MINAS: "(...) se debe principalmente a la variación en la trm utilizada con respecto a la de la vigencia anterior. La mayor participación en la valoración de las reservas es en el carbón 75.13% y el oro 16.93%. Carbo (sic) baja su valor precios internacionales".

YACIMIENTOS: "La disminución se ve afectada principal mente por la variación en la TRM que para 31 de diciembre de 2022 fue de \$4810.20 y para la misma fecha de 2023 correspondió a \$3822.05. es decir. se presentó una disminución del 20.5% en dicha tasa".

En el mismo sentido, el Ministerio reporta en el formulario de Variaciones trimestrales significativas sobre el incremento de \$12.578,2 en el Agotamiento acumulado de reservas probadas de Minas y Yacimientos, enunciando para ambos casos que el incremento corresponde a la amortización reconocida en la vigencia 2023 por concepto de regalías recibidas por explotación de minerales reportada por la Agencia Nacional Minera (ANM) para el caso de Minas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para Yacimientos.

Nota 13 Propiedades de inversión – PRIN

En la siguiente tabla se presentan comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, los saldos agregados de los conceptos que componen las Propiedades de Inversión; estas cifras no se ven afectadas por eliminaciones y reclasificaciones durante el proceso de consolidación, por lo que son iguales a los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-44 Propiedades de inversión (PRIN) – Composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Terrenos	2.582,2	2.553,1	29,1	1,1
Edificaciones	2.312,1	2.393,9	(81,8)	(3,4)
Terrenos con uso indeterminado	79,2	83,2	(4,0)	(4,8)
Edificaciones con uso indeterminado	26,2	27,8	(1,6)	(5,8)
Construcciones en curso	0,9	-	0,9	-**
Subtotal Propiedades de inversión Modelo del costo	5.000,6	5.058,0	(57,4)	(1,1)
Terrenos	281,2	272,6	8,6	3,2
Edificaciones	54,9	43,3	11,6	26,8
Subtotal Propiedades de inversión Modelo del valor razonable	336,1	315,9	20,2	6,4
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(223,6)	(197,7)	(25,9)	13,1
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	(87,3)	(68,5)	(18,8)	27,4
Subtotal Depreciación y Deterioro acumulados de Propiedades de inversión (cr)	(310,9)	(266,2)	(44,7)	16,8
Total Agregado	5.025,8	5.107,7	(81,9)	(1,6)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	5.025,8	5.107,7	(81,9)	(1,6)

** La cuenta no registra saldo 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

El saldo consolidado de las Propiedades de inversión asciende a \$5.025,8 y registra una disminución en (\$81,9) con relación al 2022. La disminución total se explica principalmente por la disminución global en Propiedades de inversión modelo del costo por (\$57,4) y por la disminución en Depreciación y Deterioro acumulados de propiedades de inversión por (\$44,7).

Entidades que registran los mayores valores de PRIN

Las entidades que registran los saldos agregados más significativos en los conceptos de Propiedades de inversión se detallan a continuación:

Tabla 4-45 PRIN - Entidades más representativas – Comparativo

Concepto/Razón social	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Terrenos - Modelo del costo	2.582,2	2.553,1	29,1	1,1
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	454,5	454,5	-	-
Procolombia	280,1	280,1	-	-
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	222,5	222,5	-	-
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	206,6	180,4	26,2	14,5
Resto de Entidades que reportan	1.418,5	1.415,6	2,9	0,2
Edificaciones - Modelo del costo	2.312,1	2.393,9	(81,8)	(3,4)
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	277,0	276,5	0,5	0,2
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	232,0	231,6	0,4	0,2
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	229,3	204,7	24,6	12,0
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta	170,1	335,0	(164,9)	(49,2)
*Resto de Entidades que reportan	1.403,7	1.346,1	57,6	4,3
Terrenos - Modelo del valor razonable	281,2	272,6	8,6	3,2
Empresas Públicas de Medellín	139,9	132,6	7,3	5,5
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	138,0	137,2	0,8	0,6
*Resto de Entidades que reportan	3,3	2,8	0,5	17,9
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(223,6)	(197,7)	(25,9)	13,1
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	(47,9)	(44,2)	(3,7)	8,4
Beneficencia de Cundinamarca	(30,8)	(27,9)	(2,9)	10,4
Procolombia	(12,0)	(10,0)	(2,0)	20,0
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	(11,5)	(9,7)	(1,8)	18,6
*Resto de Entidades que reportan	(121,4)	(105,9)	(15,5)	14,6
Subtotal resto de conceptos de Propiedades de inversión	73,9	85,8	(11,9)	(13,9)
Total Agregado	5.025,8	5.107,7	(81,9)	(1,6)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	5.025,8	5.107,7	(81,9)	(1,6)

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades consolidadas en 2023: 152 reportaron saldos en la cuenta Terrenos – Modelo del costo; 193 en Edificaciones – Modelo del costo; 5 en Terrenos – Modelo del valor razonable; y 146 en Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr).

La subcuenta Terrenos al modelo del costo tiene una participación del 51,4% del total del saldo de las Propiedades de inversión, y el 37,1% de su valor se concentra en tres entidades: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Procolombia; y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se destaca con un valor de \$454,5 de la subcuenta Terrenos al modelo del costo; en sus notas a los estados financieros indica que este valor corresponde a los inmuebles ubicados en las zonas francas de Barranquilla, Cartagena, Palmaseca y Santa Marta, y adicionalmente revela:

“Con base en el Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el 11 de junio de 2019, bajo el radicado CGN N° 20192300021481, sobre el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a Zonas Francas, se concluyó que corresponde a un acuerdo de arrendamiento operativo, considerando que a través de los contratos se cede el derecho a utilizar los activos durante un periodo determinado inferior a su vida económica a cambio de una contraprestación.”

Por su parte, Procolombia con un valor de \$280,1, señala que su saldo se compone por los terrenos de Estelar Paipa – Hoteles y el Centro de Convenciones Grupo Heroica en Cartagena.

Finalmente, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional con un monto de \$222,5 en Terrenos al modelo del costo informa en sus revelaciones que en esta cuenta registra los terrenos poseídos por la entidad y que generan un ingreso por su arrendamiento.

Nota 14 Activos intangibles – INT

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público se ubica la cuenta Activos intangibles la cual hace parte del grupo Otros activos. Su composición y la variación de los saldos acumulados entre los años 2022 y 2023, incluyendo la Amortización acumulada y el Deterioro, se observa en la siguiente tabla. En el proceso de consolidación estos activos no son objeto de eliminaciones y reclasificaciones, por lo tanto, sus saldos agregados son los mismos saldos consolidados.

Tabla 4-46 Activos intangibles (INT) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales	78.092,5	69.289,0	8.803,5	12,7
Derechos	11.052,3	10.932,1	120,2	1,1
Licencias	9.751,5	7.732,3	2.019,2	26,1
Softwares	5.761,3	5.362,0	399,3	7,4
Activos intangibles en fase de desarrollo	5.340,7	5.278,5	62,2	1,2
Otros activos intangibles	1.142,3	1.294,3	(152,0)	(11,7)
Plusvalía	929,6	929,6	-	-
Otros conceptos de Activos intangibles	1.153,0	1.038,6	114,4	11,0
Subtotal de Activos intangibles	113.223,2	101.856,4	11.366,8	11,2
Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales	(48.983,8)	(44.995,6)	(3.988,2)	8,9
Licencias	(4.157,0)	(3.728,7)	(428,3)	11,5
Derechos	(3.589,5)	(3.197,2)	(392,3)	12,3
Softwares	(3.170,5)	(2.932,0)	(238,5)	8,1
Concesiones y franquicias	(446,3)	(418,6)	(27,7)	6,6
Otros activos intangibles	(210,3)	(181,9)	(28,4)	15,6
Activos intangibles en concesión	(75,6)	(23,5)	(52,1)	221,7
Otros conceptos de Amortización acumulada de activos intangibles	(4,2)	(4,0)	(0,2)	5,0
Subtotal Amortización acumulada de activos intangibles	(60.637,2)	(55.481,5)	(5.155,7)	9,3
Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales	(5.399,7)	(3.536,5)	(1.863,2)	52,7
Concesiones y franquicias	(85,5)	(85,5)	-	-
Derechos	(59,6)	(47,2)	(12,4)	26,3
Softwares	(42,8)	(41,1)	(1,7)	4,1
Plusvalía	(42,2)	(35,8)	(6,4)	17,9
Activos intangibles en fase de desarrollo	(29,1)	(23,2)	(5,9)	25,4
Licencias	(10,3)	(11,4)	1,1	(9,6)
Otros conceptos de Deterioro acumulado de activos intangibles	(2,0)	(1,7)	(0,3)	17,6
Subtotal Deterioro acumulado de activos intangibles	(5.671,2)	(3.782,4)	(1.888,8)	49,9
Total Agregado	46.914,8	42.592,5	4.322,3	10,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	46.914,8	42.592,5	4.322,3	10,1

Al 31 de diciembre de 2023, los Activos intangibles sumaron \$113.223,2 antes de considerar la Amortización y el Deterioro acumulados. Los conceptos con mayor importancia relativa son: Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales con un monto de \$78.092,5 y un incremento de \$8.803,5 equivalente a una variación del 12,7% respecto al año anterior, seguido por Derechos con un valor de \$11.052,3 y una variación de \$120,2 equivalente al 1,1%, respecto a 2022.

En relación con la Amortización acumulada de activos intangibles consolidados, se identifica un saldo de (\$60.637,2) con una variación de (\$5.155,7), equivalente al 9,3% respecto a 2022. Por otra parte, la cuenta Deterioro acumulado de activos

intangibles por (\$5.671,2) presenta una variación de (\$1.888,8) en comparación con el año anterior, lo que implica el 49,9% respecto al año anterior.

en 2023 el valor consolidado de los Activos intangibles, después de considerar la Amortización y el Deterioro acumulados, ascendió a \$46.914,8, lo que corresponde al 2,5% del total de los Activos consolidados del sector público, cuyo monto total fue de \$1.874.765,7.

Entidades que registran los mayores valores de INT

A continuación, se listan las entidades más representativas en cada uno de los conceptos relacionados con Activos intangibles, de acuerdo con los saldos reportados en el 2023 comparados con el periodo 2022, así:

Tabla 4-47 INT - Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales	78.092,5	69.289,0	8.803,5	12,7
Ecopetrol S.A.	78.092,5	69.289,0	8.803,5	12,7
Derechos	11.052,3	10.932,1	120,2	1,1
Ecopetrol S.A.	3.619,8	3.964,1	(344,3)	(8,7)
Empresas Públicas de Medellín	3.218,5	2.910,2	308,3	10,6
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	678,5	753,0	(74,5)	(9,9)
E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	529,6	506,7	22,9	4,5
Genit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	470,7	506,7	(36,0)	(7,1)
*Resto de entidades que reportan	2.535,2	2.291,4	243,8	10,6
Licencias	9.751,5	7.732,3	2.019,2	26,1
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	3.997,0	2.417,7	1.579,3	65,3
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	752,1	696,7	55,4	8,0
Ecopetrol S.A.	700,4	668,2	32,2	4,8
Oleoducto Central S.A.	403,0	496,6	(93,6)	(18,8)
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	291,0	30,0	261,0	870,0
*Resto de entidades que reportan	3.608,0	3.423,1	184,9	5,4
Softwares	5.761,3	5.362,0	399,3	7,4
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	683,5	664,5	19,0	2,9
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	522,9	495,0	27,9	5,6
Empresas Públicas de Medellín	367,9	334,2	33,7	10,1
Banco de la República	289,4	237,4	52,0	21,9
Ecopetrol S.A.	285,0	207,3	77,7	37,5
*Resto de entidades que reportan	3.612,6	3.423,6	189,0	5,5
Saldo resto de conceptos Activos intangibles	8.565,6	8.541,0	24,6	0,3
Amortización acumulada de activos intangibles Cr	(60.637,2)	(55.481,5)	(5.155,7)	9,3
Deterioro acumulado de activos intangibles Cr	(5.671,2)	(3.782,4)	(1.888,8)	49,9
Total agregado	46.914,8	42.592,5	4.322,3	10,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	46.914,8	42.592,5	4.322,3	10,1

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

De las 3.948 entidades del sector público consolidadas en 2023, 2.926 reportaron saldos en Activos intangibles. Entre estas entidades, 2.465 presentaron amortización y 169 entidades reportaron saldo para el rubro del Deterioro acumulado.

La entidad que presenta los mayores saldos es Ecopetrol S.A. en la subcuenta Activos intangibles en fase de exploración y evaluación de recursos minerales, con un total de \$78.092,5, que representa el 69,0% del total de la cuenta de activos intangibles. Por otra parte, en la subcuenta de Derechos, sobresale tanto Ecopetrol S.A. como Empresas Públicas de Medellín, con variaciones del (8,7%) y 10,6%, respectivamente, en comparación con lo reportado en 2022. Además, en la subcuenta de Licencias, destaca la participación de E.S.P. Colombia Móvil S.A., que reportó un saldo de \$3.997,0 y de E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. con una participación por valor de \$752,1.

Respecto a la participación de Ecopetrol en las subcuentas de Licencias y Software, la empresa presenta el siguiente detalle en las revelaciones de sus Estados financieros separados de 2023 (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos):

	<u>Licencias y software</u>	<u>Servidumbres</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	875,511	97,573	973,084
Adquisiciones	126,920	2,518	129,438
Bajas por retiro o venta	(17,040)	(5)	(17,045)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	985,391	100,086	1,085,477
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(550,683)	(71,204)	(621,887)
Amortización del periodo	(81,168)	(4,547)	(85,715)
Bajas por retiro o venta	16,806	4	16,810
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(615,045)	(75,747)	(690,792)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	324,828	26,369	351,197
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	370,346	24,339	394,685

En ese sentido, Empresas Públicas de Medellín, en sus Estados financieros separados anuales de 2023 (preliminares), incluyó el siguiente detalle del costo de sus activos intangibles mostrando el movimiento relacionado, entre otros, con el Software (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos):

2023	Crédito mercantil	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	260,950	496,384	59,140	334,232	122,699	8,488	182,996	1,464,889
Adiciones ²	-	437	42,292	28,469	5,937	-	34	77,169
Transferencias (-/+)	-	8,619	(6,187)	6,588	1,877	90,187	12,621	113,705
Retiros	-	-	-	(1,368)	(2,384)	-	-	(3,752)
Otros cambios	-	(207)	-	-	(986)	-	(1,084)	(2,277)
Saldo final costo	260,950	505,233	95,245	367,921	127,143	98,675	194,567	1,649,734
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(328,576)	-	(183,568)	(69,143)	(2,936)	(1,916)	(586,139)
Amortización del periodo ³	-	(14,239)	-	(51,830)	(11,511)	(809)	(1,000)	(79,389)
Retiros	-	-	-	1,367	2,381	-	-	3,748
Otros cambios	-	-	-	(4)	592	-	892	1,480
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(342,815)	-	(234,035)	(77,681)	(3,745)	(2,024)	(660,300)
Saldo final activos intangibles neto	260,950	162,418	95,245	133,886	49,462	94,930	192,543	989,434

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Respecto a la anotación sobre Adiciones EPM refiere que: “Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones. Las adiciones en desembolsos de desarrollo están representadas principalmente por el proyecto ERP.”

Nota 15 Activos biológicos – BIO

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público están las cuentas relacionadas con Activos biológicos, que hacen parte del grupo de Otros activos. En la siguiente tabla, se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos por cuenta y subcuenta partiendo de los saldos agregados, que registraron los mayores valores reportados por las entidades. Dado que a este conjunto de cuentas no le aplica el efecto de eliminaciones y reclasificaciones, su saldo agregado es el mismo frente al saldo consolidado.

Tabla 4-48 Activos biológicos (BIO) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Maduros para consumo	96,4	66,5	29,9	45,0
Por madurar para consumo	42,0	41,9	0,1	0,2
Maduros para producir frutos	0,6	0,3	0,3	100,0
Subtotal de Activos biológicos a costo de reposición	139,0	108,7	30,3	27,9
Por madurar para consumo	9,0	11,9	(2,9)	(24,4)
Por madurar para producir frutos	0,4	0,3	0,1	33,3
Maduros para producir frutos	0,3	0,4	(0,1)	(25,0)
Maduros para consumo	0,3	0,1	0,2	200,0
Subtotal de Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	10,0	12,7	(2,7)	(21,3)
Maduros para consumo	1,8	1,8	-	-
Por madurar para producir frutos	0,6	0,5	0,1	20,0
Subtotal de Activos biológicos al costo	2,4	2,3	0,1	4,3
Total Agregado	151,4	123,7	27,7	22,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	151,4	123,7	27,7	22,4

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023, al agrupar las cuentas correspondientes a Activos biológicos, estas alcanzaron la suma de \$151,4,

con un aumento de \$27,7, equivalente al 22,4% respecto del total consolidado de 2022.

Entidades que registran los mayores valores de BIO

A continuación, se listan las entidades más representativas en cada una de las cuentas relacionadas con Activos biológicos de acuerdo con los saldos reportados en el 2023, y se presentan los saldos comparados con el 2022, así:

Tabla 4-49 BIO - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos biológicos a costo de reposición	139,0	108,7	30,3	27,9
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	138,1	108,1	30,0	27,8
Universidad de Antioquia	0,7	0,4	0,3	75,0
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	0,1	0,2	(0,1)	(50,0)
Colosó (Ricaurte)	0,1	-	0,1	-*
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	10,0	12,7	(2,7)	(21,3)
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	8,8	11,8	(3,0)	(25,4)
Universidad de Antioquia	0,9	0,6	0,3	50,0
Departamento del Meta	0,2	0,2	-	-
Pasca	0,1	0,1	-	-
Activos biológicos al costo	2,4	2,3	0,1	4,3
Departamento del Meta	1,5	1,5	-	-
U.A.E. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	0,6	0,6	-	-
Corporación Autónoma Regional de Nariño	0,3	0,2	0,1	50,0
Total agregado	151,4	123,7	27,7	22,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	151,4	123,7	27,7	22,4

-*La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas del sector público fueron 3.948, es importante mencionar que las entidades que reportan saldos en las cuentas Activos biológicos a costo de reposición, Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición y Activos biológicos al costo se encuentran relacionadas en su totalidad en la tabla anterior, según la política de materialidad establecida en la Nota 2 de los estados financieros consolidados del sector público.

En el total de la cuenta Activos biológicos a costo de reposición, la entidad con mayor participación es Reforestadora Integral de Antioquia S.A., que reporta un valor de \$138,1. Por otra parte, en la cuenta Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario es la entidad con mayor participación, ya que reporta un valor de \$8,8.

La entidad Reforestadora Integral de Antioquia S.A. presenta un aumento del 27,8%, por valor de \$30,0 en los Activos biológicos a costo de reposición frente al año anterior. Lo anterior, según señala en sus notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, se debe principalmente a la actualización de los valores de Activos biológicos durante la vigencia.

Nota 16 Otros derechos y garantías – ODG

En el Estado de Situación Financiera Consolidado se ubican los conceptos integrantes de los Otros derechos y garantías, que hacen parte de los Otros activos y son distintos de las cuentas Propiedades de inversión, Activos intangibles, Activos biológicos, Activos por impuestos corrientes y Activos por impuestos diferidos, los cuales se referencian en otras notas específicas. De estos, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023 se presentan, comparativamente con el año anterior, en la siguiente tabla:

Tabla 4-50 Otros derechos y garantías (ODG) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Recursos entregados en administración	135.210,4	118.533,8	16.676,6	14,1
Derechos en fideicomiso	30.636,7	26.921,8	3.714,9	13,8
Avances y anticipos entregados	12.977,8	12.566,5	411,3	3,3
Activos diferidos	10.518,7	5.859,2	4.659,5	79,5
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados	10.368,4	10.449,8	(81,4)	(0,8)
Bienes y servicios pagados por anticipado	5.495,1	4.259,7	1.235,4	29,0
Depósitos entregados en garantía	3.525,7	4.133,6	(607,9)	(14,7)
Otros conceptos de Otros derechos y garantías	1.062,4	1.161,6	(99,2)	(8,5)
Subtotal de Otros Derechos y Garantías	209.795,2	183.886,0	25.909,2	14,1
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	(129,9)	(140,6)	10,7	(7,6)
Subtotal Conceptos de Deterioro	(129,9)	(140,6)	10,7	(7,6)
Total Agregado	209.665,3	183.745,4	25.919,9	14,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(88.923,0)	(75.878,8)	(13.044,2)	17,2
Total Consolidado	120.742,3	107.866,6	12.875,7	11,9

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023, los Otros derechos y garantías alcanzaron el valor agregado de \$209.665,3. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$88.923,0) y se obtiene un saldo final consolidado de \$120.742,3, el cual representa el 6,4% del valor total del activo consolidado, que asciende a la suma de \$1.874.765,7. De igual forma, en comparación con 2022, se evidencia un aumento del 11,9% en este grupo.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ODG

A continuación, se muestran las principales cuentas de esta agrupación, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y los saldos consolidados del año 2023 comparados con los del año 2022.

Tabla 4-51 ODG – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Recursos entregados en administración	135.210,4	(80.080,3)	55.130,1	47.110,2
Derechos en fideicomiso	30.636,7	-	30.636,7	26.921,8
Avances y anticipos entregados	12.977,8	(317,3)	12.660,5	12.251,5
Activos diferidos	10.518,7	(8.523,2)	1.995,5	1.721,4
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados	10.368,4	-	10.368,4	10.449,8
Bienes y servicios pagados por anticipado	5.495,1	(0,7)	5.494,4	4.257,9
Depósitos entregados en garantía	3.525,7	(1,5)	3.524,2	4.133,0
Otros conceptos de Otros derechos y garantías	1.062,4	-	1.062,4	1.161,6
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	(129,9)	-	(129,9)	(140,6)
Totales	209.665,3	(88.923,0)	120.742,3	107.866,6

En relación con las eliminaciones y reclasificaciones, se evidencia que estas ascendieron a la suma de (\$88.923,0), dentro de las cuales se destacan las eliminaciones y reclasificaciones en los conceptos de Recursos entregados en administración, por valor de (\$80.080,3), así como en Activos diferidos, por valor de (\$8.523,2).

El total de las eliminaciones y reclasificaciones representan el 42,4% del saldo agregado del grupo; el valor consolidado para 2023 es de \$120.742,3, con un incremento del 11,9% frente al año anterior, cuando tenía un valor de \$107.866,6.

De la tabla se concluye que, para el año 2023 frente al 2022, los conceptos consolidados que reflejan el mayor aumento son: Recursos entregados en administración con \$8.019,9 y Derechos en fideicomiso con \$3.714,9. Los dos conceptos mencionados anteriormente representan el 71,0% del total consolidado de este grupo.

Entidades que registran los mayores valores de ODG

Dando continuidad a los análisis y teniendo presente que, para el año 2023, el saldo agregado de la agrupación Otros derechos y garantías es \$209.665,3, en la siguiente tabla se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa, a saber: Recursos entregados en administración, Derechos en fideicomiso, Avances y anticipos entregados y Activos diferidos.

Tabla 4-52 ODG - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Recursos entregados en administración	135.210,4	118.533,8	16.676,6	14,1
Sistema General de Regalías	37.008,8	31.690,6	5.318,2	16,8
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	12.445,4	12.484,6	(39,2)	(0,3)
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	7.641,4	6.136,7	1.504,7	24,5
Agencia Nacional de Infraestructura	7.440,1	5.778,9	1.661,2	28,7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5.944,6	7.972,6	(2.028,0)	(25,4)
*Resto de entidades que reportan	64.730,1	54.470,4	10.259,7	18,8
Derechos en fideicomiso	30.636,7	26.921,8	3.714,9	13,8
Sistema General de Regalías	16.086,4	17.515,8	(1.429,4)	(8,2)
Ministerio de Educación Nacional	2.851,0	2.522,2	328,8	13,0
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	1.347,2	-	1.347,2	-**
Bogotá D.C.	1.123,5	779,9	343,6	44,1
PA Fondo Colombia en Paz	799,4	133,5	665,9	498,8
*Resto de entidades que reportan	8.429,2	5.970,4	2.458,8	41,2
Avances y anticipos entregados	12.977,8	12.566,5	411,3	3,3
Ecopetrol S.A.	1.903,7	2.026,1	(122,4)	(6,0)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	955,5	-	955,5	-**
Instituto Nacional de Vías	724,3	656,5	67,8	10,3
Bogotá D.C.	304,7	308,3	(3,6)	(1,2)
Instituto de Desarrollo Urbano	232,8	277,7	(44,9)	(16,2)
*Resto de entidades que reportan	8.856,8	9.297,9	(441,1)	(4,7)
Activos diferidos	10.518,7	5.859,2	4.659,5	79,5
Ministerio de Salud y Protección Social	3.363,2	1.692,7	1.670,5	98,7
Instituto Nacional de Vías	1.048,4	63,8	984,6	1.543,3
Bogotá D.C.	829,6	534,3	295,3	55,3
Sistema General de Regalías	553,7	314,9	238,8	75,8
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	547,9	-	547,9	-**
*Resto de entidades que reportan	4.175,9	3.253,5	922,4	28,4
Subtotal resto de conceptos de Otros Derechos y Garantías	20.321,7	19.864,1	457,6	2,3
Total agregado	209.665,3	183.745,4	25.919,9	14,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(88.923,0)	(75.878,8)	(13.044,2)	17,2
Total Consolidado	120.742,3	107.866,6	12.875,7	11,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que, para el año 2023, el universo de entidades consolidadas fue de 3.948, es importante mencionar que: 1.562 entidades reportaron saldos en la cuenta Recursos entregados en administración; 522 en Derechos en fideicomiso; 1.484 en Avances y anticipos entregados y 144 en Activos diferidos.

En la tabla anterior se observa que, en la cuenta Recursos entregados en administración, el Sistema General de Regalías presentó una variación absoluta positiva de \$5.318,2, al pasar de \$31.690,6 en el año 2022 a \$37.008,8 en el año 2023, y según indican en el reporte de variaciones trimestrales significativas esto obedece a:

"(...) a diciembre de 2022 el saldo era de \$31.690.624 millones mientras que a diciembre de 2023 el saldo fue de \$37.008.826 millones lo que representa un incremento del 16.78%, esta situación se justifica en el incremento en los

excedentes transitorios de liquidez del sistema en los dos periodos resultante de la diferencia entre el valor recaudado en la cuenta única del Sistema General de Regalías y el valor de los giros realizados.”

De igual forma, en el concepto Derechos en fideicomiso, el Sistema General de Regalías reportó el mayor saldo por \$16.086,4 representando 52,5% del total de la cuenta, el cual presenta una variación absoluta de (\$1.429,4), y en sus variaciones trimestrales dice:

“A diciembre de 2023 el saldo de esta cuenta es de \$16.086.403 millones y refleja el saldo del Fideicomiso FAE, a diciembre de 2022 el saldo del fideicomiso FAE era de \$17.515.788 millones, lo que representa una reducción del 8.16%. Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 se realizaron aportes por US \$973 millones y se reportaron utilidades por US \$64 millones, sin embargo, la TRM se redujo en \$988.15 al pasar de \$4.810,20 el 31 de diciembre de 2022 a \$3.822,05 el 31 de diciembre de 2023.”

Continuando con el análisis, en la tabla se evidencia, para el concepto Activos diferidos, que el Instituto Nacional de Vías presenta una variación absoluta de \$984,6 y en su reporte de variaciones trimestrales en la subcuenta 198604 Gasto diferido por transferencias condicionadas indica:

“Registra en la vigencia de 2023 un aumento de \$995.491.535, debido a la reclasificación de la cuenta 190801, ya que se trata de convenios suscritos especialmente con municipios, los cuales son los beneficiarios de la obra objeto, obrando INVIAS como entidad aportante, sin esperar nada a cambio, con derecho a la restitución de recursos, en caso de no utilizarse en el proyecto específico (...)” (cifras de la entidad expresadas en miles pesos).

Nota 17 Arrendamientos - ARR

En esta nota se presentan los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones en virtud de los contratos de arrendamiento financiero y operativo en los que intervienen en calidad de arrendatarias o arrendadoras.

17.1 Arrendamiento financiero

A continuación, se detallan los conceptos de arrendamiento financiero registrados en cuentas de Activos a nivel de subcuentas, comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, partiendo de los saldos agregados, incluyendo el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones generados en el proceso de consolidación y, finalmente, presentando los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-53 Arrendamiento financiero Activo (ARRFA) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos concedidos	3.187,5	2.915,7	271,8	9,3
Agregado Arrendamiento financiero - Activo	3.187,5	2.915,7	271,8	9,3
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(2.871,8)	(2.626,6)	(245,2)	9,3
Consolidado Arrendamiento financiero - Activo	315,7	289,1	26,6	9,2

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo agregado del arrendamiento financiero reconocido en el activo asciende a \$3.187,5, y aplicado el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones por el proceso de consolidación por valor de (\$2.871,8), se obtiene una cifra consolidada de \$315,7, lo que representa un incremento del 9,2% en relación con el 2022.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - Activo

En la siguiente tabla se presenta el valor de las eliminaciones y reclasificaciones generadas en el proceso de consolidación, con el fin de mostrar el monto de las transacciones por contratos de arrendamiento financiero realizadas entre entidades del sector público con impacto en los activos.

Tabla 4-54 ARRFA – Eliminaciones y reclasificaciones

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Préstamos concedidos	3.187,5	(2.871,8)	315,7	289,1
Total Arrendamiento financiero - Activo	3.187,5	(2.871,8)	315,7	289,1

El valor de las eliminaciones y reclasificaciones derivadas de contratos de arrendamiento financiero en el activo, tiene un valor de (\$2.871,8), equivalente al 90,1% del total agregado. Dichas eliminaciones y reclasificaciones son registradas por las entidades E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. que aporta (\$2.462,3), representando el 85,7% y Medellín, que contribuye con (\$409,4), equivalente al 14,3% restante.

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento financiero - Activo

Es relevante mencionar que, de las 3.948 entidades consolidadas en el 2023, 7 presentaron saldos en la subcuenta correspondiente a préstamos concedidos de arrendamiento financiero en calidad de arrendadoras, en la siguiente tabla se detallan las que presentan los valores más significativos:

Tabla 4-55 ARRFA - Entidades más representativas

Concepto/Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos concedidos	3.187,5	2.915,7	271,8	9,3
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	2.624,4	2.381,0	243,4	10,2
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	409,4	387,9	21,5	5,5
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	121,2	114,6	6,6	5,8
Departamento del Meta	32,0	32,0	-	-
*Resto de Entidades que reportan	0,5	0,2	0,3	150,0
Agregado Arrendamiento financiero - Activo	3.187,5	2.915,7	271,8	9,3
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(2.871,8)	(2.626,6)	(245,2)	9,3
Consolidado Arrendamiento financiero - Activo	315,7	289,1	26,6	9,2

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

La E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A., tiene el saldo más representativo de la subcuenta de arrendamiento financiero en préstamos concedidos, con \$2.624,4 lo que representa el 82,3% del total; además registra la mayor variación absoluta en esta partida. En sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, señala al respecto:

"Los acuerdos de arrendamiento financiero más significativos es el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El contrato tiene una duración contractual de 5 años y para efectos de valoración del instrumento financiero se calcula a 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9,414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Los pagos variables de este arrendamiento se generan por concepto de CMI y se determinan con base en la variación de los m3 tratados por la tarifa CMI, los m3 tratados a facturar será igual a la cantidad de m3 facturados por el beneficiario a sus usuarios del servicio de alcantarillado del sistema interconectado. El contrato de interconexión no contempla la opción de compra al finalizar el contrato; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan según la cláusula primera la cual establece que el proveedor aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%), es decir esta cuenta por cobrar como instrumento financiero se valora a costo amortizado lo cual implica el proyectar los flujos de caja futuro y traerlo a valor presente con una tasa de mercado establecida del 10.47% (E.A), es así como cada vez que cambie el plazo y el valor de la tarifa, la cuenta por cobrar debe reconocerse a costo amortizado."

Por otra parte, en la siguiente tabla se detallan los conceptos de arrendamiento financiero registrados en cuentas de Pasivos a nivel de subcuentas, comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, partiendo de los saldos agregados, incluyendo el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones generados en el proceso de consolidación, y finalmente presentando los saldos

consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-56 Arrendamiento financiero Pasivo (ARRFP) – composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento interno de largo plazo	7.949,5	8.937,9	(988,4)	(11,1)
Financiamiento interno de corto plazo	752,8	751,4	1,4	0,2
Financiamiento externo de corto plazo	338,5	452,8	(114,3)	(25,2)
Financiamiento externo de largo plazo	7,6	15,8	(8,2)	(51,9)
Agregado Arrendamiento financiero - Pasivo	9.048,4	10.157,9	(1.109,5)	(10,9)
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(3.216,8)	(2.894,8)	(322,0)	11,1
Consolidado Arrendamiento financiero - Pasivo	5.831,6	7.263,1	(1.431,5)	(19,7)

Como se observa en la tabla previa, el agregado de los conceptos de arrendamiento financiero registrados en el pasivo alcanzó la suma de \$9.048,4. El concepto más significativo a nivel agregado es Financiamiento interno de largo plazo, por valor de \$7.949,5, y con una participación del 87,9% en el total agregado del pasivo por arrendamiento; también refleja una disminución del (11,1%), con respecto al año 2022.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por (\$3.216,8), obteniendo un saldo final consolidado de \$5.831,6, que representa el 0,2% de los Pasivos consolidados del sector público que ascendieron a \$2.442.462,4.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - Pasivo

En la siguiente tabla se presenta el valor de las eliminaciones y reclasificaciones generadas en el proceso de consolidación, con el fin de mostrar el monto de las transacciones por contratos de arrendamiento financiero realizadas entre entidades del sector público con impacto en los pasivos.

Tabla 4-57 ARRFP – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos				
Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Financiamiento interno de largo plazo	7.949,5	(3.150,6)	4.798,9	6.073,6
Financiamiento interno de corto plazo	752,8	(66,2)	686,6	720,9
Financiamiento externo de corto plazo	338,5	-	338,5	452,8
Financiamiento externo de largo plazo	7,6	-	7,6	15,8
Total Arrendamiento financiero - Pasivo	9.048,4	(3.216,8)	5.831,6	7.263,1

Al analizar las eliminaciones y reclasificaciones relacionadas con arrendamiento financiero en el pasivo, se observa que estas suman un total de (\$3.216,8), lo que

representa el 35,6% del total agregado. Destaca el concepto de Financiamiento interno de largo plazo, con un valor de eliminaciones y reclasificaciones por (\$3.150,6), como la partida más significativa. En este sentido, Empresas Públicas de Medellín concentra el 93,2% de este valor, con eliminaciones por (\$2.935,3).

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento financiero - ARRF

A continuación, se presenta una relación de las entidades que registran los valores más altos en el concepto de arrendamiento financiero, dentro de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo en el pasivo:

Tabla 4-58 ARRF - Entidades más representativas

Concepto/Razón social	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento interno de largo plazo	7.949,5	8.937,9	(988,4)	(11,1)
Ecopetrol S.A.	2.982,6	4.390,5	(1.407,9)	(32,1)
Empresas Públicas de Medellín	2.956,9	2.693,3	263,6	9,8
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	741,0	711,1	29,9	4,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	255,7	299,5	(43,8)	(14,6)
*Resto de Entidades que reportan	1.013,3	843,5	169,8	20,1
Subtotal resto de conceptos de Arrendamiento financiero - Pasivo	1.098,9	1.220,0	(121,1)	(9,9)
Agregado Arrendamiento financiero - Pasivo	9.048,4	10.157,9	(1.109,5)	(10,9)
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(3.216,8)	(2.894,8)	(322,0)	11,1
Consolidado Arrendamiento financiero - Pasivo	5.831,6	7.263,1	(1.431,5)	(19,7)

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

En el total agregado de la subcuenta de arrendamiento financiero en Financiamiento interno de largo plazo, las entidades con mayor participación fueron Ecopetrol, con el 37,5%, seguida de Empresas Públicas de Medellín, con el 37,2%. En este sentido, en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, Empresas Públicas de Medellín informa:

"Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

Contrato de Interconexión de Alcantarillado CT- 2013-002297-A421 del 26 de noviembre de 2018, celebrado entre EPM (EL BENEFICIARIO) y Aguas Nacionales EPM (EL PROVEEDOR), regula las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación del servicio por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del valle de Aburrá. Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado.

La terminación del contrato es el 1° de julio del 2021, fecha en la cual termina la vigencia de la fórmula tarifaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 113 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el Artículo 41 de la Resolución

CRA 735 de 2015. Si de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 126 de la Ley 142 de 1994, se extiende la vigencia de la fórmula tarifaria, el contrato se entenderá vigente mientras la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico no determine una nueva fórmula.

El contrato se renovó a partir del 1 de julio de 2021 por 5 años”.

17.2 Arrendamiento operativo

En la siguiente tabla, se detallan los principales conceptos de arrendamiento operativo registrados en cuentas de Activo a nivel de subcuentas, comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, partiendo de los saldos agregados para mostrar el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación. Finalmente se presentan los saldos consolidados, que hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-59 Arrendamiento operativo Activo (ARROA) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por cobrar	220,5	236,0	(15,5)	(6,6)
Bienes y servicios pagados por anticipado	133,0	136,2	(3,2)	(2,3)
Agregado Arrendamiento Operativo - Activo	353,5	372,2	(18,7)	(5,0)
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(27,4)	(33,0)	5,6	(17,0)
Consolidado Arrendamiento Operativo - Activo	326,1	339,2	(13,1)	(3,9)

Como se puede observar en la tabla anterior, el concepto de arrendamiento operativo en el activo presentó un total agregado de \$353,5. Después de ejecutar el proceso de consolidación, se registra un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$27,4), lo que resulta en un saldo final consolidado de \$326,1. Este saldo final refleja una disminución del (3,9%) con respecto al año 2022.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas por arrendamiento operativo - ARROA

Es importante determinar el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación. Esto con el fin de establecer el valor de las operaciones de contratos de arrendamiento operativo llevadas a cabo entre entidades que forman parte del sector público. Este concepto representa un (7,8%) del valor agregado de los activos por arrendamiento operativo:

Tabla 4-60 ARROA – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Otras cuentas por cobrar	220,5	(26,9)	193,6	203,4
Bienes y servicios pagados por anticipado	133,0	(0,5)	132,5	135,8
Total Arrendamiento Operativo - Activo	353,5	(27,4)	326,1	339,2

El 98,2% de las eliminaciones y reclasificaciones en el concepto de arrendamiento operativo del Activo, están representadas en la subcuenta asociada a la cuenta Otras cuentas por cobrar, con un valor de (\$26,9). Las entidades Skynet de Colombia S.A. E.S.P., Cali y la Universidad Nacional de Colombia, concentran el 67,4% de este valor, con participaciones del 38,7%, 20,2% y 8,5%, respectivamente.

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento operativo - ARROA

Es importante mencionar que, de las 3.948 entidades consolidadas en el año 2023, 491 presentaron saldos en la subcuenta de arrendamiento operativo dentro de la cuenta de Otras cuentas por cobrar, actuando como arrendadoras. A continuación, se detallan las entidades que reconocen las sumas más altas:

Tabla 4-61 ARROA - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Conceptos/Entidades	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por cobrar	220,5	236,0	(15,5)	(6,6)
Universidad de Antioquia	33,9	23,6	10,3	43,6
Empresas Públicas de Medellín	17,2	27,5	(10,3)	(37,5)
Central de Inversiones S.A.	13,6	12,5	1,1	8,8
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	13,3	13,3	-	-
*Resto de Entidades que reportan	142,5	159,1	(16,6)	(10,4)
Subtotal resto de Conceptos de Arrendamiento Operativo - Activo	133,0	136,2	(3,2)	(2,3)
Agregado Arrendamiento Operativo - Activo	353,5	372,2	(18,7)	(5,0)
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(27,4)	(33,0)	5,6	(17,0)
Consolidado Arrendamiento Operativo - Activo	326,1	339,2	(13,1)	(3,9)

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

La Universidad de Antioquia, con un saldo reportado de \$33,9, tiene la mayor representación de la subcuenta Otras cuentas por cobrar; en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, manifiesta al respecto:

"Al cierre la de vigencia 2023 el saldo por este concepto ascendió a \$33.930.777.100, representados principalmente en el valor adeudado por el Hospital Universitario Alma Máter de Antioquia - HAMA, por concepto del

arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica "León XIII", el valor adeudado asciende a \$50.254.577.607 compuesto por arrendamiento en obras por \$37.831.756.647 y arrendamiento en efectivo por \$12.422.820.960.

Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por el HAMA, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras: \$5.745.788.664 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo en la vigencia 2023 y \$13.713.361.680 en vigencias anteriores, para un total de \$19.459.150.344, quedando \$18.372.606.303, en la subcuenta de arrendamiento operativo que corresponde a obras más los conceptos de arrendamiento en efectivo" (Cifras de la entidad expresadas en pesos).

A continuación, se presenta el saldo agregado del concepto de arrendamiento operativo en los Pasivos, el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación, y finalmente el saldo consolidado, que hace parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Tabla 4-62 Arrendamiento operativo Pasivo (ARROP) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por pagar	328,4	319,6	8,8	2,8
Agregado Arrendamiento Operativo - Pasivo	328,4	319,6	8,8	2,8
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(12,2)	(10,7)	(1,5)	14,0
Consolidado Arrendamiento Operativo - Pasivo	316,2	308,9	7,3	2,4

Esta subcuenta presenta un valor agregado de \$328,4, tras el proceso de consolidación, se observa un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$12,2), para llegar así a un saldo final consolidado de \$316,2. Este valor se incrementó en un 2,4% frente al registrado en el año anterior.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas por arrendamiento operativo - ARROP

El efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, refleja el valor de las operaciones de contratos de arrendamiento operativo, llevadas a cabo entre entidades que forman parte del sector público. Este concepto representa un (3,7%) del agregado del pasivo relacionado con arrendamiento operativo:

Tabla 4-63 ARROP – Eliminaciones y reclasificaciones

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Otras cuentas por pagar	328,4	(12,2)	316,2	308,9
Total Arrendamiento Operativo - Pasivo	328,4	(12,2)	316,2	308,9

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento operativo - ARROP

De las 3.948 entidades consolidadas en el año 2023, 649 de estas entidades registraron saldos en la cuenta de Otras cuentas por pagar en calidad de arrendatarias. A continuación, se detallan las entidades que reconocen las sumas más altas:

Tabla 4-64 ARROP - Entidades más representativas

Conceptos/Entidades	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por pagar	328,4	319,6	8,8	2,8
Banco Agrario de Colombia	129,3	116,5	12,8	11,0
Unidad Nacional de Protección	40,4	-	40,4	-**
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	30,8	26,5	4,3	16,2
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	12,1	67,3	(55,2)	(82,0)
*Resto de Entidades que reportan	115,8	109,3	6,5	6,0
Agregado Arrendamiento Operativo - Pasivo	328,4	319,6	8,8	2,8
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(12,2)	(10,7)	(1,5)	14,0
Consolidado Arrendamiento Operativo - Pasivo	316,2	308,9	7,3	2,4

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**Para el año 2022 la Unidad nacional protección, no reporto información en esta subcuenta por lo que no se establece una variación porcentual.

El 39,4% del valor agregado por concepto de arrendamiento operativo en el pasivo está representado en el saldo de \$129,3 reportado por el Banco Agrario de Colombia; de acuerdo con la información consignada en la nota "20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos" de dicha entidad, se evidencia que esta cifra se compone por contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por valor de \$108,1, y de tecnología por \$21,2.

En cuanto a los valores registrados en el ingreso por arrendamiento operativo, el monto agregado de estos alcanza los \$781,8; una vez aplicadas las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación, se reduce en (\$105,3), lo que arroja un saldo consolidado de \$676,5. Esta cifra es un 20,0% superior al presentado en el año 2022.

Tabla 4-65 Arrendamiento operativo Ingreso (ARROI) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos diversos	781,8	650,8	131,0	20,1
Agregado Arrendamiento Operativo - Ingreso	781,8	650,8	131,0	20,1
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(105,3)	(87,2)	(18,1)	20,8
Consolidado Arrendamiento Operativo - Ingreso	676,5	563,6	112,9	20,0

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas por arrendamiento operativo - ARROI

En el Ingreso, el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, representan un (13,5%) del agregado:

Tabla 4-66 ARRO - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos				
Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Ingresos diversos	781,8	(105,3)	676,5	563,6
Total Arrendamiento Operativo - Ingreso	781,8	(105,3)	676,5	563,6

El 47,6% de las eliminaciones y reclasificaciones correspondientes a ingresos por arrendamientos operativos, se encuentra en cabeza de 4 entidades: Empresas Públicas de Medellín con \$22,3, la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. con \$9,9, La Universidad Nacional de Colombia con \$9,1, y el Instituto Nacional de Vías con \$8,8.

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento operativo - ARROI

El saldo agregado de los ingresos por concepto de arrendamiento operativo, se compone por los saldos reportados de 1,107 entidades en la subcuenta de Ingresos diversos como arrendadoras. A continuación, se detallan las entidades que reconocen las sumas más altas:

Tabla 4-67 ARROI - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Conceptos/Entidades	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos diversos	781,8	650,8	131,0	20,1
Empresas Públicas de Medellín	80,5	80,1	0,4	0,5
Ecopetrol S.A.	61,3	53,8	7,5	13,9
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	41,9	1,5	40,4	2.693,3
Ministerio de Defensa Nacional	28,0	25,7	2,3	8,9
Resto de Entidades que reportan	570,1	489,7	80,4	16,4
Agregado Arrendamiento Operativo - Ingreso	781,8	650,8	131,0	20,1
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(105,3)	(87,2)	(18,1)	20,8
Consolidado Arrendamiento Operativo - Ingreso	676,5	563,6	112,9	20,0

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Los saldos reportados por Empresas Públicas de Medellín, Ecopetrol S.A. y el Distrito de Barranquilla, representan conjuntamente el 23,5% del total agregado por concepto de ingresos de arrendamientos operativos, con participaciones del 10,3%, 7,8% y 5,4%, respectivamente sobre el total de dichos ingresos.

En lo que respecta al gasto por arrendamiento operativo, se evidencia un valor agregado de \$2.350,6. Este valor se ve reducido por el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones en el proceso de consolidación en (\$98,7), resultando en un saldo consolidado de \$2.251,9. En comparación con el año anterior, este monto se incrementó en un 25,1%.

Tabla 4-68 Arrendamiento operativo Gasto (ARROG) – composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
De administración y operación	2.333,8	1.852,1	481,7	26,0
De ventas	16,8	14,5	2,3	15,9
Agregado Arrendamiento Operativo - Gasto	2.350,6	1.866,6	484,0	25,9
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(98,7)	(66,2)	(32,5)	49,1
Consolidado Arrendamiento Operativo - Gasto	2.251,9	1.800,4	451,5	25,1

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas por arrendamiento operativo - ARROG

El valor de las eliminaciones y reclasificaciones realizadas durante el proceso de consolidación, representa un (4,2%) en el agregado de los de gastos asociados por arrendamiento operativo:

Tabla 4-69 ARROG – Eliminaciones y reclasificaciones

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
De administración y operación	2.333,8	(98,0)	2.235,8	1.786,7
De ventas	16,8	(0,7)	16,1	13,7
Total Arrendamiento Operativo - Gasto	2.350,6	(98,7)	2.251,9	1.800,4

Las eliminaciones y reclasificaciones más representativas en los gastos de administración y operación, se concentran en 3 entidades: la Contraloría General de la República con un 25,9% del total, seguida por Bogotá D.C. y la U.A.E. de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas que concentran el 18,2% del total.

Entidades que registran los mayores valores de Arrendamiento operativo

El saldo agregado de los gastos por concepto de arrendamiento operativo, se compone por los saldos reportados de 1.859 entidades en la subcuenta de Gastos de administración y operación administración en calidad de arrendatarias. A continuación, se detallan las entidades que reconocen las sumas más altas:

Tabla 4-70 ARROG - Entidades más representativas

Conceptos/Entidades	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
De administración y operación	2.333,8	1.852,1	481,7	26,0
Unidad Nacional de Protección	594,5	367,5	227,0	61,8
Consejo Superior de la Judicatura	134,7	109,6	25,1	22,9
Fiscalía General de la Nación	92,7	88,3	4,4	5,0
Bogotá D.C.	78,7	71,1	7,6	10,7
Resto de Entidades que reportan	1.433,2	1.215,6	217,6	17,9
Subtotal resto de Conceptos de Arrendamiento Operativo - Gasto	16,8	14,5	2,3	15,9
Agregado Arrendamiento Operativo - Gasto	2.350,6	1.866,6	484,0	25,9
Efecto neto de Eliminaciones, Reclasificaciones y Ajustes en el proceso de Consolidación	(98,7)	(66,2)	(32,5)	49,1
Consolidado Arrendamiento Operativo - Gasto	2.251,9	1.800,4	451,5	25,1

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Finalmente, los valores reportados por las cuatro entidades listadas en la tabla anterior concentran el 38,6% del saldo agregado en la subcuenta arrendamiento operativo de los gastos de administración y operación; La Unidad Nacional de Protección, representa el 25,5%; seguida por el Consejo Superior de la Judicatura con el 5,8%; la Fiscalía General de la Nación con el 4,0%, y Bogotá D.C con el 3,4%.

Nota 18 Costos de financiación - CFIN

En el Estado de Resultados Consolidado del sector público están las cuentas y subcuentas que hacen parte de los Costos de financiación, que a su vez hacen parte de los Gastos dentro del grupo Otros gastos. Específicamente, se consideran las cuentas Ajuste por diferencia en cambio, Gastos financieros y Gastos por Comisiones, y se agrupan las subcuentas relacionadas bajo el concepto de Costos de financiación.

En la siguiente tabla se muestran los saldos a nivel de cuentas y subcuentas de los conceptos que conforman esta agrupación, en forma comparativa con el periodo anterior. Para ello se inicia con los saldos agregados en cada cuenta y subcuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones aplicadas en el proceso de consolidación en el cierre para determinar la cifra consolidada para el año 2023, así:

Tabla 4-71 Costos de financiación (CFIN) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	38.481,7	63.207,4	(24.725,7)	(39,1)
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	19.320,6	43.766,8	(24.446,2)	(55,9)
Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	15.566,2	16.746,2	(1.180,0)	(7,0)
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	140,4	249,5	(109,1)	(43,7)
Financiamiento externo de corto plazo en préstamos por pagar	46,4	269,8	(223,4)	(82,8)
Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	0,8	-	0,8	-*
Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	0,7	98,7	(98,0)	(99,3)
Financiamiento con banca central	-	583,3	(583,3)	(100,0)
Subtotal de Ajuste por diferencia en cambio	73.556,8	124.921,7	(51.364,9)	(41,1)
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de largo plazo	31.618,7	27.012,5	4.606,2	17,1
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de largo plazo	11.356,8	10.703,1	653,7	6,1
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	9.416,6	6.594,4	2.822,2	42,8
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	7.592,6	5.965,9	1.626,7	27,3
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de corto plazo	3.727,0	1.950,1	1.776,9	91,1
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	459,9	269,6	190,3	70,6
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de corto plazo	138,7	69,3	69,4	100,1
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento con banca central	124,3	62,9	61,4	97,6
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de corto plazo	1,3	-	1,3	-*
Subtotal de Gastos financieros	64.435,9	52.627,8	11.808,1	22,4
Comisiones servicios financieros	616,2	641,2	(25,0)	(3,9)
Subtotal de Gastos por comisiones	616,2	641,2	(25,0)	(3,9)
Total Agregado	138.608,9	178.190,7	(39.581,8)	(22,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(1.214,5)	(733,7)	(480,8)	65,5
Total Consolidado	137.394,4	177.457,0	(40.062,6)	(22,6)

* Subcuentas sin información reportada para el año 2022.

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, los Costos de financiación alcanzaron la suma agregada de \$138.608,9. Entre las cuentas a nivel agregado con mayor importancia relativa se encuentran: Ajuste por diferencia en cambio con \$73.556,8, implicando una disminución del (41,1%), con relación a 2022. Le sigue, en términos de relevancia, la agrupación de Gastos financieros que experimentó un aumento de \$11.808,1, equivalente al 22,4% en relación con el año anterior.

Por otra parte, la subcuenta Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda reporta la mayor disminución absoluta dentro de Ajuste por diferencia en cambio, con un monto de (\$24.725,7), lo que representa una variación del (39,1%) en relación con el año anterior. El caso contrario lo presenta el Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de largo plazo, con un aumento absoluto dentro de los Gastos financieros de \$4.606,2 frente al año anterior, equivalente a un incremento del 17,1%.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta la disminución por el Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas de (\$1.214,5), para un saldo final consolidado de esta agrupación por \$137.394,4.

Cabe resaltar que debido a la implementación de las modificaciones a los catálogos generales de cuentas mediante la Resolución 340 de 2022, emitida por la CGN, y cuya entrada en vigencia fue a partir del 01 de enero de 2023, se generaron cambios en las denominaciones de algunas subcuentas incluidas en la cuenta Financieros, utilizadas para el registro de costos de financiación.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CFIN

A continuación, en la tabla se muestran las principales cuentas de esta agrupación, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, incorporando las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y finalizando con los saldos consolidados del periodo 2023 comparados con los del 2022.

Tabla 4-72 CFIN – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos				
Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	38.481,7	-	38.481,7	63.207,4
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	19.320,6	-	19.320,6	43.766,8
Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	15.566,2	-	15.566,2	16.746,2
Financiamiento interno de largo plazo en préstamos por pagar	140,4	-	140,4	249,5
Financiamiento externo de corto plazo en préstamos por pagar	46,4	-	46,4	269,8
Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	0,8	-	0,8	-
Financiamiento interno de corto plazo en préstamos por pagar	0,7	-	0,7	98,7
Financiamiento con banca central	-	-	-	583,3
Subtotal de Ajuste por diferencia en cambio	73.556,8	-	73.556,8	124.921,7
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de largo plazo	31.618,7	-	31.618,7	27.012,5
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de largo plazo	11.356,8	-	11.356,8	10.703,1
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	9.416,6	-	9.416,6	6.594,4
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	7.592,6	(908,0)	6.684,6	5.458,0
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de corto plazo	3.727,0	-	3.727,0	1.950,1
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	459,9	(73,7)	386,2	228,3
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de corto plazo	138,7	-	138,7	69,3
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento con banca central	124,3	-	124,3	62,9
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de corto plazo	1,3	-	1,3	-
Subtotal de Gastos financieros	64.435,9	(981,7)	63.454,2	52.078,6
Comisiones servicios financieros	616,2	(232,8)	383,4	456,7
Subtotal de Gastos por comisiones	616,2	(232,8)	383,4	456,7
Totales	138.608,9	(1.214,5)	137.394,4	177.457,0

En las cuentas de Ajuste por diferencia en cambio no se presentan eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas, mientras que en las cuentas Gastos financieros y Gastos por comisiones se muestran eliminaciones y reclasificaciones por un valor total de (\$1.214,5). Además, el concepto que registra la mayor eliminación por operaciones recíprocas es el de Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo por valor de (\$908,0).

El valor consolidado para 2023 de los Costos de financiación fue de \$137.394,4 con

una disminución por valor de (\$40.062,6) frente al año anterior, cuando presentó un saldo de \$177.457,0. Se destaca la variación de la cuenta Ajustes por diferencia en cambio con una disminución del (41,1%) equivalente a (\$51.364,9).

Entidades que registran los mayores valores de CFIN

Partiendo del saldo agregado de los Costos de financiación por valor de \$138.608,9, para 2023, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos de mayor importancia relativa de los saldos reportados en 2023 y comparados con 2022, a saber, Ajustes por diferencia en cambio, Gastos financieros y Gastos por comisiones.

Tabla 4-73 CFIN - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	73.556,8	124.921,7	(51.364,9)	(41,1)
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	38.481,7	63.207,4	(24.725,7)	(39,1)
Ecopetrol S.A.	24.126,7	24.214,0	(87,3)	(0,4)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	14.310,2	38.947,8	(24.637,6)	(63,3)
Interconexión Eléctrica S.A.	42,8	18,7	24,1	128,9
Departamento de Cundinamarca	1,9	4,7	(2,8)	(59,6)
Sabanagrande	0,1	-	0,1	-**
*Resto de entidades que reportan	-	22,2	(22,2)	(100,0)
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	19.320,6	43.766,8	(24.446,2)	(55,9)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	14.590,6	39.886,7	(25.296,1)	(63,4)
Ecopetrol S.A.	4.279,5	2.868,4	1.411,1	49,2
Empresas Públicas de Medellín	405,9	151,3	254,6	168,3
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	37,4	53,1	(15,7)	(29,6)
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	6,4	453,3	(446,9)	(98,6)
*Resto de entidades que reportan	0,8	354,0	(353,2)	(99,8)
Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	15.566,2	16.746,2	(1.180,0)	(7,0)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	15.565,7	16.745,8	(1.180,1)	(7,0)
Concordia - Antioquia	0,4	0,2	0,2	100,0
Internexa S.A.	0,1	0,1	-	-
El Guamo - Bolívar	-	0,1	(0,1)	(100,0)
Subtotal resto de conceptos de Ajuste por diferencia en cambio	188,3	1.201,3	(1.013,0)	(84,3)
GASTOS FINANCIEROS	64.435,9	52.627,8	11.808,1	22,4
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de largo plazo	31.618,7	27.012,5	4.606,2	17,1
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	29.045,1	25.499,6	3.545,5	13,9
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	1.067,7	553,2	514,5	93,0
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	553,9	392,1	161,8	41,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	290,5	-	290,5	-**
Bogotá D.C.	216,9	201,9	15,0	7,4
*Resto de entidades que reportan	444,6	365,7	78,9	21,6
Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de largo plazo	11.356,8	10.703,1	653,7	6,1
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	7.863,0	7.663,7	199,3	2,6
Ecopetrol S.A.	3.042,9	2.519,4	523,5	20,8
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	167,4	145,3	22,1	15,2
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	149,9	187,6	(37,7)	(20,1)
Oleoducto Central S.A.	76,0	85,1	(9,1)	(10,7)
*Resto de entidades que reportan	57,6	102,0	(44,4)	(43,5)
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	9.416,6	6.594,4	2.822,2	42,8
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	5.751,7	4.237,3	1.514,4	35,7
Ecopetrol S.A.	935,9	552,1	383,8	69,5
Empresas Públicas de Medellín	789,0	774,4	14,6	1,9
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	697,5	209,6	487,9	232,8
Refinería de Cartagena S.A.S	541,0	423,3	117,7	27,8
*Resto de entidades que reportan	701,5	397,7	303,8	76,4
Subtotal resto de conceptos de Gastos financieros	12.043,8	8.317,8	3.726,0	44,8
GASTOS POR COMISIONES	616,2	641,2	(25,0)	(3,9)
Comisiones servicios financieros	616,2	641,2	(25,0)	(3,9)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	237,0	256,1	(19,1)	(7,5)
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	88,2	129,1	(40,9)	(31,7)
Banco Agrario de Colombia	73,0	63,1	9,9	15,7
Administradora Colombiana de Pensiones	32,4	28,2	4,2	14,9
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	25,4	19,2	6,2	32,3
*Resto de entidades que reportan	160,2	145,5	14,7	10,1
Total agregado	138.608,9	178.190,7	(39.581,8)	(22,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(1.214,5)	(733,7)	(480,8)	65,5
Total Consolidado	137.394,4	177.457,0	(40.062,6)	(22,6)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Considerando que en el año 2023 se consolidaron 3.948 entidades, es importante destacar que de las subcuentas agrupadas relacionadas con los Costos de financiación se observa lo siguiente: 58 entidades reportaron saldos en la cuenta Ajuste por diferencia en cambio; 928 entidades en Gastos financieros; y 1.765 en Gastos por comisiones.

Como se observa en la tabla anterior, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) presenta los saldos con mayor participación de la cuenta Ajustes por diferencia en cambio. Entre los conceptos más destacados se encuentran el Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda, el Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar y el Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda, con una participación del 19,5%, 19,8% y 21,2%, respectivamente.

Además, en la cuenta Gastos financieros, la DGCPTN participa en la mayoría de los conceptos, destacándose Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento interno de largo plazo, Costo efectivo de títulos emitidos y colocados - financiamiento externo de largo plazo y Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo, con una participación del 45,1%, 12,2% y 8,9%, respectivamente.

La DGCPTN, en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, explica que estos saldos se derivan de los siguientes tres conceptos:

En primer lugar, la cuenta 5803 - Ajuste por diferencia en cambio, para la cual la entidad informa lo siguiente:

“Subcuentas 580338, 580340, 580345, Ajuste por diferencia en Cambio del Financiamiento interno y externo de largo plazo por \$44,466,457,109,823, correspondiente a la re - expresión de los saldos de emisiones de TES B, Bonos externos y Prestamos externos contratados en moneda diferente a pesos; el Mayor gasto se presenta en la deuda externa con Bonos y préstamos por pagar y en la deuda interna se genera por los TES B colocados en UVR” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En segundo lugar, la cuenta 5804 - Financieros, para la cual la entidad informa lo siguiente:

“Los gastos financieros del periodo por valor total \$52.291.927.661.684, corresponde a los gastos que se originan en operaciones financieras por la gestión de los activos y pasivos financieros; rendimientos financieros generados por: - la permanencia de recursos concepto de Asignaciones directas por cada una de las entidades territoriales beneficiarias; - el reconocimiento de rendimientos de algunos bancos a cuentas inactivas.

También el costo efectivo de la deuda interna y externa de la Nación, que corresponde a los intereses y la valoración de los títulos, el más representativo ocurre en la deuda interna de largo plazo en los TES B” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En tercer lugar, la subcuenta 580240 – Comisiones servicios financieros, para la cual la entidad informa lo siguiente:

“El gasto clasificado como comisiones por \$237.017.120.839 corresponde a la administración y custodia de los Bonos y Títulos de deuda interna al Banco de la Republica (sic); por TIDIS a Deceval; por contratos de asesoría profesional y asistencia técnica especializada, y calificadoras de riesgos externas; por administración de los bonos externos y las asociadas con los préstamos por pagar externos” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 19 Emisión y colocación de títulos de deuda - ECTD

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público se ubica el grupo Emisión y colocación de títulos de deuda, el cual forma parte de los Pasivos. En la siguiente tabla se presenta un desglose a nivel de cuenta, comparativamente con el año anterior y en orden de importancia relativa, partiendo de los saldos agregados, los cuales surten el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones para la presentación del saldo consolidado para el año 2023.

Tabla 4-74 Emisión y colocación de títulos de deuda (ECTD) – Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento interno de largo plazo	487.648,0	460.954,8	26.693,2	5,8
Financiamiento externo de largo plazo	220.781,0	245.017,6	(24.236,6)	(9,9)
Financiamiento interno de corto plazo	36.952,9	36.153,1	799,8	2,2
Financiamiento externo de corto plazo	4.401,7	12.039,3	(7.637,6)	(63,4)
Bonos y títulos de incentivo	2.316,9	1.921,6	395,3	20,6
Subtotal de Emisión y colocación de títulos de deuda	752.100,5	756.086,4	(3.985,9)	(0,5)
Total Agregado	752.100,5	756.086,4	(3.985,9)	(0,5)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(82.049,9)	(73.618,5)	(8.431,4)	11,5
Total Consolidado	670.050,6	682.467,9	(12.417,3)	(1,8)

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023 el grupo Emisión y colocación de títulos de deuda alcanzó la suma agregada de \$752.100,5; entre los conceptos a nivel agregado con mayor importancia relativa, comparados con el año anterior, se encuentran: Financiamiento interno de largo plazo por \$487.648,0 con un incremento de \$26.693,2 equivalente al 5,8%, seguido de Financiamiento externo de largo plazo por \$220.781,0 con una variación negativa de (\$24.236,6) equivalente al (9,9%).

Una vez ejecutado el proceso de consolidación al cierre de 2023, se presenta una disminución por el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$82.049,9), y se obtiene un saldo final consolidado de \$670.050,6, el cual representa el 27,3% del total del valor del Pasivo consolidado del sector público que asciende a la suma de \$2.442.462,4.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - ECTD

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023, comparativos con los del 2022.

Tabla 4-75 ECTD – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Financiamiento interno de largo plazo	487.648,0	(81.449,6)	406.198,4	387.336,3
Financiamiento externo de largo plazo	220.781,0	-	220.781,0	245.017,6
Financiamiento interno de corto plazo	36.952,9	(600,3)	36.352,6	36.153,1
Financiamiento externo de corto plazo	4.401,7	-	4.401,7	12.039,3
Bonos y títulos de incentivo	2.316,9	-	2.316,9	1.921,6
Totales	752.100,5	(82.049,9)	670.050,6	682.467,9

En relación con las eliminaciones y reclasificaciones que reflejan las operaciones recíprocas entre entidades públicas, se evidencia que estas disminuyeron el saldo agregado en (\$82.049,9) equivalente al (10,9%) del grupo. Dentro de estas, se destacan las eliminaciones y reclasificaciones del concepto Financiamiento interno de largo plazo, por un valor de (\$81.449,6).

Por otro lado, el valor consolidado para 2023 del grupo Emisión y colocación de títulos de deuda fue de \$670.050,6 con una disminución por valor de (\$12.417,3), lo que equivale a una variación negativa del (1,8%) con respecto al año anterior, cuando alcanzó un saldo de \$682.467,9.

Entidades que registran los mayores valores de ECTD

Partiendo del saldo agregado del grupo Emisión y colocación de títulos de deuda de \$752.100,5, en 2023, se listan las entidades en orden de importancia relativa que registran los mayores valores de los saldos reportados, comparativo con 2022: Financiamiento interno de largo plazo, Financiamiento externo de largo plazo, Financiamiento interno de corto plazo, Financiamiento externo de corto plazo y Bonos y títulos de incentivo.

Tabla 4-76 ECTD - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento interno de largo plazo	487.648,0	460.954,8	26.693,2	5,8
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	470.088,5	443.930,2	26.158,3	5,9
Bogotá D.C.	3.757,5	3.544,1	213,4	6,0
Interconexión Eléctrica S.A.	3.739,3	3.403,6	335,7	9,9
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	3.470,3	3.585,6	(115,3)	(3,2)
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1.244,7	1.174,7	70,0	6,0
*Resto de entidades que reportan	5.347,7	5.316,6	31,1	0,6
Financiamiento externo de largo plazo	220.781,0	245.017,6	(24.236,6)	(9,9)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	150.031,8	175.983,5	(25.951,7)	(14,7)
Ecopetrol S.A.	47.282,4	43.529,9	3.752,5	8,6
Empresas Públicas de Medellín	10.143,3	12.647,2	(2.503,9)	(19,8)
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	5.364,1	4.497,7	866,4	19,3
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	3.666,1	2.895,6	770,5	26,6
*Resto de entidades que reportan	4.293,3	5.463,7	(1.170,4)	(21,4)
Financiamiento interno de corto plazo	36.952,9	36.153,1	799,8	2,2
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	18.801,6	19.016,7	(215,1)	(1,1)
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	16.928,7	15.945,5	983,2	6,2
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	371,4	443,3	(71,9)	(16,2)
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	317,2	-	317,2	-**
Empresas Públicas de Medellín	220,5	254,5	(34,0)	(13,4)
*Resto de entidades que reportan	313,5	493,1	(179,6)	(36,4)
Financiamiento externo de corto plazo	4.401,7	12.039,3	(7.637,6)	(63,4)
Ecopetrol S.A.	3.190,6	11.352,7	(8.162,1)	(71,9)
Empresas Públicas de Medellín	1.150,0	212,7	937,3	440,7
Oleoducto Central S.A.	61,1	96,2	(35,1)	(36,5)
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	377,7	(377,7)	(100,0)
Bonos y títulos de incentivo	2.316,9	1.921,6	395,3	20,6
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	2.276,4	1.879,3	397,1	21,1
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	40,5	42,3	(1,8)	(4,3)
Total agregado	752.100,5	756.086,4	(3.985,9)	(0,5)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(82.049,9)	(73.618,5)	(8.431,4)	11,5
Total Consolidado	670.050,6	682.467,9	(12.417,3)	(1,8)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948 es importante mencionar que: 17 entidades reportaron saldos en la cuenta Financiamiento interno de largo plazo; 9 entidades en Financiamiento externo de largo plazo; 10 entidades en Financiamiento interno de corto plazo; 4 en Financiamiento externo de corto plazo; y 2 en Bonos y títulos de incentivo.

En el total agregado del grupo Emisión y colocación de títulos de deuda, se destacan los saldos reportados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), dentro de los conceptos de Financiamiento interno de largo plazo, Financiamiento externo de largo plazo y Financiamiento interno de corto plazo con montos de \$470.088,5, \$150.031,8 y \$18.801,6 respectivamente. Según las notas a sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 de la entidad esto se originó por los siguientes conceptos:

En primer lugar, para la cuenta 2223 – Financiamiento interno de largo plazo, la entidad reveló:

“La deuda interna de largo plazo del Gobierno Nacional está integrada por los TES B (Para financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación) y otros Bonos de deuda pública, representa el 73.29% del saldo del grupo emisión y colocación de títulos de deuda.

(...)

Al cierre de vigencia de 2023 presentó un incremento neto de \$19.243.942.594.770 equivalente en un 4.33% con respecto al año 2022. El saldo del financiamiento por títulos TES B de largo plazo (Tes B, TTVs y Tes Readquiridos) representa el 99.70% del endeudamiento interno de largo plazo y los otros bonos (Bonos de Paz y Bonos de Valor Constante serie B) el 0.30%.

(...)

Entre los factores que determinaron el comportamiento ascendente de la deuda, además de las colocaciones regulares, se encuentra el efecto de la indexación de los títulos TES denominados en UVR sobre el saldo total emitido” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En segundo lugar, para la cuenta 2225 – Financiamiento externo de largo plazo, la entidad indica:

"Esta deuda en el 2023 presentó una disminución de \$-25,951,689,718,210 correspondiente a un 14.75% con respecto al saldo de 2022, como resultado de las siguientes operaciones realizadas durante el año así:

CONCEPTO	VIGENCIA DE 2023 OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS
Desembolsos por emisión de bonos	20,005,385,021,065
Sustitucion bonos OMD	-2,439,040,924,875
Pago deuda	-15,461,849,017,320
Diferencial cambiario neto	-35,868,068,764,970
Causacion intereses	7,791,019,284,605
Valoracion de los bonos	61,462,409,284
comision de colocadores	-40,597,726,000
TOTALES SUBCUENTA 222590 OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS	-25,951,689,718,211

(cifras de la entidad expresadas en pesos).

En tercer lugar, para la cuenta 2222 – Financiamiento interno de corto plazo, la entidad informa lo siguiente:

“El financiamiento interno de corto plazo de la Nación representa el 2.97% del saldo del grupo emisión y colocación de títulos de deuda, su saldo al cierre de diciembre de 2023 por \$18.801.565.592.879,84.

(...)

La variación neta del financiamiento interno de corto plazo en el 2023 frente al 2022 fue de -1.13% \$-215.091.161.927, la cual se conformó así:

CONCEPTO	VIGENCIA DE 2023		
	BONOS DE VALOR CONSTANTE SERIE A	TITULOS DE SOLIDARIDAD TDS	TES CORTO PLAZO
Nuevas emisiones/ colocaciones	49,163,420,593	0	11,008,897,916,194
Pago deuda	-81,500,114,736	-876,702,992,166	-12,416,069,000,000
Causación de intereses	10,900,064,122	1,013,912,691,570	0
Valoración títulos tes corto plazo	0	0	1,076,306,852,495
TOTALES SUBCUENTA 222201- BONOS Y TITULOS EMITIDOS	-21,436,630,021	137,209,699,404	-330,864,231,311
		-215,091,161,928	

(cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 20 Operaciones de banca central e instituciones financieras - OBCIF

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público se ubica el grupo Operaciones de banca central e instituciones financieras el cual hace parte de los Pasivos. En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023, partiendo de los saldos agregados, los cuales son objeto de eliminaciones y reclasificaciones para la presentación del saldo consolidado.

Tabla 4-77 Operaciones de banca central e instituciones financieras (OBCIF) - Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Operaciones de banca central	196.534,9	196.783,0	(248,1)	(0,1)
Operaciones de captación y servicios financieros	38.761,0	35.277,3	3.483,7	9,9
Total Agregado	235.295,9	232.060,3	3.235,6	1,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(5.900,8)	(6.014,7)	113,9	(1,9)
Total Consolidado	229.395,1	226.045,6	3.349,5	1,5

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Operaciones de banca central e instituciones financieras presenta una suma agregada de \$235.295,9. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por (\$5.900,8) para un saldo final consolidado de \$229.395,1 que representa el 9,4% del Pasivo consolidado del sector público que asciende a la suma de \$2.442.462,4.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones por operaciones recíprocas - OBCIF

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023 comparados con los del 2022.

Tabla 4-78 OBCIF - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Operaciones de banca central	196.534,9	-	196.534,9	196.783,0
Billetes en circulación	130.706,2	-	130.706,2	131.852,1
Obligaciones con organismos internacionales	23.657,0	-	23.657,0	25.693,2
Depósito en cuenta corriente - sistema financiero	20.233,0	-	20.233,0	19.405,8
Otros conceptos de Operaciones de banca central	21.938,7	-	21.938,7	19.831,9
Operaciones de captación y servicios financieros	38.761,0	(5.900,8)	32.860,2	29.262,6
Certificados de depósito a término (cdt)	13.480,1	(1.186,2)	12.293,9	10.716,7
Depósitos de ahorro	12.851,2	(3.814,3)	9.036,9	7.851,2
Depósitos especiales	8.399,6	-	8.399,6	8.441,4
Otros conceptos de Operaciones de captación y servicios financieros	4.030,1	(900,3)	3.129,8	2.253,3
Totales	235.295,9	(5.900,8)	229.395,1	226.045,6

Como se observa en la tabla anterior, las eliminaciones y reclasificaciones fruto de las operaciones recíprocas con otras entidades públicas, disminuyeron el saldo agregado en (\$5.900,8) cifra que representa el (2,6%) del total consolidado del grupo de Operaciones de banca central e instituciones financieras. Además, los conceptos que registran las eliminaciones y reclasificaciones más significativas son: Depósitos de ahorro por valor de (\$3.814,3) y Certificados de depósito a término (CDT) por valor de (\$1.186,2).

Es importante resaltar que la entidad que refleja la mayor eliminación en la subcuenta Depósito de ahorro es el Banco Agrario de Colombia por valor de (\$2.162,5).

El valor consolidado del grupo en 2023 es de \$229.395,1, el cual presenta un incremento del 1,5% frente al año anterior, cuando alcanzó un saldo de \$226.045,6. Se destaca la variación en la subcuenta Depósitos de ahorro con un aumento en el total consolidado del 15,1%.

Entidades que registran los mayores valores de OBCIF

Según el saldo agregado del grupo Operaciones de banca central e instituciones financieras, por valor de \$235.295,9 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Operaciones de banca central y Operaciones de captación y servicios financieros.

Tabla 4-79 OBCIF - Entidades más representativas – Comparativo

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Operaciones de banca central	196.534,9	196.783,0	(248,1)	(0,1)
Banco de la República	196.534,9	196.761,9	(227,0)	(0,1)
Banco Agrario de Colombia	-	21,1	(21,1)	-**
Operaciones de captación y servicios financieros	38.761,0	35.277,3	3.483,7	9,9
Banco Agrario de Colombia	19.601,1	18.612,6	988,5	5,3
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	8.507,8	6.916,1	1.591,7	23,0
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	3.485,2	2.981,0	504,2	16,9
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	3.114,4	3.187,0	(72,6)	(2,3)
*Resto de entidades que reportan	4.052,5	3.580,6	471,9	13,2
Total agregado	235.295,9	232.060,3	3.235,6	1,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(5.900,8)	(6.014,7)	113,9	(1,9)
Total Consolidado	229.395,1	226.045,6	3.349,5	1,5

*En la clasificación Resto de Entidades que reportan se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-** El Banco Agrario de Colombia, en notas a los estados financieros relaciona: "Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con obligaciones financieras vigentes en moneda extranjera".

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: una sola entidad reportó saldo en la cuenta Operaciones de banca central y 14 en la cuenta Operaciones de captación y servicios financieros.

La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. es la entidad que presenta la mayor variación en comparación con el año anterior, por valor de \$1.591,7, en la cuenta de Operaciones de captación y servicios financieros. Además, la subcuenta con mayor valor registrado corresponde a Certificados de depósito a término (CDT), para la cual Findeter revela en sus notas a los estados financieros lo siguiente:

"Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Findeter para recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona.

(...) están representados por, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras extranjeras, los cuales se determinan con base en el valor nominal de la obligación.

(...)

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades a largo plazo:

Modalidad	2023			2022			Tasa Efectiva
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Emitidos menos de 6 meses	253.540.000	2.267.255	255.807.255	231.099.000	2.092.727	233.191.727	16,48%
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1.578.470.000	25.671.996	1.604.141.996	2.059.956.000	22.033.805	2.081.989.805	16,35%
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3.180.878.000	50.476.921	3.231.354.921	2.037.467.000	18.830.523	2.056.297.523	15,46%
Emitidos igual o superior a 18 meses	3.494.877.000	57.140.672	3.552.017.672	2.391.539.000	17.505.830	2.409.044.830	13,29%
Total	8.507.765.000	135.556.844	8.643.321.844	6.720.061.000	60.462.885	6.780.523.885	

De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones 1318 del 25 de junio de 2020 y Resoluciones 1357 del 02 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se estableció la emisión de CDT producto de los recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia- FOME, destinados para atender los desembolsos de

crédito directo establecidos. El siguiente es el detalle de los títulos que están incluidos en el saldo total del cuadro anterior:

CDT's MINHACIENDA - FOME				
	Monto	Tasa	F. Emisión	F. vencimiento
Ministerio de Hacienda-FOME	28.367.000	0,5% P.V.	29/12/2020	29/12/2030
TOTAL	28.367.000			

(...)"

(cifras de la entidad expresadas en miles de pesos colombianos).

Nota 21 Préstamos por pagar PxP

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público, se encuentra el grupo Préstamos por pagar, que forma parte de los Pasivos. La siguiente tabla presenta los saldos a nivel de cuenta de los conceptos que integran este grupo, en comparación con el periodo anterior. Para ello, se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023. Además, se considera el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones fruto del proceso de consolidación.

Tabla 4-80 Préstamos por pagar (PxP) – Composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento externo de largo plazo	199.019,6	238.615,7	(39.596,1)	(16,6)
Financiamiento interno de largo plazo	98.218,6	97.161,8	1.056,8	1,1
Financiamiento interno de corto plazo	17.554,7	19.406,5	(1.851,8)	(9,5)
Financiamiento externo de corto plazo	11.678,0	11.634,3	43,7	0,4
Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja	3,6	9,4	(5,8)	(61,7)
Total Agregado	326.474,5	366.827,7	(40.353,2)	(11,0)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(35.649,9)	(39.229,5)	3.579,6	(9,1)
Total Consolidado	290.824,6	327.598,2	(36.773,6)	(11,2)

Al 31 de diciembre de 2023, el grupo Préstamos por pagar presentó un total agregado de \$326.474,5. Los conceptos más relevantes a nivel agregado fueron: Financiamiento externo de largo plazo con una cifra de \$199.019,6, reflejando una disminución (16,6%) respecto al año 2022; seguido por Financiamiento interno de largo plazo con un saldo de \$98.218,6, lo que implica una variación del 1,1%; y Financiamiento interno de corto plazo por un monto de \$17.554,7, con variación del (9,5%), en relación con el año anterior.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$35.649,9), obteniendo un saldo final consolidado del grupo por \$290.824,6, lo que representa el 11,9% de los Pasivos consolidados del sector público en 2023, que totalizaron \$2.442.462,4.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - PxP

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023 comparados con el 2022.

Tabla 4-81 PxP - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Financiamiento externo de largo plazo	199.019,6	-	199.019,6	238.615,7
Financiamiento interno de largo plazo	98.218,6	(35.078,4)	63.140,2	58.446,2
Financiamiento interno de corto plazo	17.554,7	(571,5)	16.983,2	18.892,6
Financiamiento externo de corto plazo	11.678,0	-	11.678,0	11.634,3
Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja	3,6	-	3,6	9,4
Totales	326.474,5	(35.649,9)	290.824,6	327.598,2

En relación con las eliminaciones y reclasificaciones, se evidencia que estas sumaron un total de (\$35.649,9) al cierre de 2023, cifra que representa el 10,9% del total agregado del grupo Préstamos por pagar. Además, el concepto que registra el mayor valor por eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas es Financiamiento interno de largo plazo por valor de (\$35.078,4).

El valor consolidado del grupo Préstamos por pagar al cierre de 2023 fue de \$290.824,6 con una reducción de (\$36.773,6) frente al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores de PxP

En la siguiente tabla se identifican las entidades que registran los mayores valores en las cuentas del grupo Préstamos por pagar para el 2023 que, en orden de importancia relativa, son: Financiamiento externo de largo plazo, Financiamiento interno de largo plazo, Financiamiento interno de corto plazo y Financiamiento externo de corto plazo.

Tabla 4-82 PxP - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Financiamiento externo de largo plazo	199.019,6	238.615,7	(39.596,1)	(16,6)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	159.845,1	193.046,8	(33.201,7)	(17,2)
Ecopetrol S.A.	10.200,1	13.022,7	(2.822,6)	(21,7)
Refinería de Cartagena S.A.S	9.380,6	11.203,4	(1.822,8)	(16,3)
Empresas Públicas de Medellín	5.734,2	4.962,7	771,5	15,5
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	3.333,1	5.423,0	(2.089,9)	(38,5)
*Resto de entidades que reportan	10.526,5	10.957,1	(430,6)	(3,9)
Financiamiento interno de largo plazo	98.218,6	97.161,8	1.056,8	1,1
Agencia Nacional de Infraestructura	21.512,5	21.731,1	(218,6)	(1,0)
Banco Agrario de Colombia	11.131,3	10.395,0	736,3	7,1
Bogotá D.C.	8.333,3	6.416,3	1.917,0	29,9
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	6.393,8	6.372,8	21,0	0,3
Ecopetrol S.A.	3.836,7	4.390,5	(553,8)	(12,6)
*Resto de entidades que reportan	47.011,0	47.856,1	(845,1)	(1,8)
Financiamiento interno de corto plazo	17.554,7	19.406,5	(1.851,8)	(9,5)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	12.809,3	13.826,4	(1.017,1)	(7,4)
Banco Agrario de Colombia	705,3	1.428,6	(723,3)	(50,6)
Ecopetrol S.A.	472,0	368,6	103,4	28,1
E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	454,3	143,8	310,5	215,9
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	274,9	118,9	156,0	131,2
*Resto de entidades que reportan	2.838,9	3.520,2	(681,3)	(19,4)
Financiamiento externo de corto plazo	11.678,0	11.634,3	43,7	0,4
Ecopetrol S.A.	7.675,9	6.888,6	787,3	11,4
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	1.903,0	3.422,9	(1.519,9)	(44,4)
Empresas Públicas de Medellín	1.518,5	687,8	830,7	120,8
E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	333,6	447,2	(113,6)	(25,4)
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	190,6	-	190,6	-**
*Resto de entidades que reportan	56,4	187,8	(131,4)	(70,0)
Subtotal resto de conceptos Préstamos por pagar	3,6	9,4	(5,8)	(61,7)
Total agregado	326.474,5	366.827,7	(40.353,2)	(11,0)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(35.649,9)	(39.229,5)	3.579,6	(9,1)
Total Consolidado	290.824,6	327.598,2	(36.773,6)	(11,2)

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

De las 3.948 entidades consolidadas del sector público para el año 2023: 27 entidades reportaron saldos en la cuenta Financiamiento externo de largo plazo; 1.030 en Financiamiento interno de largo plazo; 390 en Financiamiento interno de corto plazo; 18 en Financiamiento externo de corto plazo; y una en la cuenta Préstamos originados por la transferencia de activos financieros que no se dan de baja.

En el total agregado de la cuenta de Financiamiento externo de largo plazo, las entidades con mayor participación fueron la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), con el 80,3% de tal cuenta, seguido de Ecopetrol S.A., con el 5,1%. De igual manera, en la cuenta de Financiamiento interno de largo plazo,

la mayor participación es originada por la Agencia Nacional de Infraestructura, con el 21,9%.

Específicamente, respecto a la cuenta Financiamiento externo de largo plazo, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) reporta el mayor valor por \$159.845,1 y muestra una disminución de (\$33.201,7) en relación con 2022. Al respecto, la entidad indicó en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre del año 2023, que:

“El financiamiento externo de largo plazo del gobierno nacional comprende la deuda contratada con la Banca Multilateral, Banca de Fomento, Gobiernos Extranjeros y Fondo de Ahorro y estabilización FAE; representa el 91.80% del endeudamiento con préstamos.

Esta deuda presentó una disminución neta en el año de \$-33,201,707,957,565.00, correspondiente a un 27.58% con respecto al saldo de 2022.

El Financiamiento Externo de largo plazo, está dirigido a la financiación de proyectos de inversión específicos, cuya fuente de mayor participación es la Banca Multilateral, en 85.25%, seguida por FAE con un 6.52%, Gobiernos en un 4.39% y la Banca de Fomento en 3.84%” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Respecto a la cuenta Financiamiento interno de corto plazo, la misma entidad presenta un saldo de \$12.809,3 en el período 2023, lo que conlleva una variación de (7,4%) comparado con el año anterior. De acuerdo con las revelaciones de la entidad en sus estados financieros al 31 de diciembre del año 2023 de la entidad, esta variación proviene principalmente de los depósitos remunerados de la entidad por \$12.445,4, constituidos con los recursos de los fondos administrados y registrados en la subcuenta Recursos entregados en administración. Adicionalmente, menciona que el saldo restante de \$363,9 se encuentra en la subcuenta Préstamos banca comercial.

Por su parte, la Agencia Nacional de Infraestructura reporta un saldo de \$21.512,5 en la cuenta de Financiamiento interno de largo plazo. Según las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 este saldo incluye: (i) Préstamos del gobierno general con un saldo de \$336,3, valor que disminuyó en \$142,1 con respecto a 2022 debido al pago anual total de las alícuotas pactadas en los acuerdos de pago, según lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y el (ii) Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente) con 29 terceros cuyo valor total es de \$21.176,2 el cual presenta una disminución respecto a 2022 por \$76,5 resultado de la ejecución de recursos de proyectos con aportes estatales, entre otros factores.

Nota 22 Cuentas por pagar - CxP

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público se ubica el grupo Cuentas por pagar, el cual hace parte de los pasivos. En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023.

Tabla 4-83 Cuentas por pagar (CxP) - Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por pagar	71.878,5	64.919,3	6.959,2	10,7
Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.908,6	34.677,7	2.230,9	6,4
Transferencias por pagar	32.155,5	31.443,9	711,6	2,3
Recursos a favor de terceros	22.394,4	19.675,1	2.719,3	13,8
Créditos judiciales	12.572,8	11.556,0	1.016,8	8,8
Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías	8.564,4	7.603,9	960,5	12,6
Otros conceptos de Cuentas por pagar	20.695,0	26.307,6	(5.612,6)	(21,3)
Total Agregado	205.169,2	196.183,5	8.985,7	4,6
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(59.952,0)	(60.609,1)	657,1	(1,1)
Total Consolidado	145.217,2	135.574,4	9.642,8	7,1

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, el grupo Cuentas por pagar presenta la suma agregada de \$205.169,2. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por (\$59.952,0) y se obtiene un saldo consolidado de \$145.217,2, que representa el 5,9% del total del valor de los Pasivos del sector público, que ascienden a la suma de \$2.442.462,4.

A pesar de que el concepto "Otros conceptos de Cuentas por pagar" tiene uno de los mayores valores por \$20.695,0, no se detalla información al respecto, dado que allí confluyen varias subcuentas que, individualmente consideradas, tienen menor importancia relativa que las enunciadas individualmente.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CXP

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023, comparados con 2022.

Tabla 4-84 CxP - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Otras cuentas por pagar	71.878,4	(16.172,3)	55.706,1	54.189,6
Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.908,6	(6.173,4)	30.735,2	26.610,9
Transferencias por pagar	32.155,5	(30.734,6)	1.420,9	1.296,7
Recursos a favor de terceros	22.394,4	(1.321,1)	21.073,3	18.857,1
Créditos judiciales	12.572,8	-	12.572,8	11.556,0
Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías	8.564,4	-	8.564,4	7.603,9
Otros conceptos de Cuentas por pagar	20.695,1	(5.550,6)	15.144,5	15.460,2
Totales	205.169,2	(59.952,0)	145.217,2	135.574,4

Como se observa en la tabla anterior las eliminaciones y reclasificaciones disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$59.952,0) cifra que representa el (29,2%) del total del grupo Cuentas por pagar. Además, los conceptos que registran las mayores eliminaciones por operaciones recíprocas son: Transferencias por pagar

por valor de (\$30.734,6) y Otras cuentas por pagar por valor (\$16.172,3).

Es importante resaltar que la entidad que refleja la mayor eliminación de la cuenta Transferencias por pagar es el Ministerio de Salud y Protección Social por valor de (\$1.500,0).

El valor consolidado de las Cuentas por pagar es de \$145.217,2, lo que representa un incremento del 7,1% frente al año anterior, cuando tenía un valor de \$135.574,4.

Entidades que registran los mayores valores de CXP

Considerando que el saldo agregado del grupo de Cuentas por pagar es de \$205.169,2 para 2023, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Otras cuentas por pagar, Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, créditos judiciales y Aportes por pagar afiliados a fondos de cesantías.

Tabla 4-85 CxP - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas por pagar	71.878,5	64.919,3	6.959,2	10,7
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	41.289,9	41.229,6	60,3	0,1
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	10.504,4	7.500,1	3.004,3	40,1
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	3.445,7	1.321,5	2.124,2	160,7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2.258,5	1.905,3	353,2	18,5
*Resto de entidades que reportan	14.380,0	12.962,8	1.417,2	10,9
Adquisición de bienes y servicios nacionales	36.908,6	34.677,7	2.230,9	6,4
Ecopetrol S.A.	12.127,1	13.142,6	(1.015,5)	(7,7)
Refinería de Cartagena S.A.S	2.521,5	4.234,7	(1.713,2)	(40,5)
Ministerio de Salud y Protección Social	1.435,8	32,2	1.403,6	4.359,0
E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	1.024,4	515,2	509,2	98,8
*Resto de entidades que reportan	19.799,8	16.753,0	3.046,8	18,2
Transferencias por pagar	32.155,5	31.443,9	711,6	2,3
Sistema General de Regalías	20.875,9	18.655,5	2.220,4	11,9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3.559,7	2.534,8	1.024,9	40,4
Ministerio de Salud y Protección Social	3.422,9	1.229,9	2.193,0	178,3
Bogotá D.C.	591,4	442,8	148,6	33,6
*Resto de entidades que reportan	3.705,6	8.580,9	(4.875,3)	(56,8)
Recursos a favor de terceros	22.394,4	19.675,1	2.719,3	13,8
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	9.459,3	7.002,4	2.456,9	35,1
Sistema General de Regalías	2.142,8	2.724,1	(581,3)	(21,3)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.267,4	784,6	482,8	61,5
Federación Nacional de Departamentos	833,8	822,8	11,0	1,3
*Resto de entidades que reportan	8.691,1	8.341,2	349,9	4,2
Créditos judiciales	12.572,8	11.556,0	1.016,8	8,8
Ministerio de Defensa Nacional	4.103,4	2.886,6	1.216,8	42,2
Agencia Nacional de Infraestructura	1.761,8	1.121,7	640,1	57,1
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	1.459,9	2.276,0	(816,1)	(35,9)
Consejo Superior de la Judicatura	1.384,9	896,5	488,4	54,5
*Resto de entidades que reportan	3.862,8	4.375,2	(512,4)	(11,7)
Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías	8.564,4	7.603,9	960,5	12,6
Fondo Nacional del Ahorro	8.564,4	7.603,9	960,5	12,6
Subtotal resto de conceptos de cuentas por pagar	20.695,0	26.307,6	(5.612,6)	(21,3)
Total agregado	205.169,2	196.183,5	8.985,7	4,6
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(59.952,0)	(60.609,1)	657,1	(1,1)
Total Consolidado	145.217,2	135.574,4	9.642,8	7,1

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 3.267 reportaron saldos en Otras cuentas por pagar; 3.236 en Adquisición de bienes y servicios nacionales; 497 en Transferencias por pagar; 2.999 en Recursos a favor de terceros; 800 Créditos judiciales; y 1 en Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías.

En orden de importancia por variación absoluta, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) registra una variación por valor de \$3.004,3 en la cuenta Otras cuentas por pagar. Además, dentro de esta cuenta, la subcuenta con mayor valor registrado corresponde a Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas, para la cual la Dirección revela, en sus notas a los estados financieros, lo siguiente:

“Subcuenta 249013 - Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas

El Saldo subcuenta al cierre de la vigencia 2023 por \$10.451.306.238.232, está conformado como se muestra a continuación:

Tabla 21.3.a

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	
A DICIEMBRE 31 DE 2023	
CONCEPTO	SALDO
ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN	762,413,006,336
PAGO LÍQUIDO CERO	9,688,893,231,896
TOTAL 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	10,451,306,238,232

(...) los recursos de acreedores reintegrados por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional corresponden a aquellos que no fueron reclamados y/o cobrados en su momento por los beneficiarios finales; estos recursos son sujetos a devolución y por ende no implica una operación presupuestal. La responsabilidad de realizar el trámite de devolución de recursos reintegrados por este concepto, para su pago; o de establecer el plazo de la inacción por parte del acreedor frente a la obligación, de acuerdo con la legislación colombiana; le corresponde a la entidad ejecutora del presupuesto general de la nación que tiene a cargo dicha obligación.

Ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero: También hace parte de esta subcuenta, los recursos correspondientes a la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, realizado en el SIIF Nación por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con destino a la constitución de patrimonio autónomos o encargos fiduciarios (de acuerdo con la ley) o ejecutar compromisos o programas que abarcan vigencias siguientes; en el proceso de generación de la orden de pago presupuestal con pago líquido cero, no realiza transferencia de recursos a las entidades, por el contrario, los recursos permanecen en el Tesoro Nacional, por tanto, se constituye en pasivo registrado en la subcuenta Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social presenta la mayor variación 4.359% en comparación con el año anterior, por valor de \$1.435,8, en la cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales, en sus notas a los estados financieros revela lo siguiente:

“A 31 de diciembre de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó saldo por este concepto por valor de \$1.435.761.757.885, de los cuales aproximadamente \$1,42 billones corresponden a la reserva inducida registrada mediante comprobante manual, que refleja el valor de los bienes y servicios recibidos que no recibieron PAC a la fecha de cierre para su respectivo pago, pero que por corresponder a obligaciones de la vigencia 2023 se constituye la cuenta por pagar y se genera la afectación del respectivo gasto o contrapartida equivalente” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 23 Beneficios a los empleados y plan de activos - BEPLA

En el grupo Beneficios a los empleados se registran las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios por terminación del vínculo laboral. Por su parte, en el Plan de activos se reconoce el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por los beneficios a los empleados que se hayan otorgado. A continuación, se presentan los saldos reportados en el año 2023 y el neteo de los mismos de acuerdo con su clasificación, comparativamente con el año 2022, así:

Tabla 4-86 Beneficios a los empleados y plan de activos (BEPLA) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
A Beneficios posempleo - pensiones	702.845,3	645.713,7	57.131,6	8,8
B Plan de activos para beneficios posempleo*	(87.835,0)	(76.719,9)	(11.115,1)	14,5
Neto Beneficios posempleo	615.010,3	568.993,8	46.016,5	8,1
C Beneficios a los empleados a largo plazo	9.161,1	8.322,1	839,0	10,1
D Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	(1.702,5)	(1.627,1)	(75,4)	4,6
Neto Beneficios a largo plazo	7.458,6	6.695,0	763,6	11,4
E Beneficios a los empleados a corto plazo	10.408,3	8.280,2	2.128,1	25,7
Beneficios a corto plazo	10.408,3	8.280,2	2.128,1	25,7
F Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	901,1	816,3	84,8	10,4
G Plan de activos para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	(38,8)	(31,3)	(7,5)	24,0
Total Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	862,3	785,0	77,3	9,8
H Otros beneficios posempleo	34.986,1	26.672,5	8.313,6	31,2
Otros Beneficios posempleo	34.986,1	26.672,5	8.313,6	31,2
Total Beneficios a los empleados (A+C+E+F+H)	758.301,9	689.804,8	68.497,1	9,9
Total Plan de activos (B+D+G)	(89.576,3)	(78.378,3)	(11.198,0)	14,3
Total neto Beneficios a los empleados	668.725,6	611.426,5	57.299,1	9,4

* Valor consolidado exclusivo en aplicación a la regla 138 Recursos Administrados - Plan de activos. Los valores agregados ascienden a la suma de \$90.222,7 para el 2023 y \$80.647,9 para 2022.

Como se puede observar, a 31 de diciembre de 2023, el valor neto de las obligaciones por Beneficios a los empleados asciende a la suma de \$668.725,6, de los cuales \$758.301,9 corresponden al pasivo por Beneficios a los empleados y (\$89.576,3) son los recursos que respaldan estas obligaciones, es decir, el total del Plan de activos.

Entidades que registran los mayores valores en BEPLA

Beneficios posempleo – Pensiones

Dado que el total de Beneficios posempleo - Pensiones es de \$702.845,3 para el año 2023, en la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año 2022, las entidades con los mayores saldos reportados en el año 2023, en los conceptos de: Cálculo actuarial de pensiones actuales, Cálculo actuarial de futuras pensiones, Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones y Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos.

Tabla 4-87 BEPLA – Entidades más representativas – Beneficios posempleo pensiones

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Cálculo actuarial de pensiones actuales	603.038,3	549.598,0	53.440,3	9,7
Ministerio de Educación Nacional	140.587,6	116.594,8	23.992,8	20,6
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	120.697,4	131.931,3	(11.233,9)	(8,5)
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	105.830,5	96.722,4	9.108,1	9,4
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	96.894,0	75.591,8	21.302,2	28,2
Ministerio de Defensa Nacional	27.870,3	23.983,4	3.886,9	16,2
*Resto de entidades que reportan	111.158,5	104.774,3	6.384,2	6,1
Cálculo actuarial de futuras pensiones	77.143,4	73.095,8	4.047,6	5,5
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	21.109,3	18.200,3	2.909,0	16,0
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	16.770,5	15.930,6	839,9	5,3
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	12.412,0	11.115,6	1.296,4	11,7
Ministerio de Defensa Nacional	11.599,6	13.098,1	(1.498,5)	(11,4)
Departamento de Antioquia	2.664,3	2.606,2	58,1	2,2
*Resto de entidades que reportan	12.587,7	12.145,0	442,7	3,6
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	10.248,3	10.114,4	133,9	1,3
Bogotá D.C.	4.776,5	4.633,9	142,6	3,1
Departamento de Santander	583,6	583,6	-	-
Departamento de Cundinamarca	462,3	462,3	-	-
Departamento del Tolima	311,0	295,7	15,3	5,2
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	298,6	306,4	(7,8)	(2,5)
*Resto de entidades que reportan	3.816,3	3.832,5	(16,2)	(0,4)
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	9.201,9	9.851,1	(649,2)	(6,6)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	8.107,3	8.796,9	(689,6)	(7,8)
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	279,6	276,7	2,9	1,0
Universidad de Caldas	223,1	224,8	(1,7)	(0,8)
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	199,9	186,3	13,6	7,3
Empresas Públicas de Medellín	154,8	133,6	21,2	15,9
*Resto de entidades que reportan	237,2	232,8	4,4	1,9
Subtotal Resto de conceptos de Beneficios posempleo - pensiones	3.213,4	3.054,4	159,0	5,2
Total Beneficios posempleo - pensiones	702.845,3	645.713,7	57.131,6	8,8

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Para el año 2023, en el sector público se contó con un universo de 3.948 entidades consolidadas, de las cuales: 1.087 reportaron saldos en la subcuenta Cálculo actuarial de pensiones actuales; 228 en Cálculo actuarial de futuras pensiones; 625 en Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones; y 80 en Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos.

En la tabla Beneficios posempleo - pensiones, se puede observar que, en el concepto Cálculo actuarial de pensiones actuales, el Ministerio de Educación Nacional presentó la mayor variación absoluta respecto a 2022 por un valor de \$23.992,8 y, de acuerdo con sus notas a los estados financieros esto se debe a:

“La Resolución 195 del 3 de diciembre del 2020 ‘Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro que deben realizar el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, por las obligaciones pensionales a favor del personal docente que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio’, modificó el numeral 9. OBLIGACIONES PENSIONALES A CARGO DE LA NACIÓN Y DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG en el que se indica que El MEN, en representación de la Nación, y las entidades territoriales actualizarán sus obligaciones pensionales a favor del personal docente afiliado al FOMAG de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.1. y 1.2. de este Procedimiento. Para tal efecto, el MEN tomará el valor del cálculo actuarial de las obligaciones a cargo de la Nación más reciente suministrado por el FOMAG y lo disminuirá con los pagos de nómina de pensiones realizados por el FOMAG desde la fecha de corte de dicho cálculo actuarial.

La variación con relación al año anterior obedece a la actualización del cálculo actuarial suministrado por FOMAG teniendo en cuenta el radicado 20231082003663741 del 27 de diciembre de 2023”.

De igual forma, en el concepto Cálculo actuarial de pensiones actuales, la U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social presenta una variación absoluta de (\$11.233,9) en relación con el año 2022. De acuerdo con lo divulgado en sus notas a los estados financieros de 2023, esta variación se debe a:

“El valor del cálculo actuarial de las 38 entidades recibidas al corte 31 de diciembre de 2023 asciende a \$120.697.409.487.990, constituyéndose en el pasivo más representativo del Estado de Situación Financiera de la UGPP.

(...)

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2023 presentaron una disminución neta en su valor de \$11.231.671.687.848, debido principalmente a los pagos de las mesadas pensionales que disminuyen el valor del pasivo por beneficios” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Dentro del mismo concepto, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares presentó un

incremento por variación en relación con el año anterior por valor de \$21.302,2 equivalente al 28,2%, la cual, en sus notas a los estados financieros, precisa que:

“Certificación Actuarial

Para la elaboración del presente informe se utilizó la información suministrada por CREMIL y las FFMM, de la cual se asume su precisión y autenticidad. De la data se evaluó su coherencia, sin embargo, no se efectuó auditoría de esta.

La valoración y metodología del cálculo actuarial usada, es la definida bajo los lineamientos de la NIC-SP, Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y Modificatorias, y tiene especial énfasis en la búsqueda del valor razonable de estas obligaciones cubiertas en el Régimen Especial de las FFMM.

El resultado del estudio arrojó variación de \$29.754.897 en la reserva de los militares retirados.

CONCEPTO	SALDO	ESTUDIO CALCULO ACTUARIAL	VARIACION
CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES ASIGNARETIRO	69.913.763	96.874.022	26.960.259
CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES ASIGNARETIRO	17.749.614	20.387.750	2.638.136
CALCULO ACTUARIAL OTROS BENEFICIOS	203.663	360.164	156.502
TOTAL	87.867.039	117.621.936	29.754.897

(cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Plan de activos para beneficios posempleo

En cuanto al Plan de activos para posempleo, especialmente en los conceptos de Encargos fiduciarios, Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias y Derechos en fideicomiso, se relacionan a continuación las entidades que reportaron los mayores saldos en la vigencia 2023 así:

Tabla 4-88 BEPLA - Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Encargos fiduciarios	39.352,5	33.669,9	5.682,6	16,9
Bogotá D.C.	8.392,7	7.078,5	1.314,2	18,6
Departamento del Valle del Cauca	2.623,3	2.316,3	307,0	13,3
Departamento de Santander	2.062,6	1.726,5	336,1	19,5
Santiago de Cali	1.986,1	1.619,4	366,7	22,6
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.600,3	-	1.600,3	-*
*Resto de entidades que reportan	22.687,5	20.929,2	1.758,3	8,4
Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias	27.048,9	26.950,8	98,1	0,4
Ecopetrol S.A.	11.972,5	10.367,5	1.605,0	15,5
Departamento de Cundinamarca	4.266,0	3.531,4	734,6	20,8
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	1.575,7	1.421,9	153,8	10,8
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	1.532,9	2.837,5	(1.304,6)	(46,0)
Departamento del Meta	1.069,0	959,6	109,4	11,4
*Resto de entidades que reportan	6.632,8	7.832,9	(1.200,1)	(15,3)
Derechos en fideicomiso	12.014,0	8.888,9	3.125,1	35,2
Departamento de Antioquia	5.878,9	5.133,1	745,8	14,5
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.270,3	985,2	285,1	28,9
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.238,0	930,4	307,6	33,1
Departamento del Cauca	902,1	-	902,1	-*
Departamento de Caldas	857,6	699,6	158,0	22,6
*Resto de entidades que reportan	1.867,1	1.140,6	726,5	63,7
Subtotal resto de conceptos de Plan de activos para beneficios posempleo	9.419,6	7.210,3	2.209,3	30,6
Total Plan de activos para beneficios posempleo*	87.835,0	76.719,9	11.115,1	14,5

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

** Valor consolidado exclusivo en aplicación a la regla 138 Recursos Administrados - Plan de activos. Los valores agregados ascienden a la suma de \$90.222,7 para el 2023 y \$80.647,9 para 2022.

Del total de entidades consolidadas en el sector público, se constató que: 886 reportaron saldos finales en la subcuenta Encargos fiduciarios; 213 en Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias y 32 en la subcuenta Derechos en fideicomiso.

Como se puede observar, para el año 2023 Ecopetrol S.A., reportó en Recursos entregados en administración la suma de \$11.972,5, el cual representa el 70,6% del total de la subcuenta. Así mismo, la U.A.E de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social presenta, en esta subcuenta, una disminución por valor de (\$1.304,6), equivalente al (46,0%) respecto al 2022, y en sus notas a los estados financieros, en el punto 22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros indica:

“(...) La Unidad cuenta con un Plan de Activos para Beneficios Posempleo por valor de \$1.532.884.352.799.

Tabla 105 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A LA DTN

Fondo	Saldo Inicial	Más: Adiciones y Ajustes a la Reserva	Menos: Pago de Nómina de Pensionados	Menos: Devolución de Aportes Pensionales	Saldo Final
ISS - ARL	1.197.223.466.199	0	379.077.312.857	0	818.146.153.342
UGPP - FONCAP	588.722.889.444	0	44.322.922.033	278.738.537	544.121.228.874
FIDUPREV-INURBE	4.331.653.101	0	0	0	4.331.653.101
COLTEL	1.047.213.710.536	0	880.928.393.054	0	166.285.317.482
CARBOCOL	0	0	0	0	0
ALCALIS DE COLOMBIA LTDA.	0	0	0	0	0
TOTAL	2.837.491.719.280	0	1.304.328.627.944	278.738.537	1.532.884.352.799

(cifras de la entidad expresadas en pesos)

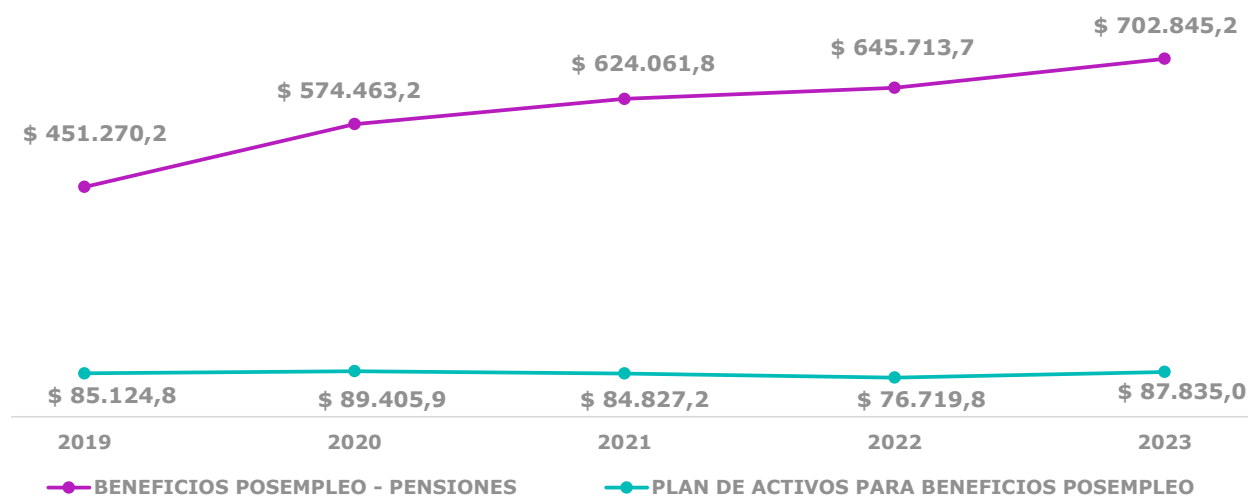
Por lo anterior se evidencia que la variación se debió en gran medida al Pago de la nómina de Pensionados y a la devolución de aportes pensionales.

Finalmente, vale la pena resaltar de la tabla que, dentro de la cuenta de Plan de activos para beneficios posempleo, los Encargos fiduciarios representan la mayor participación frente al total con \$39.352,5; le siguen en importancia los Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias con \$27.048,9 y los Derechos en fideicomiso con \$12.014,0.

Evolución de los conceptos más representativos en los Beneficios a los empleados y Plan de activos

Para el 2023 el valor neto de los Beneficios a los empleados asciende a la suma de \$668.725,6, que corresponde a \$758.301,9 del valor total del pasivo por Beneficios a los empleados y a (\$89.576,3) de los recursos que respaldan estas obligaciones, es decir, el total del Plan de activos. Por la importancia que revisten estos conceptos dentro de las cifras del balance, a continuación, se presenta su evolución en los últimos 5 años.

Gráfico 4-2 Evolución del Neteo de Beneficios posempleo-Pensiones



Como se observa en la gráfica del Neteo de Beneficios posempleo – Pensiones, el pasivo Beneficios posempleo – pensiones, presenta un incremento de \$251.575,0, es decir un 55,7%, al pasar de \$451.270,2 en 2019 a \$702.845,2 en 2023. De igual forma, el Plan de activos para Beneficios posempleo-pensiones aumentó en \$2.710,1, equivalente a un 3,2% al pasar de \$85.124,8 a \$87.835,0 en los mismos años.

Finalmente, para el año 2023 el Plan de activos para Beneficios posempleo que respalda el pasivo por Beneficios posempleo - pensiones equivale al 12,5% de tal obligación; para los años 2022, 2021, 2020 y 2019, su proporción fue de 11,9%; 13,6%; 15,6% y 18,9% correspondientemente.

Nota 24 Provisiones - PROV

En el Estado de Situación Financiera Consolidado está el grupo Provisiones, el cual hace parte de los pasivos. Sus saldos se presentan en orden de representatividad para 2023 y comparativamente con el periodo anterior, partiendo de los valores agregados, y dado que para este grupo no existen eliminaciones y reclasificaciones producto del proceso de consolidación, el total consolidado es igual al total agregado.

Tabla 4-89 Provisiones (PROV) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Litigios y demandas	67.530,2	65.267,3	2.262,9	3,5
Provisiones diversas	30.201,6	23.609,5	6.592,1	27,9
Provisión para seguros y reaseguros	8.981,9	7.528,6	1.453,3	19,3
Provisión fondos de garantías	5.295,7	4.604,2	691,5	15,0
Otros conceptos de Provisiones	2.194,6	2.047,5	147,1	7,2
Total Agregado	114.204,0	103.057,1	11.146,9	10,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	114.204,0	103.057,1	11.146,9	10,8

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Provisiones alcanzó la suma agregada de \$114.204,0. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, no se presenta efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones. Además, el valor consolidado del grupo presenta un incremento de \$11.146,9 comparado con el año 2022. Dentro de este grupo, el concepto de Provisiones diversas registra la mayor variación absoluta por valor de \$6.592,1, lo que implica una variación porcentual de 27,9%.

PROV – Entidades más representativas

En la siguiente tabla, se presenta la conformación del saldo consolidado del grupo Provisiones cuyo monto es de \$114.204,0 para el período de análisis y se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa, a saber: Litigios y demandas, Provisiones diversas, Provisión para seguros y reaseguros y Provisión fondos de garantías.

Tabla 4-90 PROV – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Litigios y demandas	67.530,2	65.267,3	2.262,9	3,5
Ministerio de Defensa Nacional	13.599,5	11.664,1	1.935,4	16,6
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	8.240,2	8.919,6	(679,4)	(7,6)
Consejo Superior de la Judicatura	5.760,8	5.765,4	(4,6)	(0,1)
Ministerio de Transporte	4.003,0	3.275,1	727,9	22,2
*Resto de entidades que reportan	35.926,7	35.643,1	283,6	0,8
Provisiones diversas	30.201,6	23.609,5	6.592,1	27,9
Ecopetrol S.A.	11.784,6	8.946,1	2.838,5	31,7
Ministerio de Educación Nacional	4.920,4	4.679,5	240,9	5,1
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	3.031,3	1.863,3	1.168,0	62,7
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2.067,6	2.173,2	(105,6)	(4,9)
*Resto de entidades que reportan	8.397,7	5.947,4	2.450,3	41,2
Provisión para seguros y reaseguros	8.981,9	7.528,6	1.453,3	19,3
Positiva Compañía de Seguros S.A.	6.219,9	5.213,9	1.006,0	19,3
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	2.762,0	2.314,7	447,3	19,3
Provisión fondos de garantías	5.295,7	4.604,2	691,5	15,0
Fondo Nacional de Garantías S.A.	2.152,1	2.266,3	(114,2)	(5,0)
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	2.072,3	1.642,0	430,3	26,2
Fondo Agropecuario de Garantías	996,7	648,8	347,9	53,6
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	74,6	47,1	27,5	58,4
Subtotal resto de conceptos de Provisiones	2.194,6	2.047,5	147,1	7,2
Total agregado	114.204,0	103.057,1	11.146,9	10,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	114.204,0	103.057,1	11.146,9	10,8

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar que: 1.767 entidades reportaron saldos en la cuenta Litigios y demandas; 417 en Provisiones diversas, 32 en Servicios y tecnologías en salud; 16 en Garantías; 4 en Provisión fondos de garantías; y 2 en Provisión para seguros y reaseguros.

Respecto de la cuenta Litigios y demandas, por ser las entidades más representativas, se citan las revelaciones del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, así:

Ministerio de Defensa Nacional con saldo de \$13.599,5 y una variación por valor de \$1.935,4 equivalente al 16,6% frente al año 2022. Según sus revelaciones, dicho aumento es debido a:

"(...) uno de los movimientos más significativos es el incremento en la cuenta 270101 Civil, con una variación del 306,14%, en razón al ingreso a esta cuenta de un proceso con medio de control verbal, por valor de \$248.964.635,00, relacionado con el despojo jurídico y material de tierras.

De la misma forma, es importante mencionar que para el año 2023, fueron creadas 2 subcuentas nuevas, evidenciándose un incremento en la cuenta 27: la subcuenta 2701030011 Administrativas – cuantías indeterminadas y la subcuenta 2790150010 Mecanismos alternativos de solución de conflictos a la cuenta 2790150014 Cuantías

Indeterminadas, las cuales fueron creadas como una alternativa, para registrar contablemente los procesos que su cuantía es incierta donde existen alrededor de 262 procesos activos y 928 procesos judiciales con fallo desfavorable ejecutoriado, específicamente en procesos con medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, hasta tanto no se obtenga un valor concreto, para luego ser trasladados al pasivo real (cuenta por pagar)” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

La Policía Nacional presenta una disminución del pasivo por Litigios y demandas de \$679,4, entre 2023 y 2022, y según revelación en las notas a los estados financieros señala que obedece principalmente a una disminución de los procesos en contra de la entidad en los cuales existe una probabilidad e incertidumbre en la erogación de recursos, así:

“(…) la información es suministrada por la oficina de Secretaria General, mediante comunicado oficial GS-2024-000178-SEGEN del 03 de enero del 2024, donde existen 6.637 procesos en este estado (…), en comparación a lo revelado en las notas de los Estados financieros del 2022 en donde mencionaban que `existen 7.123 procesos en total (…)

Por otra parte, en relación con la mayor variación de la cuenta Provisiones diversas, Ecopetrol enuncia en sus revelaciones lo siguiente:

“21. Provisiones y contingencias

	Costos de abandono
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,262,601
Aumento costos de abandono	2,976,923
Adiciones (1)	54,988
Utilizaciones (2)	(537,719)
Costo financiero	401,666
Traslados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>11,158,459</u>
Corriente	941,022
No corriente	<u>10,217,437</u>
	<u>11,158,459</u> (...)

21.1 Costos de abandono y desmantelamiento

El pasivo estimado por costos de abandono y desmantelamiento corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales similares a las existentes antes del inicio de proyectos o actividades, de acuerdo con lo descrito en la política contable sección 4.12 – Provisiones y pasivos contingentes. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras de la Compañía, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación. Las tasas de descuento utilizadas en la estimación al 31 de diciembre de 2023 fueron: Producción 4.97% (2022-5.08%), Refinación 5.27% (2022-5.36%)” (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Nota 25 Otros pasivos - OTPAS

La presente nota detalla las principales cuentas utilizadas por las entidades para registrar sus transacciones reconocidas en el grupo Otros pasivos. Para la constitución de esta nota no se incluyen las cuentas de Retenciones y anticipo de

impuesto ni Pasivos por impuestos diferidos las cuales se desarrollan en una nota independiente; los saldos se presentan en orden de representatividad y comparativamente con el periodo anterior, partiendo de los valores agregados, el valor de las eliminaciones y reclasificaciones producto del proceso de consolidación para finalmente llegar al total consolidado.

Tabla 4-91 Otros pasivos (OTPAS)- Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Recursos recibidos en administración	153.184,1	94.463,9	58.720,2	62,2
Otros pasivos diferidos	42.402,2	34.775,8	7.626,4	21,9
Ingresos recibidos por anticipado	5.104,4	4.195,4	909,0	21,7
Avances y anticipos recibidos	1.306,5	1.111,1	195,4	17,6
Pasivos para liquidar	1.172,0	1.962,0	(790,0)	(40,3)
Depósitos recibidos en garantía	892,9	1.844,6	(951,7)	(51,6)
Otros conceptos de otros pasivos	268,5	325,8	(57,3)	(17,6)
Subtotal de Efectivo y equivalentes al efectivo	204.330,6	138.678,6	65.652,0	47,3
Total Agregado	204.330,6	138.678,6	65.652,0	47,3
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(87.561,8)	(73.659,0)	(13.902,8)	18,9
Total Consolidado	116.768,8	65.019,6	51.749,2	79,6

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Otros pasivos alcanzó la suma agregada de \$204.330,6. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por (\$87.561,8), obteniendo un saldo final consolidado de \$116,768,8, que representa el 4,8% del total del valor de los Pasivos, que ascienden a la suma de \$2.442.462,4.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OTPAS

Con el fin de identificar el valor de las operaciones de Otros pasivos realizadas entre entidades que hacen parte del sector público, a continuación, se presenta el detalle de los conceptos que componen el grupo, partiendo de los saldos agregados, seguido de las eliminaciones y reclasificaciones, y finalmente los saldos consolidados comparativos con 2022:

Tabla 4-92 OTPAS - Eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Recursos recibidos en administración	153.184,1	(80.710,3)	72.473,8	24.659,0
Otros pasivos diferidos	42.402,2	(6.346,6)	36.055,6	31.454,1
Ingresos recibidos por anticipado	5.104,4	(11,0)	5.093,4	4.192,1
Avances y anticipos recibidos	1.306,5	(244,2)	1.062,3	882,3
Pasivos para liquidar	1.172,0	-	1.172,0	1.962,0
Depósitos recibidos en garantía	892,9	(0,2)	892,7	1.842,8
Otros conceptos de otros pasivos	268,5	(249,5)	19,0	27,3
Totales	204.330,6	(87.561,8)	116.768,8	65.019,6

Como se observa en la tabla previa, las eliminaciones y reclasificaciones disminuyeron el saldo agregado en (\$87.561,8). Los conceptos que registran las mayores eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas son: Recursos recibidos en administración con un valor de (\$80.710,3) y Otros pasivos diferidos con (\$6.346,6).

Dentro de las entidades que reflejaron las mayores eliminaciones y reclasificaciones, destaca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) en la cuenta Recursos recibidos en administración, con un valor de (\$65.445,0), y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la cuenta Otros pasivos diferidos, con un valor de (\$991,8).

El valor consolidado del grupo es de \$116.768,8, el cual representa un incremento de \$51.749,2 lo que representa una variación del 79,6% frente al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores de - OPTAS

A partir del saldo agregado del grupo Otros pasivos por valor de \$204.330,6, para el período de análisis, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa, a saber: Recursos recibidos en administración, Otros pasivos diferidos, Ingresos recibidos por anticipado y Avances y anticipos recibidos.

Tabla 4-93 OTPAS- Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Recursos recibidos en administración	153.184,1	94.463,9	58.720,2	62,2
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	119.682,1	66.589,3	53.092,8	79,7
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Bogotá D.C.	4.299,1	1.853,2	2.445,9	132,0
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	3.542,6	3.471,3	71,3	2,1
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	3.514,1	3.297,7	216,4	6,6
*Resto de entidades que reportan	2.733,7	2.086,4	647,3	31,0
Otros pasivos diferidos	42.402,2	34.775,8	7.626,4	21,9
Agencia Nacional de Infraestructura	19.412,5	17.166,0	2.246,5	13,1
U.A.E. de la Aeronáutica Civil	42.402,2	34.775,8	7.626,4	21,9
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	25.875,6	23.002,4	2.873,2	12,5
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	1.544,1	1.617,8	(73,7)	(4,6)
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	1.019,7	916,8	102,9	11,2
*Resto de entidades que reportan	992,3	1,6	990,7	61.918,8
Ingresos recibidos por anticipado	5.104,4	4.195,4	909,0	21,7
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	802,8	587,4	215,4	36,7
Empresas Públicas de Medellín	12.167,7	8.649,8	3.517,9	40,7
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	5.104,4	4.195,4	909,0	21,7
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	857,1	594,1	263,0	44,3
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C.	786,7	371,8	414,9	111,6
*Resto de entidades que reportan	462,6	373,0	89,6	24,0
Avances y anticipos recibidos	1.306,5	1.111,1	195,4	17,6
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	263,8	3,8	260,0	6.842,1
Industria Militar	247,3	64,9	182,4	281,0
San Juan de Pasto	2.486,9	2.787,8	(300,9)	(10,8)
Fondo Nacional del Ahorro S.A.	1.306,5	1.111,1	195,4	17,6
Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	242,4	-	242,4	-**
*Resto de entidades que reportan	44,0	59,4	(15,4)	(25,9)
Subtotal resto de conceptos de Otros pasivos	2.333,4	4.132,4	(1.799,0)	(43,5)
San Juan de Pasto	33,5	20,2	13,3	65,8
Fondo Nacional del Ahorro S.A.	31,0	26,2	4,8	18,3
Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	29,8	-	29,8	-**
*Resto de entidades que reportan	925,8	1.005,3	(79,5)	(7,9)
Total agregado	204.330,6	138.678,6	65.652,0	47,3
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(87.561,8)	(73.659,0)	(13.902,8)	18,9
Total Consolidado	116.768,8	65.019,6	51.749,2	79,6

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar que: 1.472 entidades reportaron saldos en la cuenta Recursos recibidos en administración; 721 en Otros pasivos diferidos; 851 en Ingresos recibidos por anticipado; y 787 en Avances y Anticipos recibidos.

En la cuenta Recursos recibidos en administración, cuyo saldo representa el 75,0% del total agregado de Otros pasivos, se evidencia que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) es la entidad más representativa con un valor de \$119.682,1, con una variación absoluta de \$53.092,8 que equivale a un incremento del 79,7% frente al año 2022. En sus revelaciones presenta un amplio detalle de la composición del saldo y su variación, donde, de manera general enuncia:

“(…) Corresponde a los Recursos recibidos en administración, de fondos que por disposiciones legales le han asignado la competencia al Tesoro Nacional de administrarlos; al igual que, los recursos de entidades públicas que ejecutan el Presupuesto General de la Nación y que conforman el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN); no obstante, bajo el esquema de administración, los recursos del Sistema siguen conservando la naturaleza, propiedad y fines de la Ley que los creó”.

Por otro lado, en la cuenta de Otros pasivos diferidos, la Agencia Nacional de Infraestructura es la entidad más representativa con un valor de \$25.875,6, que equivale al 61,0% del total agregado de este concepto, el cual asciende a la suma de \$42.402,2. Esta cifra representa una variación absoluta de \$2.873,2, lo que implica un crecimiento del 12,5% con relación al año anterior. Según lo revelado por la Agencia a 31 de diciembre de 2023, se indica lo siguiente:

“Los otros pasivos diferidos se registraron de acuerdo con las técnicas de estimación de los proyectos de concesión de los modos de transporte carretero, férreo, portuario y aeroportuario”.

(…)

“A continuación, se detalla la composición de “Otros pasivos diferidos” por modo de transporte con corte 2023y su variación respecto al cierre del año 2022.

Ingreso Diferido por Concesiones		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9.90.04	Otros pasivos diferidos	25.875.582.952.074	23.002.391.792.746	2.873.191.159.328
	Modo Carretero	20.793.009.572.571	18.688.330.331.823	2.104.679.240.749
	Modo Portuario	4.629.374.758.454	3.870.413.412.650	758.961.345.804
	Modo Férreo	453.198.621.049	443.648.048.273	9.550.572.776
	Modo Aeroportuario	0	0	0

Cifras expresadas en pesos

Las variaciones presentadas, en las operaciones frente al año 2023, obedecieron a:

- Modo de transporte carretero: actualización de la red de carretera en aplicación de la técnica de medición establecida.
- Modo de transporte portuario: la actualización de inversiones reportada por los concesionarios.
- Modo de transporte férreo: la actualización de información remitida por los concesionarios e interventorías”.

En la cuenta Avances y anticipos recibidos, se observa que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres reporta un valor de \$242,4 para el año 2023, el cual detalla en sus revelaciones:

“(…) Corresponde a los aportes y pagos realizados por las diferentes entidades territoriales y públicas en virtud de los convenios interadministrativos que el FNGRD establece con el fin de desarrollar programas y proyectos para la mitigación de riesgos y desastres.”

Nota 26 Activos y pasivos contingentes

Nota 26 – 1 Activos contingentes - ACON

En el Estado de Situación Financiera Consolidado está el grupo Activos contingentes, el cual hace parte de las denominadas Cuentas de orden deudoras. Este grupo representa la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

En la siguiente tabla se presentan, de forma comparativa con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023.

Tabla 4-94 Activos contingentes (ACON) – Composición

Concepto	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	1.467.620,6	1.215.602,1	252.018,5	20,7
Otros activos contingentes	68.371,7	69.514,3	(1.142,6)	(1,6)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	61.384,0	53.395,2	7.988,8	15,0
Garantías contractuales	22.705,9	21.192,7	1.513,2	7,1
Bienes aprehendidos o incautados	8.539,5	8.342,3	197,2	2,4
Contragarantías recibidas	5.953,3	6.870,0	(916,7)	(13,3)
Derechos en opciones	1,0	0,5	0,5	100,0
Subtotal de Activos contingentes	1.634.576,0	1.374.917,1	259.658,9	18,9
Total Agregado	1.634.576,0	1.374.917,1	259.658,9	18,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	1.634.576,0	1.374.917,1	259.658,9	18,9

Cabe anotar que el grupo Activos contingentes no se ve afectado en el proceso de consolidación por las eliminaciones y reclasificaciones, por lo cual los saldos agregados y consolidados son los mismos.

Al 31 de diciembre del 2023, el grupo Activos contingentes del sector público alcanzó la suma de \$1.634.576,0.

Entidades que registran los mayores valores de ACON

Partiendo del saldo agregado del grupo Activos contingentes para el año 2023, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida; Otros activos contingentes; Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; y Garantías contractuales.

Tabla 4-95 ACON – Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	1.467.620,6	1.215.602,1	252.018,5	20,7
Colpensiones - Fondo de Vejez	1.393.753,1	1.153.514,5	240.238,6	20,8
Colpensiones - Fondo de Sobrevivientes	42.264,0	35.716,3	6.547,7	18,3
Colpensiones - Fondo de Invalidez	30.659,8	25.457,0	5.202,8	20,4
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	894,9	864,9	30,0	3,5
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia	48,8	49,4	(0,6)	(1,2)
Otros activos contingentes	68.371,7	69.514,3	(1.142,6)	(1,6)
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Bogotá D.C.	11.336,7	11.252,7	84,0	0,7
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	7.134,2	6.515,1	619,1	9,5
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	7.077,6	11.078,3	(4.000,7)	(36,1)
E.S.P. Gestión Energética S.A.	6.739,0	5.342,4	1.396,6	26,1
*Resto de entidades que reportan	4.340,4	4.993,0	(652,6)	(13,1)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	61.384,0	53.395,2	7.988,8	15,0
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	31.743,8	30.332,8	1.411,0	4,7
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	33.837,4	28.825,1	5.012,3	17,4
Ecopetrol S.A.	4.633,6	3.651,4	982,2	26,9
Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá D.C.	3.568,2	3.319,9	248,3	7,5
Instituto Nacional de Vías	2.523,4	1.904,9	618,5	32,5
*Resto de entidades que reportan	1.741,9	1.580,4	161,5	10,2
Garantías contractuales	15.079,5	14.113,5	966,0	6,8
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	22.705,9	21.192,7	1.513,2	7,1
Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar.	16.918,8	17.717,0	(798,2)	(4,5)
Agencia Nacional de Infraestructura	2.863,9	2.569,1	294,8	11,5
E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	1.789,9	-	1.789,9	-**
Empresas Públicas de Medellín	699,4	471,2	228,2	48,4
*Resto de entidades que reportan	91,7	91,7	-	-
Subtotal resto de conceptos de Activos contingentes	14.493,8	15.212,8	(719,0)	(4,7)
Total agregado	1.634.576,0	1.374.917,1	259.658,9	18,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	1.634.576,0	1.374.917,1	259.658,9	18,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades del sector público consolidadas para el año 2023, en relación con los saldos por Activos contingentes: 5 entidades reportaron en la cuenta Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación

definida; 332 en Otros activos contingentes; 639 en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; y 41 en Garantías Contractuales.

Colpensiones-Fondo de Vejez fue la entidad que presentó la mayor variación absoluta en la cuenta Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida, por un monto de \$240.238,6. De acuerdo con las revelaciones de la entidad, esta variación "Corresponde al registro del cálculo actuarial de los capitales constitutivos de las pensiones actuales menos el patrimonio que los respalda".

Por otra parte, en relación con los saldos que reporta la entidad "Pensiones de Antioquia" tanto para el "Fondo Reserva de Vejez" como para el "Fondo Reserva de Sobrevivencia", la CGN requirió a la entidad para que realizara los ajustes correspondientes al uso correcto de las subcuentas contables conforme a la regulación que le es aplicable, ante lo cual, la entidad Pensiones de Antioquia junto con la Gobernación de Antioquia, ante dudas de aplicación, deciden elevar concepto normativo y solicitar mesas de trabajo a la CGN lo cual queda para expedición en la vigencia 2024 y posterior aplicación por parte de Pensiones de Antioquia.

Por su parte, la U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos fue la entidad que presentó la mayor variación absoluta en la cuenta Otros activos contingentes, alcanzando una disminución de (\$4.000,7). De acuerdo con las revelaciones presentadas por la entidad, esta variación "Corresponde al valor de los compromisos de inversión pendientes de ejecutar en fases de exploración de los contratos E&E, E&P, CE, TEA y convenio E&E".

Para la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN tuvo una participación del 55,1% sobre el total de la cuenta, con una variación absoluta de \$5.012,3 que corresponde a la unidad recaudadora. Según sus revelaciones, esta variación se explica debido a las subcuentas Civiles, Fiscales y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución.

Por otro lado, la Agencia Nacional de Infraestructura fue la entidad que presentó la mayor variación absoluta en la cuenta Garantías contractuales, esta variación alcanzó un saldo de \$1.789,9 y se debe a que la entidad no presentó información correspondiente a esta cuenta en el periodo 2022. Según sus revelaciones:

"En la subcuenta Garantías Contractuales, el valor registrado corresponde a los aportes pendientes de giros que informó Fiduciaria La Fiduprevisora mediante radicado 20241094000064151 del 10 de enero de 2024 y que fue reportado a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa mediante memorando 20246020008533 de 12 de enero de 2024".

Nota 26 – 2 Pasivos Contingentes - PACON

En el Estado de Situación Financiera Consolidado se incluye como revelación el grupo Pasivos contingentes, que hace parte de las Cuentas de orden acreedoras, las cuales representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el

valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

En la siguiente tabla se presentan, de forma comparativa con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron los mayores valores para el año 2023.

Tabla 4-96 Pasivos contingentes (PACON) – Composición

Concepto	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.356.429,5	9.224.319,1	1.132.110,4	12,3
Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por colpensiones	1.477.935,0	1.225.197,4	252.737,6	20,6
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	1.466.676,9	1.214.687,8	251.989,1	20,7
Otros pasivos contingentes	1.088.453,8	1.076.084,7	12.369,1	1,1
Garantías contractuales	58.292,9	52.182,7	6.110,2	11,7
Deuda garantizada	6.553,7	7.146,6	(592,9)	(8,3)
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por colpensiones	3.470,6	2.363,0	1.107,6	46,9
Otros conceptos de Pasivos contingentes	6,3	7,8	(1,5)	(19,2)
Subtotal de Pasivos contingentes	14.457.818,7	12.801.989,1	1.655.829,6	12,9
Total Agregado	14.457.818,7	12.801.989,1	1.655.829,6	12,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	14.457.818,7	12.801.989,1	1.655.829,6	12,9

Cabe anotar que el grupo Pasivos contingentes no se ve afectado en el proceso de consolidación por las eliminaciones y reclasificaciones, por lo cual, los saldos agregados y consolidados son los mismos.

Al 31 de diciembre del 2023, el consolidado del grupo de Pasivos contingentes del sector público alcanzó la suma de \$14.457.818,7, que representa el 94,1% del valor de las Cuentas de orden acreedoras.

Entidades que registran los mayores valores de PACON

Partiendo del saldo agregado del grupo Pasivos Contingentes para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones, Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida y Otros pasivos contingentes:

Tabla 4-97 PACON – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.356.429,5	9.224.319,1	1.132.110,4	12,3
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	4.768.396,0	4.316.248,7	452.147,3	10,5
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	4.415.021,2	4.248.473,0	166.548,2	3,9
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	550.907,0	7.735,7	543.171,3	7.021,6
Ministerio de Minas y Energía	55.270,6	66.745,3	(11.474,7)	(17,2)
Superintendencia de Transporte	47.748,8	3.635,9	44.112,9	1.213,3
*Resto de entidades que reportan	519.085,9	581.480,5	(62.394,6)	(10,7)
Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por colpensiones	1.477.935,0	1.225.197,4	252.737,6	20,6
Colpensiones - Fondo de Vejez	1.403.923,8	1.162.992,8	240.931,0	20,7
Colpensiones - Fondo de Sobrevivientes	42.313,2	35.747,0	6.566,2	18,4
Colpensiones - Fondo de Invalidez	30.704,9	25.504,5	5.200,4	20,4
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	894,9	864,9	30,0	3,5
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	49,3	38,8	10,5	27,1
*Resto de entidades que reportan	48,9	49,4	(0,5)	(1,0)
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	1.466.676,9	1.214.687,8	251.989,1	20,7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.466.676,9	1.214.687,8	251.989,1	20,7
Otros pasivos contingentes	1.088.453,8	1.076.084,7	12.369,1	1,1
Positiva Compañía de Seguros S.A.	698.906,1	699.358,2	(452,1)	(0,1)
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	192.059,6	194.753,2	(2.693,6)	(1,4)
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	47.482,4	42.824,4	4.658,0	10,9
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Bogotá D.C.	38.548,8	33.654,0	4.894,8	14,5
*Resto de entidades que reportan	37.740,5	25.627,9	12.112,6	47,3
	73.716,4	79.867,0	(6.150,6)	(7,7)
Subtotal resto de conceptos de Pasivos contingentes	68.323,5	61.700,1	6.623,4	10,7
Total agregado	14.457.818,7	12.801.989,1	1.655.829,6	12,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	14.457.818,7	12.801.989,1	1.655.829,6	12,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades del sector público consolidadas para el año 2023, en relación con los saldos por pasivos contingentes: 1.677 reportaron en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; 6 en Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones; 1 en Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida; y 245 en Otros pasivos contingentes.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social fue la entidad que presentó la mayor variación en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por un monto de \$452.147,3 representando el 46,0% del total de la cuenta. De acuerdo con las revelaciones de la entidad, "esta variación obedece a los procesos que cambiaron de calificación en la probabilidad de pérdida y a la actualización de valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica".

De igual manera, para la cuenta Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones, la entidad Colpensiones - Fondo de Vejez, presenta una variación absoluta por \$240.931,0 equivalente a una variación del 20,7% respecto al periodo anterior, que según sus revelaciones:

"Corresponde al registro del cálculo actuarial a diciembre 31 de 2023, elaborado por la Dirección de Prospectiva y Estudios de acuerdo con la normatividad vigente y

atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con los parámetros técnicos en particular la Resolución 585 de 1994, la Resolución 610 de 1994 y la Resolución 1555 de 2010, separados en las reservas para los 10 primeros años y posteriores.

(...)

La tasa de interés técnico utilizada en la actualización del cálculo actuarial es del 4%, la cual está dada por la Resolución 610 de 1994 de la Superintendencia Bancaria de Colombia”.

Por otra parte, en relación con los saldos que reporta la entidad “Pensiones de Antioquia” por manejo de sus fondos, la CGN requirió a la entidad para que realizara los ajustes correspondientes al uso correcto de las subcuentas contables conforme a la regulación que le es aplicable, ante lo cual, Pensiones de Antioquia y la Gobernación de Antioquia, frente a dudas de aplicación de la normatividad correspondiente, deciden solicitar concepto normativo y mesas de trabajo a la CGN, lo cual queda para expedición y desarrollo en la vigencia 2024 y posterior aplicación por parte de Pensiones de Antioquia.

En cuanto a la cuenta Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación, la entidad que reporta el 100,0% de esta es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público alcanzado una cifra de \$1.466.676,9, según sus revelaciones:

“Corresponde al valor que debe asumir la Nación como garante del sistema de seguridad en pensiones en caso de que los ingresos y reservas de los fondos de Reservas de Pensiones se hayan agotado y se hayan cobrado las cotizaciones respectivas, de conformidad con las disposiciones legales”

Nota 27 Cuentas de control - deudoras y acreedoras - OCCDA

En el Estado de Situación Financiera Consolidado del sector público, se ubican otros conceptos en las Cuentas de orden deudoras y acreedoras que son distintos de los activos y pasivos contingentes, los cuales agrupan las cuentas relacionadas con diferencias temporarias imponibles o deducibles; y las que se relacionan con los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser registrados para efectos de control, pero que no afectan la situación financiera de la entidad.

En la siguiente tabla, se presentan comparativamente con el año anterior, los saldos agregados de las cuentas deudoras y acreedoras por grupo. Dado que a este conjunto de cuentas no les aplica el efecto de eliminaciones y reclasificaciones, su saldo agregado es el mismo saldo consolidado.

Tabla 4-98 Otras cuentas de orden deudoras y acreedoras (OCCDA) - Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Deudoras	4.441.176,1	2.620.832,5	1.820.343,6	69,5
Deudoras de control	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6
Deudoras fiscales	81.224,9	79.556,5	1.668,4	2,1
Acreedoras	908.610,3	892.438,4	16.171,9	1,8
Acreedoras de control	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8
Acreedoras fiscales	27.037,2	26.508,7	528,5	2,0

27.1 Deudoras de control – CCD

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo Deudoras de control, de acuerdo con los saldos reportados en el 2023, comparados con los de 2022, y sus respectivas variaciones:

Tabla 4-99 Cuentas de control - deudoras (CCD)

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes entregados en custodia	3.818.965,0	1.973.822,3	1.845.142,7	93,5
Otras cuentas deudoras de control	240.246,9	235.420,9	4.826,0	2,0
Bienes entregados a terceros	87.444,7	83.833,0	3.611,7	4,3
Derechos de explotación o producción	84.504,1	132.000,3	(47.496,2)	(36,0)
Bienes y derechos retirados	68.297,6	69.686,3	(1.388,7)	(2,0)
Ejecución de proyectos de inversión	28.366,7	24.114,0	4.252,7	17,6
Cartera adquirida	10.525,3	8.950,7	1.574,6	17,6
Otros conceptos de Deudoras de control	21.600,9	13.448,5	8.152,4	60,6
Subtotal de Deudoras de control	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6
Total Agregado	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, el valor consolidado del grupo Deudoras de control fue de \$4.359.951,2, lo que representa un incremento del 71,6%, por valor de \$1.818.675,2, frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$2.541.276,0. Además, se destaca la variación de la cuenta Bienes entregados en custodia, con un aumento del 93,5%, por valor de \$1.845.142,7, en relación con el año 2022.

Entidades que registran los mayores valores de las cuentas Deudoras de control

A continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa reportados en 2023, de manera comparativa con lo correspondiente al año 2022. Tales conceptos son: Bienes entregados en custodia, Otras cuentas deudoras de control, Bienes entregados a terceros, y Derechos de explotación o producción.

Tabla 4-100 CCD - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes entregados en custodia	3.818.965,0	1.973.822,3	1.845.142,7	93,5
Banco de la República	3.730.035,3	1.908.241,1	1.821.794,2	95,5
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	28.871,8	32.157,2	(3.285,4)	(10,2)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	23.881,0	9,0	23.872,0	265.244,4
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	12.275,2	11.147,6	1.127,6	10,1
Fondo Nacional de Garantías S.A.	9.597,6	7.531,9	2.065,7	27,4
*Resto de entidades que reportan	14.304,1	14.735,5	(431,4)	(2,9)
Otras cuentas deudoras de control	240.246,9	235.420,9	4.826,0	2,0
Metro de Bogotá S.A	50.859,4	49.749,9	1.109,5	2,2
Banco de la República	44.021,5	57.492,7	(13.471,2)	(23,4)
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	22.689,0	13.869,3	8.819,7	63,6
Banco Agrario de Colombia	16.703,6	18.839,0	(2.135,4)	(11,3)
Fondo Agropecuario de Garantías	11.485,9	9.525,4	1.960,5	20,6
*Resto de entidades que reportan	94.487,5	85.944,6	8.542,9	9,9
Bienes entregados a terceros	87.444,7	83.833,0	3.611,7	4,3
Instituto Nacional de Vías	59.207,8	56.852,7	2.355,1	4,1
E.S.P. Hidroeléctrica Ituango S.A.	10.870,0	9.628,0	1.242,0	12,9
Bogotá D.C.	9.860,2	9.708,3	151,9	1,6
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.290,0	1.432,2	(142,2)	(9,9)
Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.	581,5	355,5	226,0	63,6
*Resto de entidades que reportan	5.635,2	5.856,3	(221,1)	(3,8)
Derechos de explotación o producción	84.504,1	132.000,3	(47.496,2)	(36,0)
Ecopetrol S.A.	84.504,1	132.000,3	(47.496,2)	(36,0)
Subtotal resto de conceptos de Cuentas deudoras de control	128.790,5	116.199,5	12.591,0	10,8
Total agregado	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	4.359.951,2	2.541.276,0	1.818.675,2	71,6

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 133 entidades reportaron saldos en la cuenta Bienes entregados en custodia; 526 entidades en Otras cuentas deudoras de control; 427 entidades en Bienes entregados a terceros; y 1 en Derechos de explotación o producción.

El Banco de la República es la entidad con el saldo más representativo del sector público en el concepto Bienes entregados en custodia, con un valor de \$3.730.035,3, equivalente al 97,7% del total del concepto, el cual asciende a la suma de \$3.818.965,0. Además, registra la mayor variación en este concepto, con un aumento de \$1.821.794,2, lo que implica una variación porcentual del 95,5%. Al respecto, la entidad no proporciona información sobre la causa de esta variación en sus notas a los estados financieros de 2023, pero a solicitud de la CGN, enuncia vía correo electrónico lo siguiente:

"La variación objeto de consulta corresponde principalmente a la subcuenta 830690 'Otros bienes entregados en custodia' en la cual se homologan las cuentas de control creadas para efectos estadísticos de uso interno relacionados con información desagregada referente a la administración de las inversiones de las reservas internacionales que se registra en las cuentas de Balance".

Adicionalmente, da alcance sobre la variación de la cuenta 830690 - Bienes entregados en custodia con la siguiente precisión:

“Esta cuenta refleja los saldos y movimientos estructurados de acuerdo a la metodología definida y solicitada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual es requerida para efectos de reporte estadísticos relacionados con la Balanza de Pagos. Por una parte, se refleja con mayor detalle el saldo de las cuentas presentadas en el Estado de Situación Financiera correspondientes a las inversiones de las Reservas Internacionales netas del Portafolio propio y administrado y el oro monetario, desagregados por los conceptos: costo e intereses pagados y causados, diferencial cambiario, valoración a precios de mercado, y costo amortizado, sin incluir los acuerdos de recompra y sus intereses; y por otra parte, el saldo histórico acumulado de las cuentas del Estado de Resultados que afectan la Balanza de pagos.

La variación que se presenta entre el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 con respecto a este mismo periodo del año 2022, obedece a las variaciones de los saldos de los conceptos anteriormente mencionados por valor de \$52 mm y al efecto del ajuste de cambio por valor de \$1.813 mm, que para efectos de presentación, este último está compensado con el valor reportado en la cuenta de Orden por Contra (8915). En consecuencia, la variación se analizó teniendo en cuenta los dos rubros (830690 y 8915), de tal manera que la diferencia neta no asciende a \$1.865 mm, sino a \$52 mm.

(...) este grupo de cuentas contine información exclusivamente para uso interno del Banco con fines estadísticos requeridos por el FMI, que a corto plazo su registro será omitido cuando se realice la migración de consulta a otro sistema”.

Así mismo, cabe destacar la significativa variación de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) dentro de este concepto, presentando un incremento del 265.244,4%, equivalente a \$23.872,0, al reportar un saldo que pasó de \$9,0 en el año 2022 a \$23.881,0 en el año 2023, y según sus revelaciones en las notas a los estados financieros, durante la vigencia 2023, “corresponde a depósitos que tiene la Dirección de Crédito General de Crédito Público y Tesoro Nacional en el Banco de la República”, adicionalmente, a solicitud de la CGN, la DGCPTN amplía su enunciado vía correo electrónico, indicando que:

“(…) la variación en Cuentas de Orden Deudoras corresponde al registro en la cuenta 8306 Bienes Entregados en Custodia, relacionado con el contrato de custodia de valores (títulos en Deceval y depósitos internacionales) con la sociedad fiduciaria Cititrust Colombia S.A. de recursos del FONPET administrados de forma transitoria por la DGCPTN (numeral 5 del artículo, en virtud del artículo 2.12.3.1.4. del Decreto 1068 de 2015)”.

27.2 Acreedoras de control – CCA

A partir de los saldos reportados en el 2023, a continuación, se muestran las principales cuentas del grupo Acreedoras de control, comparadas con lo correspondiente al año 2022, y sus respectivas variaciones:

Tabla 4-101 Cuentas de control – acreedoras (CCA)

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas acreedoras de control	374.547,8	347.403,1	27.144,7	7,8
Reservas probadas	139.356,6	161.337,5	(21.980,9)	(13,6)
Bienes recibidos en custodia	85.269,5	90.130,5	(4.861,0)	(5,4)
Bienes y derechos recibidos en garantía	79.885,0	71.551,2	8.333,8	11,6
Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	66.304,7	55.029,6	11.275,1	20,5
Ejecución de proyectos de inversión	26.276,3	22.522,6	3.753,7	16,7
Bienes recibidos en explotación	24.698,7	41.273,1	(16.574,4)	(40,2)
Otros conceptos de Acreedoras de control	85.234,5	76.682,1	8.552,4	11,2
Subtotal de Acreedoras de control	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8
Total Agregado	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023, el valor consolidado del grupo Acreedoras de control fue de \$881.573,1, lo que representa un incremento por valor de \$15.643,4, lo que equivale a una variación del 1,8% frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$865.929,7. Así mismo, se destaca la variación de la cuenta Otras cuentas acreedoras de control con un aumento del 7,8%, por valor de \$27.144,7, en relación con el año 2022. El caso contrario lo presenta Reservas probadas, con una disminución del (13,6%) equivalente a (\$21.980,9) frente al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores de las cuentas Acreedoras de control

A continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa reportados en 2023, de manera comparativa con lo correspondiente al año 2022. Tales conceptos son: Otras cuentas acreedoras de control, Reservas probadas, Bienes recibidos en custodia, Bienes y derechos recibidos en garantía.

Tabla 4-102 CCA - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras cuentas acreedoras de control	374.547,8	347.403,1	27.144,7	7,8
Metro de Bogotá S.A	127.956,1	124.887,3	3.068,8	2,5
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	42.622,9	31.460,3	11.162,6	35,5
Banco Agrario de Colombia	32.991,5	28.705,9	4.285,6	14,9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	24.225,8	27.551,0	(3.325,2)	(12,1)
Banco de la República	21.772,4	18.361,0	3.411,4	18,6
*Resto de entidades que reportan	124.979,1	116.437,6	8.541,5	7,3
Reservas probadas	139.356,6	161.337,5	(21.980,9)	(13,6)
Agencia Nacional de Minería	86.117,2	130.055,6	(43.938,4)	(33,8)
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	53.239,4	31.281,9	21.957,5	70,2
Bienes recibidos en custodia	85.269,5	90.130,5	(4.861,0)	(5,4)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	38.407,1	38.324,6	82,5	0,2
Banco de la República	19.577,8	24.020,7	(4.442,9)	(18,5)
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	9.832,2	9.725,2	107,0	1,1
Consejo Superior de la Judicatura	5.994,6	6.088,2	(93,6)	(1,5)
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	5.165,6	5.165,6	-	-
*Resto de entidades que reportan	6.292,2	6.806,2	(514,0)	(7,6)
Bienes y derechos recibidos en garantía	79.885,0	71.551,2	8.333,8	11,6
Fondo Nacional del Ahorro	30.597,8	27.985,8	2.612,0	9,3
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	26.270,3	23.280,2	2.990,1	12,8
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	15.760,1	13.762,5	1.997,6	14,5
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	4.407,9	4.307,5	100,4	2,3
Bogotá D.C.	1.551,5	1.065,6	485,9	45,6
*Resto de entidades que reportan	1.297,4	1.149,6	147,8	12,9
Subtotal resto de conceptos de Cuentas acreedoras de control	202.514,2	195.507,4	7.006,8	3,6
Total agregado	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	881.573,1	865.929,7	15.643,4	1,8

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que, en el año 2023, las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 804 entidades reportaron saldos en la cuenta Otras cuentas acreedoras de control, 2 entidades en Reservas probadas, 358 entidades en Bienes recibidos en custodia, y 52 entidades en Bienes y derechos recibidos en garantía.

En el concepto Otras cuentas acreedoras de control se destaca el saldo reportado por el Metro de Bogotá S.A por valor de \$127.956,1, equivalente al 34,2% del total agregado de la cuenta, que asciende a la suma de \$374.547,8 en sus revelaciones informa que corresponde a:

"Contratos Pendientes de Ejecución del Proyecto: En la cuenta contable 9.3.90.11 se refleja el saldo de los contratos celebrados en desarrollo del proyecto PLMB y L2MB los cuales han sido aprobados para ejecutar con recursos de elegibles del proyecto.

(...)

Convenio Proyecto PLMB Tramo 1: En la cuenta contable 9.3.90.13.00.54 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes. A diciembre 31 de 2023, el cálculo equivale a \$ 43.682.752.075.620.

(...)

Convenio de Cofinanciación L2MB: La cuenta contable 9.3.90.13.00.59 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes, el cual, a diciembre 31 de 2023, corresponde a \$ 67.011.695.520.141.

(...)

Emisión de Títulos de Pago de Ejecución (TPEs): En la cuenta contable 9.3.90.17 se registra la constitución del patrimonio autónomo. Este valor contiene el valor nominal de la emisión de TPES por valor de dos billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$2.400.000.000.000) constantes a diciembre de 2017 el cual corresponde a 2.400.000 de TPEs con un valor nominal de \$1.000.000 c/u. y el valor correspondiente a la valorización, por valor de \$1.262.634.196.630” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otro lado, en la cuenta Reservas probadas se destaca la Agencia Nacional de Minería que reporta un saldo de \$86.117,2 lo que representa el 61,8% del total del concepto y una variación negativa de (\$43.938,4), equivalente a una variación de (33,8%) en relación con el saldo reportado en este concepto el año anterior. Al respecto, en sus revelaciones a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, este saldo corresponde a los recursos transferidos al Sistema General de Regalías (SGR) pendientes de distribuir por concepto de reservas minerales, para lo cual la entidad indica lo siguiente:

“El valor total de las reservas minerales para el periodo 2023, se estima en \$89.302.993.689.273 con un agotamiento de reserva que alcanza los \$3.185.762.968.882.

De acuerdo a lo anterior el registro de reservas probadas corresponde a la diferencia entre las estimadas menos el agotamiento” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

27.3 Deudoras fiscales – CDF

Este grupo representa el valor de las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar estas diferencias. También se incluyen los beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento que sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Entidades que registran los mayores valores de las cuentas Deudoras fiscales

A continuación, se listan las entidades que registran los valores más representativos en este grupo reportados en 2023, de manera comparativa con lo correspondiente al año 2022:

Tabla 4-103 CDF - Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Deudoras fiscales	81.224,9	79.556,5	1.668,4	2,1
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	52.218,4	52.157,3	61,1	0,1
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	10.292,8	10.292,8	-	-
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	7.395,8	5.894,7	1.501,1	25,5
Empresas Públicas de Medellín	6.509,8	6.509,8	-	-
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.598,0	760,6	837,4	110,1
*Resto de entidades que reportan	3.210,1	3.941,3	(731,2)	(18,6)
Total agregado	81.224,9	79.556,5	1.668,4	2,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	81.224,9	79.556,5	1.668,4	2,1

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que, en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que 39 entidades reportaron saldos en la cuenta Deudoras fiscales.

Para la vigencia 2023, este grupo alcanza una cifra de \$81.224,9, con un incremento de \$1.668,4, lo que representa una variación del 2,1% frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$79.556,5.

Adicionalmente, dentro de este grupo, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras es la entidad más representativa, con un saldo de \$52.218,4, lo que equivale al 64,3% de este concepto. Así mismo, presenta una variación del 0,1%, equivalente a \$61,1, frente al año anterior, cuando reportó un saldo de \$52.157,3.

27.4 Acreedoras fiscales - CAF

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan el valor de las diferencias temporarias imponibles.

Entidades que registran los mayores valores de las cuentas Acreedoras fiscales

A continuación, se listan las entidades que registran los valores más altos en este grupo reportados en 2023, de manera comparativa con lo correspondiente al año 2022:

Tabla 4-104 CAF - Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Acreedoras fiscales	27.037,2	26.508,7	528,5	2,0
Empresas Públicas de Medellín	19.226,2	19.226,2	-	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	1.768,3	1.768,3	-	-
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.668,7	1.716,4	(47,7)	(2,8)
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	1.270,8	-	1.270,8	-**
Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	1.028,4	998,8	29,6	3,0
*Resto de entidades que reportan	2.074,8	2.799,0	(724,2)	(25,9)
Total agregado	27.037,2	26.508,7	528,5	2,0
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	27.037,2	26.508,7	528,5	2,0

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Para la vigencia 2023, este grupo tiene un saldo de \$27.037,2, lo que refleja un aumento por valor de \$528,5, lo que implica una variación del 2,0% frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$26.508,7.

Se destaca en este grupo, Empresas Públicas de Medellín quien reporta un saldo por valor de \$19.226,2, pese a que no presentó variación alguna respecto al periodo anterior.

Así mismo, se destaca la variación que reporta el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras que paso de \$0,0 en el año 2022 a \$1.270,8 en el año 2023. Al respecto, en sus revelaciones a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, la entidad no informa la causa de dicha variación.

Nota 28 Patrimonio - PATR

A continuación, se presentan los conceptos de la clase de Patrimonio, reportados por las 3.948 entidades consolidadas del sector público. La tabla, que compara los saldos del año 2023 con los reportados en 2022, comienza con los saldos agregados y luego considera el Efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicadas durante el proceso de consolidación para determinar la cifra consolidada correspondiente a 2023.

Tabla 4-105 Patrimonio (PATR) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Patrimonio de las empresas	381.802,4	424.813,2	(43.010,8)	(10,1)
Patrimonio de las entidades de gobierno	(822.013,8)	(578.283,8)	(243.730,0)	42,1
Total agregado	(440.211,4)	(153.470,6)	(286.740,8)	186,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(127.485,3)	(250.804,4)	123.319,1	(49,2)
Total Consolidado	(567.696,7)	(404.275,0)	(163.421,7)	40,4

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, la clase de Patrimonio muestra un total agregado de (\$440.211,4) experimentando una variación de (\$286.740,8) respecto a la vigencia anterior. Tras el proceso de consolidación, se obtiene un saldo final consolidado del patrimonio (\$567.696,7), lo que representa una variación del 40,4% en comparación con el año anterior.

Es importante resaltar que dentro del capítulo Análisis general de los Estados Financieros Consolidados del sector público, se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio el cual detalla las variaciones que han afectado a cada uno de los componentes del Patrimonio.

Empresas que registran los mayores valores de PATR

El saldo agregado del Patrimonio de las empresas al 31 de diciembre de 2023 fue de \$381.802,4. A continuación, se muestran las empresas que presentan las sumas más significativas dentro de las cuentas de: Superávit banca central, Capital suscrito y pagado, Reservas, Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social y Resultados de ejercicios anteriores; cuentas que presentaron los mayores saldos del grupo.

La tabla presentada a continuación muestra las empresas más representativas dentro de las cuentas referidas.

Tabla 4-106 PATR – Empresas más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Superávit banca central	95.737,3	149.764,8	(54.027,5)	(36,1)
Banco de la República	95.737,3	149.764,8	(54.027,5)	(36,1)
Capital suscrito y pagado	75.730,1	73.921,2	1.808,9	2,4
Ecopetrol S.A.	25.040,1	25.040,1	-	-
Grupo Bicentenario S.A.S.	10.746,9	10.263,2	483,7	4,7
Refinería de Cartagena S.A.S	9.504,5	9.504,5	-	-
E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	3.447,4	2.886,7	560,7	19,4
Fondo Nacional de Garantías S.A.	2.397,0	2.397,0	-	-
*Resto de entidades que reportan	24.594,2	23.829,7	764,5	3,2
Reservas	56.369,2	42.171,0	14.198,2	33,7
Ecopetrol S.A.	17.922,7	8.898,6	9.024,1	101,4
Interconexión Eléctrica S.A.	7.952,8	7.690,8	262,0	3,4
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	5.692,7	4.841,4	851,3	17,6
Metro de Bogotá S.A	4.849,8	2.637,6	2.212,2	83,9
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	2.001,8	1.676,6	325,2	19,4
*Resto de entidades que reportan	17.949,4	16.426,0	1.523,4	9,3
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	38.508,3	38.052,6	455,7	1,2
Refinería de Cartagena S.A.S	13.150,7	13.150,7	-	-
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	8.713,3	7.990,6	722,7	9,0
Ecopetrol S.A.	6.607,7	6.607,7	-	-
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.409,9	1.809,9	600,0	33,2
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	1.879,4	1.631,8	247,6	15,2
*Resto de entidades que reportan	5.747,3	6.861,9	(1.114,6)	(16,2)
Resultados de ejercicios anteriores	32.559,6	40.223,3	(7.663,7)	(19,1)
Empresas Públicas de Medellín	22.543,3	20.878,7	1.664,6	8,0
Interconexión Eléctrica S.A.	3.236,3	3.236,3	-	-
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.845,1	3.365,6	(520,5)	(15,5)
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	2.460,7	2.807,9	(347,2)	(12,4)
Refinería de Cartagena S.A.S	(7.693,4)	(9.881,7)	2.188,3	(22,1)
*Resto de entidades que reportan	9.167,6	19.816,5	(10.648,9)	(53,7)
Saldo resto de conceptos Patrimonio de las empresas	82.897,9	80.680,3	2.217,6	2,7
Total agregado (antes de Eliminaciones y Reclasificaciones)	381.802,4	424.813,2	(43.010,8)	(10,1)

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De las 3.948 entidades consolidadas a 31 de diciembre de 2023, en lo que corresponde al patrimonio de las empresas: 545 reportaron valores en la cuenta Capital suscrito y pagado; 422 informaron saldos de Reservas; 78 en la cuenta Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; y 1.641 en Resultados de ejercicios anteriores.

Respecto a la variación de (\$54.027,5) en la cuenta Superávit banca central, cuya información proviene únicamente del Banco de la República, este indica en las revelaciones de sus estados financieros 2023 – 2022 lo siguiente:

"La disminución en la cuenta del superávit por \$54.027.538.220 miles, originado por: i) el ajuste de cambio negativo de las reservas internacionales netas por \$57.500.386.244 miles, por el efecto positivo en esta cuenta producto de la reducción de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos) por \$3.436.232.883 miles y \$19.763.000 miles, respectivamente, y ii) por

el aumento en la inversión neta en activos para la actividad cultural por \$16.852.141 miles" (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

Entidades de gobierno que registran los mayores valores de PATR

Por otra parte, el saldo agregado del Patrimonio de las entidades de gobierno al 31 de diciembre de 2023 fue de (\$822.013,8). Los montos más significativos dentro de este concepto se encuentran en las cuentas: Reservas probadas de recursos naturales no renovables, Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones, Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo, Resultados de ejercicios anteriores y Capital fiscal.

En la siguiente tabla se observan las entidades de gobierno con mayor participación en cada una de las cuentas mencionadas.

Tabla 4-107 PATR – Entidades de gobierno más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Reservas probadas de recursos naturales no renovables	109.714,1	165.985,7	(56.271,6)	(33,9)
Ministerio de Minas y Energía	109.714,1	165.985,7	(56.271,6)	(33,9)
Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones	63.970,6	64.141,2	(170,6)	(0,3)
Colpensiones - Fondo de Vejez	54.052,7	54.194,7	(142,0)	(0,3)
Colpensiones - Fondo de Sobrevivientes	6.448,8	6.459,3	(10,5)	(0,2)
Colpensiones - Fondo de Invalidez	3.229,7	3.240,7	(11,0)	(0,3)
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Vejez	105,8	112,6	(6,8)	(6,0)
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Sobrevivencia	85,4	88,9	(3,5)	(3,9)
Pensiones de Antioquia - Fondo de Reserva de Invalidez	48,2	45,0	3,2	7,1
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	(165.013,5)	(100.743,1)	(64.270,4)	63,8
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	5.888,2	7.520,1	(1.631,9)	(21,7)
Ministerio de Educación Nacional	(33.202,6)	-	(33.202,6)	-**
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	(34.191,9)	(33.832,8)	(359,1)	1,1
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	(37.900,8)	(37.176,7)	(724,1)	1,9
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	(39.720,4)	(8.369,3)	(31.351,1)	374,6
*Resto de entidades que reportan	(25.886,0)	(28.884,4)	2.998,4	(10,4)
Resultados de ejercicios anteriores	(347.387,3)	(242.932,7)	(104.454,6)	43,0
Bogotá D.C.	175.781,5	173.831,2	1.950,3	1,1
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	(93.619,6)	(59.695,0)	(33.924,6)	56,8
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	(100.825,2)	(109.537,2)	8.712,0	(8,0)
Ministerio de Educación Nacional	(118.970,9)	(125.638,4)	6.667,5	(5,3)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	(147.829,3)	(18.713,0)	(129.116,3)	690,0
*Resto de entidades que reportan	(61.923,8)	(103.180,3)	41.256,5	(40,0)
Capital fiscal	(440.765,8)	(442.532,4)	1.766,6	(0,4)
Ministerio de Minas y Energía	50.311,8	50.311,8	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	41.089,5	41.089,5	-	-
Colpensiones - Fondo de Vejez	(44.420,5)	(44.420,5)	-	-
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	(83.154,0)	(83.154,0)	-	-
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	(726.760,9)	(726.760,9)	-	-
*Resto de entidades que reportan	322.168,3	320.401,7	1.766,6	0,6
Saldo resto de conceptos Patrimonio de las entidades de gobierno	(42.531,9)	(22.202,5)	(20.329,4)	91,6
Total agregado (antes de Eliminaciones y Reclasificaciones)	(822.013,8)	(578.283,8)	(243.730,0)	42,1

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

De las 3.948 entidades consolidadas en el sector público al 31 de diciembre de 2023, en lo concerniente a entidades de gobierno: 6 reportaron valores en la cuenta Capital de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones; 980 informaron saldos en Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo; 1.942 en Resultados de ejercicios anteriores; y la cuenta Capital fiscal incluyó valores reportados por 1.961 entidades.

En cuanto al valor de \$109.714,1 en la cuenta Reservas probadas de recursos naturales no renovables, cuya información procede exclusivamente del Ministerio de Minas y Energía, este indica en las revelaciones de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 lo siguiente:

“Este rubro presenta un saldo por valor de 109.714.058.219.270,00 correspondiente a la actualización de las reservas de recursos naturales no renovables según valoración reportada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para la valoración de yacimientos, y de la Agencia Nacional Minera para la valoración de minerales. La variación en la actualización de estos recursos se registra en el patrimonio en cumplimiento al régimen de contabilidad pública vigente” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

También es significativa la variación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) por (\$129.116,3) en la cuenta Resultados de ejercicios anteriores. Al respecto, la entidad señaló en las revelaciones de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 que:

“La cuenta 3109 - Resultado de Ejercicios Anteriores por \$-147.829.280.382.870, representa el 16,95% del total del patrimonio; en la vigencia 2023 fue afectada por el traslado automático del resultado del ejercicio vigencia 2022 por \$129.138.417.370.456 al código contable 310902001 - Pérdidas o déficits acumulados.

Así como, los ajustes en cuenta contable 310902002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior, en aplicación de lo establecido en el subnumeral 5. del numeral 5.1 “Aspectos previos al cierre del año 2023” del Instructivo No.001 del 12 de diciembre de 2023 por medio del cual se imparten las “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 - 2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Y entre otros, el reconocimiento de los prepagos por \$134.747.690.163 realizados al crédito de tesorería Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico (FONSE), clasificado en Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo, el cual fue deteriorado en la vigencia 2022” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 29 Ingresos - INGR

En la siguiente tabla, se muestran los valores a nivel de grupo de los Ingresos, en forma comparativa con el periodo anterior. Para ello, se inicia con los saldos agregados, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones aplicadas en el proceso de

consolidación y se finaliza con los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-108 Ingresos (INGR) - Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Operaciones interinstitucionales	565.944,6	495.538,2	70.406,4	14,2
Ingresos fiscales	394.209,6	320.342,1	73.867,5	23,1
Transferencias y subvenciones	183.862,8	174.371,0	9.491,8	5,4
Subtotal Ingresos sin contraprestación	1.144.017,0	990.251,3	153.765,7	15,5
Venta de bienes	155.517,0	168.840,8	(13.323,8)	(7,9)
Venta de servicios	140.254,8	118.727,2	21.527,6	18,1
Subtotal Ingresos con contraprestación	295.771,8	287.568,0	8.203,8	2,9
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	262.598,9	139.275,9	123.323,0	88,5
Otros ingresos	115.128,5	117.002,3	(1.873,8)	(1,6)
Subtotal Otros Ingresos	377.727,4	256.278,2	121.449,2	47,4
Total Agregado	1.817.516,2	1.534.097,5	283.418,7	18,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(787.099,0)	(715.657,3)	(71.441,7)	10,0
Total Consolidado	1.030.417,2	818.440,2	211.977,0	25,9

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, la suma agregada de los Ingresos es de \$1.817.516,2. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$787.099,0) y se obtiene un saldo final consolidado de \$1.030.417,2.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - INGR

A continuación, se muestran las cuentas del grupo. En primer lugar, se presentan los saldos agregados en orden de importancia relativa; seguidamente, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. Por la diferencia entre las dos columnas anteriores, se obtiene los saldos consolidados del periodo 2023 comparativos con 2022.

Tabla 4-109 INGR - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Operaciones interinstitucionales	565.944,6	(565.097,6)	847,0	777,5
Ingresos fiscales	394.209,6	(5.537,9)	388.671,7	315.657,2
Transferencias y subvenciones	183.862,8	(159.817,8)	24.045,0	21.800,1
Subtotal Ingresos sin contraprestación	1.144.017,0	(730.453,3)	413.563,7	338.234,8
Venta de bienes	155.517,0	-	155.517,0	168.840,8
Venta de servicios	140.254,8	(8.294,2)	131.960,6	111.616,7
Subtotal Ingresos con contraprestación	295.771,8	(8.294,2)	287.477,6	280.457,5
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	262.598,9	(8.468,1)	254.130,8	135.125,6
Otros ingresos	115.128,5	(39.883,4)	75.245,1	64.622,3
Subtotal Otros Ingresos	377.727,4	(48.351,5)	329.375,9	199.747,9
Totales	1.817.516,2	(787.099,0)	1.030.417,2	818.440,2

Como se observa, las eliminaciones y reclasificaciones, disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$787.099,0). Los conceptos que registran las mayores

eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas son: Operaciones interinstitucionales por valor de (\$565.097,6) y Transferencias y subvenciones por valor de (\$159.817,8).

El valor consolidado es de \$1.030.417,2, lo que representa un incremento del 25,9% frente al año anterior, donde presentaba un saldo de \$818.440,2.

Entidades que registran los mayores valores de INGR

Teniendo en cuenta que el saldo agregado de los Ingresos es de \$1.817.516,2 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Operaciones interinstitucionales, Ingresos fiscales y Otros ingresos.

Tabla 4-110 Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Operaciones interinstitucionales	565.944,6	495.538,2	70.406,4	14,2
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	277.266,0	240.806,2	36.459,8	15,1
Ministerio de Educación Nacional	47.237,9	45.450,2	1.787,7	3,9
Ministerio de Salud y Protección Social	45.924,9	38.632,7	7.292,2	18,9
Ministerio del Trabajo	28.193,0	18.147,6	10.045,4	55,4
*Resto de entidades que reportan	167.322,8	152.501,5	14.821,3	9,7
Ingresos fiscales	394.209,6	320.342,1	73.867,5	23,1
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	240.326,1	185.735,8	54.590,3	29,4
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	31.469,2	27.968,7	3.500,5	12,5
Bogotá D.C.	20.020,0	16.285,5	3.734,5	22,9
Sistema General de Regalías	18.548,4	17.003,0	1.545,4	9,1
*Resto de entidades que reportan	83.845,9	73.349,1	10.496,8	14,3
Otros ingresos	377.727,4	256.278,2	121.449,2	47,4
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	111.235,4	25.086,9	86.148,5	343,4
Ecopetrol S.A.	67.989,1	58.345,6	9.643,5	16,5
Refinería de Cartagena S.A.S	39.289,2	22.622,6	16.666,6	73,7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	22.576,2	35.653,2	(13.077,0)	(36,7)
*Resto de entidades que reportan	136.637,5	114.569,9	22.067,6	19,3
Otros conceptos de Ingresos	479.634,6	461.939,0	17.695,6	3,8
Total agregado	1.817.516,2	1.534.097,5	283.418,7	18,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(787.099,0)	(715.657,3)	(71.441,7)	10,0
Total Consolidado	1.030.417,2	818.440,2	211.977,0	25,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 3.744 entidades reportaron saldos en Otros ingresos; 2.900 entidades en Transferencias y subvenciones; 2.542 entidades en Venta de servicios; 1.564 entidades en Ingresos fiscales; 301 entidades en Operaciones interinstitucionales y 338 entidades en Venta de bienes.

A pesar de que el concepto "Otros conceptos de Ingresos" tiene uno de los mayores valores agregados, no se detalla información al respecto, dado que allí se agregan varias cuentas que, individualmente consideradas, tienen menor importancia relativa que las enunciadas individualmente.

En orden de importancia, la mayor variación absoluta se encuentra en el grupo de Otros ingresos, en el cual la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), presenta un aumento por valor de \$86.148,5. Así dentro de este grupo la subcuenta que mayor valor registra es Ajuste por diferencia en cambio, para lo cual la DGCPTN revela en las notas a sus estados financieros:

“4806 - Ajustes por diferencia en cambio. “Con un saldo total de \$106.295.700.096.963, conformado por:

AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO COMPARATIVO 2023 - 2022					
S Pesos (COP)					
CUENTA	ENTIDADES	2023	2022	VARIACION	% VARIACION
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	106,295,700,096,963	22,297,343,588,424	83,998,356,508,539	100.00%
4.8.06.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	3,926,098,715,793	429,261,232,450	3,496,837,483,343	814.62%
4.8.06.40	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	50,154,054,634,049	10,454,304,095,873	39,699,750,538,176	379.75%
4.8.06.45	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	52,215,533,386,482	11,413,778,260,101	40,801,755,126,381	357.48%
4.8.06.47	Cuentas por pagar	13,360,639	0	13,360,639	100.00%

- 480601 - Efectivo y equivalentes al efectivo, representa el movimiento por concepto de la actualización de los saldos de las cuentas de depósito internas y en el exterior en moneda diferente al peso convertidas a la tasa de cambio de la fecha de corte mensual y de cierre del ejercicio; el monto total corresponde a \$3.926.098.715.793.
- 480640 – Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda por \$50.154.054.634.049, corresponde al acumulado de la diferencia en cambiario generada en la re-expresión de los saldos en moneda extranjera de los Bonos Externos, a la tasa COP de cada periodo en la vigencia 2023.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo con préstamos por pagar \$52.215.533.386.482, corresponde al diferencial cambiario por \$11.413.778.260.101,40.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo con préstamos por pagar por \$ 52.215.533.386.482, corresponde al acumulado de la diferencia en cambiario generada en la re-expresión de los saldos de los préstamos con entidades financieras externas.
- 480647 – Cuentas por pagar por \$13.360.639, corresponde al ajuste por diferencia en cambio en las tasas aplicadas en la causación y pago de comisiones de las calificadoras Moodys investor Service y HSBC Securities (USA) INC” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, la mayor disminución se presenta en el mismo grupo por valor de (\$13.077,0), y la registra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la subcuenta Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.

En el formulario CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS la entidad relaciona la subcuenta 4.8.11 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, subcuenta 4.8.11.04 Sociedades de economía mixta por valor de $-(12,506,135,693,233.30)$ con la siguiente explicación:

“La disminución de \$12.5 billones en esta subcuenta se genera principalmente por las variaciones desfavorables en las utilidades de las empresas en las que el MHCP tiene participación patrimonial. como resultado de la aplicación del método de participan patrimonial a las inversiones controladas. se destaca la disminución de las utilidades de ECOPETROL cuya participación en 2022 fue de \$29.5 billones y paso a \$16.8 billones en 2023 que origina disminución de \$12.6 billones”.

4.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Nota 29 – 1 Ingresos fiscales - INGFI

En la siguiente tabla, se muestran los saldos a nivel de cuentas de los conceptos que conforman el grupo Ingresos fiscales, en forma comparativa con el periodo anterior. Para ello, se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, comparados con 2022, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por el proceso de consolidación y se finaliza con los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-111 Ingresos fiscales (INGFI) - Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Impuestos	291.802,0	232.422,5	59.379,5	25,5
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.483,7	40.386,0	9.097,7	22,5
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	31.442,0	27.876,8	3.565,2	12,8
Regalías	18.547,3	17.013,8	1.533,5	9,0
Aportes sobre la nómina	5.774,1	5.099,2	674,9	13,2
Rentas parafiscales	375,9	304,1	71,8	23,6
Subtotal Ingresos sin contraprestación	397.425,0	323.102,4	74.322,6	23,0
Devoluciones y descuentos (db)	(3.215,2)	(2.760,3)	(454,9)	16,5
Total Agregado	394.209,8	320.342,1	73.867,7	23,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(5.538,1)	(4.684,9)	(853,2)	18,2
Total Consolidado	388.671,7	315.657,2	73.014,5	23,1

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el total agregado de los Ingresos fiscales es de \$394.209,8. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de $(\$5.538,1)$ y se obtiene un saldo consolidado por valor de \$388.671,7, que representa el 37,7% del total del valor de Ingresos, que ascienden en 2023 a la suma de \$1.030.417,2.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - INGFI

A continuación, se muestran las cuentas que componen el grupo. En primer lugar, se presentan los saldos agregados en orden de importancia relativa, seguidamente se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. Por la diferencia entre las dos columnas anteriores, se obtiene los saldos consolidados del periodo 2023; y se presentan de forma comparativa con 2022.

Tabla 4-112 Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Impuestos	291.802,0	(1.572,7)	290.229,3	231.323,6
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.483,7	(1.922,2)	47.561,5	38.574,5
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	31.442,0	-	31.442,0	27.876,8
Regalías	18.547,3	-	18.547,3	17.013,8
Aportes sobre la nómina	5.774,1	(2.043,7)	3.730,4	3.323,2
Rentas parafiscales	375,9	-	375,9	304,1
Subtotal Ingresos sin contraprestación	397.425,0	(5.538,6)	391.886,4	318.416,0
Devoluciones y descuentos (db)	(3.215,2)	0,5	(3.214,7)	(2.758,8)
Totales	394.209,8	(5.538,1)	388.671,7	315.657,2

Como se observa en la tabla anterior, las eliminaciones y reclasificaciones disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$5.538,1). Los conceptos que registran las eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas son: Aportes sobre la nómina, con un valor de (\$2.043,7); Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con un valor de (\$1.922,3); e Impuestos con un valor de (\$1.572,7).

El valor consolidado del grupo es de \$388.671,7, lo que representa un incremento del 23,1% frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$315.657,2.

Entidades que registran los mayores valores de INGFI

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Ingresos fiscales es de \$394.209,8 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Impuestos; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud; y Regalías.

Tabla 4-113 Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Impuestos	291.802,0	232.422,5	59.379,5	25,5
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	232.576,9	181.548,5	51.028,4	28,1
Bogotá D.C.	14.732,0	12.853,3	1.878,7	14,6
Santiago de Cali	2.899,5	2.035,5	864,0	42,4
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	2.609,0	2.136,0	473,0	22,1
*Resto de entidades que reportan	38.984,6	33.849,2	5.135,4	15,2
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	49.483,7	40.386,0	9.097,7	22,5
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	8.916,1	5.091,1	3.825,0	75,1
Bogotá D.C.	5.959,6	4.165,2	1.794,4	43,1
U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos	2.930,6	4.289,1	(1.358,5)	(31,7)
Santiago de Cali	2.559,7	722,8	1.836,9	254,1
*Resto de entidades que reportan	29.117,7	26.117,8	2.999,9	11,5
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	31.442,0	27.876,8	3.565,2	12,8
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	31.442,0	27.876,8	3.565,2	12,8
Regalías	18.547,3	17.013,8	1.533,5	9,0
Sistema General de Regalías	18.531,7	17.002,3	1.529,4	9,0
Soledad	6,9	6,3	0,6	9,5
Paratebuena	3,7	-	3,7	-*
Guachené	1,7	-	1,7	-*
*Resto de entidades que reportan	3,3	5,2	(1,9)	(36,5)
Otros conceptos de Ingresos fiscales	6.150,0	5.403,3	746,7	13,8
Total agregado	397.425,0	323.102,4	74.322,6	23,0
Devoluciones y descuentos (db)	(3.215,2)	(2.760,3)	(454,9)	16,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(5.538,1)	(4.684,9)	(853,2)	18,2
Total Consolidado	388.671,7	315.657,2	73.014,5	23,1

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que, para el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 1.517 entidades reportaron en la cuenta Contribuciones; tasas e ingresos no tributarios; 1.214 entidades reportaron saldos en la cuenta Impuestos; 29 entidades en la cuenta Rentas parafiscales; 19 entidades en la cuenta Regalías; 4 entidades en la cuenta Aportes sobre la nómina; y una entidad en la cuenta Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud.

En orden de importancia en la cuenta de Impuestos, la mayor variación en relación con el 2022 es de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN Recaudadora, por un valor de \$51.028,4. Así, la subcuenta con mayor valor registrado corresponde a Impuestos al valor agregado IVA, para la cual la Dirección revela en sus notas a los estados financieros, lo siguiente:

"Este rubro registra el reconocimiento de los valores causados por el impuesto a cargo de los responsables de IVA, en el formulario prescrito para este concepto 300 y 325.

Es de aclarar que las declaraciones se reconocen en la contabilidad por renglones, por tal razón se acredita el impuesto generado y se debitan los impuestos descontables a que tienen derecho según la norma. Además, se reconoce el IVA externo generado por la importación de bienes, presentado en los formularios prescritos para este fin, 500, 510, 520 y 540 los cuales se causan en el momento de la operación de Renta y complementarios cuando surja el derecho de cobro, originado de obligaciones tributarias por la presentación de declaraciones privadas por parte de contribuyentes (personas jurídicas y naturales); así como también reconoce las variaciones ocasionadas por declaraciones de corrección, liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez se encuentren en firme que ingresen a través del sistema de información”.

Así mismo, en el formulario CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS, la DIAN relaciona la subcuenta 4.1.05.04 Impuesto al valor agregado IVA por valor de \$6,922,355,368,326.00 indicando:

“El saldo de la cuenta 4 Impuesto al Valor Agregado-IVA presenta un aumento de los ingresos para el cuarto trimestre del año 2023 del 7.91% con respecto al año anterior Este aumento se ve reflejado por las acciones de monitoreo y seguimiento constante al cumplimiento de la obligación de facturar”.

Nota 29 – 2 Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones – INGTRA

En el Estado de Resultados Consolidado se ubica el grupo Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones el cual hace parte de los Ingresos. En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron valores para el año 2023.

Tabla 4-114 Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones (INGTRA) – Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Sistema general de seguridad social en salud	57.272,5	46.280,6	10.991,9	23,8
Sistema general de participaciones	56.011,3	49.878,0	6.133,3	12,3
Otras transferencias	48.561,6	62.742,0	(14.180,4)	(22,6)
Sistema general de regalías	16.363,4	9.666,2	6.697,2	69,3
Subvenciones	5.654,0	5.804,2	(150,2)	(2,6)
Total Agregado	183.862,8	174.371,0	9.491,8	5,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(159.817,8)	(152.570,9)	(7.246,9)	4,7
Total Consolidado	24.045,0	21.800,1	2.244,9	10,3

El total agregado en el 2023 de los Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones del sector público es \$183.862,8. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$159.817,8), para un total consolidado de \$24.045,0. Este valor representa el 2,3% de los Ingresos del sector público cuyo valor es de \$1.030.417,2.

El total consolidado del grupo fue de \$24.045,0 para 2023, lo que representa un aumento respecto al 2022 de \$2.244,9 equivalente al 10,3%.

La variación se explica, desde los saldos agregados, principalmente el incremento la cuenta Sistema general de seguridad social en salud por valor de \$10.991,9 equivalente al 23,8%.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - INGTRA

En la siguiente tabla se pueden apreciar las eliminaciones y reclasificaciones por cada cuenta y los saldos consolidados 2023 comparados con 2022:

Tabla 4-115 INGTRA – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Sistema general de seguridad social en salud	57.272,5	(57.272,5)	-	-
Sistema general de participaciones	56.011,3	(55.854,8)	156,5	107,2
Otras transferencias	48.561,6	(26.156,9)	22.404,7	20.647,4
Sistema general de regalías	16.363,4	(16.293,4)	70,0	30,5
Subvenciones	5.654,0	(4.240,2)	1.413,8	1.015,0
Totales	183.862,8	(159.817,8)	24.045,0	21.800,1

Las eliminaciones y reclasificaciones suman (\$159.817,8). Esta cifra representa el 86,9% del total agregado del grupo. Las mayores eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas se presentaron en Sistema general de seguridad social en salud, Sistema general de participaciones y en Otras transferencias.

Las entidades que reportaron mayores eliminaciones en la cuenta Sistema general de seguridad Social en Salud son: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados con \$35.201,4, Fondo Financiero Distrital de Salud con \$1.494,5; y en la cuenta Sistema General de Participaciones, la mayores eliminaciones y reclasificaciones las presentan Bogotá D.C con \$3.444,3 y Departamento de Antioquia con \$1.811,3.

Entidades que registran los mayores valores – INGTRA

En la siguiente tabla, se listan las entidades que reportaron los mayores saldos en las cuentas agregadas: Sistema general de seguridad social en salud, Sistema general de participaciones, Otras transferencias Sistema general de regalías y Subvenciones. Posteriormente, se indican las revelaciones más importantes de las entidades al respecto.

Tabla 4-116 INGTRA - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Sistema general de seguridad social en salud	57.272,5	46.280,6	10.991,9	23,8
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	35.201,4	29.366,1	5.835,3	19,9
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.494,5	1.082,1	412,4	38,1
Santiago de Cali	942,8	686,0	256,8	37,4
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	750,9	595,7	155,2	26,1
*Resto de entidades que reportan	18.882,9	14.550,7	4.332,2	29,8
Sistema general de participaciones	56.011,3	49.878,0	6.133,3	12,3
Bogotá D.C.	3.444,3	3.202,9	241,4	7,5
Departamento de Antioquia	1.811,3	1.620,4	190,9	11,8
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.619,0	1.425,7	193,3	13,6
Santiago de Cali	1.337,5	1.198,8	138,7	11,6
*Resto de entidades que reportan	47.799,2	42.430,2	5.369,0	12,7
Otras transferencias	48.561,6	62.742,0	(14.180,4)	(22,6)
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	10.886,6	9.679,8	1.206,8	12,5
Bogotá D.C.	3.782,8	2.933,7	849,1	28,9
Instituto de Desarrollo Urbano	1.308,5	791,4	517,1	65,3
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.072,8	9.334,4	- 8.261,6	- 88,5
*Resto de entidades que reportan	31.510,9	40.002,7	- 8.491,8	- 21,2
Sistema general de regalías	16.363,4	9.666,2	6.697,2	69,3
Departamento del Cesar	1.004,6	241,2	763,4	316,5
Departamento del Meta	992,5	489,3	503,2	102,8
Departamento de Casanare	689,4	284,1	405,3	142,7
Departamento de la Guajira	512,0	173,5	338,5	195,1
*Resto de entidades que reportan	13.164,9	8.478,1	4.686,8	55,3
Subvenciones	5.654,0	5.804,2	- 150,2	- 2,6
Metro de Bogotá S.A.	935,9	2.346,7	- 1.410,8	- 60,1
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	395,7	157,1	238,6	151,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	225,2	148,1	77,1	52,1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	198,7	152,8	45,9	30,0
*Resto de entidades que reportan	3.898,5	2.999,5	899,0	30,0
Total agregado	183.862,8	174.371,0	9.491,8	5,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(159.817,8)	(152.570,9)	(7.246,9)	4,7
Total Consolidado	24.045,0	21.800,1	2.244,9	10,3

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 se consolidaron 3.948 entidades públicas, es importante mencionar que: 1.107 entidades reportaron saldos en la cuenta Sistema general de seguridad social en salud; 1.150 en Sistema general de participaciones; 1.763 en Otras transferencias; 1.170 en Sistema general de regalías; y 1.107 en Subvenciones.

En la cuenta Sistema general de seguridad social en salud la entidad que presentó la mayor variación, con el 38,1%, fue el Fondo Financiero Distrital de Salud, y dicho aumento según las revelaciones en sus estados financieros se debe a:

"El aumento registrado en el año 2023 corresponde al reconocimiento del valor total de la UPC asignada, valores transferidos para garantizar el fortalecimiento de las acciones públicas en salud como lo es el pago de la Liquidación Mensual de Afiliados".

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín presenta un saldo de \$1.619,0 en la cuenta Sistema general de participaciones, con una variación por el 13,6%, que explica en las notas a los estados financieros así:

“Los recursos que provienen del Sistema General de Participaciones constituyen la principal transferencia para el Distrito de Medellín con un monto de \$1.618.994.723.495 que representan el 58,8% del total de las transferencias recibidas y el 23,2% del total de los ingresos recibidos sin contraprestación. Recursos autorizados mediante documentos de distribución SGP 72, 74, 76, 77, 80, 81 y 83 de 2023” (cifra citada se expresa en pesos colombianos).

El Departamento del Cesar presenta una variación del 316,5% en la cuenta Sistema General de Regalías, que según sus revelaciones obedece a: “El Valor de los recursos obtenidos por concepto de transferencias recibidas del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos son para ahorro pensional o para gastos del SGR”.

En el agregado de la cuenta Otras transferencias, la entidad que presentó la mayor variación, por el (88,5%), fue el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y dicha variación; aunque no hace ningún tipo de precisión, se denota que las revelaciones de sus estados financieros por la reducción en las transferencias asociadas para Gastos de funcionamiento y por Otras transferencias como se evidencia a continuación:

4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.072.828.885.213,53	9.334.416.462.376,33	-8.261.587.577.162,80
4.4.28.01	Para pago de pensiones y/o cesantías	20.446.122.615,00	0,00	20.446.122.615,00
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	1.422.225.000,00	3.021.485.227,34	-1.599.260.227,34
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	138.657.196,01	299.660.000,00	-161.002.803,99
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	174.672.771.880,00	0,00	174.672.771.880,00
4.4.28.90	Otras transferencias	876.149.108.522,52	9.331.095.317.148,99	-8.454.946.208.626,47

(cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 29 – 3 Operaciones interinstitucionales - IOPINT

En el Estado de Resultados Consolidado, se presenta el grupo de las Operaciones interinstitucionales que hace parte de los Ingresos. Por su naturaleza, estas cuentas deben ser eliminadas en el proceso de consolidación, con los correspondientes gastos recíprocos, por tratarse de transacciones realizadas entre entidades públicas y al interior de un mismo nivel de consolidación; es decir son cuentas “puentes” que permiten enlazar flujos de fondos y otras operaciones entre entidades del Sector público. No obstante, los saldos residuales que quedan sin eliminar dan cuenta de diferencias en los respectivos reportes de las entidades.

En la siguiente tabla se aprecian los saldos agregados de las cuentas que componen el grupo de ingresos por operaciones interinstitucionales, el valor de las eliminaciones

producto del proceso de consolidación y el total consolidado a 2023 comparativo con el 2022:

Tabla 4-117 Operaciones Interinstitucionales (IOPINT) – Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Fondos recibidos	271.736,2	239.093,6	32.642,6	13,7
Operaciones de enlace	273.077,3	229.095,2	43.982,1	19,2
Operaciones sin flujo de efectivo	21.131,1	27.349,5	(6.218,4)	(22,7)
Total Agregado	565.944,6	495.538,3	70.406,3	14,2
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(565.097,6)	(494.760,8)	(70.336,8)	14,2
Total Consolidado	847,0	777,5	69,5	8,9

El valor agregado de los Ingresos por Operaciones interinstitucionales del sector público es \$565.944,6. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$565.097,6) para un valor final consolidado de \$847,0.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de representatividad, las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y los saldos consolidados del periodo 2023 comparativos con el 2022.

Tabla 4-118 IOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos				
Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Fondos recibidos	271.736,2	(270.895,2)	841,0	772,8
Operaciones de enlace	273.077,3	(273.075,4)	1,9	1,5
Operaciones sin flujo de efectivo	21.131,1	(21.127,0)	4,1	3,2
Totales	565.944,6	(565.097,6)	847,0	777,5

Al aplicar las eliminaciones y reclasificaciones, que suman (\$565.097,6), se obtiene el total consolidado del grupo por \$847,0, cifra remanente que no fue eliminada directamente a través de los reportes y que representa las diferencias en operaciones recíprocas.

Es importante resaltar que, revisadas las bases de datos de la información reportada por las entidades, las que reflejaron las mayores eliminaciones fueron, el Ministerio de Salud y Protección Social en la cuenta Fondos recibidos con (\$44.536,0), y para la cuenta Operaciones de enlace se destacan la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) con (\$270,467,9) y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con (\$2.440,9).

Entidades que registran los mayores valores de Operaciones interinstitucionales - IOPINT

En la siguiente tabla, se listan las entidades que reportaron los mayores saldos en las tres cuentas del grupo. Posteriormente, se indican las revelaciones más importantes de las entidades al respecto.

Tabla 4-119 IOPINT - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Fondos recibidos	271.736,2	239.093,6	32.642,6	13,7
Ministerio de Educación Nacional	47.129,0	45.225,9	1.903,1	4,2
Ministerio de Salud y Protección Social	45.795,2	38.525,9	7.269,3	18,9
Ministerio del Trabajo	28.124,1	18.078,4	10.045,7	55,6
Ministerio de Defensa Nacional	17.401,9	19.210,4	(1.808,5)	(9,4)
*Resto de Entidades que reportan	133.286,0	118.053,0	15.233,0	12,9
Operaciones de enlace	273.077,3	229.095,2	43.982,1	19,2
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	270.469,9	228.265,5	42.204,4	18,5
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Bogotá D.C.	2.440,8	793,4	1.647,4	207,6
Contraloría General de la República	123,1	5,2	117,9	2.267,3
*Resto de Entidades que reportan	18,5	0,0	18,5	158.848,4
Operaciones sin flujo de efectivo	21.131,1	27.349,5	(6.218,4)	(22,7)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5.958,4	7.047,8	(1.089,4)	(15,5)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	4.446,2	11.205,8	(6.759,6)	(60,3)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	2.565,0	1.398,8	1.166,2	83,4
Ministerio de Defensa Nacional	1.266,8	1.028,1	238,7	23,2
*Resto de Entidades que reportan	6.894,7	6.669,0	225,7	3,4
Total agregado	565.944,6	495.538,3	70.406,3	14,2
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(565.097,6)	(494.760,8)	(70.336,8)	14,2
Total Consolidado	847,0	777,5	69,5	8,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 se consolidaron 3.948 entidades del sector público, es importante mencionar que: 275 reportaron saldos en Fondos Recibidos; 50 en la cuenta Operaciones de enlace; y 161 en Operaciones sin flujo de efectivo.

En las Operaciones de Enlace se destaca el saldo que reporta por Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) con \$270.469,9, que representa casi la totalidad de este concepto. Los recaudos efectuados por la DGCPTN, en su calidad de tesorería centralizada del nivel nacional, para la vigencia 2023, en la Cuenta Única Nacional (CUN), corresponde, según las notas a los estados financieros, a:

"Operaciones por transferencias de transacciones sin contraprestación, recibidos de entidades públicas, por los siguientes conceptos:

Recaudos de ingresos por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Recaudos por emisión y colocación de títulos o bonos de deuda o préstamos.

Reintegros efectuados por gastos de funcionamiento o de inversión de entidades contables públicas ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. Los recaudos efectuados de ingresos de la Nación reconocidos por otra entidad del mismo nivel.

- los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN, que se reciban con posterioridad al cierre del periodo contable en que dichos fondos fueron girados”.

En la cuenta Fondos recibidos el Ministerio de Educación Nacional presenta un aumento de \$1.903,1, el cual en sus notas revela:

“El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN”.

Por otra parte, aun cuando para la cuenta Fondos recibidos el Ministerio de Trabajo presenta la mayor variación respecto del año 2022 por valor de \$10.045,6, equivalente al 55,6%, esta entidad no hace referencia específica en sus notas los estados financieros.

En esta cuenta de Fondos recibidos también se destaca el Ministerio de Salud y Protección Social con un saldo por valor de \$45.795,2, que según las notas de la entidad revela:

“(…) correspondiente a fondos recibidos en dinero o títulos, para realizar el pago de los gastos mediante los cuales se realiza la ejecución de la apropiación presupuestal aprobada y se garantiza el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de las metas de inversión Social establecidas para la Entidad en desarrollo de su cometido estatal. Los registros realizados dentro de este rubro de operaciones interinstitucionales son recíprocos con la Dirección del Tesoro Nacional, por lo tanto, son objeto de conciliación mensual con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

4.4 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Nota 29 – 4 Otros ingresos - OTING

Los ingresos se clasifican en Ingresos fiscales, Venta de bienes y servicios, Transferencias y subvenciones, Operaciones interinstitucionales y Otros ingresos; estos últimos comprenden flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, no considerados en las anteriores clasificaciones.

En la siguiente tabla se detallan, a nivel de cuentas de forma comparativa con el año anterior, los conceptos de mayor representatividad de este grupo para el año 2023 así:

Tabla 4-120 Otros ingresos (OTING) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ajuste por diferencia en cambio	194.594,6	93.721,4	100.873,2	107,6
Financieros	68.004,3	45.554,5	22.449,8	49,3
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	43.199,0	55.706,1	(12.507,1)	(22,5)
Ingresos diversos	29.989,7	46.188,5	(16.198,8)	(35,1)
Reversión de provisiones	20.361,1	-	20.361,1	-*
Impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	8.355,9	5.093,0	61,0
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2.238,3	2.522,5	(284,2)	(11,3)
Otros conceptos de Otros ingresos	5.891,5	4.229,3	1.662,2	39,3
Subtotal de Otros ingresos	377.727,4	256.278,2	121.449,2	47,4
Total Agregado	377.727,4	256.278,2	121.449,2	47,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(48.351,5)	(56.530,3)	8.178,8	(14,5)
Total Consolidado	329.375,9	199.747,9	129.628,0	64,9

*Concepto Reversión de Provisiones reportado a partir de 2023, de acuerdo con la creación del mismo bajo las Resoluciones 338, 339, 340, 341 de 2022 y aplicación del Procedimiento según las Resoluciones 421 y 422 de 2023.

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, el grupo de Otros ingresos alcanzó la suma agregada de \$377.727,4 y comparado con el año anterior, obtuvo una variación absoluta positiva de \$121.449,2. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas por (\$48.351,5), obteniendo un saldo final consolidado de \$329.375,9 que representa el 32,0% del total de los ingresos que es de \$1.030.417,2.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas – OTING

Para especificar el impacto de las eliminaciones y reclasificaciones de las operaciones recíprocas y la determinación de cifras consolidadas, en la siguiente tabla se observa en la primera columna los conceptos más representativos y en las columnas siguientes las diferentes etapas del proceso de consolidación partiendo desde los saldos agregados, continuando con las eliminaciones y reclasificaciones y finalizando con los saldos consolidados comparativos para los años 2023 y 2022.

Tabla 4-121 OTING – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Ajuste por diferencia en cambio	194.594,6	-	194.594,6	93.721,4
Financieros	68.004,3	(8.468,1)	59.536,2	41.404,2
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	43.199,0	(37.275,6)	5.923,4	5.784,4
Ingresos diversos	29.989,7	(909,6)	29.080,1	45.679,5
Reversión de provisiones	20.361,1	-	20.361,1	-
Impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	-	13.448,9	8355,9
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2.238,3	(1.661,6)	576,7	620,1
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	289,1	(36,6)	252,5	237,4
Otros conceptos de Otros Ingresos	5.602,4	-	5.602,4	3.945,0
Totales	377.727,4	(48.351,5)	329.375,9	199.747,9

Como se observa en la tabla, el total de eliminaciones y reclasificaciones es de (\$48.351,5); dentro de estas se destacan las realizadas en el concepto Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de (\$37.275,6) que representa el (77,1%) del total de las eliminaciones y reclasificaciones de Otros Ingresos.

Es importante resaltar que de las 83 entidades que reflejaron eliminaciones y reclasificaciones en el concepto Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, los mayores saldos por eliminaciones y reclasificaciones fueron reportados por: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) por (\$18.677,8), Ecopetrol S.A. por (\$9.154,9), Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. por (\$2.371,3) y Bogotá D.C., por (\$1.756,9). La suma de eliminaciones de estas entidades es de (\$31.960,9) que presentan el 66,1% del total de las eliminaciones y reclasificaciones de este grupo que asciende a (\$48.351,5).

Finalmente, en la tabla se observa que los otros conceptos que reflejan eliminaciones en orden de participación son: Financieros con un 17,5%; Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas con el 3,4%; Ingresos diversos con el 1,9% y finalmente Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos con el 0,1%.

Entidades que registran los mayores valores de OTING

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Otros ingresos fue de \$377.727,4 la siguiente tabla relaciona, comparativamente con el año 2022, las entidades que reflejan los mayores saldos reportados en el año 2023, en los conceptos: Ajuste por diferencia en cambio, Financieros, Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas e Ingresos diversos.

Tabla 4-122 OTING - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ajuste por diferencia en cambio	194.594,6	93.721,4	100.873,2	107,6
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	106.295,7	22.297,3	83.998,4	376,7
Ecopetrol S.A.	42.203,4	38.941,9	3.261,5	8,4
Refinería de Cartagena S.A.S	37.687,2	21.051,0	16.636,2	79,0
Empresas Públicas de Medellín	2.610,4	588,9	2.021,5	343,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.847,8	495,8	1.352,0	272,7
*Resto de entidades que reportan	3.950,1	10.346,5	(6.396,4)	(61,8)
Financieros	68.004,3	45.554,5	22.449,8	49,3
Banco de la República	5.939,5	4.059,6	1.879,9	46,3
Banco Agrario de Colombia	5.626,8	4.116,3	1.510,5	36,7
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	4.643,1	2.674,3	1.968,8	73,6
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	3.837,8	3.523,5	314,3	8,9
Sistema General de Regalías	3.734,4	1.635,3	2.099,1	128,4
*Resto de entidades que reportan	44.222,7	29.545,5	14.677,2	49,7
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	43.199,0	55.706,1	(12.507,1)	(22,5)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	18.677,8	31.217,1	(12.539,3)	(40,2)
Ecopetrol S.A.	10.997,8	10.099,5	898,3	8,9
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	2.824,7	2.832,4	(7,7)	(0,3)
Bogotá D.C.	2.560,5	3.776,1	(1.215,6)	(32,2)
Interconexión Eléctrica S.A.	2.231,2	1.641,4	589,8	35,9
*Resto de entidades que reportan	5.907,0	6.139,6	(232,6)	(3,8)
Ingresos diversos	29.989,7	46.188,5	(16.198,8)	(35,1)
Ministerio de Minas y Energía	3.527,5	1.716,0	1.811,5	105,6
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3.223,5	1.873,2	1.350,3	72,1
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad	1.920,3	2.797,8	(877,5)	(31,4)
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.871,4	2.049,7	(178,3)	(8,7)
Agencia Nacional de Infraestructura	1.460,1	1.491,0	(30,9)	(2,1)
*Resto de entidades que reportan	17.986,9	36.260,8	(18.273,9)	(50,4)
Subtotal resto de conceptos de Otros Ingresos	41.939,8	15.107,7	26.832,1	177,6
Total agregado	377.727,4	256.278,2	121.449,2	47,4
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(48.351,5)	(56.530,3)	8.178,8	(14,5)
Total Consolidado	329.375,9	199.747,9	129.628,0	64,9

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades consolidadas para el año 2023: 229 reportaron saldos en el concepto Ajuste por diferencia en cambio; 3.472 en Financieros, 87 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y 3.311 Ingresos diversos.

Como se detalla en la tabla, en el año 2023 el concepto Ajuste por diferencia en cambio presenta el mayor valor del concepto con un saldo agregado de \$194.594,6 y frente al año 2022 registró una variación absoluta de \$100.873,2. Se destaca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) que presentó un saldo agregado de \$106.295,7 el cual representa el 54,6% del total del concepto y una variación absoluta de \$83.998,4. Según las notas a los estados financieros de la DGCPTN, esta variación se justifica por:

“4806 - Ajuste por diferencia en cambio, con un saldo total de \$106.295.700.096.963, conformado por:

AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO COMPARATIVO 2023 - 2022					
S Pesos (COP)					
CUENTA	ENTIDADES	2023	2022	VARIACION	% VARIACION
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	106,295,700,096,963	22,297,343,588,424	83,998,356,508,539	100.00%
4.8.06.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	3,926,098,715,793	429,261,232,450	3,496,837,483,343	814.62%
4.8.06.40	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	50,154,054,634,049	10,454,304,095,873	39,699,750,538,176	379.75%
4.8.06.45	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	52,215,533,386,482	11,413,778,260,101	40,801,755,126,381	357.48%
4.8.06.47	Cuentas por pagar	13,360,639	0	13,360,639	100.00%

- 480601 - Efectivo y equivalentes al efectivo, representa el movimiento por concepto de la actualización de los saldos de las cuentas de depósito internas y en el exterior en moneda diferente al peso convertidas a la tasa de cambio de la fecha de corte mensual y de cierre del ejercicio; el monto total corresponde a \$3.926.098.715.793.
- 480640 – Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda por \$50.154.054.634.049, corresponde al acumulado de la diferencia en cambiario generada en la re-expresión de los saldos en moneda extranjera de los Bonos Externos, a la tasa COP de cada periodo en la vigencia 2023.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo con préstamos por pagar \$52.215.533.386.482, corresponde al diferencial cambiario por \$11.413.778.260.101,40.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo con préstamos por pagar por \$52.215.533.386.482, corresponde al acumulado de la diferencia en cambiario generada en la re-expresión de los saldos de los préstamos con entidades financieras externas.
- 480647 – Cuentas por pagar por \$13.360.639, corresponde al ajuste por diferencia en cambio en las tasas aplicadas en la causación y pago de comisiones de las calificadoras Moodys investor Service y HSBC Securities (USA) INC” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

De igual forma, en el concepto Financieros, sobre la variación absoluta por \$1.968,8 la DGCPTN en sus notas a los estados financieros enuncia que:

“4802- Financieros por \$4.643.104.534.692, representados al cierre de diciembre de 2023 por:

INGRESOS FINANCIEROS COMPARATIVO 2023 - 2022					
S Pesos (COP)					
CUENTA	ENTIDADES	2023	2022	VARIACION	% VARIACION
4.8.02	FINANCIEROS	4,643,104,534,692	2,674,275,407,013	1,968,829,127,679	100.00%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2,119,602,008,966	237,901,003,437	1,881,701,005,529	790.96%
4.8.02.03	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa	4,848,533,979	8,607,368,535	-3,758,834,556	-43.67%
4.8.02.06	Ganancia por valoración de inversiones de Administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	2,127,396,869,190	2,087,192,400,085	40,204,469,105	1.93%
4.8.02.17	Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	7,264,072,194	18,948,289,944	-11,684,217,750	-61.66%
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	354,896,470,125	296,489,894,637	58,406,575,488	19.70%
4.8.02.23	Comisiones	18,392,282,218	8,445,768,148	9,946,514,070	117.77%
4.8.02.27	Ganancia por negociación de divisas	8,129,973,234	14,644,538,034	-6,514,564,800	-44.48%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	2,574,324,786	1,618,135,610	956,189,176	59.09%
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	0	428,008,583	-428,008,583	-100.00%

- 480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$2.119.602.008.966, corresponde al total de los rendimientos originados en saldos

de las cuentas bancarias que reconocen las entidades financieras y el Banco de la República.

- 480203 - Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa, corresponde al total de los rendimientos originados en las operaciones simultaneas activas con saldo de \$4.848.533.979.
- 480206 - Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, por \$2.127.396.869.190, se registra la utilidad por valoración a precio de mercado de las inversiones que tiene la tesorería, en los diferentes fondos administrados al igual que los de los excedentes de Tesorería.
- 480217 - Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo por \$7.264.072.194, relacionado con operación swap de manejo de deuda y riesgo de contraparte con Barclays y Citibank sobre créditos con el Banco Mundial y a la utilidad final de las operaciones de cobertura con Swaps.
- 480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar, corresponde a los rendimientos de acuerdos de pago sobre operaciones de crédito público con entidades públicas y los Departamentos de Choco y Guajira por \$354.896.470.125 (...)” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, en el concepto Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, se resalta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público refleja una variación absoluta de (\$12.539,3) y, de acuerdo con lo indicado en sus notas a los estados financieros, dicha entidad explica:

“Ahora bien, la participación en las utilidades del año 2023 en relación con la participación en las utilidades del año 2022 arroja una disminución neta total de \$12.539.240.842.582.40, generada por algunas empresas en las que el MHCP tiene participación, entre las que se destaca ECOPETROL, la cual presenta una disminución en la participación de las utilidades de \$12.693.400.414.549,20, afectando de forma considerable la disminución neta total de esta cuenta a 31/12/2023 (...)” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 29 – 5 Ingresos por venta de bienes - INGBIE

Como parte del Estado de Resultados Consolidado se encuentran los Ingresos por venta de bienes. En la siguiente tabla se detallan, a nivel de cuentas y de forma comparativa con el año anterior, los conceptos de mayor representatividad de este grupo para el año 2023:

Tabla 4-123 Ingresos por venta de bienes (INGBIE)– Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes producidos	136.434,5	143.331,9	(6.897,4)	(4,8)
Bienes comercializados	19.371,3	25.704,5	(6.333,2)	(24,6)
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(288,8)	(195,6)	(93,2)	47,6
Total Agregado	155.517,0	168.840,8	(13.323,8)	(7,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	155.517,0	168.840,8	(13.323,8)	(7,9)

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023 el grupo Ingresos por venta de bienes alcanzó la suma agregada de \$155.517,0 Una vez ejecutado el proceso de consolidación no se presenta efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones, por lo que el saldo agregado es igual al consolidado, Vale la pena mencionar que el total consolidado del grupo presenta una disminución de (\$13.323,8) comparado con el 2022; de esta disminución el concepto de Bienes producidos registra la mayor variación absoluta por valor de (\$6.897,4) y una variación porcentual de (4,8%) respecto al año anterior. Por su parte los Ingresos por Bienes comercializados presentaron una disminución de (\$6.333,2) comparado con 2022, equivalente al (24,6%); los Ingresos por venta de servicios representan el 1,9% del total del valor del Ingreso que asciende a la suma de \$1.030.417,2.

Entidades que registran los mayores valores de Ingresos por venta de bienes - INGBIE

A partir del saldo agregado del grupo Ingresos por venta de bienes \$155.517,0 para el período de análisis, se listan las entidades que registran los valores más altos en los conceptos de mayor importancia relativa: Bienes producidos y Bienes comercializados.

Tabla 4-124 INGBIE – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos				
Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes producidos	136.434,5	143.331,9	(6.897,4)	(4,8)
Ecopetrol S.A.	99.542,8	109.529,2	(9.986,4)	(9,1)
Refinería de Cartagena S.A.S	30.454,0	26.683,8	3.770,2	14,1
Esenttia S.A	2.521,6	3.419,0	(897,4)	(26,2)
Industria Militar	854,8	752,0	102,8	13,7
*Resto de entidades que reportan	3.061,3	2.947,9	113,4	3,8
Bienes comercializados	19.371,3	25.704,5	(6.333,2)	(24,6)
Ecopetrol S.A.	18.100,7	24.390,6	(6.289,9)	(25,8)
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	330,6	298,2	32,4	10,9
Esenttia S.A	254,3	297,2	(42,9)	(14,4)
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	132,2	180,3	(48,1)	(26,7)
*Resto de entidades que reportan	553,5	538,2	15,3	2,8
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(288,8)	(195,6)	(93,2)	47,6
Total agregado	155.517,0	168.840,8	(13.323,8)	(7,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	155.517,0	168.840,8	(13.323,8)	(7,9)

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades del sector público consolidadas para el año 2023, 305 reportaron saldos en la cuenta Bienes comercializados y 76 en Bienes producidos.

Ecopetrol S.A. presentó una disminución de (9,1%) en comparación con el 2022 en los conceptos de Bienes producidos y del (25,8%) en Bienes comercializados. En las notas a los estados financieros de Ecopetrol se detalla así:

“23. Ingresos procedentes de contratos con clientes

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ventas nacionales		
Destilados medios (1)	25,150,095	30,752,662
Gasolinas (1)	19,005,881	22,798,241
Gas natural (2)	3,781,044	3,522,791
Asfaltos	938,185	897,200
G.L.P. y propano	689,775	988,432
Aromáticos	297,957	343,792
Servicios	294,962	278,765
Polietileno	291,904	255,005
Crudos	175,936	415,339
Otros ingresos ventas de gas (3)	97,958	117,979
Combustóleo	36,298	9,213
Otros productos y servicios	434,549	518,622
	51,194,544	60,898,041
Ventas zona franca		
Crudos	19,166,559	15,948,186
Servicios	443,635	369,049
Gas natural	359,681	376,308
Propileno	91,465	191,272
Otros	60,300	201,784
	20,121,640	17,086,599
Ventas al exterior		
Crudos	44,551,998	54,856,038
Combustóleo	2,495,348	2,984,213
Otros productos y servicios	703,221	503,745
Coberturas de flujo de efectivo (4) (Nota 28.1)	(610,291)	(1,715,371)
Diesel	-	35,891
	47,140,276	56,664,516
	118,456,460	134,649,156

(1) (...) A 31 de diciembre de 2023, el valor reconocido por diferencial de precios corresponde a \$16,418,918 (2022 \$29,362,651)

(...)

(3) (...) ingreso facturado sobre la participación en las utilidades de las ventas de gas, en el marco del acuerdo suscrito entre Ecopetrol y Hocol (considerando el acuerdo de compra-venta de activos suscrito con Chevron para adquirir la participación poseída por este último en la Asociación Guajira el 1 de mayo de 2020), para la extensión del contrato de asociación para la explotación de gas en la Guajira. Anterior a esta adquisición el acuerdo estaba suscrito entre Ecopetrol y Chevron desde el 2004” (cifras de la empresa expresadas en millones de pesos).

Así mismo, desde un análisis al mercado de barriles de petróleo de referencia Brent se evidencia que el valor de venta se ubicó en 65 dólares en el 2023 (promedio), es decir 17 dólares por debajo de los 82 dólares en el 2022.

Nota 29 – 6 Venta de servicios - VTASER

Como parte del Estado de Resultados Consolidado del sector público se encuentran los ingresos por Venta de servicios. En la siguiente tabla se detallan, a nivel de cuenta, los conceptos más representativos del grupo partiendo de los saldos agregados que registraron los mayores valores para el año 2023, así como las Devoluciones, rebajas y descuentos acumulados, comparativamente con el año anterior:

Tabla 4-125 Venta de servicios (VTASER) – Composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Servicio de energía	36.446,9	31.337,5	5.109,4	16,3
Servicios de salud	20.468,3	17.301,6	3.166,7	18,3
Servicios de transporte	15.713,8	14.170,5	1.543,3	10,9
Operaciones de banca central	10.005,4	6.333,5	3.671,9	58,0
Administración de la seguridad social en salud	9.756,1	8.389,0	1.367,1	16,3
Otros servicios	9.721,5	9.515,8	205,7	2,2
Servicios de seguros y reaseguros	9.134,8	7.889,8	1.245,0	15,8
Otros conceptos de Venta de servicios	31.229,4	28.029,0	3.200,4	11,4
Subtotal de Venta de servicios	142.476,2	122.966,7	19.509,5	15,9
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(2.221,3)	(4.239,5)	2.018,2	(47,6)
Subtotal Conceptos de Devoluciones, rebajas y descuentos	(2.221,3)	(4.239,5)	2.018,2	(47,6)
Total Agregado	140.254,9	118.727,2	21.527,7	18,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(8.294,3)	(7.110,5)	(1.183,8)	16,6
Total Consolidado	131.960,6	111.616,7	20.343,9	18,2

Como se observa en la tabla previa, al 31 de diciembre de 2023 el grupo Venta de servicios alcanzó la suma agregada de \$140.254,9. Para este periodo los principales conceptos generadores de ingresos a nivel agregado son: Servicio de energía cuya suma ascendió a \$36.446,9, lo cual implica un incremento de \$5.109,4, equivalente al 16,3% frente al año anterior; y Servicios de salud por valor de \$20.468,3 con una variación positiva de \$3.166,7, es decir 18,3% respecto a 2022.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el Efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$8.294,3) y se obtiene un saldo final consolidado de \$131.960,6, el cual representa el 12,8% del valor total del Ingreso consolidado del sector público, que asciende a la suma de \$1.030.417,2.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - VTASER

Para señalar el impacto de las eliminaciones y reclasificaciones de las operaciones recíprocas y la determinación de cifras consolidadas, en la siguiente tabla se observa en la primera columna los conceptos más representativos y en las columnas siguientes las diferentes etapas del proceso de consolidación partiendo desde los saldos agregados, continuando con las eliminaciones y reclasificaciones, finalizando con los saldos consolidados de los años 2023 y 2022.

Tabla 4-126 VTASER – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Servicio de energía	36.446,9	(4.148,3)	32.298,6	27.342,8
Servicios de salud	20.468,3	-	20.468,3	17.301,6
Servicios de transporte	15.713,8	(0,1)	15.713,7	14.170,5
Operaciones de banca central	10.005,4	(204,6)	9.800,8	6.147,8
Administración de la seguridad social en salud	9.756,1	(87,2)	9.668,9	8.287,9
Otros servicios	9.721,5	(1.462,8)	8.258,7	8.978,0
Servicios de seguros y reaseguros	9.134,8	(276,5)	8.858,3	7.700,7
Otros conceptos de Venta de servicios	29.008,1	(2.114,8)	26.893,3	21.687,4
Totales	140.254,9	(8.294,3)	131.960,6	111.616,7

Conforme a las eliminaciones y reclasificaciones realizadas en 2023, se evidencia que estas disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$8.294,3). Además, el concepto que registra el mayor valor de eliminaciones y reclasificaciones de operaciones recíprocas es Servicio de energía, con un valor de (\$4.148,3) y las entidades que presentaron las mayores eliminaciones en este concepto fueron: Empresas Públicas de Medellín, con (\$1.019,5) e Isa Intercolombia S.A. E.S.P. con (\$961,8).

Por su parte, el valor consolidado al cierre de 2023 del grupo Venta de servicios fue de \$131.960,6, con un incremento del 18,2%, es decir, \$20.343,9 frente al año anterior. Así mismo, se destaca la variación en la cuenta de Servicio de energía, con un aumento de \$4.955,8, lo que representa una variación porcentual del 18,1%, respecto al año anterior.

Entidades que registran los mayores valores de VTASER

Partiendo de la representatividad de los saldos reportados por las entidades en el año 2023 y comparado con el 2022, a continuación, se listan aquellas que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Servicio de energía, Servicios de salud, Servicios de transporte y Operaciones de banca central.

Tabla 4-127 VTASER - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Servicio de energía	36.446,9	31.337,5	5.109,4	16,3
Empresas Públicas de Medellín	12.774,5	10.584,7	2.189,8	20,7
E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	5.452,3	5.132,4	319,9	6,2
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.126,1	1.918,3	207,8	10,8
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	2.043,5	1.680,7	362,8	21,6
Isa Intercolombia S.A. E.S.P.	2.003,0	1.853,6	149,4	8,1
*Resto de entidades que reportan	12.047,5	10.167,8	1.879,7	18,5
Servicios de salud	20.468,3	17.301,6	3.166,7	18,3
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	477,7	422,6	55,1	13,0
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	465,2	402,0	63,2	15,7
Instituto Nacional de Cancerología	448,2	348,2	100,0	28,7
Hospital Militar Central	426,1	393,6	32,5	8,3
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	424,1	375,7	48,4	12,9
*Resto de entidades que reportan	18.227,0	15.359,5	2.867,5	18,7
Servicios de transporte	15.713,8	14.170,5	1.543,3	10,9
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	6.380,4	5.185,8	1.194,6	23,0
Oleoducto Central S.A.	6.065,3	5.433,9	631,4	11,6
U.A.E. de la Aeronáutica Civil	1.020,0	884,5	135,5	15,3
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	784,1	669,5	114,6	17,1
Oleoducto de Colombia S.A.	728,7	684,0	44,7	6,5
*Resto de entidades que reportan	735,3	1.312,8	(577,5)	(44,0)
Operaciones de banca central	10.005,4	6.333,5	3.671,9	58,0
Banco de la República	10.005,4	6.333,5	3.671,9	58,0
Subtotal resto de conceptos de Venta de servicios	59.841,8	53.823,6	6.018,2	11,2
Total agregado	140.254,9	118.727,2	21.527,7	18,1
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(8.294,3)	(7.110,5)	(1.183,8)	16,6
Total Consolidado	131.960,6	111.616,7	20.343,9	18,2

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

El universo de entidades consolidadas del sector público es de 3.948, de las cuales: 95 entidades reportaron saldos en la cuenta Servicio de energía; 984 en Servicios de salud; 64 en Servicios de transporte; y 1 en Operaciones de banca central, que corresponde al Banco de la República.

Empresas Públicas de Medellín es la entidad más representativa en la cuenta Servicios de energía, con un saldo de \$12.774,5, que equivale al 35,0% de este concepto. Además, presenta una variación absoluta de \$2.189,8 y una variación porcentual del 20,7% en comparación con el año anterior. Al respecto, en sus notas a los estados financieros del año 2023, la entidad revela lo siguiente:

"1. El incremento se explica por mayores valores recibidos por anticipado de los servicios prestados, principalmente en los contratos de energía a largo plazo, energía eléctrica y energía mercado regulado. 2. El aumento se presentó principalmente en los cargo por confiabilidad".

En la cuenta de Servicios de transporte, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., es la entidad con la mayor variación por valor de \$1.194,6, que implica una variación del 23,0% con relación al año anterior, y de acuerdo con las revelaciones de la entidad en sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, esta

variación se atribuye a que “En el año 2023, dentro de los ingresos reflejados se incluye \$910,343 recibidos en el proceso de fusión con Bicentenario” (cifras de la entidad expresadas en millones de pesos).

Nota 30 Gastos – GAST

En la siguiente tabla, se muestran los saldos a nivel de grupos de los conceptos que conforman la clase Gastos, en forma comparativa entre 2023 y 2022. Se inicia con los saldos agregados en cada grupo, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por consolidación y se finaliza con los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-128 Gastos (GAST) – Composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Operaciones interinstitucionales	569.538,1	495.846,6	73.691,5	14,9
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	243.879,9	252.020,1	(8.140,2)	(3,2)
Transferencias y subvenciones	227.437,5	209.531,8	17.905,7	8,5
De administración y operación	212.908,6	175.953,6	36.955,0	21,0
Gasto público social	133.962,8	114.021,5	19.941,3	17,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	59.291,3	56.764,5	2.526,8	4,5
Otros gastos	52.270,0	44.644,0	7.626,0	17,1
De actividades y/o servicios especializados	23.371,9	23.389,4	(17,5)	(0,1)
De ventas	3.427,6	3.549,5	(121,9)	(3,4)
Total Agregado	1.526.087,7	1.375.721,0	150.366,7	10,9
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(746.328,1)	(662.287,7)	(84.040,4)	12,7
Total Consolidado	779.759,6	713.433,3	66.326,3	9,3

Para mayor claridad sobre los gastos del sector público, a continuación, se revela información detallada de cada uno de los grupos sobre su composición, las eliminaciones y reclasificaciones aplicadas y las entidades que reportaron los saldos más significativos:

Nota 30 – 1 Otros gastos – OTGAS

En la siguiente tabla se muestran los saldos a nivel de cuenta de los conceptos que conforman el grupo Otros gastos, en forma comparativa con el periodo anterior. Se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por la consolidación y se finaliza con los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-129 Otros gastos (OTGAS) - Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ajuste por diferencia en cambio	138.143,8	161.376,0	(23.232,2)	(14,4)
Financieros	104.634,7	89.627,0	15.007,7	16,7
Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	18.673,7	(3.174,6)	(17,0)
Impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9
Otros conceptos de Otros gastos	18.080,6	12.928,7	5.151,9	39,8
Subtotal Otros gastos	290.383,0	291.269,1	(886,1)	(0,3)
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	5.766,9	5.394,9	372,0	6,9
Total Agregado	296.149,9	296.664,0	(514,1)	(0,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(10.402,6)	(5.106,0)	(5.296,6)	103,7
Total Consolidado	285.747,3	291.558,0	(5.810,7)	(2,0)

Como se observa, a 31 de diciembre de 2023, el grupo Otros gastos presenta un total agregado de \$296.149,9. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se muestra el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$10.402,6) y se obtiene un saldo consolidado de \$285.747,3, que representa el 36,6% del valor consolidado de los Gastos del sector público, que asciende a la suma de \$779.759,6.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - OTGAS

A continuación, se muestran las cuentas del grupo fruto de as eliminaciones y reclasificaciones. En primer lugar, se presentan los saldos agregados en orden de importancia relativa, seguidamente, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. Por la diferencia entre las dos columnas anteriores, se obtiene los saldos consolidados del periodo 2023; y se presentan de forma comparativa con el 2022.

Tabla 4-130 OTGAS - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Ajuste por diferencia en cambio	138.143,8	-	138.143,8	161.376,0
Financieros	104.634,7	(8.277,7)	96.357,0	85.880,0
Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	(10,3)	15.488,8	18.669,2
Impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	-	14.024,8	8.663,7
Otros conceptos de Otros gastos	18.080,6	(2.114,6)	15.966,0	11.574,2
Subtotal Otros gastos	290.383,0	(10.402,6)	279.980,4	286.163,1
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	5.766,9	-	5.766,9	5.394,9
Totales	296.149,9	(10.402,6)	285.747,3	291.558,0

Como se observa en la tabla previa, las eliminaciones y reclasificaciones, que reflejan las operaciones recíprocas con otras entidades públicas, disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$10.402,6), cifra que representa el 3,5% del total agregado del grupo de Otros gastos. Además, el concepto que registra la mayor eliminación de operaciones recíprocas es Financieros, con un valor de (\$8.277,7).

El valor consolidado de los Otros gastos es de \$285.747,3, lo que representa una disminución del (2,0%) frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$291.558,0. Además, se destaca la disminución de 61,9% presentada en la cuenta Impuesto a las ganancias diferido.

Entidades que registran los mayores valores de OTGAS

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Otros gastos es de \$296.149,9 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Ajuste por diferencia en cambio, Financieros, Impuesto a las ganancias corriente e Impuesto a las ganancias diferido.

Tabla 4-131 OTGAS - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ajuste por diferencia en cambio	138.143,8	161.376,0	(23.232,2)	(14,4)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	46.910,6	95.729,0	(48.818,4)	(51,0)
Ecopetrol S.A.	39.607,2	38.941,0	666,2	1,7
Refinería de Cartagena S.A.S	36.792,5	21.834,6	14.957,9	68,5
Sistema General de Regalías	3.857,3	-	3.857,3	-**
*Resto de entidades que reportan	10.976,2	4.871,4	6.104,8	125,3
Financieros	104.634,7	89.627,0	15.007,7	16,7
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	52.291,9	41.155,3	11136,6	27,1
Ecopetrol S.A.	9.136,7	6.286,0	2850,7	45,3
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	3.878,3	2.811,5	1066,8	37,9
Agencia Nacional de Infraestructura	3.427,6	3.560,4	(132,8)	(3,7)
*Resto de entidades que reportan	35.900,2	35.813,8	86,4	0,2
Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	18.673,7	(3.174,6)	(17,0)
Ecopetrol S.A.	8.193,4	12.062,6	(3.869,2)	(32,1)
Oleoducto Central S.A.	1.863,8	1.414,7	449,1	31,7
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	1.031,6	972,4	59,2	6,1
Empresas Públicas de Medellín	926,6	898,6	28,0	3,1
*Resto de entidades que reportan	3.483,7	3.325,4	158,3	4,8
Impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9
Ecopetrol S.A.	10.590,4	5.872,6	4.717,8	80,3
Empresas Públicas de Medellín	1.413,4	775,1	638,3	82,4
Refinería de Cartagena S.A.S	764,9	597,9	167,0	27,9
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	286,8	195,5	91,3	46,7
*Resto de entidades que reportan	969,3	1.222,6	(253,3)	(20,7)
Otros conceptos de Otros gastos	18.080,6	12.928,7	5.151,9	39,8
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	5.766,9	5.394,9	372,0	6,9
Total agregado	296.149,9	296.664,0	(514,1)	(0,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(10.402,6)	(5.106,0)	(5.296,6)	103,7
Total Consolidado	285.747,3	291.558,0	(5.810,7)	(2,0)

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Considerando que para el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 297 entidades reportaron saldos en Ajuste por diferencia en cambio; 2.824 entidades en Financieros; 327 entidades en Impuesto a las ganancias corriente; 107 entidades en Impuesto a las ganancias diferido; y 325 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales.

En orden de importancia, la mayor variación absoluta se encuentra en la cuenta Ajuste por diferencia en cambio, en la cual la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) presenta una disminución por valor de (\$48.818,4). Así, dentro de este grupo, la subcuenta que mayor valor registra es Financiamiento interno de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda. Al respecto, la Dirección revela en las notas a los estados financieros del año 2023:

“Cuenta 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

El saldo de Ajuste por diferencia en cambio al cierre de diciembre de 2023 \$46.910.612.939.235, está conformado por:

- 580301 - Efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo por valor de \$2.444.155.829.412 corresponde a los gastos originados en la re-expresión de las operaciones pactadas en moneda extranjera.
- Subcuentas 580338, 580340, 580345, Ajuste por diferencia en Cambio del Financiamiento interno y externo de largo plazo por \$44,466,457,109,823, correspondiente a la re - expresión de los saldos de emisiones de TES B, Bonos externos y Prestamos externos contratados en moneda diferente a pesos; el Mayor gasto se presenta en la deuda externa con Bonos y préstamos por pagar y en la deuda interna se genera por los TES B colocados en UVR” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, en relación con esta misma cuenta, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en sus notas a los estados financieros revela:

“Cuenta 5803 – Ajuste por diferencia en cambio Subcuenta

5.8.03.36 Ajuste por diferencia en cambio inversiones

El saldo de \$2.598.109.364.843,33 corresponde al cálculo del ajuste por diferencial a los aportes en los organismos internacionales que están representados en dólares a la TCRM del 31/12/2023 que fue de \$3.822,05 la cual disminuyó en relación con la TCRM a 31/12/2022 que fue de \$4.810,20” (cifras expresadas por la entidad en pesos).

Finalmente, Ecopetrol en relación con sus variaciones en Impuesto a las ganancias (corriente y diferido), enuncia en sus notas a los estados financieros 2023 lo siguiente:

“(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente	(8,122,381)	(12,062,618)
Diferido	185,584	202,965
Corriente y Diferido - ejercicios anteriores	(73,591)	(7,262)
	<u>(8,010,388)</u>	<u>(11,866,915)</u>

La variación en el gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, se debe principalmente a una menor utilidad generada por los menores precios promedio de la canasta de crudos, gas natural y productos, no obstante que para el año 2023 se aplicó unos puntos adicionales a la tarifa nominal de renta del 35%, que de acuerdo con las definiciones del Gobierno Nacional y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), es del 10%.

(...)

Impuesto diferido

	<u>A 31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>A 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Activo por impuesto diferido (1)	7,016,849	10,460,593
Pasivo por impuesto diferido	<u>(369,276)</u>	<u>(380,463)</u>
	<u>6,647,573</u>	<u>10,080,130</u>

(1) La variación corresponde principalmente al efecto de la realización de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras en dólares, la actualización del cálculo actuarial, variaciones en los elementos para calcular el valor presente de los costos técnicos de la provisión de abandono y la actualización de las sobretasas proyectadas, entre otros" (cifras de la empresa expresadas en millones de pesos).

Nota 30 – 2 Gastos de administración y operación – GAO

En la siguiente tabla se muestran de forma comparativa entre 2022 y 2023, los saldos de los conceptos que conforman este grupo a nivel de cuentas. Para ello, se inicia con los saldos agregados, presentados en orden de importancia relativa, seguidos del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones aplicadas en el proceso de consolidación y se finaliza con los saldos consolidados, que hacen parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-132 Gastos de administración y operación (GAO) – Composición

Conceptos	2023	2022	Miles de millones de pesos	
			Variación Absoluta	Variación %
Generales	65.212,9	57.119,7	8.093,2	14,2
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	44.628,9	39.716,9	4.912,0	12,4
Sueldos y salarios	36.428,4	30.931,5	5.496,9	17,8
Gastos de personal diversos	30.443,7	17.036,5	13.407,2	78,7
Prestaciones sociales	18.230,0	16.121,6	2.108,4	13,1
Contribuciones efectivas	8.822,7	7.609,4	1.213,3	15,9
Impuestos, contribuciones y tasas	4.955,5	3.711,3	1.244,2	33,5
Resto de conceptos de Gastos de administración y operación	4.186,6	3.706,7	479,9	12,9
Total Agregado	212.908,7	175.953,6	36.955,1	21,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(8.796,1)	(7.089,0)	(1.707,1)	24,1
Total Consolidado	204.112,6	168.864,6	35.248,0	20,9

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el valor agregado de los Gastos de administración y operación del sector público es de \$212.908,7, y una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$8.796,1) para llegar así a un total consolidado de \$204.112,6.

El valor consolidado del grupo aumentó en \$35.248,0, equivalente al 20,9% del valor consolidado del año anterior.

Desde las variaciones del nivel agregado previo a las eliminaciones y reclasificaciones, los principales incrementos se reflejan en los grupos: Gastos de personal diversos por \$13.407,2, Generales por \$8.093,2 y Sueldos y salarios por \$5.496,9, que agrupan el 73,1% de la variación total agregada del grupo por \$36.955,1.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GAO

Con el fin de identificar el valor de las operaciones de Gastos de administración y operación realizadas entre entidades que hacen parte del sector público, a continuación, se presenta el detalle de los conceptos que componen el grupo, partiendo de los saldos agregados, las eliminaciones y reclasificaciones, y finalmente los saldos consolidados comparativos:

Tabla 4-133 GAO – Eliminaciones y Reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Generales	65.212,9	(3.645,0)	61.567,9	54.541,8
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	44.628,9	(248,3)	44.380,6	39.524,0
Sueldos y salarios	36.428,4	-	36.428,4	30.931,5
Gastos de personal diversos	30.443,7	-	30.443,7	17.036,5
Prestaciones sociales	18.230,0	-	18.230,0	16.121,6
Contribuciones efectivas	8.822,7	-	8.822,7	7.609,4
Impuestos, contribuciones y tasas	4.955,5	(2.872,3)	2.083,2	1.157,0
Resto de conceptos de Gastos de administración y operación	4.186,6	(2.030,5)	2.156,1	1.942,8
Totales	212.908,7	(8.796,1)	204.112,6	168.864,6

Como se observa en la tabla previa, las eliminaciones y reclasificaciones disminuyeron el saldo agregado en (\$8.796,1), equivalente a una variación del (4,1%). Las cuentas Generales e Impuestos, contribuciones y tasas con eliminaciones por valor de (\$3.645,0) y (\$2.872,3) respectivamente, representan el 74,1% de las eliminaciones del grupo.

Las entidades que registran los mayores valores por eliminaciones y reclasificaciones en la cuenta Generales son: El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con un valor de (\$327,3), la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera con (\$250,4), el Ministerio de Defensa Nacional con (\$198,2) y Bogotá D.C. con (\$192,4), mientras

que en la cuenta Impuestos, contribuciones y tasas, Ecopetrol S.A., el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Empresas Públicas de Medellín, participan con el 20,5% del total con un valor de (\$588,9).

GAO - Entidades más representativas

A continuación, se presentan las entidades que registran los mayores valores en las cuentas más representativas de Gastos de administración y operación: Generales, Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud, Sueldos y salarios, y Gastos de personal diversos.

Tabla 4-134 GAO - Entidades más representativas

Concepto / Razón social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Generales	65.212,9	57.119,7	8.093,2	14,2
Ministerio de Defensa Nacional	3.799,3	3.341,7	457,6	13,7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2.793,8	2.740,3	53,5	2,0
Bogotá D.C.	2.702,5	2.343,2	359,3	15,3
Servicio Nacional de Aprendizaje	2.637,9	2.378,4	259,5	10,9
Resto de Entidades que reportan *	53.279,4	46.316,1	6.963,3	15,0
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	44.628,9	39.716,9	4.912,0	12,4
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	44.628,9	39.716,9	4.912,0	12,4
Sueldos y salarios	36.428,4	30.931,5	5.496,9	17,8
Ministerio de Defensa Nacional	5.369,6	4.697,8	671,8	14,3
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	5.198,1	4.286,6	911,5	21,3
Consejo Superior de la Judicatura	3.513,7	2.914,8	598,9	20,5
Fiscalía General de la Nación	2.086,2	1.840,3	245,9	13,4
Resto de Entidades que reportan *	20.260,8	17.192,0	3.068,8	17,9
Gastos de personal diversos	30.443,7	17.036,5	13.407,2	78,7
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	17.096,6	9.442,7	7.653,9	81,1
Ministerio de Defensa Nacional	5.121,8	1.439,2	3.682,6	255,9
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	4.961,5	3.367,8	1.593,7	47,3
Ecopetrol S.A.	324,2	295,8	28,4	9,6
Resto de Entidades que reportan *	2.939,6	2.491,0	448,6	18,0
Subtotal resto de conceptos de Gastos de administración y operación	36.194,8	31.149,0	5.045,8	16,2
Total agregado	212.908,7	175.953,6	36.955,1	21,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del proceso de Consolidación	(8.796,1)	(7.089,0)	(1.707,1)	24,1
Total Consolidado	204.112,6	168.864,6	35.248,0	20,9

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el sector público se consolidaron 3.948 entidades, es importante mencionar que: 3.854 entidades reportaron información en la cuenta de gastos Generales; una en Recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud; 3.784 en Sueldos y salarios; y 3.335 en Gastos de personal diversos.

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados presenta el mayor saldo del grupo, en la cuenta Recursos destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS por valor de \$44.628,9, con un aumento de \$4.912,0 frente a lo reportado en el año anterior. De acuerdo con la información consignada en sus notas a los estados financieros, el 88,0% del valor reportado corresponde a la ejecución de procesos de compensación Régimen Contributivo como UPC, incapacidades por enfermedad general, actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que registra un incremento del 19,4%, reflejada principalmente en el aumento de la UPC Con Situación de Fondos-CSF, per cápita Programas de Promoción y Prevención régimen contributivo y Reconocimientos de Incapacidades.

El Ministerio de Defensa Nacional se destaca como la segunda entidad en importancia del grupo, con los saldos más representativos en las cuentas Generales y Sueldos y salarios y el segundo lugar en Gastos de personal diversos, con participaciones del 5,8%, 14,7% y 16,8% en cada una de las cuentas agregadas respectivamente.

En el saldo agregado de la cuenta Generales, el concepto Materiales y suministros representa el 31,8% del total y en sus Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, manifiesta que corresponde a los bienes de consumo necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la misión de la entidad, principalmente repuestos, dotaciones, munición, materiales de construcción, víveres, herramientas y accesorios, materiales reactivos y de laboratorio. Con respecto al valor de Sueldos y salarios, señala que corresponde al 16,83% de sus gastos de administración y operación, y las subcuentas sueldos y partida de alimentación de soldados representan el 84,4% de la misma. Finalmente, en la cuenta Gastos de personal diversos la subcuenta Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente, con un saldo de \$3.628,5 tiene una participación del 70,8% y aporta el 98,5% de la variación de la cuenta.

Por su parte, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional es la tercera entidad más representativa del grupo, destacándose en la cuenta Gastos de personal diversos, con un valor de \$17.096,6, con una variación del 81,1%, respecto a 2022. En sus Notas a los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2023 - 2022, se puede evidenciar que el 94,3% de este valor se encuentra en el concepto Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado, sobre el cual informa que refleja la actualización de los cálculos de valuación actuarial de la reserva matemática por concepto de beneficios posempleo, que comprende asignaciones de retiro, titulares y beneficiarios, pensiones futuras, pensiones actuales exfuncionarios, aportes a salud y auxilio funerario.

Nota 30 – 3 Gasto público social - GPS

En el Estado de Resultados Consolidado del sector público se encuentra el grupo Gasto público social, que forma parte de los Gastos. La siguiente tabla presenta los saldos de las cuentas más representativas de este grupo, en comparación con el periodo de 2022.

Tabla 4-135 Gasto público social (GPS) – Composición

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Salud	38.758,3	33.445,6	5.312,7	15,9
Educación	38.293,7	33.826,9	4.466,8	13,2
Desarrollo comunitario y bienestar social	34.264,0	27.558,6	6.705,4	24,3
Subsidios asignados	10.682,8	10.294,0	388,8	3,8
Medio ambiente	3.530,9	2.698,9	832,0	30,8
Recreación y deporte	3.051,5	2.368,8	682,7	28,8
Cultura	2.180,9	1.629,8	551,1	33,8
Otros conceptos de Gasto público social	3.200,7	2.198,9	1.001,8	45,6
Total Agregado	133.962,8	114.021,5	19.941,3	17,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	133.962,8	114.021,5	19.941,3	17,5

A 31 de diciembre de 2023, el grupo Gasto público social alcanzó un total agregado de \$133.962,8. A este grupo del gasto, no le aplican eliminaciones y reclasificaciones, razón por la cual el valor del total Consolidado es el mismo del total Agregado. Este grupo experimentó un aumento de \$19.941,3 en comparación con el año 2022; la variación absoluta más notable se observó en la cuenta de Desarrollo comunitario y bienestar social, la cual registró un incremento de \$6.705,4, es decir, una variación del 24,3% respecto a 2022. El Gasto público social constituye el 17,2% del valor total de Gastos del sector público, que asciende a \$779.759,6.

Entidades que registran los mayores valores de GPS

A continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en las cuentas más representativas del grupo Gasto público social, en su orden: Salud, Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social, y Subsidios asignados.

Tabla 4-136 GPS - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Salud	38.758,3	33.445,6	5.312,7	15,9
Fondo Financiero Distrital de Salud	3.071,6	2.787,1	284,5	10,2
Santiago de Cali	1.397,5	1.190,4	207,1	17,4
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.355,9	1.105,6	250,3	22,6
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.130,7	935,7	195,0	20,8
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.020,0	826,6	193,4	23,4
*Resto de entidades que reportan	30.782,6	26.600,2	4.182,4	15,7
Educación	38.293,7	33.826,9	4.466,8	13,2
Bogotá D.C.	4.700,7	4.141,5	559,2	13,5
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.747,6	1.503,8	243,8	16,2
Departamento de Antioquia	1.567,3	1.505,9	61,4	4,1
Ministerio de Educación Nacional	1.486,2	1.638,2	(152,0)	(9,3)
Departamento de Cundinamarca	1.087,9	1.029,1	58,8	5,7
*Resto de entidades que reportan	27.704,0	24.008,4	3.695,6	15,4
Desarrollo comunitario y bienestar social	34.264,0	27.558,6	6.705,4	24,3
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	7.433,8	6.653,3	780,5	11,7
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	6.347,0	3.869,8	2.477,2	64,0
Bogotá D.C.	2.543,8	2.524,6	19,2	0,8
Santiago de Cali	848,1	734,6	113,5	15,5
PA Fondo Colombia en Paz	810,6	845,6	(35,0)	(4,1)
*Resto de entidades que reportan	16.280,7	12.930,7	3.350,0	25,9
Subsidios asignados	10.682,8	10.294,0	388,8	3,8
Ministerio de Minas y Energía	4.452,8	4.908,4	(455,6)	(9,3)
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	1.582,0	1.604,8	(22,8)	(1,4)
Fondo Nacional de Vivienda	1.035,5	957,7	77,8	8,1
Bogotá D.C.	466,8	407,9	58,9	14,4
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	342,2	273,4	68,8	25,2
*Resto de entidades que reportan	2.803,5	2.141,8	661,7	30,9
Subtotal resto de conceptos de Gasto público social	11.964,0	8.896,4	3.067,6	34,5
Total agregado	133.962,8	114.021,5	19.941,3	17,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	133.962,8	114.021,5	19.941,3	17,5

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Considerando que en el año 2023 el número total de entidades consolidadas fue de 3.948, es relevante destacar que: 1.144 reportaron valores en el concepto de Salud; 1.143 informaron saldos en Educación; 1.179 en la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social; y 938 en Subsidios asignados.

Dentro del concepto de Salud, el Fondo Financiero Distrital de Salud fue la entidad que registró el mayor saldo, alcanzando un valor de \$3.071,6, con un aumento de \$284,5 respecto al año 2022. En relación con esta información, la entidad se refirió en sus estados financieros de la vigencia 2023, señalando que es:

"(...) producto de la ejecución de recursos en que incurre el Distrito Capital para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los

recursos destinados para el Subsidio a la Oferta, el Régimen Subsidiado y las Acciones en Salud Pública”.

Adicionalmente, proporciona el siguiente detalle:

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.083.192.428.488	2.787.089.391.529	296.103.036.959
5501 -EDUCACION	11.598.873.937	0	11.598.873.937
550106 - Asignación de bienes y servicios	11.598.873.937	0	11.598.873.937
5502 - SALUD	3.071.593.554.551	2.787.089.391.529	284.504.163.022
550208 - Subsidio a la oferta	130.812.918.230	165.334.253.978	-34.521.335.748
550210 - Unidad de pago por capitación Régimen subsidiado UPC-S	2.611.961.617.982	2.059.420.918.681	552.540.699.301
550211 - Fortalecimiento institucional para la prestación de servicio	4.653.704.639	38.150.849.920	-33.497.145.281
550216 - Acciones de salud pública	324.165.313.700	524.183.368.950	-200.018.055.250

Fuente: Sistema de Información Contable Si Capital a 31 de diciembre de 2023

(cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por otra parte, en el concepto de Educación, sobresale Bogotá D.C. con un aumento de \$559,2 frente al saldo reportado en 2022. En sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023, la entidad informó que gran parte de la variación se originó por el movimiento de la subcuenta Sueldos y salarios, e indicó que:

“La cuenta 550101 Gastos de Educación Sueldos y Salarios presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2022, en razón a que para esta vigencia el gasto acumulado fue de \$2.682.773.214.499 mientras que, a 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta es de \$3.091.277.284.646, esta partida se compone de salarios docentes, principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP. El aumento se da porque en el año 2023, el MEN no realizó las transferencias totales de los aportes patronales y del empleado al FOMAG, se causa sin embargo el gasto de estas prestaciones adeudadas a los docentes que asciende a \$414.170.526.661” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En relación con la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue la entidad que presentó el saldo más elevado, ascendiendo a \$7.433,8. Según lo señalado por la entidad en las notas a sus estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2023, este saldo se compone de las cifras acumuladas en las subcuentas 550705 Generales y 550706 Asignación de bienes y servicios, y especifica lo siguiente:

“550705 GENERALES

Durante el período 2023 - 2022, esta subcuenta presenta una variación del 137,30%, de la cual son representativas las variaciones de:

Sede Nacional con un 446,55% de incremento en relación con el período anterior que corresponde a obligaciones iniciales por \$208.875.499.698 del tercero

INGREDION COLOMBIA S.A, de los cuales para el mes de diciembre fue de \$60.434.450.605, del contrato que se suscribe para la compra de bienestarina. El incremento se refleja en esta cuenta en este período debido a que en 2022 se venía registrando en la subcuenta 550706.

BID Sede con una variación de 605,90%, corresponde a las obligaciones efectuadas en el año 2023 con el tercero UNION TEMPORAL CREATIVELAB & SISTEMA B. En la vigencia 2022 los contratos celebrados con este tercero se registraban en el auxiliar 550706001- Asignación de bienes y servicios.

Para diciembre 2023 los pagos más representativos fueron UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA por \$1.382.150.000,00; UNION TEMPORAL APCA JUVENTUD COLOMBIA CIME- IND por \$1.273.650.000,00; del contrato interadministrativo numero 1590; CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID por \$1.365.416.812,00 contrato interadministrativo 1591; UNION TEMPORAL CREATIVELAB & SISTEMA B por \$435.540.000,00 contrato interadministrativo 1444" (sic) (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Y continúa:

"550706 ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En aplicación a lo dispuesto en la descripción de las cuentas del Grupo 55-Gasto Público Social, 'La subcuenta Asignación de Bienes y Servicios registra el valor de los bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.', los gastos relacionados con el bienestar a la comunidad se registran en la subcuenta de Asignación de bienes y servicios y no como gastos generales.

Durante el período 2023 - 2022, esta subcuenta presenta una variación de 7.79%, afectada principalmente por el resultado en algunas regionales, que de manera general destinan los recursos para el desarrollo de las actividades misionales (...)"

Por último, se resalta la variación que presenta el Ministerio de Minas y Energía en la cuenta Subsidios asignados, con un saldo de \$4.452,8 y una variación de (\$455,6) respecto a 2022. Sobre esto la entidad indicó lo siguiente:

"29.3.1 Gasto público social

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.452.760.480.247,80	4.908.441.785.272,92	-455.681.305.025,12
SUBSIDIOS ASIGNADOS	4.452.760.480.247,80	4.908.441.785.272,92	-455.681.305.025,12
Servicio de energía	3.139.260.588.321,00	3.648.757.189.084,66	-509.496.600.763,66
Servicio de gas combustible	1.256.765.664.421,20	1.201.802.622.233,40	54.963.042.187,80
Al transporte, consumo e importación de combustible	56.734.227.505,60	57.881.973.954,86	-1.147.746.449,26

Representa los recursos destinados a la solución en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos de acuerdo con el objeto misional del Ministerio.

La subcuenta 5550 subsidios asignados presenta a 31 de diciembre de 2023 un saldo por valor de \$4.452.760.480.247,80 por concepto de los subsidios causados y girados

a las empresas del sector de energía y gas, de acuerdo con el artículo 368 de la constitución política de Colombia, establece que la Nación, entre otros, podrá conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas y así mejorar su calidad de vida” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 30 – 4 Gastos por Transferencias y subvenciones – GTRASUB

En el Estado de Resultados Consolidado del sector público, se encuentra el grupo de Gastos por transferencias y subvenciones, que forma parte de los gastos. En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos a nivel agregado por cuenta, organizados de forma descendente por los valores reportados por las entidades, seguido del efecto de eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación, para determinar la cifra consolidada para el año 2023.

Tabla 4-137 Gastos por transferencias y subvenciones (GTRASUB) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras transferencias	64.289,6	71.617,1	(7.327,5)	(10,2)
Sistema general de seguridad social en salud	57.751,9	46.560,5	11.191,4	24,0
Sistema general de participaciones	56.225,2	50.078,3	6.146,9	12,3
Subvenciones	32.708,3	31.693,2	1.015,1	3,2
Sistema general de regalías	16.462,5	9.582,8	6.879,7	71,8
Subtotal de Transferencias y subvenciones	227.437,5	209.531,9	17.905,6	8,5
Total Agregado	227.437,5	209.531,9	17.905,6	8,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(157.568,2)	(154.274,8)	(3.293,4)	2,1
Total Consolidado	69.869,3	55.257,1	14.612,2	26,4

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el grupo Gastos por transferencias y subvenciones alcanzó un total agregado de \$227.437,5. Entre los conceptos a nivel agregado con mayor importancia relativa se encuentran: Otras transferencias, con un valor de \$64.289,6, que presenta una disminución por (\$7.327,5) frente a su saldo del año anterior, lo que equivale a una variación de (10,2%); y Sistema general de seguridad social en salud, con un valor de \$57.751,9, que presenta un aumento de \$11.191,4, lo que equivale a una variación del 24,0% respecto al año anterior.

Una vez ejecutado el proceso de consolidación al cierre de 2023, se presenta una disminución por efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones de (\$157.568,2), obteniendo un saldo final consolidado de \$69.869,3. Este saldo representa el 9,0% del valor total de los Gastos del sector público, el cual ascienden a la suma de \$779.759,6.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - GTRASUB

Para explicar el impacto de las eliminaciones y reclasificaciones por las operaciones recíprocas y la determinación de las cifras consolidadas, en la siguiente tabla se presenta en la primera columna los conceptos más representativos y en las columnas siguientes las diferentes etapas del proceso de consolidación, partiendo desde los saldos agregados, continuando con las eliminaciones y reclasificaciones y finalizando con los saldos consolidados de los años 2023 y 2022.

Tabla 4-138 GTRASUB – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Otras transferencias	64.289,6	(24.560,1)	39.729,5	25.942,7
Sistema general de seguridad social en salud	57.751,9	(57.586,3)	165,6	40,5
Sistema general de participaciones	56.225,2	(55.925,3)	299,9	263,2
Subvenciones	32.708,3	(3.103,2)	29.605,1	28.980,5
Sistema general de regalías	16.462,5	(16.393,3)	69,2	30,2
Totales	227.437,5	(157.568,2)	69.869,3	55.257,1

Como se observa en la tabla anterior, para el año 2023 las eliminaciones y reclasificaciones, que reflejan las operaciones entre entidades públicas, disminuyeron el saldo agregado en (\$157.568,2). El concepto que registra el mayor valor de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas es Sistema general de seguridad social en salud, por valor de (\$57.586,3).

Es importante destacar que las entidades que reflejaron las mayores eliminaciones y reclasificaciones en la cuenta Sistema general de seguridad social en salud fueron: El Ministerio de Salud y Protección Social, con un valor de (\$35.007,0) y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad de Recursos Administrados, con un valor de (\$22.338,1).

Por otro lado, el valor consolidado del grupo Gastos por transferencias y subvenciones al cierre de 2023 fue de \$69.869,3, lo que representa un incremento del 26,4% por valor de \$14.612,2 frente al año anterior, donde presentaba un saldo de \$55.257,1. Así mismo, se destaca la variación de la cuenta consolidada de Otras transferencias, con un aumento \$13.786,8, equivalente a una variación del 53,1% con respecto al año 2022.

Entidades que registran los mayores valores de GTRASUB

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Gastos por transferencias y subvenciones es de \$227.437,5 para el 2023, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Otras transferencias, Sistema general de seguridad social en salud, Sistema general de participaciones y Subvenciones.

Tabla 4-139 GTRASUB - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otras transferencias	64.289,6	71.617,1	(7.327,5)	(10,2)
Ministerio del Trabajo	28.395,2	18.075,1	10.320,1	57,1
Ministerio de Educación Nacional	4.394,5	8.359,7	(3.965,2)	(47,4)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3.069,6	1.634,5	1.435,1	87,8
Bogotá D.C.	2.937,8	3.767,3	(829,5)	(22,0)
Departamento de Cundinamarca	2.148,7	1.625,0	523,7	32,2
*Resto de entidades que reportan	23.343,8	38.155,5	(14.811,7)	(38,8)
Sistema general de seguridad social en salud	57.751,9	46.560,5	11.191,4	24,0
Ministerio de Salud y Protección Social	35.009,8	28.719,1	6.290,7	21,9
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	22.338,1	17.092,0	5.246,1	30,7
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	241,2	713,4	(472,2)	(66,2)
Turbo	106,2	-	106,2	-**
Santa Catalina - Bolívar	12,8	-	12,8	-**
*Resto de entidades que reportan	43,8	36,0	7,8	21,7
Sistema general de participaciones	56.225,2	50.078,3	6.146,9	12,3
Ministerio de Educación Nacional	30.737,6	27.891,0	2.846,6	10,2
Ministerio de Salud y Protección Social	13.514,6	11.903,2	1.611,4	13,5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	8.983,2	7.660,1	1.323,1	17,3
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2.989,8	2.623,5	366,3	14,0
Guapí	-	0,5	(0,5)	(100,0)
Subvenciones	32.708,3	31.693,2	1.015,1	3,2
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	27.849,7	20.182,3	7.667,4	38,0
Bogotá D.C.	761,6	483,4	278,2	57,6
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	428,5	202,5	226,0	111,6
Fondo Financiero Distrital de Salud	417,4	340,3	77,1	22,7
Ministerio de Salud y Protección Social	315,7	395,1	(79,4)	(20,1)
*Resto de entidades que reportan	2.935,4	10.089,6	(7.154,2)	(70,9)
Subtotal resto de conceptos de Gastos por transferencias y subvenciones	16.462,5	9.582,8	6.879,7	71,8
Total agregado	227.437,5	209.531,9	17.905,6	8,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(157.568,2)	(154.274,8)	(3.293,4)	2,1
Total Consolidado	69.869,3	55.257,1	14.612,2	26,4

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Para el año 2023, el universo de entidades consolidadas del sector público fueron 3.948, de las cuales: 1.074 entidades reportaron saldos en la cuenta Otras transferencias; 25 entidades en Sistema general de seguridad social en salud; 4 entidades en Sistema general de participaciones; y 314 entidades en Subvenciones.

En la tabla se observa que en la cuenta Otras transferencias, se destaca el Ministerio de Trabajo como la entidad con el mayor saldo reportado, por valor de \$28.395,2, lo que representa el 44,2% del total de la cuenta. Además, este Ministerio muestra la variación absoluta más significativa, con un aumento de \$10.320,1, equivalente al 57,1% en comparación con el año anterior. Al respecto, en las revelaciones a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, el Ministerio refiere que esto corresponde a los traslados de recursos realizados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para el pago de subsidios del adulto Mayor – programa de Colombia Mayor.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social se destacó como la entidad con la mayor participación en la cuenta Sistema general de seguridad social en salud, registrando una variación absoluta de \$6.290,7 equivalente al 21,9% con respecto al año anterior. En sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el Ministerio explica que: "El gasto más representativo dentro de este rubro corresponde a los recursos distribuidos por Aseguramiento en Salud de conformidad con la Resolución 044, 045 y 046 del 11 de enero de 2023".

Finalmente, en la cuenta Sistema General de Participaciones, el Ministerio de Educación Nacional es la entidad con mayor participación, representando el 54,7% del total de dicha cuenta, con una variación absoluta de \$2.846,6, equivalente al 10,2%, en relación con el año anterior. Al respecto, en sus notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, el Ministerio indica que:

"Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial con destinación específica, giros realizados por SGP por los conceptos de Participación Educación, Calidad y Prestaciones Magisterio; para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Los terceros con mayores recursos girados son: Departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Cauca, y Bogotá Distrito capital.

La variación en esta cuenta aumentó 10% con respecto al año 2022 y corresponde a la asignación de recursos a entidades del nivel territorial, realizada por el Documento de Distribución del Departamento Nacional de Planeación".

Nota 30 – 5 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones – GDDAP

Los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se presentan por agrupación de manera comparativa con el periodo anterior y en orden de importancia relativa. Estos valores no se ven afectados por eliminaciones y reclasificaciones durante el proceso de consolidación, por tanto, los saldos agregados son los mismos saldos consolidados que forman parte del Estado de Resultados Consolidado.

Tabla 4-140 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones GDDAP – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Provisiones	26.931,1	29.890,2	(2.959,1)	(9,9)
Deterioro	20.134,6	14.755,6	5.379,0	36,5
Depreciaciones	10.858,2	10.986,9	(128,7)	(1,2)
Amortizaciones	1.367,4	1.131,8	235,6	20,8
Total Agregado	59.291,3	56.764,5	2.526,8	4,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	59.291,3	56.764,5	2.526,8	4,5

Gastos por provisiones

La composición de los Gastos por provisiones, así como sus variaciones respecto al año anterior, se presentan a continuación.

Tabla 4-141 Gastos por provisiones (GPROV) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Provisión litigios y demandas	20.832,2	23.653,4	(2.821,2)	(11,9)
Servicios y tecnologías en salud	2.709,3	3.075,3	(366,0)	(11,9)
Provisiones diversas	1.771,2	1.974,7	(203,5)	(10,3)
Provisión fondos de garantías	1.594,3	1.069,0	525,3	49,1
Provisión por garantías	24,1	117,8	(93,7)	(79,5)
Total Agregado	26.931,1	29.890,2	(2.959,1)	(9,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	26.931,1	29.890,2	(2.959,1)	(9,9)

Como se puede observar en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el gasto de Provisión por litigios y demandas es el más representativo de la agrupación, con un saldo de \$20.832,2 y una variación de (\$2.821,2), que proporcionalmente representa el (11,9%) respecto a 2022.

Entidades que registran los mayores valores de Gastos por provisiones

En cuanto a los saldos reportados en 2023, comparados con los saldos de 2022, se identificaron aquellas entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Provisión litigios y demandas, Servicios y tecnologías en salud, y Provisiones diversas.

Tabla 4-142 GPROV - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Provisión litigios y demandas	20.832,2	23.653,4	(2.821,2)	(11,9)
Ministerio de Defensa Nacional	4.424,2	6.037,8	(1.613,6)	(26,7)
Agencia Nacional de Infraestructura	1.870,1	779,7	1.090,4	139,8
Santiago de Cali	1.397,6	78,2	1.319,4	1.687,2
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	1.112,6	2.304,6	(1.192,0)	(51,7)
Fiscalía General de la Nación	854,6	1.268,4	(413,8)	(32,6)
*Resto de entidades que reportan	11.173,1	13.184,7	(2.011,6)	(15,3)
Servicios y tecnologías en salud	2.709,3	3.075,3	(366,0)	(11,9)
Ministerio de Defensa Nacional	936,3	742,1	194,2	26,2
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	922,5	1.579,7	(657,2)	(41,6)
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	256,9	205,7	51,2	24,9
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	133,0	150,7	(17,7)	(11,7)
Universidad Nacional de Colombia	92,0	91,0	1,0	1,1
*Resto de entidades que reportan	368,6	306,1	62,5	20,4
Provisiones diversas	1.771,2	1.974,7	(203,5)	(10,3)
Ministerio de Educación Nacional	751,2	612,6	138,6	22,6
Bogotá D.C.	107,6	26,6	81,0	304,5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	95,6	38,9	56,7	145,8
Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado	90,1	96,5	(6,4)	(6,6)
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	79,0	26,6	52,4	197,0
*Resto de entidades que reportan	647,7	1.173,5	(525,8)	(44,8)
Subtotal resto de conceptos de Gastos por provisiones	1.618,4	1.186,8	431,6	36,4
Total agregado	26.931,1	29.890,2	(2.959,1)	(9,9)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	26.931,1	29.890,2	(2.959,1)	(9,9)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Dado que el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar lo siguiente: 939 reportaron saldos en la cuenta Provisión litigios y demandas; 21 en Servicios y tecnologías en salud; y 138 en Provisiones diversas.

En la cuenta Provisión litigios y demandas, que representa el 77,4% del total agregado del Gasto por provisiones, se destaca el Ministerio de Defensa Nacional como la entidad más representativa con un valor de \$4.424,2. Este saldo muestra una variación absoluta de (\$1.613,6), equivalente a una disminución del (26,7%) respecto al año anterior. Según las revelaciones del Ministerio en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, esto obedece a:

“La cuenta más representativa es la 5368 Provisión de litigios y demandas, que presenta un saldo de \$4.424.181.722.222 con un decremento de (\$1.613.653.997.413), principalmente evidenciado en la subcuenta 536803 Administrativas, que obedece al reconocimiento del valor de sentencias y conciliaciones judiciales contabilizadas en la vigencia actual cuya obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Así mismo, al ser condenado el Ministerio por sentencias, en especial de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en primera y segunda instancia, en las que estaba reconocido un valor provisionado inferior a la liquidación definitiva, esto implica un aumento del valor del gasto” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Adicionalmente en cuento a la cuenta de gastos por Provisiones litigios y demandas, es importante mencionar que la Agencia Nacional de Infraestructura reporta un saldo de \$1.870,1, cifra que, comparada con el año anterior, refleja un incremento del 139,8%. En sus notas a los estados financieros, refiere lo siguiente:

“El incremento neto en el grupo Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones corresponde principalmente a un incremento neto en la cuenta Provisión litigios y demandas por valor de \$1.090.416.141.850 que corresponde a la actualización en el 2023 de los procesos judiciales y tribunales de arbitramento de acuerdo con la metodología establecida, información que es reportada por el GIT de Defensa Judicial de la Vicepresidencia Jurídica de la ANI, en el formato GEJU-010 Reporte Procesos Judiciales” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Gastos por deterioro

La composición de los Gastos por deterioro, así como sus variaciones con respecto al año anterior, se presentan a continuación.

Tabla 4-143 Gastos por deterioro (GDET) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar	11.611,4	8.012,2	3.599,2	44,9
Deterioro de préstamos por cobrar	2.388,5	2.048,9	339,6	16,6
Deterioro de activos intangibles	2.083,5	615,6	1.467,9	238,5
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado	1.853,1	1.504,8	348,3	23,1
Deterioro de propiedades, planta y equipo	1.572,8	976,2	596,6	61,1
Deterioro de inversiones	435,3	1.181,5	(746,2)	(63,2)
Deterioro de inventarios	104,4	83,1	21,3	25,6
Otros conceptos de deterioro	85,6	333,3	(247,7)	(74,3)
Total Agregado	20.134,6	14.755,6	5.379,0	36,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	20.134,6	14.755,6	5.379,0	36,5

Como se observa en la tabla previa, a 31 de diciembre de 2023, la mayor participación por concepto de Gastos por deterioro se concentra en Deterioro de cuentas por cobrar, con un valor de \$11.611,4, y Deterioro de préstamos por cobrar, por un monto de \$2.388,5. Además, la mayor variación se presenta en el concepto Deterioro de cuentas por cobrar, con un aumento de \$3.599,2, seguido por el Deterioro de activos intangibles con un incremento de \$1.467,9.

Entidades que registran los mayores valores de Gastos por deterioro

Partiendo de la representatividad de los saldos reportados por las entidades en el año 2023 y comparado con el 2022, a continuación, se listan aquellas que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Deterioro de cuentas por cobrar, Deterioro de préstamos por cobrar y Deterioro de activos intangibles.

Tabla 4-144 GDET - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar	11.611,4	8.012,2	3.599,2	44,9
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Bogotá D.C.	3.435,0	3.062,0	373,0	12,2
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	2.025,3	305,7	1.719,6	562,5
Santiago de Cali	829,3	368,9	460,4	124,8
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad Recursos Administrados	743,3	160,3	583,0	363,7
*Resto de entidades que reportan	403,2	113,4	289,8	255,6
	4.175,3	4.001,9	173,4	4,3
Deterioro de préstamos por cobrar	2.388,5	2.048,9	339,6	16,6
Banco Agrario de Colombia	936,0	617,8	318,2	51,5
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	487,0	359,4	127,6	35,5
Fondo Nacional de Garantías S.A.	392,5	292,1	100,4	34,4
Fondo Nacional del Ahorro S.A.	204,8	234,8	(30,0)	(12,8)
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	108,2	114,2	(6,0)	(5,3)
*Resto de entidades que reportan	260,0	430,6	(170,6)	(39,6)
Deterioro de activos intangibles	2.083,5	615,6	1.467,9	238,5
Ecopetrol S.A.	2.013,1	570,0	1.443,1	253,2
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	30,9	13,4	17,5	130,6
Internexa S.A.	11,2	-	11,2	-**
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	6,4	-	6,4	-**
U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	5,0	-	5,0	-**
*Resto de entidades que reportan	16,9	32,2	(15,3)	(47,5)
Subtotal resto de conceptos de Gastos por deterioro	4.051,2	4.078,9	(27,7)	(0,7)
Total agregado	20.134,6	14.755,6	5.379,0	36,5
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	20.134,6	14.755,6	5.379,0	36,5

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que, para el año 2023, el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar que: 1.393 reportaron saldos en la cuenta Gastos por deterioro de cuentas por cobrar; 65 en deterioro de préstamos por cobrar; y 185 en deterioro de activos intangibles.

Se resalta el saldo reportado al cierre de 2023 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Función recaudadora), en la cuenta Deterioro de cuentas por cobrar, por valor de \$3.435,0, con una variación de \$373,0 frente al año anterior. Según sus notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, este saldo se originó por dos conceptos:

En primer lugar, por el deterioro de las cuentas por cobrar por impuestos, para los cuales la entidad informa que "El saldo a 31 de diciembre de 2023 de la cuenta contable 5347-13 es por \$1.923.099.881.086, que corresponde al valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar por concepto impuestos" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

En segundo lugar, por el deterioro de las cuentas por cobrar por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, para los cuales la entidad revela que:

“A 31 de diciembre de 2023 la cuenta 5347-14 refleja un saldo de \$1.511.893.671.174, el cual hace referencia al valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar por los conceptos de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Por su parte, en el Deterioro de cuentas por cobrar, Bogotá D.C. experimentó una variación absoluta de \$1.719,6, al pasar de \$305,7 en el año 2022 a \$2.025,3 en el año 2023, y según sus revelaciones con corte a 31 de diciembre de 2023 señala que:

“En el rubro consolidado del deterioro de las cuentas por cobrar para la vigencia 2023, la mayor participación estuvo en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el 85,5%, en razón al manejo de la cartera tributaria de la ECP Bogotá D.C., presentando un aumento respecto a la vigencia 2022 donde participó con el 56,7%, seguida de la Secretaría Distrital de Movilidad con el 9,0%, la Secretaría Distrital del Hábitat con el 2,0%, el Fondo Público de Pensiones de Bogotá con el 1,4% y los Otros EPD con el 2,2%”

De igual manera, es importante destacar que dentro del saldo de la cuenta Deterioro de activos intangibles, Ecopetrol S.A. presenta una cifra de \$2.013,1, siendo la entidad más representativa con una participación del 96,6%. Esto representa un aumento de \$1.443,1, equivalente al 253,2% frente al año anterior. Al respecto la entidad no enuncia nada en sus revelaciones.

Gastos por depreciación

La composición de los Gastos por depreciación, así como sus variaciones respecto al año anterior, se presentan a continuación.

Tabla 4-145 Gastos por depreciación (GDEP) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.011,6	5.905,6	106,0	1,8
Depreciación de bienes de uso público en servicio	4.715,6	4.958,8	(243,2)	(4,9)
Depreciación de bienes de uso público en servicio- concesiones	102,3	96,4	5,9	6,1
Depreciación de propiedades de inversión	23,6	23,5	0,1	0,4
Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales	3,9	1,4	2,5	178,6
Depreciación de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado	1,2	1,2	-	-
Total Agregado	10.858,2	10.986,9	(128,7)	(1,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	10.858,2	10.986,9	(128,7)	(1,2)

A partir de la tabla previa, se observa que, al 31 de diciembre de 2023, los conceptos con mayores saldos reportados corresponden al Gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo, y de bienes de uso público en servicio con \$6.011,6 y \$4.715,6, respectivamente.

Entidades que registran los mayores valores de Gastos por depreciación

Dando continuidad a los análisis y teniendo presente que para el año 2023 el saldo agregado de la agrupación de Gastos por depreciación es de \$10.858,2, en la

siguiente tabla se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos de mayor importancia relativa, a saber: Depreciación de propiedades planta y equipo, y Depreciación de bienes de uso público en servicio.

Tabla 4-146 GDEP - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.011,6	5.905,6	106,0	1,8
Ministerio de Defensa Nacional	988,0	1.006,1	(18,1)	(1,8)
Bogotá D.C.	484,3	540,8	(56,5)	(10,4)
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	307,8	329,7	(21,9)	(6,6)
Servicio Nacional de Aprendizaje	154,6	139,3	15,3	11,0
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	149,5	123,5	26,0	21,1
*Resto de entidades que reportan	3.927,4	3.766,2	161,2	4,3
Depreciación de bienes de uso público en servicio	4.715,6	4.958,8	(243,2)	(4,9)
Instituto Nacional de Vías	2.172,7	2.306,2	(133,5)	(5,8)
Departamento de Santander	241,9	409,1	(167,2)	(40,9)
Instituto de Desarrollo Urbano	180,0	170,0	10,0	5,9
Departamento de Cundinamarca	162,1	163,7	(1,6)	(1,0)
Bogotá D.C.	127,5	131,2	(3,7)	(2,8)
*Resto de entidades que reportan	1.831,4	1.778,6	52,8	3,0
Subtotal resto de conceptos de Gastos por deterioro	131,0	122,5	8,5	6,9
Total agregado	10.858,2	10.986,9	(128,7)	(1,2)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	10.858,2	10.986,9	(128,7)	(1,2)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De las 3.948 entidades consolidadas del sector público, 3.214 reportaron saldos en la cuenta Depreciación de propiedades, planta y equipo y 773 en Depreciación de bienes de uso público en servicio.

El Ministerio de Defensa Nacional (Mindefensa), con el mayor saldo de la cuenta Depreciación de propiedades, planta y equipo por \$988,0 y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en Depreciación de bienes de uso público en servicio por \$2.172,7, son las entidades más representativas para cada concepto, con una participación del 16,4% y 46,1%, respectivamente.

En el caso de Mindefensa, adicional a la aplicación de su política de Deterioro identificado en cada año, precisa en sus revelaciones que "La cuenta 5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo presenta (...) un incremento (...) principalmente en la subcuenta 535121 por el reconocimiento del deterioro de propiedades, planta y equipo no explotados de la Armada Nacional".

Por su parte el INVIAS en sus notas a los estados financieros 2023 indica que:

"DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO

CUADRO 11.5.1

CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	VARIACION
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-15.691.645.248	-13.518.909.299	-2.172.735.949
Red carretera en servicio*	-15.017.135.278	-12.910.698.356	-2.106.436.922
Red Férrea en servicio*	-21.565.516	-17.621.684	-3.943.832
Red Fluvial en servicio*	-367.605.167	-335.209.292	-32.395.875
Red Marítima en servicio*	-285.339.287	-255.379.967	-29.959.320

Cifras en miles de pesos

*Cifras re expresadas, como resultado de la desincorporación de saldos contables entrega y de la reclasificación de BUP en construcción a BUP en servicio, y a la baja en cuentas del costo de terrenos reconocidos como parte de la inversión

El aumento del saldo por la depreciación acumulada de los Bienes de Uso Público en servicio es consecuencia del reconocimiento del consumo sistemático del potencial de servicios de las obras terminadas y puestas en servicio en la vigencia 2023, a lo largo de su vida útil" (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Nota 30 – 6 Gastos de actividades y/o servicios especializados – GASESP

En el consolidado del sector público, la composición del grupo Gastos de actividades y servicios especializados, así como la importancia relativa de los saldos reportados en los diferentes conceptos que lo componen al cierre del año 2023, comparados con los del año 2022, se presentan de la siguiente manera:

Tabla 4-147 Gastos de Actividades y/o Servicios Especializados (GASESP) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Por seguros y reaseguros	9.425,2	7.780,2	1.645,0	21,1
Administración de la seguridad social en salud	7.230,1	6.282,5	947,6	15,1
Operaciones de banca central	5.245,2	8.097,8	(2.852,6)	(35,2)
Administración de la seguridad social en riesgos laborales	929,4	768,2	161,2	21,0
Otros conceptos de GASESP	542,0	460,8	81,2	17,6
Total Agregado	23.371,9	23.389,5	(17,6)	(0,1)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(13,9)	(10,4)	(3,5)	(34,9)
Total Consolidado	23.358,0	23.379,1	(21,1)	(0,1)

Al 31 de diciembre de 2023, este grupo reportó un total agregado por valor de \$23.371,9, dentro del que se destaca la cuenta Por seguros y reaseguros con un valor de \$9.425,2, seguida de las cuentas Administración de la Seguridad Social en Salud por valor de \$7.230,1, Operaciones de banca central por valor de \$5.245,2 y la Administración en la seguridad social en riesgos labores por valor de \$929,4.

Cabe resaltar que, al realizar el proceso de consolidación, se generó un efecto por Eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$13,9), resultando un total consolidado de \$23.358,0.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones Recíprocas – GASESP

A continuación, se muestran las principales cuentas, a partir de los saldos agregados, incorporando las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y finalizando con los saldos consolidados del año 2023 comparados con los del año 2022.

Tabla 4-148 GASESP – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Por seguros y reaseguros	9.425,2	(13,9)	9.411,3	7.769,8
Administración de la seguridad social en salud	7.230,1	-	7.230,1	6.282,5
Operaciones de banca central	5.245,2	-	5.245,2	8.097,8
Administración de la seguridad social en riesgos laborales	929,4	-	929,4	768,2
Otros conceptos de GASESP	542,0	-	542,0	460,8
Totales	23.371,9	(13,9)	23.358,0	23.379,1

Como se observa, las Eliminaciones y reclasificaciones, que reflejan las operaciones recíprocas con otras entidades públicas, disminuyeron el saldo agregado del grupo en (\$13,9). Estas eliminaciones y reclasificaciones se presentan únicamente en la cuenta Por seguros y reaseguros, las cuales corresponden a operaciones recíprocas reportadas por la entidad La Previsora S.A.

Entidades que registran los mayores valores de GASESP

En concordancia con el saldo agregado del grupo Gastos de actividades y/o servicios especializados, a continuación, se presentan las entidades de mayor importancia relativa en su composición, de manera comparativa entre los años 2023 y 2022.

Tabla 4-149 GASESP - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Por seguros y reaseguros	9.425,2	7.780,2	1.645,0	21,1
Positiva Compañía de Seguros S.A.	6.049,9	5.201,9	848,0	16,3
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	3.375,3	2.578,3	797,0	30,9
Administración de la seguridad social en salud	7.230,1	6.282,5	947,6	15,1
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	2.586,7	2.369,0	217,7	9,2
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	1.942,3	1.688,9	253,4	15,0
E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca	833,9	712,1	121,8	17,1
E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	568,3	493,2	75,1	15,2
*Resto de entidades que reportan	1.298,9	1.019,3	279,6	27,4
Operaciones de banca central	5.245,2	8.097,8	(2.852,6)	(35,2)
Banco de la República	5.245,2	8.097,8	(2.852,6)	(35,2)
Administración de la seguridad social en riesgos laborales	929,4	768,2	161,2	21,0
Positiva Compañía de Seguros S.A.	929,4	768,2	161,2	21,0
Subtotal resto de conceptos de GASESP	542,0	460,8	81,2	17,6
Total agregado	23.371,9	23.389,5	(17,6)	(0,1)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(13,9)	(10,4)	(3,5)	(34,9)
Total Consolidado	23.358,0	23.379,1	(21,1)	(0,1)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

De las 3.948 entidades que conforman el consolidado del sector público: 2 entidades equivalentes al 0,1% del total de entidades consolidadas, reportan en la cuenta Por seguros y reaseguros; 26 entidades, equivalentes al 0,7% reportan en Administración de la seguridad social en salud. Entre tanto, 1 entidad reportó saldo en la cuenta Operaciones de banca central, que corresponde al Banco de la República; 1 entidad en Administración de la seguridad social en riesgos laborales y 14 entidades reportaron en Juegos de suerte y azar.

Cabe resaltar que, en la cuenta Por seguros y reaseguros, las entidades que reportan saldos son Positiva Compañía de Seguros y la Previsora S.A., las cuales, en sus notas a los estados financieros, informan que estos valores se deben a que, frente al año anterior, se registró un mayor pago de siniestros.

Nota 30 – 7 Gastos de ventas - GVTAS

En el Estado de Resultados Consolidado está el grupo Gastos de ventas, el cual hace parte de los gastos. En la siguiente tabla se detalla, a nivel de cuenta, los principales conceptos que conforman este grupo durante el período 2023, en forma comparativa con el período anterior, partiendo de los saldos agregados en cada concepto y en orden de importancia relativa, para mostrar luego el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación.

Tabla 4-150 Gastos de ventas (GVTAS) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Generales	1.996,6	2.326,3	(329,7)	(14,2)
Impuestos, contribuciones y tasas	723,5	593,3	130,2	21,9
Sueldos y salarios	290,6	260,6	30,0	11,5
Gastos de personal diversos	221,4	205,2	16,2	7,9
Prestaciones sociales	95,2	78,4	16,8	21,4
Contribuciones efectivas	59,9	52,2	7,7	14,8
Contribuciones imputadas	27,1	21,3	5,8	27,2
Otros conceptos de Gastos de ventas	13,2	12,2	1,0	8,2
Total Agregado	3.427,5	3.549,5	(122,0)	(3,4)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(857,9)	(727,0)	(130,9)	18,0
Total Consolidado	2.569,6	2.822,5	(252,9)	(9,0)

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023 el grupo Gastos de ventas alcanzó un total agregado de \$3.427,6. Una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$857,9), lo cual representa el 25,0% del saldo agregado, y se obtiene un saldo consolidado por valor de \$2.569,6.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas-GVTAS

A continuación, se muestran las cuentas que componen el grupo. En primer lugar, se presentan los saldos agregados en orden de importancia relativa. Luego, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas. Finalmente, se obtienen los saldos consolidados del periodo 2023, por la diferencia entre las dos columnas anteriores, y se presentan de forma comparativa con los saldos consolidados del periodo 2022.

Tabla 4-151 GVTAS – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Concepto	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Generales	1.996,6	(231,1)	1.765,5	2125,6
Impuestos, contribuciones y tasas	723,5	(613,6)	109,9	79,2
Sueldos y salarios	290,6	0,0	290,6	260,6
Gastos de personal diversos	221,4	0,0	221,4	205,2
Prestaciones sociales	95,2	0,0	95,2	78,4
Contribuciones efectivas	59,9	0,0	59,9	52,2
Contribuciones imputadas	27,1	0,0	27,1	21,3
Otros conceptos de Gastos de ventas	13,2	(13,2)	-	-
Totales	3.427,5	(857,9)	2.569,6	2.822,5

Como se observa en la tabla anterior, las eliminaciones y reclasificaciones reducen el saldo agregado en (\$857,9). Los conceptos que registran mayores eliminaciones y

reclasificaciones de operaciones recíprocas son: Generales e Impuestos, contribuciones y tasas.

El valor consolidado del grupo es de \$2.569,6, lo que refleja una disminución del (9,0%) frente al año anterior, cuando tenía un saldo de \$2.822,5.

Entidades que registran los mayores valores de Gastos de ventas-GVTAS

Teniendo en cuenta que el saldo agregado del grupo Gastos de ventas es de \$3.427,5 para el período 2023, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los siguientes conceptos: Generales; Impuestos, contribuciones y tasas; y Sueldos y salarios.

Tabla 4-152 GVTAS - Entidades más representativas

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Generales	1.996,6	2.326,3	(329,7)	(14,2)
Ecopetrol S.A.	674,8	870,7	(195,9)	(22,5)
Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S.	179,2	161,1	18,1	11,2
Santiago de Cali	124,5	142,0	(17,5)	(12,3)
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	89,5	83,3	6,2	7,4
Refinería de Cartagena S.A.S	84,0	63,8	20,2	31,7
*Resto de Entidades que reportan	844,6	1.005,4	(160,8)	(16,0)
Impuestos, contribuciones y tasas	723,5	593,3	130,2	21,9
Ecopetrol S.A.	371,9	344,5	27,4	8,0
Refinería de Cartagena S.A.S	149,8	111,9	37,9	33,9
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	128,5	77,2	51,3	66,5
Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia	24,8	19,4	5,4	27,8
Corporación Autónoma Regional de Santander	5,8	5,1	0,7	13,7
*Resto de Entidades que reportan	42,7	35,2	7,5	21,3
Sueldos y salarios	290,6	260,6	30,0	11,5
Ecopetrol S.A.	160,1	142,2	17,9	12,6
Universidad de Córdoba	24,2	23,7	0,5	2,1
La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	18,3	15,9	2,4	15,1
Esenttia S.A	11,4	12,2	(0,8)	(6,6)
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	5,4	5,8	(0,4)	(6,9)
*Resto de Entidades que reportan	71,2	60,8	10,4	17,1
Subtotal resto de conceptos de Gastos de ventas	416,8	369,3	47,5	12,9
Total agregado Gastos de ventas (antes de eliminaciones y reclasificaciones)	3.427,5	3.549,5	(122,0)	(3,4)
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(857,9)	(727,0)	(130,9)	18,0
Total Consolidado	2.569,6	2.822,5	(252,9)	(9,0)

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales, analizados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que, para el año 2023, el universo de entidades consolidadas fue de 3.948, es importante mencionar que: 342 entidades reportaron saldos en la cuenta Generales; 183 en Impuestos, contribuciones y tasas, y 142 en Sueldos y salarios.

En la cuenta Generales, Ecopetrol S.A es la entidad con mayor representatividad, con un valor de \$674,8. Asimismo, en la cuenta Impuestos, contribuciones y tasas, esta misma entidad reporta un saldo de \$371,9.

Nota 30 – 8 Operaciones interinstitucionales - GOPINT

En el Estado de Resultados Consolidado del sector público está el grupo Operaciones interinstitucionales el cual hace parte de los gastos, concepto para el que en el proceso de consolidación se debe procurar su eliminación total con los respectivos ingresos recíprocos, por tratarse de transacciones y operaciones entre entidades públicas, es decir son cuentas "puente" que permiten enlazar flujos de fondos y otras operaciones entre entidades del sector público. No obstante, los saldos residuales que quedan sin eliminar dan cuenta de diferencias en los respectivos reportes. En la siguiente tabla se presentan, comparativamente con el año anterior, los conceptos a nivel de cuenta que registraron la mayor representatividad para el año 2023.

Tabla 4-153 Operaciones interinstitucionales (GOPINT) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Fondos entregados	274.963,9	239.166,0	35.797,9	15,0
Operaciones de enlace	273.072,2	229.110,2	43.962,0	19,2
Operaciones sin flujo de efectivo	21.502,1	27.570,4	(6.068,3)	(22,0)
Total Agregado	569.538,2	495.846,6	73.691,6	14,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(568.689,5)	(495.080,6)	(73.608,9)	14,9
Total Consolidado	848,7	766,0	82,7	10,8

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023 el grupo de Operaciones interinstitucionales alcanzó la suma agregada de \$569.538,2. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se presenta el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones de (\$568.689,5) para un saldo final consolidado de \$848,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

A continuación, se muestran las cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de importancia relativa, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del período 2023 comparativos con el 2022.

Tabla 4-154 GOPINT – Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Fondos entregados	274.963,9	(274.121,6)	842,2	762,4
Operaciones de enlace	273.072,2	(273.070,1)	2,1	0,4
Operaciones sin flujo de efectivo	21.502,1	(21.497,7)	4,4	3,2
Totales	569.538,2	568.689,5	848,7	766,0

Como se observa, las eliminaciones y reclasificaciones ascendieron a la suma de (\$568.689,5) cifra que representa 99,9% del total del agregado de Operaciones interinstitucionales. El valor consolidado del grupo fue de \$848,7, del cual el concepto con mayor participación es Fondos entregados por \$842,2, correspondiente en su mayoría a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN). El saldo consolidado de esta entidad se origina, principalmente, por los recursos girados a las entidades públicas que, al cierre del periodo, quedaron pendientes de reconocimiento contable en los ingresos de dichas entidades.

Entidades que registran los mayores valores de Operaciones interinstitucionales - Gasto

A continuación, se relacionan comparativamente con el año 2022, las entidades que reflejan los mayores valores en los conceptos que conforman el grupo de Operaciones interinstitucionales reportados en el año 2023, así:

Tabla 4-155 GOPINT - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Fondos entregados	274.963,9	239.166,0	35.797,9	15,0
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	267.717,5	232.886,4	34.831,1	15,0
Bogotá D.C.	4.496,5	4.302,6	193,9	4,5
Ministerio de Minas y Energía	1.270,3	497,3	773,0	155,5
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	481,7	399,6	82,0	20,5
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	329,0	352,0	(23,0)	(6,5)
*Resto de Entidades que reportan	668,9	728,1	87,3	21,6
Operaciones de enlace	273.072,2	229.110,2	43.962,0	19,2
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	263.185,3	210.846,0	52.339,3	24,8
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	2.480,2	818,2	1.662,0	203,1
Ministerio de Minas y Energía	1.066,7	1.058,6	8,1	0,8
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	969,5	10.900,1	(9.930,6)	(91,1)
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	532,8	598,8	(65,9)	(11,0)
*Resto de Entidades que reportan	4.837,7	4.888,5	325,2	12,1
Operaciones sin flujo de efectivo	21.502,1	27.570,4	(6.068,3)	(22,0)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	14.736,6	13.159,4	1.577,1	12,0
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4.101,5	2.851,0	1.250,5	43,9
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	1.357,0	1.940,9	(583,9)	(30,1)
Contraloría General de la República	691,4	746,8	(55,4)	(7,4)
Ministerio de Minas y Energía	339,3	908,2	(568,9)	(62,6)
*Resto de Entidades que reportan	276,3	7.964,1	(505,7)	(66,1)
Total agregado Operaciones interinstitucionales (antes de eliminaciones y reclasificaciones)	569.538,2	495.846,6	73.691,6	14,9
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(568.689,5)	(495.080,6)	(73.608,9)	14,9
Total Consolidado	848,7	766,0	82,7	10,8

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan", se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 el universo de entidades consolidadas del sector público fue de 3.948, es importante mencionar que: 97 entidades reportaron saldos en la cuenta Fondos entregados; 201 en Operaciones de enlace; y 48 en Operaciones sin flujo de efectivo.

Como se registra en la tabla anterior la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) tiene un aumento por \$34.831,1 frente al año 2022, en el concepto de Fondos entregados y según sus revelaciones en las notas a los estados financieros, durante la vigencia 2023, señala que corresponde a recursos girados a las entidades públicas de la ejecución presupuestal por gastos de funcionamiento, por Servicio de la Deuda y por Inversión. De igual manera, en relación con 2022 esta entidad presenta aumento en las cuentas de Operaciones de enlace por \$1.662,0 y en Operaciones sin flujo de efectivo por \$1.577,1, y según sus revelaciones en las notas a los estados financieros, la disminución corresponde al cruce de operaciones entre Deuda Pública y Tesoro Nacional durante la vigencia 2023.

También en la cuenta Operaciones de enlace la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales presentó un incremento del 24,8% por \$52.339,3 frente al año 2022, debido al incremento del nivel de operaciones del grupo de contribuyentes obligados a cancelar tributos. Según sus revelaciones, en las notas a los estados financieros de 2023, esto se debe a:

“(…) a entrada en vigor de la reforma tributaria de diciembre Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, reflejando un mayor recaudo a través de las entidades autorizadas.

Así mismo, y con el objetivo de obtener información financiera clara, confiable y oportuna, entre las entidades se realizó durante la vigencia 2023 las respectivas conciliaciones que contribuyeron a la depuración, identificación y/o justificación de las partidas conciliatorias”.

Nota 31 Costos de ventas – CVTAS

En la siguiente tabla se muestran los saldos a nivel de cuenta de los conceptos que conforman el grupo Costos de ventas, en forma comparativa con el periodo anterior. Se inicia con los saldos agregados en cada cuenta, presentados en orden de importancia relativa para el año 2023, seguido del efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones aplicadas en el proceso de consolidación en el cierre y se finaliza con los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Resultados Consolidados.

Tabla 4-156 Costos de ventas (CVTAS) – Composición

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes producidos	108.049,4	105.161,0	2.888,4	2,7
Bienes comercializados	15.360,2	14.281,1	1.079,1	7,6
Subtotal costo de ventas de bienes	123.409,6	119.442,1	3.967,5	3,3
Servicios públicos	34.680,9	27.757,3	6.923,6	24,9
Servicios de salud	16.958,7	14.648,4	2.310,3	15,8
Servicios de transporte	10.410,5	8.938,4	1.472,1	16,5
Otros servicios	9.993,7	9.455,5	538,2	5,7
Servicios educativos	7.858,3	6.859,6	998,7	14,6
Servicios hoteleros y de promoción turística	143,8	113,4	30,4	26,8
Subtotal Costos de venta de servicios	80.045,9	67.772,6	12.273,3	18,1
Total Agregado	203.455,5	187.214,7	16.240,8	8,7
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(6.405,8)	(5.513,9)	(891,9)	16,2
Total Consolidado	197.049,7	181.700,8	15.348,9	8,4

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023 el grupo Costos de ventas presentan una suma agregada de \$203.455,5. Una vez ejecutado el proceso de consolidación se muestra el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por (\$6.405,8) y se obtiene un saldo consolidado de \$197.049,7.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas - CVTAS

A continuación, se muestran las principales cuentas del grupo, a partir de los saldos agregados en orden de representatividad, se incorporan las eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas y se finaliza con los saldos consolidados del periodo 2023 comparativos con el 2022.

Tabla 4-157 CVTAS - Eliminaciones y reclasificaciones

Miles de millones de pesos

Conceptos	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Bienes producidos	108.049,4	-	108.049,4	105.161,0
Bienes comercializados	15.360,2	-	15.360,2	14.281,1
Subtotal Costo de ventas de servicios	123.409,6	-	123.409,6	119.442,1
Servicios públicos	34.680,9	(5.926,7)	28.754,2	22.738,1
Servicios de salud	16.958,7	-	16.958,7	14.648,4
Servicios de transporte	10.410,5	-	10.410,5	8.938,4
Otros servicios	9.993,7	(479,1)	9.514,6	8.960,8
Servicios educativos	7.858,3	-	7.858,3	6.859,6
Servicios hoteleros y de promoción turística	143,8	-	143,8	113,4
Subtotal Costos de ventas de servicios	80.045,9	(6.405,8)	73.640,1	62.258,7
Totales	203.455,5	(6.405,8)	197.049,7	181.700,8

Como se observa en la tabla previa, las eliminaciones y reclasificaciones, disminuyeron el saldo agregado en la suma de (\$6.405,8) cifra que representa el (3,1%) del total del grupo Costo de ventas. Además, el concepto que registra la mayor eliminación y reclasificaciones de operaciones recíprocas es Servicios públicos por valor de (\$5.926,7).

El valor consolidado de los Costos de venta es de \$197.049,7 lo que representa un incremento del 8,4% frente al año anterior, cuando tenía un valor de \$181.700,8. Se destaca la variación en la cuenta Servicios públicos que pasó de \$22.738,1 en el año 2022 a \$28.754,2 en el año 2023, lo que equivale a un incremento del 26,5%.

Entidades que registran los mayores valores de CVTAS

Considerando que el saldo agregado del grupo Costos de ventas es de \$203.455,5 para el periodo de análisis, a continuación, se listan las entidades que registran los mayores valores en los conceptos: Bienes producidos, Bienes comercializados y Servicios públicos.

Tabla 4-158 CVTAS - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes producidos	108.049,4	105.161,0	2.888,4	2,7
Ecopetrol S.A.	79.245,0	79.590,2	(345,2)	(0,4)
Refinería de Cartagena S.A.S	24.059,7	20.232,9	3.826,8	18,9
Esenttia S.A	2.392,4	2.902,8	(510,4)	(17,6)
Industria Militar	554,0	546,7	7,3	1,3
*Resto de entidades que reportan	1.798,3	1.888,4	(90,1)	(4,8)
Bienes comercializados	15.360,2	14.281,1	1.079,1	7,6
Ecopetrol S.A.	10.972,1	10.049,3	922,8	9,2
Refinería de Cartagena S.A.S	3.309,9	3.211,3	98,6	3,1
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	293,7	262,2	31,5	12,0
Esenttia S.A	230,4	286,6	(56,2)	(19,6)
*Resto de entidades que reportan	554,1	471,7	82,4	17,5
Servicios públicos	34.680,9	27.757,3	6.923,6	24,9
Empresas Públicas de Medellín	8.845,0	7.098,5	1.746,5	24,6
E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	4.589,9	3.828,4	761,5	19,9
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.628,3	2.144,1	484,2	22,6
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	1.490,1	1.125,6	364,5	32,4
*Resto de entidades que reportan	17.127,6	13.560,7	3.566,9	26,3
Otros conceptos de Costos de venta	45.365,0	40.015,3	5.349,7	13,4
Total agregado	203.455,5	187.214,7	16.240,8	8,7
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	(6.405,8)	(5.513,9)	(891,9)	16,2
Total Consolidado	197.049,7	181.700,8	15.348,9	8,4

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que para el año 2023 las entidades consolidadas del sector público fueron 3.948, es importante mencionar que: 975 entidades registraron el concepto de Servicios de salud; 760 Servicios públicos; 214 Otros servicios; 173 Bienes comercializados; 80 Servicios educativos; 58 Bienes producidos; 33 Servicios de transporte; 11 Servicios hoteleros y de promoción turística.

La cuenta Bienes producidos es la que presenta los mayores valores registrados comparada con las demás cuentas que integran el grupo de Costos de ventas; la mayor variación la registra la Refinería de Cartagena S.A.S., por valor de \$3.826,8. Así, la subcuenta más representativa es Combustibles y otros derivados del petróleo, para lo cual la Refinería en sus notas a los estados financieros informa:

"21. Costo de Ventas

	2023	2022
Depreciación	\$ 1.313.005,134	\$ 1.036.131,492
Partes relacionadas (Nota 27)	348.474,423	297.383,308
Costos generales (1)	212.026,963	178.296,768
Impuestos y seguros	46.058,356	48.032,296
Regionales	33.608,349	23.130,704
Materiales de mantenimiento	5.783,651	2.814,952
Servicios contratados	3.829,894	4.152,198
Costos fijos	1.962.786,770	1.589.941,718
Partes relacionadas (Nota 27)	22.330.457,907	18.657.734,410
Compras de crudos y productos importados (2)	1.984.851,907	3.351.484,460
Materiales de proceso (3)	420.117,821	277.118,004
Combustibles (4)	181.603,974	21.519,577
Acueducto y alcantarillado	17.011,515	13.046,753
Total costos variables	24.934.043,124	22.320.903,204
Total costos fijos y variables	26.896.829,894	23.910.844,922
Efectos del inventario (5)	514.467,962	(355.074,464)
Traslado de costos (6)	(41.666,099)	(111.567,040)
Total costo de ventas	\$ 27.369.631,757	\$ 23.444.203,418

(4) Incremento de compras de gas natural a terceros durante el 2023 de 538,914 barriles por mantenimientos en gasoducto de Ecopetrol. Y así mismo incrementó su costo unitario promedio en US\$/BI 33 (Gas Guajira terceros, Jobo, Bullerengue y TEBSA)” (cifras de la entidad expresadas en miles de pesos).

Nota 32 Costos de transformación - CTRAN

En el Estado de Resultados Consolidado del sector público está la clase Costos de transformación. La información relacionada con esta clase corresponde a cifras previas al cierre del ejercicio (traslado de costos cr) e incorpora los valores reportados por las entidades que adelantaron procesos productivos y de prestación de servicios susceptibles de ser costeados. Por lo tanto, son datos informativos que revelan cuánto costó producir determinados bienes y prestar servicios, pero que al cierre del ejercicio su valor se traslada a los respectivos inventarios o al costo de ventas, de ahí que su valor consolidado sea igual a cero.

A nivel de grupos, con sus respectivos valores a 2023 comparados con los del año anterior, se presentan los conceptos en orden de importancia relativa en la siguiente tabla:

Tabla 4-159 Costos de transformación (CTRAN) – Composición

Conceptos	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes	161.696,1	158.875,1	2.821,0	1,8
Servicios públicos	36.484,5	29.931,5	6.553,0	21,9
Servicios de salud	14.524,9	12.506,2	2.018,7	16,1
Servicios educativos	10.470,5	9.138,5	1.332,0	14,6
Servicios de transporte	5.102,5	4.466,0	636,5	14,3
Otros servicios	4.205,1	3.503,8	701,3	20,0
Servicios hoteleros y de promoción turística	75,8	71,2	4,6	6,5
Subtotal Costos de transformación	232.559,4	218.492,3	14.067,1	6,4
Total Agregado (antes del traslado de costos)	232.559,4	218.492,3	14.067,1	6,4
Traslado de costos (cr)	(232.559,4)	(218.492,3)	(14.067,1)	6,4
Total Consolidado	-	-	-	-

Como se observa, al 31 de diciembre de 2023, al agrupar las cuentas correspondientes a Costos de transformación, se alcanzó la suma de \$232.559,4. El concepto a nivel agregado con mayor importancia relativa corresponde a Bienes por valor de \$161.696,1, representando el 69,5% del total de los Costos de transformación.

Por otro parte, entre los conceptos que reportaron mayor incremento en relación con la variación absoluta respecto al año anterior, se encuentran: Servicios públicos con un valor de \$6.553,0, Bienes con \$2.821,0, y Servicios de salud con \$2.018,7, estos equivalentes en variaciones porcentuales al 21,9%, 1,8% y 16,1%, respectivamente.

Entidades que registran los mayores valores de CTRAN

A continuación, se listan las entidades más representativas en cada uno de los grupos relacionadas con Costos de transformación de acuerdo con los saldos reportados en

el 2023, comparados con los del 2022, a saber: Bienes, Servicios públicos, Servicios de salud, y Servicios educativos.

Tabla 4-160 CTRAN - Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes	161.696,1	158.875,1	2.821,0	1,8
Ecopetrol S.A.	87.002,7	98.669,3	(11.666,6)	(11,8)
Refinería de Cartagena S.A.S	64.274,6	49.634,8	14.639,8	29,5
Esenttia S.A	7.844,2	7.870,4	(26,2)	(0,3)
Industria Militar	749,3	755,7	(6,4)	(0,8)
Esenttia Masterbatch Ltda	489,6	749,4	(259,8)	(34,7)
*Resto de entidades que reportan	1.335,7	1.195,5	140,2	11,7
Servicios públicos	36.484,5	29.931,5	6.553,0	21,9
Empresas Públicas de Medellín	8.845,0	7.098,5	1.746,5	24,6
E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.	4.589,9	3.828,4	761,5	19,9
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.628,3	2.144,1	484,2	22,6
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.244,9	2.293,2	(48,3)	(2,1)
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	1.490,1	1.125,6	364,5	32,4
*Resto de entidades que reportan	16.686,3	13.441,7	3.244,6	24,1
Servicios de salud	14.524,9	12.506,2	2.018,7	16,1
Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera	648,4	858,2	(209,8)	(24,4)
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	508,6	441,1	67,5	15,3
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	457,2	401,4	55,8	13,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	450,8	391,3	59,5	15,2
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	441,0	413,4	27,6	6,7
*Resto de entidades que reportan	12.018,9	10.000,8	2.018,1	20,2
Servicios educativos	10.470,5	9.138,5	1.332,0	14,6
Bogotá D.C.	3.149,5	2.736,9	412,6	15,1
Universidad Nacional de Colombia	1.321,4	1.159,6	161,8	14,0
Universidad de Antioquia	1.043,3	881,7	161,6	18,3
Departamento del Norte de Santander	568,9	480,9	88,0	18,3
Universidad del Valle	381,5	328,1	53,4	16,3
*Resto de entidades que reportan	4.005,9	3.551,3	454,6	12,8
Subtotal resto de conceptos de Costos de transformación	9.383,4	8.041,0	1.342,4	16,7
Total agregado (antes del traslado de costos)	232.559,4	218.492,3	14.067,1	6,4
Traslado de costos (cr)	(232.559,4)	(218.492,3)	(14.067,1)	6,4
Total Consolidado	-	-	-	-

* En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que en el año 2023 las entidades consolidadas fueron 3.948, es importante mencionar que: 34 entidades reportaron saldos en el grupo de Bienes; 600 entidades en Servicios públicos; 802 en Servicios de salud; y 69 en Servicios educativos.

Dentro del concepto Bienes, que representa el 69,5% del total agregado de los Costos de transformación, se destacan los saldos que reportan Ecopetrol S.A., con un valor de \$87.002,7, y la Refinería de Cartagena S.A.S., con \$64.274,6, lo que equivale al 37,4% y 27,6%, respectivamente. De ello, se resalta la Refinería de Cartagena S.A.S. que muestra una variación absoluta positiva de \$14.639,8, equivalente al 29,5% de incremento respecto al año anterior, mientras que Ecopetrol S.A. presenta una variación negativa de (\$11.666,6), equivalente al (11,8%) con respecto al año anterior.

Nota 33 Acuerdos de concesión entidad concedente - ACCONC

La presente nota detalla los principales conceptos utilizados por las entidades públicas para registrar sus transacciones en virtud de los Acuerdos de concesión en los que intervienen en calidad de entidad concedente. Así mismo, se presentan los saldos de 2023 comparativamente con el periodo anterior y en orden de representatividad en el periodo analizado.

Los activos relacionados con los Acuerdos de concesión comprenden principalmente Bienes de uso público en construcción o en servicio de una entidad concedente, sobre los cuales tiene el control, espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros y, por tanto, asume los riesgos y pasivos asociados con dichos activos. También pueden incluir Propiedades, planta y equipo, así como Intangibles. Por su parte, los Pasivos corresponden a la obligación reconocida por la entidad pública producto de la forma o modalidad establecida para la financiación y pago del respectivo activo o servicio en concesión.

En la siguiente tabla se detallan, a nivel de cuentas, los conceptos de mayor importancia relativa para el año 2023, en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, partiendo de los saldos agregados.

Tabla 4-161 Acuerdos de concesión entidad concedente (ACCONC) – Composición

Concepto	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes de uso público en servicio-concesiones	38.713,8	41.276,5	(2.562,7)	(6,2)
Bienes de uso público en construcción-concesiones	37.658,6	28.814,9	8.843,7	30,7
Propiedades, planta y equipo en concesión	16.023,0	15.550,8	472,2	3,0
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados	10.368,4	10.449,8	(81,4)	(0,8)
Activos intangibles en concesión	330,3	248,1	82,2	33,1
Subtotal activos por acuerdos de concesión (A)	103.094,1	96.340,1	6.754,0	7,0
Propiedades, planta y equipo en concesión	(3.042,1)	(2.906,3)	(135,8)	4,7
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-concesiones (cr)	(886,3)	(647,4)	(238,9)	36,9
Depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo en concesión	(11,3)	(8,6)	(2,7)	31,4
Activos intangibles en concesión	(75,6)	(23,5)	(52,1)	221,7
Subtotal Depreciación acumulada (B)	(4.015,3)	(3.585,8)	(429,5)	12,0
Agregado activos por acuerdos de concesión (C=A+B)	99.078,8	92.754,3	6.324,5	6,8
Efectos de Eliminaciones, reclasificaciones y ajustes (D)	-	-	-	-
Consolidado Activos por acuerdo de concesión (E=C-D)	99.078,8	92.754,3	6.324,5	6,8
Ingreso diferido por concesiones - concedente	30.532,7	27.422,8	3.109,9	11,3
Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente)	25.265,3	25.712,2	(446,9)	(1,7)
Garantías contractuales - concesiones	36,6	38,6	(2,0)	(5,2)
Agregado pasivos por acuerdos de concesión (F)	55.834,6	53.173,6	2.661,0	5,0
Efectos de Eliminaciones y reclasificaciones (G)	-	-	-	-
Consolidado Pasivos por acuerdo de concesión (H=F-G)	55.834,6	53.173,6	2.661,0	5,0
Total Neto por acuerdos de concesión (I=E-H)	43.244,2	39.580,7	3.663,5	9,3

Como se puede observar, al 31 de diciembre de 2023 el valor neto por Acuerdos de concesión para entidad concedente asciende a \$43.244,2, de los cuales \$99.078,8 corresponden al valor de los activos en concesión y \$55.834,6 corresponde a los pasivos por concesión.

Es importante resaltar que, en el proceso de consolidación, a este grupo de cuentas no le aplican eliminaciones y reclasificaciones, razón por la cual los saldos agregados son los mismos saldos consolidados, los cuales hacen parte del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Entidades que registran los mayores valores en ACCONC

A continuación, se relacionan comparativamente con el año 2022, las entidades que reflejan los mayores saldos de los Activos y Pasivos por Acuerdos de concesión reportados en el año 2023, así:

Tabla 4-162 ACCONC - Entidades más representativas – Activo

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Bienes de uso público en servicio-concesiones	38.713,8	41.276,5	(2.562,7)	(6,2)
Agencia Nacional de Infraestructura	25.872,3	28.644,0	(2.771,7)	(9,7)
U.A.E. de la Aeronáutica Civil	8.631,8	8.379,2	252,6	3,0
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	1.795,0	1.795,0	-	-
Departamento de Antioquia	829,1	824,9	4,2	0,5
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	596,2	593,8	2,4	0,4
*Resto de entidades que reportan	989,4	1.039,6	(50,2)	(4,8)
Bienes de uso público en construcción-concesiones	37.658,6	28.814,9	8.843,7	30,7
Agencia Nacional de Infraestructura	37.241,9	28.530,6	8.711,3	30,5
Fiscalía General de la Nación	87,6	6,0	81,6	1.360,0
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	73,3	73,3	-	-
Departamento de Córdoba	41,1	36,7	4,4	12,0
Cereté	27,4	14,2	13,2	93,0
*Resto de entidades que reportan	187,3	154,1	33,2	21,5
Subtotal resto de conceptos por activos de acuerdos de concesión	22.706,4	22.662,9	43,5	0,2
Total agregado	99.078,8	92.754,3	6.324,5	6,8
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	99.078,8	92.754,3	6.324,5	6,8

*En la clasificación "Resto de Entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Teniendo en cuenta que el universo de entidades consolidadas fue de 3.948, es importante mencionar que 41 entidades reportaron saldos en Bienes de uso público en servicio-concesiones y 78 en Bienes de uso público en construcción-concesiones.

Como se observa en la tabla, en el concepto Bienes de uso público en servicio-concesiones, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) reportó para el año 2023 la suma de \$25.872,3, el cual equivale al 66,8% del total de esta cuenta. De igual forma, la ANI en el concepto Bienes de uso público en construcción-concesiones reportó el mayor saldo del grupo por \$37.241,9, es decir el 98,9% del total de la

cuenta que es \$37.658,6 y al consultar sus notas a los estados financieros las variaciones presentadas en gran medida se deben a:

“(…) el reconocimiento de los bienes de uso público obedecen a diferentes orígenes como son: la actualización de inversiones reportadas por los concesionarios, la incorporación de los activos entregados al inicio de los Acuerdos de concesión y que son trasladados a la ANI por las entidades titulares, la materialización de riesgos, entre otros”.

Tabla 4-163 ACCONC - Entidades más representativas – Pasivo

Razón Social	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ingreso diferido por concesiones - concedente	30.532,7	27.422,8	3.109,9	11,3
Agencia Nacional de Infraestructura	25.875,6	23.002,4	2.873,2	12,5
U.A.E. de la Aeronáutica Civil	1.544,1	1.617,8	(73,7)	(4,6)
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	873,4	914,5	(41,1)	(4,5)
Aeropuerto Olaya Herrera	742,7	769,7	(27,0)	(3,5)
Departamento de Antioquia	583,1	251,3	331,8	132,0
*Resto de entidades que reportan	913,8	867,1	46,7	5,4
Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente)	25.265,3	25.712,2	(446,9)	(1,7)
Agencia Nacional de Infraestructura	21.176,2	21.252,7	(76,5)	(0,4)
Bogotá D.C.	4.078,5	4.445,9	(367,4)	(8,3)
Jamundí	10,4	11,8	(1,4)	(11,9)
Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	0,2	-	0,2	-**
Popayán	-	1,8	(1,8)	(100,0)
Subtotal resto de conceptos por pasivos de acuerdos de concesión	36,6	38,6	(2,0)	(5,2)
Total agregado	55.834,6	53.173,6	2.661,0	5,0
Efecto Neto de Eliminaciones y Reclasificaciones del Proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado	55.834,6	53.173,6	2.661,0	5,0

*En la clasificación “Resto de Entidades que reportan” se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Del universo de entidades consolidadas, 23 reportaron saldos en Ingreso diferido por concesiones – concedente y 4 en Pasivo financiero por acuerdos de concesión.

Se destaca la variación absoluta de \$2.873,2 presentada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) en la cuenta Ingreso diferido por concesión – concedente, la cual según sus notas a los estados financieros se debe a:

“Las variaciones presentadas, en las operaciones frente al año 2023, obedecieron a:

Ingreso Diferido por Concesiones		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9.90.04	Otros pasivos diferidos	25.875.582.952.074	23.002.391.792.746	2.873.191.159.328
	Modo Carretero	20.793.009.572.571	18.688.330.331.823	2.104.679.240.749
	Modo Portuario	4.629.374.758.454	3.870.413.412.650	758.961.345.804
	Modo Férreo	453.198.621.049	443.648.048.273	9.550.572.776
	Modo Aeroportuario	0	0	0

Cifras expresadas en pesos

- Modo de transporte carretero: actualización de la red de carretera en aplicación de la técnica de medición establecida.
- Modo de transporte portuario: la actualización de inversiones reportada por los concesionarios.
- Modo de transporte férreo: la actualización de información remitida por los concesionarios e interventorías” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

De igual forma, en el concepto Pasivo financiero se destaca la variación presentada por la ANI quienes en sus notas manifestó que “El Pasivo financiero para el cierre del período presenta un decremento de \$- 76.542.715.017, respecto al año 2023, producto de las ejecuciones de recursos de los proyectos con aportes estatales, entre otras” (cifras de la entidad expresadas en pesos).

Usos y condiciones en ACCONC

Finalmente, en la tabla Usos y condiciones para los Bienes de uso público en concesión se detalla la situación en la cual se encuentra cada uno de los conceptos, ya sea en construcción o en servicio, con la Depreciación acumulada correspondiente.

Tabla 4-164 ACCONC – Usos y condiciones

Concepto	Condición			Subtotal En Construcción	Total
	En Servicio	Depreciación Acum (cr)	Subtotal En Servicio		
Bienes de uso público en concesión	38.713,8	(886,3)	37.827,5	37.658,6	75.486,1
Red Carretera	18.118,6	(151,0)	17.967,6	34.736,5	52.704,1
Red Aeroportuaria	5.983,1	(295,0)	5.688,1	-	5.688,1
Red Marítima	5.781,9	(80,2)	5.701,7	1.159,4	6.861,1
Terrenos	5.319,4	-	5.319,4	1.533,5	6.852,9
Red Férrea	2.029,3	(202,9)	1.826,3	-	1.826,3
Red Fluvial	90,8	(34,6)	56,2	84,3	140,5
Otros Bienes de uso público	1.390,9	(122,6)	1.268,2	144,9	1.413,1

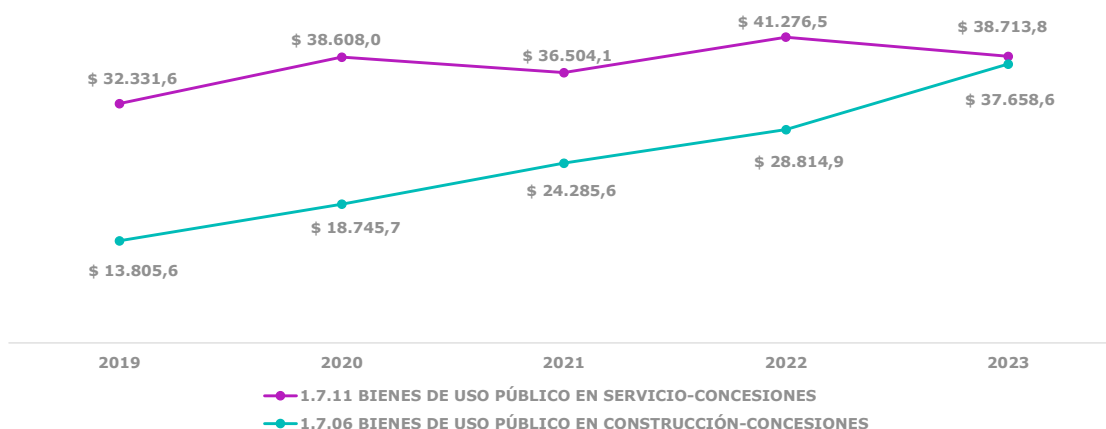
Al detallar la tabla Usos y condiciones, se evidencia que, del total de los Bienes de uso público en concesión, el cual asciende a la suma de \$75.486,1, el 50,1% es decir \$37.827,5 se encuentran en condición de servicio, mientras que el 49,9% correspondiente a \$37.658,6 está en construcción. El cálculo anterior se realizó

teniendo en cuenta que la Depreciación acumulada refleja un saldo de (\$886,3).

Evolución de los conceptos más representativos en los acuerdos de concesión

Para el 2023 el 77,1% de los activos por Acuerdos de concesión, cuyo valor total es de \$99.078,8 se concentra en los conceptos de Bienes de uso público en concesión, tanto en Servicio por valor de \$38.713,8 como En construcción por valor de \$37.658,6. Por la importancia que revisten estos conceptos dentro de las cifras del Estado de Situación Financiera consolidado, a continuación, se presenta su evolución en los últimos cinco años.

Gráfico 4-3 Evolución de los conceptos de bienes de uso público en concesión

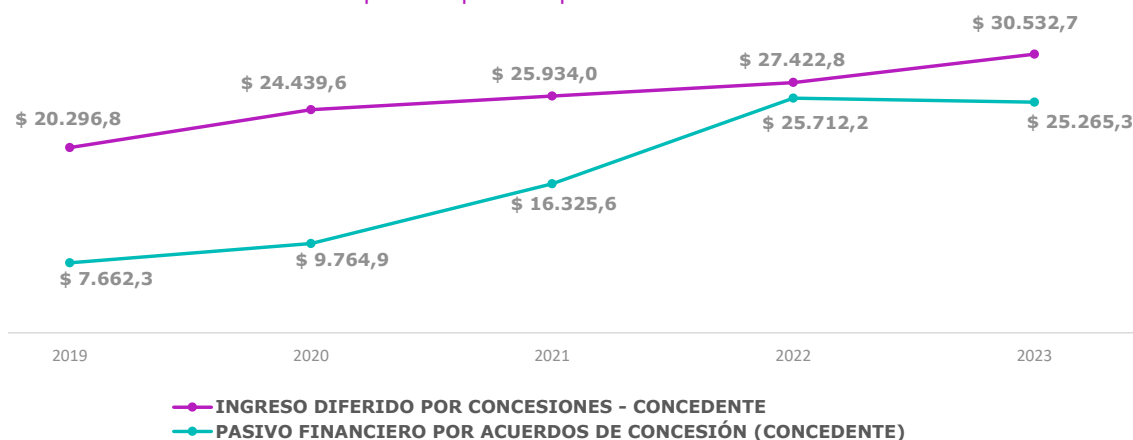


Como se observa en la gráfica, entre los años 2019 y 2023, los Bienes de uso público en servicio-concesiones presentan un aumento de \$6.382,2 al pasar de \$32.331,6 en 2019 a \$38.713,8 en 2023. De igual forma, los Bienes de uso público en construcción-concesiones aumentaron en \$23.853,0 es decir un 172,8%, al pasar de \$13.805,6 en 2019 a \$37.658,6 en 2023.

Con lo anterior se puede concluir que, durante los últimos cinco años en aplicación de la norma de Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, se han venido reconociendo los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente.

Por otra parte, conociendo que para el año 2023, los Pasivos por Acuerdos de concesión se concentra en Ingreso diferido por concesiones con el 54,7% y el Pasivo financiero por Acuerdos de concesión con el 45,3%, a continuación, se presenta su evolución en los últimos cinco años.

Gráfico 4-4 Evolución de los conceptos de pasivos por acuerdos de concesión



En la gráfica se puede observar cómo el concepto del Ingreso diferido por concesiones – concedente ha aumentado en un 50,4% al pasar de \$20.296,8 en 2019 a \$30.532,7 en 2023, y a su vez, el Pasivo diferido por Acuerdos de concesión (concedente) aumentó en el mismo periodo en \$17.603,1, es decir un 229,7%, al pasar en 2019 de \$7.662,3 a \$25.265,3 en 2023.

Con lo anterior se evidencia que las entidades concedentes, en aplicación a la norma de Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, vienen reconociendo el pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o de este a la concedente.

Nota 34 Administración de recursos de seguridad social en pensiones -Fondos administrados por Colpensiones

En la siguiente tabla se muestra el Estado de situación financiera agregado de los cuatro (4) fondos de reservas que administra Colpensiones, que están separados por cada uno de los riesgos que cubre, así: Vejez, Invalidez, sobrevivientes y la administración del Sistema de Ahorro de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS y demás prestaciones determinadas por Ley al 31 de diciembre de 2023, comparativamente con el año 2022.

Tabla 4-165 Fondos administrados por Colpensiones - Estado de situación financiera (agregado)

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Activos	12.612,1	11.759,5	852,6	7,3
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.540,0	2.924,3	(384,3)	(13,1)
Inversiones e instrumentos derivados	2.218,4	1.955,4	263,0	13,4
Cuentas por cobrar	6.817,7	5.760,4	1.057,3	18,4
<u>Recursos de los fondos de pensiones administrados por colpensiones</u>	<u>6.708,6</u>	<u>5.548,8</u>	<u>1.159,8</u>	<u>20,9</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>109,1</u>	<u>211,6</u>	<u>(102,5)</u>	<u>(48,4)</u>
Inventarios	18,3	17,9	0,4	2,2
Otros activos	1.017,7	1.101,5	(83,8)	(7,6)
Pasivos	2.337,9	2.195,7	142,2	6,5
Cuentas por pagar	568,8	513,8	55,0	10,7
Provisiones	1.271,3	1.293,2	(21,9)	(1,7)
Otros pasivos	497,8	388,7	109,1	28,1
Patrimonio	10.274,3	9.563,8	710,5	7,4
Patrimonio de las entidades de gobierno	10.274,3	9.563,8	710,5	7,4
Cuentas de orden deudoras (db)	1.468.647,1	1.216.504,6	252.142,5	20,7
Activos contingentes	1.468.170,6	1.216.028,1	252.142,5	20,7
<u>Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida</u>	<u>1.466.676,9</u>	<u>1.214.687,8</u>	<u>251.989,1</u>	<u>20,7</u>
<u>Otros activos contingentes</u>	<u>1.493,7</u>	<u>1.340,3</u>	<u>153,4</u>	<u>11,4</u>
Deudoras de control	476,5	476,5	-	-
Cuentas de orden acreedoras (cr)	1.482.959,1	1.229.235,9	253.723,2	20,6
Pasivos contingentes	1.481.809,4	1.227.950,3	253.859,1	20,7
<u>Cálculo actuarial de los fondos de pensiones administrados por colpensiones</u>	<u>1.476.941,9</u>	<u>1.224.244,3</u>	<u>252.697,6</u>	<u>20,6</u>
<u>Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por los fondos de pensiones administrados por Colpensiones</u>	<u>2.754,9</u>	<u>1.675,0</u>	<u>1.079,9</u>	<u>64,5</u>
<u>Otros pasivos contingentes</u>	<u>2.112,6</u>	<u>2.031,0</u>	<u>81,6</u>	<u>4,0</u>
Acreedoras de control	1.149,7	1.285,6	(135,9)	(10,6)

Como se establece en el Régimen de Contabilidad Pública, específicamente en la norma de Recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrados por COLPENSIONES:

“Los derechos sobre los recursos que tienen por finalidad atender el pago de obligaciones pensionales se reconocerán afectando el ingreso en el resultado del periodo de cada uno de los fondos.

(...)

La nómina de pensiones y las demás obligaciones pensionales exigibles se reconocerán como una cuenta por pagar y como un gasto en el resultado del periodo”.

Los Activos o recursos de los fondos de reservas pensionales administrados por Colpensiones presentan un valor de \$12.612,1 al 31 de diciembre de 2023, con una variación porcentual que asciende a 7,3% respecto al año 2022. El concepto de mayor participación corresponde a Cuentas por cobrar con un valor \$6.817,7 equivalente al 54,1% del total de los activos.

Los Pasivos de estos fondos suman \$2.337,9 al 31 de diciembre de 2023 y corresponden principalmente a las Provisiones con un saldo de \$1.271,3, a las Cuentas por pagar con saldo de \$568,8 y a Otros pasivos por \$497,8.

La norma previamente citada señala que:

“Cada fondo revelará la siguiente información:

- a) una desagregación de las fuentes de financiación y el uso de los recursos, que afectaron el resultado del periodo y su valor;
- b) el valor del pasivo contingente por el cálculo actuarial de pensiones, el cual corresponde al valor presente de los pagos futuros que cada uno de los fondos deberá realizar a sus afiliados que tengan o vayan a adquirir el derecho, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones actuales y futuras, y cuotas partes de pensiones, para lo cual se atenderán los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración, con independencia de que el cálculo actuarial deba ser aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- c) la fecha del último cálculo actuarial y la tasa de descuento utilizada;
- d) el valor del pasivo contingente por los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos;
- e) el valor de la liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales; y
- f) el valor de los pasivos contingentes, según lo establecido en la Norma de pasivos contingentes, por los procesos judiciales en contra sobre reconocimiento de obligaciones pensionales o el ajuste de su valor siempre que dichos procesos impliquen reconocimiento retroactivo y que la obligación sea posible, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso sea más baja que la probabilidad de no pérdida”.

Al 31 de diciembre de 2023, el cálculo actuarial de los fondos de reservas revelados en cuentas de orden como Pasivos contingentes alcanza la suma de \$1.476.941,9, que comparado con el valor del año 2022 presenta un incremento del 20,6%. La liquidación provisional de Bonos pensionales registra un valor de \$2.754,9, lo que es un 64,5% superior al valor del año 2022.

La norma indica que:

“Cada uno de los fondos afectará sus cuentas de resultados con las partidas que se deriven de la administración de los recursos, tales como: rendimientos, comisiones, deterioros, devolución de rendimientos, ganancias o pérdidas por medición de inversiones, y ganancias o pérdidas por baja en cuentas de activos o pasivos”.

Tabla 4-166 COLP - Estado de resultados (agregado)

Miles de millones de pesos				
Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos	1.131,8	1.009,5	122,3	12,1
Otros ingresos	1.131,8	1.009,5	122,3	12,1
Gastos	562,4	1.314,1	(751,7)	(57,2)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	243,7	658,0	(414,3)	(63,0)
Otros gastos	318,7	656,1	(337,4)	(51,4)
Resultado del ejercicio	569,4	(304,6)	874,0	(286,9)

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023 los Fondos de reservas registran ingresos por valor de \$1.131,8, que corresponden a los Otros ingresos, saldo superior en \$122,3 al registrado al final del año 2022.

Los gastos registrados por los Fondos de reservas alcanzaron la suma de \$562,4, valor inferior al registrado en 2022 que fue de \$1.314,1.

Como se observa durante el año 2023, los fondos presentan un resultado del ejercicio positivo, alcanzando una cifra de \$569,4, caso contrario a lo ocurrido en el periodo 2022 donde se presentó un resultado deficitario de (\$304,6), lo que implicó una variación absoluta de \$874,0 equivalente al (286,9%).

En las notas a los estados financieros, Colpensiones como entidad administradora de los recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, señala los aspectos técnicos que utiliza para determinar el valor del cálculo actuarial de estos fondos y de la separación de estos montos entre los 10 primeros años y los años posteriores. Algunos apartes de estos aspectos son:

“El cálculo se efectúa en forma individual y corresponde al valor presente esperado de las erogaciones a cargo del Régimen de Prima Media con Prestación Definida – RPM y su valuación se realiza mediante el método de rentas fraccionadas crecientes, atendiendo los aspectos técnicos y legales que establecen las normas relativas sobre esta materia y que se consignan en detalle en la formulación que se acompaña.

En el cálculo se incorporan los ajustes en la formulación que se derivan de los aspectos consagrados en el acto legislativo 001 de 2005 e incluye la formulación para el cálculo de la Reserva para el beneficio de Salud, consagrado en el artículo 143 de la Ley 100 de 1993, así como lo correspondiente a los incrementos por dependientes que se establecen el Decreto 758 de 1990 para los casos pertinentes.

Parámetros Técnicos

- Tabla de rentistas hombres y mujeres Res.1555 de 2010, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tabla de Mortalidad e Invalidez, experiencia del ISS 1980/1989 consignada en la Resolución 585 de 1994 de la Superintendencia Bancaria.
- Interés Técnico de 4% reglamentado por la Superintendencia Bancaria según la Resolución 610 de 1994.

- Incremento Salarial y Pensional del 8,7017% según lo establecido en el Decreto 2984 de 2009.
- Notación Actuarial Internacional.
- Se dio aplicación al Acto Legislativo No.01 de julio de 2005, para el control de las mesadas adicionales.

Consideraciones Técnicas

- Se adopta el sistema de rentas contingentes fraccionadas con 12 pagos anuales y dos rentas adicionales, la segunda en diciembre y la primera en junio siempre y cuando se tenga derecho a esta última.
- El monto de la pensión no puede ser inferior a un salario mínimo vigente, ni superior a los topes establecidos en las disposiciones que rigen la materia, salvo en los casos de pensiones conmutadas compartidas con la pensión del RPM, casos en los cuales puede ser inferior a un SMMLV (...).

Nota 35 Efecto variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera - MONEXT

La siguiente tabla presenta el efecto neto del reconocimiento de ingresos y gastos, por las fluctuaciones de las tasas de cambio en las operaciones en moneda extranjera, dentro del Estado de Resultados Consolidado del sector público durante el período de 2023, en comparación con el año 2022.

Tabla 4-167 Variaciones en tasas de cambio en moneda extranjera (MONEXT) – Efecto neto

Miles de millones de pesos

Conceptos	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
(+) Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	194.594,6	93.721,4	100.873,2	107,6
(-) Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	138.143,8	161.376,0	(23.232,2)	(14,4)
Efecto neto (Utilidad o Pérdida)	56.450,8	(67.654,6)	124.105,4	183,4

La diferencia en cambio durante el año 2023 implicó un efecto neto favorable de \$56.450,8 para las entidades consolidadas del sector público. Este beneficio resulta de la diferencia entre los Ingresos por valor de \$194.594,6 y los Gastos de \$138.143,8. Comparativamente, esto supone una variación de \$124.105,4 respecto a la pérdida registrada en el año 2022, es decir, una variación del 183,4%.

Entidades que registran los mayores valores de MONEXT

A continuación, se listan las entidades con mayores valores reportados en 2023 comparado con el periodo de 2022 en términos de Ingresos y Gastos por ajuste por diferencia en cambio.

Tabla 4-168 MONEXT – Entidades más representativas

Miles de millones de pesos

Razón Social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
(+) Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	194.594,6	93.721,4	100.873,2	107,6
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	106.295,7	22.297,3	83.998,4	376,7
Ecopetrol S.A.	42.203,4	38.941,9	3.261,5	8,4
Refinería de Cartagena S.A.S	37.687,2	21.051,0	16.636,2	79,0
Empresas Públicas de Medellín	2.610,4	588,9	2.021,5	343,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.847,8	495,8	1.352,0	272,7
*Resto de entidades que reportan	3.950,1	10.346,5	(6.396,4)	(61,8)
(-) Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	138.143,8	161.376,0	(23.232,2)	(14,4)
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	46.910,6	95.729,0	(48.818,4)	(51,0)
Ecopetrol S.A.	39.607,2	38.941,0	666,2	1,7
Refinería de Cartagena S.A.S	36.792,5	21.834,6	14.957,9	68,5
Sistema General de Regalías	3.857,3	-	3.857,3	-**
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2.598,1	-	2.598,1	-**
*Resto de entidades que reportan	8.378,1	4.871,4	3.506,7	72,0
Valor neto del ajuste por diferencia en cambio reportado (Ingreso - Gasto)	56.450,8	(67.654,6)	124.105,4	183,4

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los saldos reportados por las demás entidades, los cuales analizados individualmente son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

De las 3.948 entidades consolidadas del sector público para el año 2023: 229 reportaron saldos por ajuste por diferencia en cambio para el ingreso; y 301 entidades reportaron saldos por ajustes por diferencia en cambio en el gasto.

Las entidades que presentan una mayor participación en el efecto de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera son: la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) con una utilidad de \$59.385,1, y Ecopetrol S.A., que registró una utilidad de \$2.596,2.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos que se derivan de los Ingresos, representados como Incrementos, y de los Gastos, representados como Reducciones sobre el efecto neto de las variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera.

Tabla 4-169 MONEXT – Conciliación de saldos

Miles de millones de pesos

Conceptos	Efectos en el resultado 2023			Efectos en el resultado 2022			Variación Absoluta	Variación %
	(+) Incrementos	(-) Reducciones	(=) Neto	(+) Incrementos	(-) Reducciones	(=) Neto		
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	75.768,7	38.481,7	37.287,0	32.129,4	63.207,4	(31.078,0)	68.365,0	220,0
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	60.345,6	19.320,6	41.025,0	16.003,6	43.766,8	(27.763,2)	68.788,2	247,8
Cuentas por cobrar	39.142,2	38.716,7	425,5	25.603,3	23.518,2	2.085,1	(1.659,6)	(79,6)
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.167,5	5.552,3	615,2	3.973,0	2.941,3	1.031,7	(416,5)	(40,4)
Cuentas por pagar	3.087,1	1.314,7	1.772,4	434,8	2.076,2	(1.641,4)	3.413,8	(208,0)
Inversiones	2.579,1	7.703,8	(5.124,7)	7.845,1	2.210,3	5.634,8	(10.759,5)	(190,9)
Otros ajustes por diferencia en cambio	2.384,6	3.842,2	(1.457,6)	1.725,0	2.010,9	(285,9)	(1.171,7)	(409,8)
Otros conceptos de Ajuste por diferencia en cambio	5.119,8	23.211,8	(18.092,0)	6.007,2	21.644,9	(15.637,7)	(2.454,3)	(15,7)
Totales	194.594,6	138.143,8	56.450,8	93.721,4	161.376,0	(67.654,6)	124.105,4	183,4

En términos de subcuentas, el concepto que muestra la variación más favorable es el de Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar. Estas operaciones generaron un efecto neto de \$41.025,0, lo que representa una variación del 247,8% en comparación con el efecto neto del año 2022. Por otra parte, el concepto de Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda también genera un efecto neto positivo de \$37.287,0, reflejando una variación del 220,0% respecto al efecto neto reportado en la vigencia anterior.

Nota 36 Impuestos

Los principales conceptos de Impuestos corrientes registrados en cuentas de Activo, Pasivo y Gastos en 2023 se detallan a continuación, en forma comparativa con el periodo anterior, partiendo de los saldos agregados y en orden de representatividad, para mostrar el efecto de las eliminaciones y reclasificaciones aplicados en el proceso de consolidación y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados.

Tabla 4-170 Impuestos corrientes Activo (IMPCA)- composición

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Saldo a favor de impuesto a las ventas	4.475,1	4.565,8	(90,7)	(2,0)
Saldos a favor en liquidaciones privadas	2.002,2	1.018,6	983,6	96,6
Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	1.976,1	1.786,3	189,8	10,6
Retención en la fuente	911,1	599,7	311,4	51,9
Descuento de iva en el impuesto sobre la renta	733,5	562,2	171,3	30,5
Anticipo de impuesto de industria y comercio	475,1	418,9	56,2	13,4
Anticipo de impuesto a las ventas	328,5	248,5	80,0	32,2
Otros conceptos de Activos por impuestos corrientes	410,9	404,9	6,0	1,5
Agregado Activos por impuestos corrientes	11.312,5	9.604,9	1.707,6	17,8
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(6.318,3)	(5.563,3)	(755,0)	13,6
Consolidado Activos por impuestos corrientes	4.994,2	4.041,6	952,6	23,6

Como se observa en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2023, el valor agregado de los activos por Impuestos corrientes del sector público es de \$11.312,5, y una vez ejecutado el proceso de consolidación, se presenta un efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones por valor de (\$6.318,3) para llegar así a un total consolidado de \$4.994,2, valor que representa el 0,3% sobre el total de los Activos consolidados del sector público que ascienden a \$1.874.765,7.

El valor consolidado de los activos por Impuestos corrientes 2023 se incrementó en \$952,6, equivalente al 23,6% del saldo del año anterior.

Tabla 4-171 Impuestos corrientes Pasivo (IMPCP)- composición

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	153.253,3	126.330,8	26.922,5	21,3
Retención impuesto al valor agregado -IVA	18.423,2	16.688,7	1.734,5	10,4
Anticipo impuesto de renta	17.227,8	10.248,0	6.979,8	68,1
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	2.527,3	2.108,1	419,2	19,9
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.254,9	1.072,5	182,4	17,0
Anticipo del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación	667,6	110,9	556,7	502,0
Anticipos y retenciones de otros impuestos	530,8	344,4	186,4	54,1
Otros conceptos de Pasivos por impuestos corrientes	71,8	71,8	-	-
Agregado Pasivos por impuestos corrientes	193.956,7	156.975,2	36.981,5	23,6
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(2.731,4)	(2.206,4)	(525,0)	23,8
Consolidado Pasivos por impuestos corrientes	191.225,3	154.768,8	36.456,5	23,6

En el caso de los pasivos por Impuestos corrientes, el valor agregado de \$193.956,7, se disminuye por el efecto neto de eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación en un monto de (\$2.731,4), para alcanzar un saldo consolidado de \$191.225,3 equivalente al 7,8% del total del Pasivo consolidado del sector público que presenta un valor de \$2.442.462,4.

Los conceptos de Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios y Anticipo impuesto de renta registran incrementos por \$26.922,5, y \$6.979,8, respectivamente.

Tabla 4-172 Impuestos corrientes Gasto (IMPCG)- composición

Miles de millones de pesos				
CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.468,3	18.656,2	(3.187,9)	(17,1)
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	30,8	17,5	13,3	76,0
Agregado Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	18.673,7	(3.174,6)	(17,0)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(10,3)	(4,5)	(5,8)	128,9
Consolidado Impuesto a las ganancias corriente	15.488,8	18.669,2	(3.180,4)	(17,0)

El Gasto por impuestos corrientes con un valor consolidado de \$15.488,8, presenta una disminución de (\$3.180,4), equivalente al (17,0%) con relación al saldo de 2022, y tiene una participación del 2,0% de los Gastos consolidados del sector público que ascienden a \$779.759,6.

Valores consolidados comparativos y efecto de eliminaciones y reclasificaciones por operaciones recíprocas

Es importante determinar el efecto neto de las eliminaciones y reclasificaciones del proceso de consolidación, con el fin de establecer el monto de las transacciones de la carga impositiva generada entre entidades que hacen parte del consolidado del sector público. Por ello, se identifica que las eliminaciones y reclasificaciones impactan en el 55,9% del valor agregado de los Activos por impuestos corrientes, el 1,4% de los Pasivos por impuestos corrientes, y el 0,1% del Impuesto a las ganancias corriente como se detalla en las tablas siguientes.

Tabla 4-173 IMPCA – Eliminaciones y Reclasificaciones - Activo

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Saldo a favor de impuesto a las ventas	4.475,1	(3.876,7)	598,4	126,8
Saldos a favor en liquidaciones privadas	2.002,2	(1.479,7)	522,5	667,1
Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	1.976,1	(232,2)	1.743,9	1.720,0
Retención en la fuente	911,1	(165,2)	745,9	519,4
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	733,5	-	733,5	562,2
Anticipo de impuesto de industria y comercio	475,1	(354,4)	120,7	83,3
Anticipo de impuesto a las ventas	328,5	(15,7)	312,8	225,8
Otros conceptos de Activos por impuestos corrientes	410,9	(194,4)	216,5	137,0
Total Activos por impuestos corrientes	11.312,5	(6.318,3)	4.994,2	4.041,6

El 84,8% del valor de eliminaciones y reclasificaciones de los Activos por impuestos corrientes, se concentran en los Saldos a favor de impuesto a las ventas que aporta el 61,4%, seguido por Saldos a favor en liquidaciones privadas con un 23,4%.

Contrastando las eliminaciones y reclasificaciones a nivel de entidades, se evidencia que Ecopetrol S.A. es la entidad con mayor valor por eliminaciones y reclasificaciones en Saldos a favor de impuesto a las ventas por (\$3.858,1) y (\$1.038,8) en Saldos a favor en liquidaciones privadas.

Tabla 4-174 IMPCP - Eliminaciones y Reclasificaciones -Pasivo

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	153.253,3	-	153.253,3	126.330,8
Retención impuesto al valor agregado - IVA	18.423,2	-	18.423,2	16.688,7
Anticipo impuesto de renta	17.227,8	(2.380,7)	14.847,1	8.335,0
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	2.527,3	(58,0)	2.469,3	2.064,2
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.254,9	(292,3)	962,6	823,3
Anticipo del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación	667,6	-	667,6	110,9
Anticipos y retenciones de otros impuestos	530,8	(0,1)	530,7	344,4
Otros conceptos de Pasivos por impuestos corrientes	71,8	(0,3)	71,5	71,5
Total Pasivos por impuestos corrientes	193.956,7	(2.731,4)	191.225,3	154.768,8

Las eliminaciones en el concepto de Anticipo impuesto de renta por valor de (\$2.380,7) representan el 87,2% del total de las eliminaciones y reclasificaciones de los Pasivos por impuestos corrientes y la entidad que elimina este valor es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Tabla 4-175 IMPCP - Eliminaciones y Reclasificaciones - gasto

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Agregado 2023	Eliminaciones y Reclasificaciones 2023	Consolidado 2023	Consolidado 2022
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.468,3	-	15.468,3	18.656,2
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	30,8	(10,3)	20,5	13,0
Total Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	(10,3)	15.488,8	18.669,2

Las eliminaciones y reclasificaciones de los impuestos corrientes gasto se presentan en la cuenta Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios por valor de (\$10,3), los cuales se encuentra en un 100% en cabeza del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

Entidades que registran los mayores valores de Impuestos corrientes

Las entidades con los mayores valores en los conceptos de Impuestos corrientes de mayor representatividad se detallan a continuación:

Tabla 4-176 IMPCA - Entidades más representativas de activos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Entidades	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Saldo a favor de impuesto a las ventas	4.475,1	4.565,8	(90,7)	(2,0)
Ecopetrol S.A.	3.858,1	4.165,5	(307,4)	(7,4)
Esenttia S.A	317,6	253,0	64,6	25,5
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	121,4	16,2	105,2	649,4
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	78,2	52,5	25,7	49,0
*Resto de Entidades que reportan	99,8	78,6	21,2	27,0
Saldos a favor en liquidaciones privadas	2.002,2	1.018,6	983,6	96,6
Ecopetrol S.A.	1.038,8	57,6	981,2	1.703,5
Refinería de Cartagena S.A.S	138,0	211,7	(73,7)	(34,8)
Fondo Agropecuario de Garantías	121,8	81,8	40,0	48,9
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	121,5	109,2	12,3	11,3
*Resto de Entidades que reportan	582,1	558,3	23,8	4,3
Subtotal resto de conceptos de Activos por impuestos corrientes	4.835,2	4.020,5	814,7	20,3
Total agregado Activos por impuestos corrientes	11.312,5	9.604,9	1.707,6	17,8
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(6.318,3)	(5.563,3)	(755,0)	13,6
Total Consolidado Activos por impuestos corrientes	4.994,2	4.041,6	952,6	23,6

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan "se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Es importante mencionar que, de las 3.948 entidades consolidadas, 91 reportaron saldos en la cuenta Saldo a favor de impuesto a las ventas y 309 en Saldos a favor en liquidaciones privadas. Ecopetrol S.A. registra la mayor participación en las cuentas Saldo a favor de impuesto a las ventas con 86,2% y Saldos a favor en liquidaciones privadas con un 51,9% y los saldos agregados de estas cuentas representan el 57,3% del total agregado de Activos por impuestos corrientes.

Tabla 4-177 IMPCP - Entidades más representativas de pasivos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Entidades	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	153.253,3	126.330,8	26.922,5	21,3
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	153.236,0	126.317,5	26.918,5	21,3
*Resto de Entidades que reportan	17,3	13,3	4,0	30,1
Retención impuesto al valor agregado -IVA	18.423,2	16.688,7	1.734,5	10,4
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	18.423,1	16.688,6	1.734,5	10,4
*Resto de Entidades que reportan	0,1	0,1	-	-
Anticipo impuesto de renta	17.227,8	10.248,0	6.979,8	68,1
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	17.227,7	10.247,9	6.979,8	68,1
*Resto de Entidades que reportan	0,1	0,1	-	-
Subtotal resto de conceptos de Pasivos por impuestos corrientes	5.052,4	3.707,7	1.344,7	36,3
Total agregado Pasivos por impuestos corrientes	193.956,7	156.975,2	36.981,5	23,6
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(2.731,4)	(2.206,4)	(525,0)	23,8
Total Consolidado Pasivos por impuestos corrientes	191.225,3	154.768,8	36.456,5	23,6

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

En relación con las entidades que reportaron saldos por Impuestos corrientes pasivos, 12 entidades lo hicieron en la cuenta Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios; 11 entidades en Retención impuesto al valor agregado – IVA; y 3 entidades en Anticipo impuesto de renta. Los valores registrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en estas cuentas, tienen una participación del 97,4% sobre el total agregado. La cifra más significativa se encuentra en Retención en la fuente por impuesto sobre la renta y complementarios con \$153.236,0 que equivale al 79,0% del total agregado.

Tabla 4-178 IMPCG - Entidades más representativas de gastos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Entidades	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.468,3	18.656,2	(3.187,9)	(17,1)
Ecopetrol S.A.	8.193,4	12.062,6	(3.869,2)	(32,1)
Oleoducto Central S.A.	1.863,8	1.414,7	449,1	31,7
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	1.031,6	972,4	59,2	6,1
Empresas Públicas de Medellín	926,6	898,6	28,0	3,1
*Resto de Entidades que reportan	3.452,9	3.307,9	145,0	4,4
Subtotal resto de conceptos de Impuesto a las ganancias corriente	30,8	17,5	13,3	75,8
Total agregado Impuesto a las ganancias corriente	15.499,1	18.673,7	(3.174,6)	(17,0)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	(10,3)	(4,5)	(5,8)	128,9
Total Consolidado Impuesto a las ganancias corriente	15.488,8	18.669,2	(3.180,4)	(17,0)

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

En lo relativo al Gasto por Impuesto sobre la renta y complementarios, este se compone por los valores reportados por 328 entidades, donde Ecopetrol S.A. tiene una participación del 52,9% del total agregado de la cuenta y su disminución representa el 121,7% del total de los gastos por impuestos corrientes. De acuerdo con la información consignada por la entidad en el formulario de variaciones trimestrales significativas a 31 de diciembre de 2023, manifiesta:

“La variación en el gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, se debe principalmente a una menor utilidad generada por los menores precios promedio de la canasta de crudos, gas natural y productos, no obstante que para el año 2023 se aplicó unos puntos adicionales a la tarifa nominal de renta del 35%, que de acuerdo con las definiciones del Gobierno Nacional y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), es del 10%”.

36.2 Impuestos diferidos

Los principales conceptos de Impuestos diferidos registrados en cuentas de Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos se presentan en forma comparativa con el periodo anterior y en orden de representatividad. Estos valores no se ven afectados por eliminaciones y reclasificaciones durante el proceso de consolidación, por tanto, los saldos agregados son los mismos saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidado.

Tabla 4-179 Impuestos diferidos Activo (IMPDA) – composición

CONCEPTO	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Provisiones	5.677,4	3.825,7	1.851,7	48,4
Beneficios a empleados	4.283,1	1.315,4	2.967,7	225,6
Propiedades, planta y equipo	2.911,0	2.846,8	64,2	2,3
Otros activos	2.588,3	2.979,2	(390,9)	(13,1)
Cuentas por cobrar	1.703,3	979,7	723,6	73,9
Otros conceptos de Activos por impuestos diferidos	529,0	8.674,8	(8.145,8)	(93,9)
Agregado Activos por impuestos diferidos	17.692,1	20.621,6	(2.929,5)	(14,2)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Consolidado Activos por impuestos diferidos	17.692,1	20.621,6	(2.929,5)	(14,2)

El saldo consolidado de activos por Impuestos diferidos por valor de \$17.692,1 presenta una disminución de (\$2.929,5) equivalente al 14,2% con respecto al año anterior y representa el 0,9% sobre el total de los Activos consolidados del sector público que ascienden a \$1.874.765,7. El 56,3% de los activos por Impuestos diferidos consolidados se concentra en dos conceptos: Provisiones y Beneficios a los empleados, con participaciones del 32,1% y el 24,2% respectivamente.

Tabla 4-180 Impuestos diferidos Pasivo (IMPDP) – composición

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Propiedades, planta y equipo	7.378,2	8.148,9	(770,7)	(9,5)
Otros pasivos	2.679,1	2.051,9	627,2	30,6
Cuentas por cobrar	1.078,2	1.026,1	52,1	5,1
Inversiones e instrumentos derivados	758,6	903,5	(144,9)	(16,0)
Provisiones	566,3	3,5	562,8	16.080,0
Emisión y colocación de títulos de deuda	528,7	-	528,7	-**
Efectivo y equivalentes al efectivo	500,9	209,8	291,1	138,8
Otros conceptos de Pasivos por impuestos diferidos	1.320,6	867,2	453,4	52,3
Agregado Pasivos por impuestos diferidos	14.810,6	13.210,9	1.599,7	12,1
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Consolidado Pasivos por impuestos diferidos	14.810,6	13.210,9	1.599,7	12,1

-**Para el año 2022 Emisión y Colocación de Títulos de deuda, no reportó información por lo que no se establece una variación porcentual.

El consolidado de Pasivos por Impuestos diferidos por valor de \$14.810,6, corresponde al 0,6% de los Pasivos totales del sector público que alcanzan la suma de \$2.442.462,4, y se incrementó en \$1.599,7, equivalente al 12,1% del saldo 2022. El 67,9% de este consolidado está representado en los conceptos Propiedades, planta y equipo y Otros pasivos.

Las variaciones correspondientes a los conceptos Propiedades, planta y equipo, Otros pasivos, Provisiones y Emisión y colocación de títulos de deuda, concentran el 59,3%. Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. aporta el 93,1% de la cuenta Provisiones, y Empresas Públicas de Medellín el 100,0% de Emisión y colocación de títulos de deuda.

Tabla 4-181 Impuestos diferidos Ingreso (IMPDI) – composición

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otros pasivos	6.000,9	663,0	5.337,9	805,1
Beneficios a empleados	2.630,0	57,7	2.572,3	4.458,1
Provisiones	1.856,4	463,5	1.392,9	300,5
Propiedades, planta y equipo	766,5	816,2	(49,7)	(6,1)
Cuentas por cobrar	648,9	132,1	516,8	391,2
Operaciones con instrumentos derivados	621,1	3,7	617,4	16.686,5
Otros activos	311,0	155,0	156,0	100,7
Otros conceptos de Ingresos por impuesto a las ganancias diferido	614,1	6.064,7	(5.450,6)	(89,9)
Agregado Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	8.355,9	5.093,0	61,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Consolidado Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	8.355,9	5.093,0	61,0

El Ingreso por impuesto a las ganancias diferido con un saldo consolidado de \$13.448,9 y con un incremento por valor de \$50.93,0, equivalente al 61,0% con respecto al 2022, tiene una representación del 1,3% de los Ingresos consolidados del sector público que alcanzaron la suma de \$1.030.417,2. Los conceptos de Otros Pasivos y Beneficios a empleados concentran el 58,3% del total, y también presentan las variaciones más significativas.

Tabla 4-182 Impuestos diferidos Gasto (IMPDG) – composición

CONCEPTO	Miles de millones de pesos			
	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos por pagar	8.884,0	1,0	8.883,0	888.300,0
Otros pasivos	2.512,6	4.821,2	(2.308,6)	(47,9)
Propiedades, planta y equipo	941,2	1.069,9	(128,7)	(12,0)
Emisión y colocación de títulos de deuda	528,7	74,2	454,5	612,5
Beneficios a empleados	277,5	636,4	(358,9)	(56,4)
Inversiones e instrumentos derivados	272,3	213,6	58,7	27,5
Otros activos	197,3	445,3	(248,0)	(55,7)
Otros conceptos de Gastos por impuestos diferidos	411,2	1.402,1	(990,9)	(70,7)
Agregado Gasto por impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Consolidado Gasto por impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9

En cuanto al Gasto por impuesto diferido, tiene una participación de 1,8% sobre el total de los Gastos consolidados y presenta un incremento de \$5.361,1 que equivale al 61,9% del saldo consolidado del año inmediatamente anterior. Los conceptos de mayor representatividad son Préstamos por pagar y Otros pasivos que sumados alcanzan el 84,7% del valor total y del mismo modo registran las variaciones más significativas.

Entidades que registran los mayores valores de Impuestos diferidos

Las entidades con los mayores valores reportados en los conceptos de Impuestos diferidos de mayor representatividad en Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos se presentan en las siguientes tablas.

Tabla 4-183 IMPDA - Entidades más representativas – Activos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Razon social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Provisiones	5.677,4	3.825,7	1.851,7	48,4
Ecopetrol S.A.	5.128,1	3.387,1	1.741,0	51,4
Empresas Públicas de Medellín	291,7	257,1	34,6	13,5
Oleoducto Central S.A.	64,3	50,1	14,2	28,3
Esenttia S.A	28,0	-	28,0	-**
*Resto de Entidades que reportan	165,3	131,4	33,9	25,8
Beneficios a empleados	4.283,1	1.315,4	2.967,7	225,6
Ecopetrol S.A.	3.551,8	981,2	2.570,6	262,0
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	328,8	54,9	273,9	498,9
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	94,7	-	94,7	-**
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	92,4	81,4	11,0	13,5
*Resto de Entidades que reportan	215,4	197,9	17,5	8,8
Subtotal resto de conceptos de Activos por impuestos diferidos	7.731,7	15.480,5	(7.748,9)	(50,1)
Total agregado Activos por impuestos diferidos	17.692,1	20.621,6	(2.929,5)	(14,2)
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado Activos por impuestos diferidos	17.692,1	20.621,6	(2.929,5)	(14,2)

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan "se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Es importante mencionar que de las 3.948 entidades consolidadas en el sector público: 46 reportaron saldos de activos por impuestos diferidos en el concepto Provisiones y 43 en Beneficios a los empleados. Ecopetrol S.A. registra las cifras más significativas en estos conceptos. En sus notas a los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2023, se refiere a la variación en Provisiones, así:

“La variación corresponde principalmente a las variaciones en los elementos para calcular el valor presente de los costos técnicos de la provisión de abandono y la actualización de los puntos adicionales a la tarifa nominal de renta”.

Mientras que, en relación con Beneficios a los empleados, señala:

“La variación corresponde principalmente a la actualización de los cálculos actuariales por salud, pensiones de jubilación, educación, bonos pensionales y otros beneficios a empleados a largo plazo”.

Tabla 4-184 IMPDP - Entidades más representativas -Pasivos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Razon social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Propiedades, planta y equipo	7.378,2	8.148,9	(770,7)	(9,5)
Empresas Públicas de Medellín	3.392,3	3.151,8	240,5	7,6
Interconexión Eléctrica S.A.	1.168,0	1.030,0	138,0	13,4
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	578,2	593,0	(14,8)	(2,5)
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	559,2	606,0	(46,8)	(7,7)
Resto de Entidades que reportan	1.680,5	2.768,1	(1.087,6)	(39,3)
Otros pasivos	2.679,1	2.051,9	627,2	30,6
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	1.974,9	1.959,8	15,1	0,8
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	574,8	11,8	563,0	4.771,2
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	30,5	31,3	(0,8)	(2,6)
Empresas Varias de Medellín	29,8	7,5	22,3	297,3
Resto de Entidades que reportan	69,1	41,5	27,6	66,5
Subtotal resto de conceptos de Pasivos por impuestos diferidos	4.753,3	3.010,1	1.743,3	57,9
Total agregado Pasivos por impuestos diferidos	14.810,6	13.210,9	1.599,7	12,1
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado Pasivos por impuestos diferidos	14.810,6	13.210,9	1.599,7	12,1

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

Los conceptos más representativos del Pasivo por impuestos diferidos son Propiedades, planta y equipo con 139 entidades reportando saldos y Otros pasivos con 35 entidades. Los valores registrados por Empresas Públicas de Medellín e Interconexión Eléctrica S.A., agrupan el 61,8% del total del concepto pasivos por impuestos diferidos en Propiedades, planta y equipo; en tanto que la E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. tiene una participación del 73,7% en el concepto Otros pasivos.

Tabla 4-185 IMPDI - Entidades más representativas - Ingresos

Miles de millones de pesos

CONCEPTO/Razon social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Otros pasivos	6.000,9	663,0	5.337,9	805,1
Ecopetrol S.A.	5.834,1	613,4	5.220,7	851,1
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	70,6	-	70,6	-**
Empresas Públicas de Medellín	55,2	28,1	27,1	96,4
Empresas Varias de Medellín	22,4	-	22,4	-**
Resto de Entidades que reportan	18,6	21,5	(2,9)	(13,5)
Subtotal resto de conceptos de Ingresos por impuesto a las ganancias diferido	7.448,0	7.692,9	(244,9)	(3,2)
Total agregado Ingresos por impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	8.355,9	5.093,0	61,0
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado Ingresos por impuesto a las ganancias diferido	13.448,9	8.355,9	5.093,0	61,0

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

El concepto más representativo del Ingreso por impuesto a las ganancias diferido es Otros pasivos con una participación del 44,6% del total y un incremento del 851,1% con respecto al saldo 2022. Este valor se compone por los reportes de 15 entidades, de las cuales Ecopetrol S.A. con un valor de \$5.834,1, aporta el 97,2% del total del concepto, y un incremento de \$5.220,7.

Tabla 17. IMPDG - Entidades más representativas - Gastos

Miles de millones de pesos				
CONCEPTO/Razon social	2023	2022	Variación Absoluta	Variación %
Préstamos por pagar	8.884,0	1,0	8.883,0	888.300,0
Ecopetrol S.A.	8.559,7	-	8.559,7	-**
Empresas Públicas de Medellín	313,4	-	313,4	-**
Barrancas	4,3	-	4,3	-**
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	3,1	-	3,1	-**
Resto de Entidades que reportan	3,5	1,0	2,5	250,0
Subtotal resto de conceptos de Gastos por impuesto a las ganancias diferido	5.140,8	8.662,7	(3.521,9)	(40,7)
Total agregado Gastos por impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9
Efecto neto de Eliminaciones y Reclasificaciones en el proceso de Consolidación	-	-	-	-
Total Consolidado Gastos por impuesto a las ganancias diferido	14.024,8	8.663,7	5.361,1	61,9

*En la clasificación "Resto de entidades que reportan" se reflejan los valores reportados por las demás entidades, los cuales, considerados individualmente, son inferiores a los reportados por las entidades más representativas.

-**La entidad no reportó saldos en esta cuenta en la vigencia 2022, razón por la cual no se establece una relación porcentual.

Finalmente, en el Gasto por impuesto a las ganancias diferido 9 entidades reportan saldos en el concepto Préstamos por pagar, en el cual el valor registrado por Ecopetrol S.A. representa el 96,3%, y en sus notas a los estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2023, manifiesta que el incremento corresponde principalmente al efecto de la realización de la diferencia en cambio de obligaciones financieras.

Nota 37 Operaciones recíprocas (OPREC)

Generalidades

La eliminación de las operaciones recíprocas es la fase central de un proceso de consolidación. Su propósito es deducir, de los saldos agregados, las transacciones entre las entidades públicas y los saldos generados producto del proceso de consolidación del respectivo periodo, con el fin de presentar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los estados financieros consolidados.

Este proceso de eliminación se realiza a partir de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades a la CGN a través del CHIP, en el formulario CGN2015_002_Operaciones_Recíprocas_Convergencia, así como de las operaciones recíprocas generadas en el proceso de consolidación realizado por la CGN. Para ejecutar esta fase, se toman como base las Reglas de eliminación publicadas

trimestralmente en la página web de la CGN (www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas de Eliminación), en las cuales se define la utilización recíproca de cuentas en transacciones en donde intervienen dos o más entidades públicas.

Gráfico 4-5 Reglas de eliminación

El Estado no tiene por qué ser aburrido (conoce a gov.co)

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa CGN RCP Normativa **Productos**

Productos > Reglas de Eliminación

Reglas de Eliminación

Corresponde a un conjunto de agrupaciones de subcuentas, que identifican las diferentes Operaciones recíprocas efectuadas entre las entidades contables públicas. Estas operaciones se eliminan en el proceso de consolidación, con el fin de evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Deberán utilizarse al momento de registrar la información en el CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Así mismo, este archivo contiene en la hoja de Excel denominada "OR 100% REC", el listado de las subcuentas 100% recíprocas, es decir, aquellas en las cuales el sistema CHIP exige que el total del valor reportado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, sea reportado en el formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

1. NUEVA. Indica la inclusión de la subcuenta en las reglas de eliminación, para el corte publicado.
2. RECLASIFICADA. Indica que la subcuenta pasa de una regla de eliminación a otra, para el corte publicado.

No. de Regla	Descripción	Cuentas					
		Cuentas Fuente			Cuentas Destino		
		Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción
1	Depositos en bancos						
17			11.90.05	CUENTA CORRIENTE		2.190.01	CUENTAS CORRIENTES
18			11.90.06	CUENTA DE AHORRO		2.190.02	DEPÓSITOS SIMPLES
20			11.90.09	DEPÓSITOS SIMPLES		2.190.05	DEPÓSITOS DE AHORRO
21			11.90.30	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.190.07	CUENTAS DE AHORRO ESPECIAL
22			11.92.30	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.190.90	OTRAS OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS
23			12.23.90	OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES A COSTO AMORTIZADO			
24	2 Certificados de depósito a término (CDT)						
25							
26			11.93.01	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A		2.190.03	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)
27			12.11.40	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)		2.190.09	CERTIFICADOS DE AHORRO DE VALOR CONSTANTE
28			12.21.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)			
29			12.22.09	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)			
30			12.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)			
31							
32	3 Ingresos no tributarios						
33							
34			13.11.01	TASAS		2.4.01.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS
35			13.11.02	MULTAS Y SANCIONES		2.4.07.19	RECARGO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL
36			13.11.03	LICENCIAS		2.4.40.11	LICENCIAS REGISTRO Y SALVOCONDUCTO
37			13.11.19	REGISTRO Y SALVOCONDUCTO		2.4.40.23	CONTRIBUCIONES
38			13.11.26	SOBRETASA AMBIENTAL		2.4.40.24	TASAS
39			13.11.27	CONTRIBUCIONES		2.4.40.34	SOBRETASA AMBIENTAL
40			13.94.10	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS		2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES
41							

Reglas de Eliminación Diciembre 2023

Reglas de Eliminación Septiembre 2023

Reglas de Eliminación - Junio de 2023

Reglas de Eliminación - Marzo de 2023

Con la eliminación de las operaciones recíprocas, se pretende presentar únicamente derechos y obligaciones originadas con terceros diferentes de las entidades objeto de consolidación, e Ingresos, Gastos y Costos derivados y realizados con terceros, al igual que el Patrimonio que corresponde al respectivo centro de consolidación y la participación no controladora, así como la participación en los resultados de terceros, evitando la acumulación de saldos de manera incorrecta

Cuando se hace la mención "a terceros" se refiere, en primer lugar, al sector privado y, en segundo lugar, a entidades públicas distintas de las que conforman el respectivo centro de consolidación sobre el cual se realiza el proceso. Por lo tanto, en el consolidado del sector público se identifica como "terceros" únicamente al sector privado.

El proceso de consolidación realiza la confrontación de las operaciones recíprocas de las entidades que pertenecen al centro de consolidación, teniendo en cuenta la estructura de las reglas de eliminación, y deduce o elimina los respectivos saldos reportados o generados. No obstante, se presentan casos en los cuales no hay correspondencia entre las cifras comparadas, lo que genera diferencias que se

denominan “Saldos de operaciones recíprocas”, que se presentan en cuentas especiales del Catálogo de Cuentas de Consolidación. Estos saldos obedecen a un registro contable de “ajuste” que el proceso efectúa para conservar el equilibrio o la consistencia de las cifras consolidadas.

Los saldos de operaciones recíprocas, de acuerdo con su origen, se clasifican en cinco categorías¹⁴ con el fin de identificar sus causas y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas diferencias. Estas categorías son:

- ✓ Por inconsistencias en reporte y registros contables.
- ✓ Por criterio contable y normatividad vigente.
- ✓ Por el momento del devengo o causación.
- ✓ Diferencia eliminada vía proceso de consolidación.
- ✓ Por el método de medición en inversiones y aplicación del método de participación patrimonial (MPP).

Teniendo en cuenta la magnitud de los saldos de operaciones recíprocas y las observaciones y recomendaciones del organismo auditor en sus informes de auditoría y dictámenes a los estados financieros consolidados, la CGN adelanta en forma permanente una gestión tendiente a mejorar la calidad de la información reportada por las entidades sobre operaciones recíprocas y, con ello, lograr una reducción de estos saldos. Durante el año 2023, en continuidad con el trabajo de cada vigencia, la CGN instruyó, en este sentido, a los responsables de la información contable en todos los niveles (representantes legales, contadores y jefes de oficinas de control interno), a través de diferentes medios, pero principalmente en mesas de trabajo, doctrina contable y en la normatividad expedida para este propósito.

Esta nota se prepara con el fin de: a) revelar la materialidad de las transacciones que se realizan entre entidades públicas del mismo nivel, bien sea reportadas por ellas o calculadas por el mismo proceso; b) mostrar el comportamiento de los saldos por conciliar, como resultado de la gestión realizada por la CGN con las entidades; c) presentar la participación de estos saldos de operaciones recíprocas frente a los saldos agregados o consolidados de Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos; y d) señalar los conceptos en donde se originan los mayores saldos de operaciones recíprocas dentro de cada uno de los elementos de los estados financieros.

Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

En la tabla siguiente, se presentan los valores del año 2023 comparativos con el 2022, de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades contables públicas del sector público y las calculadas en el proceso de consolidación, asimismo la participación de estas operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes elementos de los estados financieros.

¹⁴ Manual Funcional del proceso de Consolidación 2023. Páginas 113-114

Tabla 4-186 Participación de las Operaciones recíprocas en los saldos agregados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023			2022		
	Saldo Agregado	Operaciones Recíprocas	% Par	Saldo Agregado	Operaciones Recíprocas	% Par
ACTIVO	2.453.646,0	489.304,1	19,9	2.471.043,9	477.303,4	19,3
Corriente	907.057,6	219.860,5	24,2	896.591,1	203.141,5	22,7
No corriente	1.546.588,4	269.443,6	17,4	1.574.452,8	274.161,9	17,4
PASIVO	2.805.884,4	273.845,8	9,8	2.653.352,7	255.337,2	9,6
Corriente	972.916,1	151.956,2	15,6	997.055,2	146.265,4	14,7
No corriente	1.832.968,3	121.889,6	6,6	1.656.297,5	109.071,8	6,6
PATRIMONIO	(440.211,4)	164.303,2	(37,3)	(153.470,6)	163.644,4	(106,6)
INGRESOS	1.817.516,3	787.099,1	43,3	1.534.097,6	715.657,4	46,7
COSTOS Y GASTOS	1.729.543,3	752.733,9	43,5	1.562.935,8	667.801,7	42,7

*El saldo agregado del Patrimonio se ve impactado por la reversión que realiza el sistema CHIP Consolidación¹⁵.

Para entendimiento de la información presentada en la tabla anterior, se precisa en relación con las columnas lo siguiente:

- 1. Saldo Agregado:** Corresponde a la sumatoria sin eliminaciones de los saldos reportados por las 3.948 entidades consolidadas en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA al corte del 31 de diciembre de 2023.
- 2. Operaciones Recíprocas:** Corresponde a la sumatoria del saldo agregado de las operaciones recíprocas reportadas por las mismas 3.948 entidades consolidadas, en el formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA, al corte del 31 de diciembre de 2023.
- 3. % Par:** Corresponde al cálculo de la participación que representan las operaciones recíprocas de manera directa frente a los saldos agregados.

Nota aclaratoria: Se toman los saldos agregados en este análisis, sin tener en cuenta todas las operaciones de eliminaciones y reclasificaciones que se efectúan en el proceso de consolidación citado en el Capítulo 2, numeral 2.4 Metodología del proceso de consolidación.

El saldo de operaciones recíprocas relacionadas con cuentas del Activo en 2023 fue de \$489.304,1, lo que representa un 19,9% del valor total del Activo agregado en 2023. En contraste, las operaciones recíprocas relacionadas con el Pasivo representan el 9,8%, mientras que las relacionadas con los Ingresos y los Costos y Gastos representan el 43,3% y el 43,5%, respectivamente. El Patrimonio refleja los ajustes derivados de los efectos presentados en el Activo y en el Pasivo.

Estos porcentajes indican la magnitud de las relaciones o transacciones contables entre entidades públicas en los distintos elementos de los estados financieros. Se observan mayores operaciones recíprocas entre los Ingresos, y los Costos y Gastos, lo cual refleja la dinámica de las transferencias y las operaciones interinstitucionales entre entidades nacionales y territoriales.

¹⁵ Manual Funcional proceso de consolidación. 2.3.4 Reversión del cierre de entidades: reversión de resultados del ejercicio de entidades; Página 87.

En comparación con el año 2022, el porcentaje de participación de operaciones recíprocas en el Activo aumentó en un 0,6%, mientras que en el Pasivo aumentó en un 0,2%. En cuanto a los resultados, se observa una disminución del (3,4%) en las operaciones recíprocas relacionadas con los Ingresos, mientras que las relacionadas con los Costos y Gastos aumentaron en un 0,8%.

Comportamiento de saldos de operaciones recíprocas

En la siguiente tabla se presentan los saldos de operaciones recíprocas determinados en el proceso de consolidación por cada uno de los elementos que conforman los estados financieros consolidados del sector público y el efecto neto de los mismos, tanto en los resultados del periodo, como en el patrimonio, en atención a lo definido en la política contable de presentación de los estados financieros¹⁶.

Tabla 4-187 Comportamiento de saldos de Operaciones recíprocas en los estados financieros consolidados

Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	2023	2022
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	(11.250,5)	(9.907,1)
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	(8.001,8)	(6.746,5)
Neto en resultados	(3.248,7)	(3.160,6)
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	(41.863,1)	(53.920,3)
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(52.375,1)	(64.174,1)
Neto inversión-patrimonio	(10.512,0)	(10.253,8)
Saldos de operaciones recíprocas en otros activos (cr)	(14.544,3)	(21.314,9)
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	(17.573,5)	(18.366,5)
Neto de activos y pasivos	(3.029,2)	2.948,4
Efecto neto patrimonial de otros activos y pasivos	(13.541,2)	(7.305,4)

Como se observa en la tabla, el efecto neto en los resultados del ejercicio arroja la cifra de (\$3.248,7), lo que indica que las entidades reportaron mayores valores de operaciones recíprocas en los Gastos frente a los Ingresos. Por lo tanto, el proceso de consolidación realizó mayores ajustes a los Ingresos por dicho valor. De igual forma, en relación con el año 2022, se observa un aumento en el efecto negativo en los resultados, dado que en ese año el efecto neto fue de (\$3.160,6).

Finalmente, el efecto neto en el estado de situación financiera se presenta en el Patrimonio, que refleja una disminución patrimonial de (\$13.541,2), distribuido en los ajustes realizados en Inversión-Patrimonio por valor de (\$10.512,0) y en Activos y Pasivos por \$3.029,2. Al compararse con el año 2022 se observa un aumento de estos ajustes, dado que en dicho año el efecto neto fue de (\$7.305,4).

¹⁶ Ver Nota 2. Bases de preparación, medición y presentación

Representatividad de los saldos de operaciones recíprocas en las cifras consolidadas

En la siguiente tabla, se presenta la participación de los saldos de operaciones recíprocas en los valores consolidados del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, con el fin de establecer el peso porcentual de estos y su materialidad en el estado de situación financiera y en los resultados presentados, así:

Tabla 4-188 Representatividad y gestión de los saldos de Operaciones recíprocas en los estados consolidados

CONCEPTO	2023		2022	
	Saldo consolidado	% Par	Saldo consolidado	% Par
Activo total	1.874.765,7	100,0	1.915.362,3	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	(14.544,3)	(0,8)	(21.314,9)	(1,1)
Pasivo total	2.442.462,4	100,0	2.319.637,3	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	(17.573,5)	(0,7)	(18.366,5)	(0,8)
Neto de activos y pasivos	(3.029,2)	100,0	2.948,4	100,0
Patrimonio total	(567.696,7)	100,0	(404.275,0)	100,0
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	(41.863,1)	7,4	(53.920,3)	13,3
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(52.375,1)	9,2	(64.174,1)	15,9
Neto inversión-patrimonio	(10.512,0)	100,0	(10.253,8)	100,0
Ingresos totales	1.030.417,2	100,0	818.440,2	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	(11.250,5)	(1,1)	(9.907,1)	(1,2)
Costos y gastos totales	976.809,3	100,0	895.134,1	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	(8.001,8)	(0,8)	(6.746,5)	(0,8)
Neto en resultados	(3.248,7)	100,0	(3.160,6)	100,0

En la tabla se observa, a 31 de diciembre de 2023, los saldos de operaciones recíprocas en los Activos representan el (0,8%) frente al saldo consolidado; en los Pasivos representan el (0,7%). Asimismo, los saldos de operaciones recíprocas en los Ingresos consolidados representan el (1,1%) y en los Costos y Gastos el (0,8%). Estos porcentajes no muestran una variación importante en comparación con el año anterior.

El valor neto de los saldos de operaciones recíprocas entre Activos, por valor de (\$14.544,3), y Pasivos, por valor de (\$17.573,5), corresponde a (\$3.029,2), que se presenta en el Patrimonio, todo ello en el Estado de Situación Financiera.

Por su parte, el efecto neto en el Estado de Resultados consolidado, por valor de (\$3.248,7), es la diferencia entre los saldos de operaciones recíprocas de los Ingresos por valor de (\$11.250,5), y los saldos de los Costos y Gastos, por valor de (\$8.001,8).

Principales conceptos que presentan saldos de operaciones recíprocas

La siguiente tabla muestra los conceptos que generaron los mayores saldos de operaciones recíprocas. En cada corte, la CGN realizará gestión con estas transacciones, que son las que presentan mayores dificultades en el reconocimiento recíproco entre las entidades consolidadas.

Tabla 4-189 Saldos de Operaciones recíprocas - Conceptos principales

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023		2022	
	Saldo	% Par	Saldo	% Par
ACTIVO	(14.544,3)	100,0	(21.314,9)	100,0
Impuestos por cobrar	(3.151,6)	21,7	(8.648,5)	40,6
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(2.894,0)	19,9	(2.335,5)	11,0
Recursos entregados en administración	(2.757,5)	19,0	(3.436,4)	16,1
Gastos diferidos condicionados	(2.038,5)	14,0	(592,1)	2,8
Otros conceptos de activos	(3.702,7)	25,5	(6.302,4)	29,6
PASIVO	(17.573,5)	100,0	(18.366,5)	100,0
Anticipo de impuestos	(5.650,6)	32,2	(5.062,2)	27,6
Recursos recibidos en administración	(4.265,6)	24,3	(8.684,6)	47,3
Ingresos diferidos condicionados	(4.215,2)	24,0	(1.408,3)	7,7
Subvenciones	(623,5)	3,5	(355,9)	1,9
Otros conceptos de pasivos	(2.818,6)	16,0	(2.855,5)	15,5
PATRIMONIO	(13.541,2)	100,0	(7.305,4)	100,0
Efecto neto inversiones patrimoniales vs patrimonio institucional	(10.512,0)	77,6	(10.253,8)	140,4
Efecto neto operaciones recíprocas activos y pasivos	(3.029,2)	22,4	2.948,4	(40,4)
INGRESOS	(11.250,4)	100,0	(9.907,1)	100,0
Servicios publicos	(5.147,1)	45,8	(3.537,6)	35,7
Otras transferencias	(3.002,4)	26,7	(3.713,1)	37,5
Financieros	(753,3)	6,7	(516,5)	5,2
Tributarios	(492,7)	4,4	(548,9)	5,5
Otros conceptos de ingresos	(1.854,9)	16,5	(1.591,0)	16,1
COSTOS Y GASTOS	(8.001,8)	100,0	(6.746,5)	100,0
Servicios publicos	(3.470,1)	43,4	(2.658,8)	39,4
Otras transferencias	(2.195,9)	27,4	(1.707,3)	25,3
Financieros	(603,3)	7,5	(646,6)	9,6
Gastos no tributarios	(509,5)	6,4	(499,2)	7,4
Otros conceptos de gastos y costos	(1.223,0)	15,3	(1.234,6)	18,3

En general, se presenta un incremento en los saldos de operaciones recíprocas durante el año 2023, en comparación con 2022, en relación con el Patrimonio, los Ingresos, y los Costos y Gastos, Por otro lado, se registran disminuciones en los saldos relacionados con el Activo y el Pasivo.

En los Activos, el concepto de Impuestos por cobrar se destaca como la operación recíproca que genera el mayor saldo ascendiendo a (\$3.151,6), lo que representa una participación del 21,7% del total de Activos. Esta situación se origina principalmente debido al método de causación del Pasivo por Impuesto sobre la renta y complementarios. En este proceso, Oleoducto Central S.A. reporta un valor de \$634,3, mientras que la operación recíproca registrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es de \$1,9, resultando en una diferencia de \$632,4, que representa el 20,1% del total por conciliar en este concepto. Asimismo, son significativos los saldos generados en los conceptos de Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, así como en Recursos entregados en administración.

En los Ingresos, se observa un incremento en los saldos comparados con los del año 2022. Los conceptos de Servicios públicos y Otras transferencias muestran las mayores variaciones, con un aumento de \$1.609,5, equivalente al 45,5%, y una disminución de (\$710,7), equivalente al (19,1%), respectivamente.

Asimismo, en los Costos y Gastos se evidencia que los conceptos más representativos son Servicios públicos, con un valor de \$3.470,1 y una participación del 43,4%, y Otras transferencias por \$2.195,9, representando el 27,4%.

Como los saldos de operaciones recíprocas en el Patrimonio y la inversión patrimonial reflejan ajustes por la aplicación de marcos contables diferentes entre las entidades de gobierno y las empresas, y la valoración de inversiones en los estados financieros individuales, en el proceso de consolidación que realiza la CGN solo pueden mostrarse como un efecto neto global, sin que ello les reste consistencia a las cifras consolidadas.

5. PROCESO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Metodología

Como complemento al informe sobre la situación financiera y los resultados consolidados del sector público, la CGN realiza un ejercicio de conversión de los estados financieros consolidados presentados en pesos colombianos como moneda funcional, a dólares americanos dada su condición de divisa de referencia internacional, teniendo en cuenta el volumen importante de visitas y consultas a la página web institucional que se hacen desde otros países para conocer las cifras consolidadas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y resultados de la gestión pública del país.

La conversión se realizó para los estados financieros consolidados del sector público correspondientes a la vigencia 2023, en forma comparativa con el periodo 2022. De acuerdo con lo señalado en la respectiva norma de conversión de estados financieros que hace parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, específicamente en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno¹⁷. Las cifras consolidadas se convierten a dólares americanos y se presentan en la unidad de millones de dólares, con un decimal.

Para el ejercicio, se utilizó la siguiente metodología:

1. Los activos y pasivos del estado de situación financiera, incluyendo las cifras comparativas, se convirtieron a la tasa de cambio de la fecha de cierre del estado de situación financiera.
 - a. Para el año 2023, la tasa de cambio¹⁸ fue de \$3.822,05 por dólar
 - b. Para el año 2022, la tasa de cambio¹⁹ fue de \$4.810,20 por dólar
2. El patrimonio en el estado de situación financiera, incluyendo las cifras comparativas, se convirtió a la tasa de cambio promedio del periodo que para el año 2023 fue de \$4.325,05 por dólar, y para el 2022 de \$4.255,44. Esta cifra se obtiene de la media aritmética de los valores diarios de la TRM dispuestos por el Banco de la República a lo largo del año.

En 2023, la TRM experimentó una volatilidad significativa. El año comenzó con una TRM de \$4,810.20 el 1 de enero y cerró con \$3,822.05 el 31 de diciembre, lo que representa una apreciación del peso colombiano de \$988.15 o un 20.54%. Este cambio marcó una tendencia bajista a lo largo del año, en contraste con el año anterior que había establecido un nuevo máximo histórico.

Durante el año 2023, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) registró su valor mínimo del 29 al 31 de diciembre, siendo de \$3.822,05, mientras que el valor máximo se presentó el 6 de enero, alcanzando los \$4.989,58. Aunque la

¹⁷ Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Numeral 2. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Numeral 2.2 Conversión de estados financieros. Página 148 del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

¹⁸ TRM certificada por el Banco de la República

¹⁹ TRM certificada por el Banco de la República

fluctuación de la tasa de cambio fue considerable en este lapso, se optó por utilizar la tasa promedio para los cálculos de conversión, debido a la ausencia de fechas precisas para las transacciones individuales en las cifras consolidadas. En contraste, en el año 2022, la TRM más baja se observó el 4 de mayo con \$3.706,95, y la más alta el 5 de noviembre, llegando a \$5.061,21. Similar al año 2023, la fluctuación de la tasa en este periodo fue notable.

3. Al igual que el patrimonio, los ingresos, costos y gastos presentados en el estado de resultados consolidados del periodo incluyendo las cifras comparativas, se convirtieron a la tasa de cambio promedio del periodo.
4. Las diferencias en cambio resultantes se presentan en el patrimonio para cada uno de los periodos comparados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2023
(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo corriente	175.468,2	140.506,8	Pasivo corriente	210.465,9	173.216,5
Efectivo y equivalentes al efectivo	32.889,6	27.560,0	Operaciones de banca central e instituciones financieras	57.998,6	45.710,5
Inversiones de administración de liquidez	24.962,1	14.069,8	Emisión y colocación de títulos de deuda	14.157,1	16.915,1
Inversiones de las reservas internacionales	56.119,1	54.384,6	Préstamos por pagar	13.793,5	9.569,8
Instrumentos derivados	97,7	88,7	Cuentas por pagar	36.539,6	27.301,1
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.180,3	947,2	Beneficios a los empleados	9.705,7	28.140,0
Cuentas por cobrar sin contraprestación	15.861,8	10.504,9	Operaciones con instrumentos derivados	65,6	71,8
Cuentas por cobrar con contraprestación	19.830,7	15.088,7	Provisiones	8.342,7	7.570,3
Préstamos por cobrar	2.583,4	2.274,2	Pasivos por impuestos corrientes	49.915,1	32.091,4
Inventarios	6.267,5	5.179,5	Pasivos por impuestos diferidos	91,8	87,9
Activos intangibles	477,6	270,0	Otros pasivos	19.856,2	5.758,6
Activos por impuestos corrientes	1.274,9	770,9			
Activos por impuestos diferidos	73,9	19,1	Pasivo no corriente	428.578,9	309.016,5
Otros activos	13.849,6	9.349,2	Operaciones de banca central e instituciones financieras	2.020,2	1.282,4
			Emisión y colocación de títulos de deuda	161.154,7	124.964,2
Activo no corriente	315.044,6	257.680,9	Préstamos por pagar	62.297,7	58.535,2
Efectivo y equivalentes al efectivo	6,2	31,6	Cuentas por pagar	1.455,0	883,7
Inversiones de administración de liquidez	4.778,8	4.244,7	Beneficios a los empleados	165.259,4	98.970,4
Instrumentos derivados	7,1	96,5	Operaciones con instrumentos derivados	258,9	25,5
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	15.554,0	14.506,7	Provisiones	21.537,6	13.854,4
Cuentas por cobrar sin contraprestación	2.084,4	1.463,2	Pasivos por impuestos corrientes	117,0	83,7
Cuentas por cobrar con contraprestación	3.997,2	2.613,3	Pasivos por impuestos diferidos	3.783,2	2.658,6
Préstamos por cobrar	15.986,1	11.324,3	Otros pasivos	10.695,2	7.758,4
Inventarios	11,8	33,6			
Propiedades, planta y equipo	108.000,4	83.185,1	TOTAL PASIVO	639.044,8	482.233,0
Bienes de uso público e históricos y culturales	104.248,0	79.006,4			
Recursos naturales no renovables	24.890,8	34.090,9	PATRIMONIO	(148.532,0)	(84.045,3)
Propiedades de inversión	1.314,9	1.061,8	Patrimonio de las entidades de gobierno	(190.209,2)	(136.044,1)
Activos intangibles	11.797,2	8.584,6	Patrimonio de las empresas	45.417,1	56.189,1
Activos biológicos	39,6	25,7	Resultados consolidados del ejercicio	11.643,6	(18.765,3)
Activos por impuestos corrientes	31,8	69,3	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	(3.130,9)	(1.716,7)
Activos por impuestos diferidos	4.555,0	4.267,9	Participación no controladora	5.021,5	5.335,1
Otros activos	17.741,3	13.075,3	Efecto por conversión de Estados Financieros	(17.274,1)	10.956,6
TOTAL ACTIVO	490.512,8	398.187,7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	490.512,8	398.187,7
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.589.657,9	830.682,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4.020.467,8	2.846.955,9
Activos contingentes	427.670,0	285.833,7	Pasivos contingentes	3.782.739,3	2.661.425,5
Deudoras fiscales	21.251,6	16.539,1	Acreedoras fiscales	7.074,0	5.510,9
Deudoras de control	1.140.736,3	528.309,8	Acreedoras de control	230.654,5	180.019,5

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Estado de Situación Financiera Consolidado: 2023 - 2022

(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

A partir de este ejercicio de conversión y con la metodología descrita se obtienen para el 2023 las siguientes cifras consolidadas para el sector público, comparativas con el 2022:

Al cierre del año, los activos consolidados alcanzaron un valor de USD 490.512,8, lo que representa un aumento del 23,2% en comparación con el año 2022, cuando se registraron activos por valor de USD 398.187,7. De este valor, el 35,8% está representado en activos corrientes por USD 175.468,2, mientras que el 64,2% restante se compone de activos no corrientes, equivalentes a la suma de USD 315.044,6. Dentro de los activos, los elementos con mayor representatividad son: a) Propiedades, planta y equipo, valoradas en USD 108.000,4; b) Bienes de uso público e históricos y culturales, con un valor de USD 104.248,0; y c) Inversiones de las reservas internacionales, que alcanzan los USD 56.119,1.

En cuanto a los pasivos, que comprenden las obligaciones de las entidades del sector público, ascendieron a USD 639.044,8. Esta cifra es un 32,5% superior a la del año anterior, que fue de USD 482.233,0. Del total consolidado, el 32,9% por USD 210.465,9, corresponde a obligaciones de corto plazo y el 67,1% por USD 428.578,9, a pasivos de largo plazo. Los conceptos más significativos en orden de importancia son: a) Emisión y colocación de títulos de deuda, con USD 175.311,8; b) Beneficios a los empleados, incluyendo pensiones, con USD 174.965,1; c) Préstamos por pagar, con USD 76.091,2, y d) el pasivo de las Instituciones financieras, que incluye el Banco de la República, con USD 60.018,8.

Como resultado de la relación entre activos y pasivos, el patrimonio consolidado del sector público se situó en USD (148.532,0), lo que indica una disminución respecto al año 2022, cuando el saldo negativo fue de USD (84.045,3). Es destacable que, dentro del patrimonio del sector público, las empresas estatales registran un saldo positivo de USD 45.417,1, mientras que las entidades de gobierno general presentan un saldo negativo de USD (190.209,2).

El balance del ejercicio fiscal 2023 cerró con un superávit de USD 11.643,6, lo que representa un incremento del 162,0% en comparación con el déficit de USD (18.765,3) reportado en 2022.

La notable volatilidad de la TRM a lo largo del año tuvo como consecuencia un impacto negativo en la conversión de los estados financieros consolidados, resultando en una pérdida de USD (17.274,1), lo que supone una disminución del 257,7% en comparación con el efecto positivo de USD 10.956,6 observado en 2022.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

	2023	2022
INGRESOS	238.244,0	192.328,0
Ingresos sin contraprestación	95.620,5	79.482,9
Ingresos fiscales	89.865,2	74.177,3
Transferencias y subvenciones	5.559,5	5.122,9
Operaciones interinstitucionales	195,8	182,7
Ingresos con contraprestación	66.468,1	65.905,7
Venta de bienes	35.957,3	39.676,5
Venta de servicios	30.510,8	26.229,2
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	58.757,9	31.753,6
Otros ingresos	17.397,5	15.185,8
COSTOS DE VENTAS	45.560,1	42.698,5
Costo de ventas de bienes	28.533,7	28.068,1
Costo de ventas de servicios	17.026,4	14.630,4
GASTOS	180.289,2	167.652,1
De administración y operación	47.193,1	39.682,1
De ventas	594,2	663,3
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.708,8	13.339,3
Transferencias y subvenciones	16.154,6	12.985,0
Gasto público social	30.973,7	26.794,3
De actividades y/o servicios especializados	5.400,7	5.493,9
Operaciones interinstitucionales	196,2	180,0
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	54.389,1	58.273,7
Otros gastos	11.678,8	10.240,5
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	12.394,7	(18.022,6)
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (Db.)	(2.601,2)	(2.328,1)
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (Cr.)	(1.850,1)	(1.585,4)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.643,6	(18.765,3)

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Estado de Resultados Consolidados: 2023 – 2022

(Cifras expresadas en millones de dólares americanos)

Como se indicó anteriormente, el sector público cerró el año 2023 con un resultado positivo de USD 11.643,6. Este resultado se deriva de ingresos totales de USD 238.244,0, que superaron los costos y gastos totales de USD 225.849,3. Además, de los saldos de operaciones recíprocas, que restan USD (2.601,2) en los ingresos y USD (1.850,1) en los gastos.

En comparación con el año anterior, los ingresos experimentaron un aumento de USD 45.916,0. De estos, el 37,7% por USD 89.865,2, proviene de ingresos fiscales, en su mayoría tributarios; El 27,9% por USD 66.468,1, se atribuye a la venta de bienes y servicios; los ingresos financieros y las ganancias por diferencias en el tipo de cambio representan el 24,7% por USD 58.757,9; El 9,7% restante por USD 23.152,8, incluye otros ingresos como transferencias, operaciones interinstitucionales e ingresos diversos.

Por otro lado, los costos y gastos aumentaron en USD 15,498.7, un 7,4% más que en 2022. Los gastos se distribuyen en 30,2% con USD 54.389,1, para comisiones y gastos financieros, incluyendo ajustes por diferencia en cambio; los gastos de administración y operación constituyen el 26,2% con USD 47.193,1; el gasto público social, que incluye inversiones en bienestar y desarrollo social, representa el 17,2% con USD 30.973,7. El 26,4% restante abarca otros gastos, como transferencias, subvenciones, deterioro y amortizaciones de activos, y provisiones de pasivos.

Los costos de ventas, que ascienden a USD 45,560.1, son gastos directamente vinculados con la generación de bienes y servicios, y su magnitud refleja la escala de las operaciones productivas del sector público.